



IIPS

POLITICA Y SOCIEDAD

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

V Epoca

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES -IIPS-**

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director: Dr. Vinicio González González
Vocal I: Lic. José Luis Dominguez
Vocal II: Lic. Mario Lujan Muñoz
Vocal III: Br. Ana Lucía Ramazzini Morales
Vocal IV: Br. Alejandro Manuel Flores
Vocal V: Br. Pablo Zaráte Santano
Secretario: Lic. Byron Castillo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES IIPS

Director: Lic. Juan Fernando Molina Meza
Investigadores: Dr. Julio César Pinto Soria
Lic. José Gilberto Cortez Chacón

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN:

Br. Brisna Caxaj
Br. Edgar Florencio Montúfar
Br. Rashid Ricardo Alquijay
Editor: Periodista Oscar Chacón Gonzalez
Secretaria: Dora Luz de Ponce

La revista POLITICA Y SOCIEDAD es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales IIPS, Edificio M-5 Segundo Nivel, Oficina 219 Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C. A.
Teléfono: 476-9914 • Correo-E: usacp@usac.edu.gt

Diagramación e impresión:

Buenas Impresiones, S. A. • Telefax: 591-1907

Los artículos son editados con fines expresamente académico
Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos. No se devuelven originales

POLITICA Y SOCIEDAD

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES -IIPS-
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Octubre 2000

INDICE

PRESENTACION.....	7
-------------------	---

ARTICULOS

1. INFORME DE IRELA <i>El largo camino hacia la liberación comercial</i>	11
2. LA CIUDAD DE LA NUEVA ECONOMÍA <i>Manuel Castells</i>	23
3. IDENTIDAD, ESTADO Y NACIÓN EN CENTROAMERICA Un estudio historiográfico (segunda parte) <i>Julio César Pinto Soria</i>	35
4. GUATEMALA LA POLÍTICA EN LA INDEPENDENCIA UNA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN <i>Luis Pedro Taracena Arriola</i>	51
5. LA CRISIS INSTITUCIONAL DE 1993 Y LOS GRUPOS DE PRESIÓN (SEGUNDA PARTE) <i>Rosa María Alvarez</i>	79
6. ¿QUE QUEDA DE LOS ACUERDOS DE PAZ? <i>Jorge Aragón González</i>	91
7. CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN DE LOS CAMPESINOS EN GUATEMALA <i>César E. Ordoñez M.</i>	101
8. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CIUDADANO HACIA EL SECTOR JUSTICIA <i>Ana Margarita Castillo Chacón</i>	121
9. LIMITES Y PERSPECTIVAS PARA ENTENDER LA PROFESIÓN ACADÉMICA EN GUATEMALA <i>Virgilio Alvarez Aragón</i>	129
10. LA CRISIS DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA <i>Raúl Zepeda</i>	153

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

XXIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA (ALAS)	181
EL ACCESO A LA EDUCACIÓN/CAPACITACIÓN	
<i>Juan Fernando Molina Meza</i>	183
ENTREVISTA HUGO ZEMELMAN	187

RESEÑAS

JEFFREY L. GOULD	
<i>W. George Lovell</i>	195
THE FRENCH IN CENTRAL AMERICA	
<i>Hector Lindo Fuentes</i>	199

PRESENTACION

El presente número de la Revista *Política y Sociedad* tiene como objetivo trasladar al medio académico de las ciencias sociales diferentes artículos referidos al análisis de cambios, procesos y coyunturas específicas del acontecer nacional e internacional.

Se inicia con un interesante informe del Instituto de Relaciones Internacionales para América Latina –IRELA- acerca de la relación de la Unión Europea con el MERCOSUR, en referencia a la liberalización comercial.

El siguiente artículo es del connotado sociólogo Manuel Castells, quién se ocupa con la ciudad de la nueva economía, explicando el proceso de cambio histórico centrado a partir de la transformación tecnológica y organizativa y su íntima relación con los procesos sociales e institucionales que ello conlleva.

El tercer artículo, continuación del presentado en la revista número 37 por el historiador Julio César Pinto Soria, nos presenta un estudio historiográfico reflexivo acerca del libro *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, en donde el hilo conductor es la formación del Estado nacional analizando los países de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El artículo de Luis Pedro Taracena, *Guatemala la política en la independencia, una difícil construcción*, se ocupa con los conceptos de Estado, participación, política e identidad nacional relacionados a dos dimensiones de la vida social: la política y la cultura en el momento del inicio en Centroamérica de lo que se podría considerar una política moderna.

El siguiente artículo, de la historiadora Rosa María Alvarez, es la segunda parte –ver revista *Política y Sociedad* No. 37- del interesante tema de los tropiezos de la democracia en Guatemala, específicamente en los años de 1991 a 1993. La autora nos presenta ahora la crisis institucional de 1993 y el papel de los grupos de presión de la coyuntura política del autogolpe de Jorge Serrano Elías.

Jorge Aragón González, joven politólogo de la Escuela de Ciencia Política, se ocupa con el tema del futuro del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, haciendo interesantes reflexiones sobre el papel del Partido Republicano Guatemalteco (FRG), que en este momento está haciendo gobierno.

La problemática agraria en Guatemala es el tema del economista César Ordóñez, quien presenta un novedoso análisis del contexto socioeconómico y estrategias de reproducción de los campesinos en Guatemala, basándose en resultados de una larga investigación realizada entre 1998 y 1999.

La socióloga Margarita Castillo trabaja el candente tema de la coyuntura política guatemalteca sobre la fiscalización y control ciudadano hacia el sector justicia, analizando su íntima relación con la democratización, participación, fortalecimiento del poder civil, erradicación de la corrupción e impunidad, entre otros.

Con el siguiente artículo del Dr. Virgilio Alvarez sobre los límites y perspectivas de la profesión académica, el IIPS desea contribuir al debate acerca de la profesión académica en la Universidad de San Carlos, visualizando la problemática de una manera sencilla, pero a la vez profunda.

Por último, y no menos importante que los artículos anteriores, presentamos un estudio de la problemática del transporte urbano en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, elaborado por el equipo de investigación de Coyuntura DIGI/USAC, con el aval académico del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, siendo conducido por el sociólogo Raúl Zepeda,

En la sección de actividades académicas, se anuncia la realización del XXIII *Congreso Latinoamericano de Sociología*, a efectuarse en la ciudad de Antigua Guatemala entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre del 2001. Seguidamente tenemos la ponencia del Maestro Juan Fernando Molina acerca del acceso a la educación y a la capacitación en América Latina, presentada en la Argentina en el *Seminario Latinoamericano Justicia Social y Estabilidad de la Democracia América Latina*. Para concluir, presentamos una entrevista que el IIPS le realizó al Doctor Hugo Zemelman, a finales del año de 1999.

En la sección de reseñas bibliográficas presentamos los trabajos de W. George Lovell y Héctor Lindo-Fuentes, quienes abordan problemáticas de interés sobre la situación económica, étnica y social de América Latina.

Para Finalizar, la Revista Política y Sociedad siempre ha tenido la colaboración de dos estupendas mujeres, como lo son Rosa María Alvarez y Margarita Castillo, quienes por decisión personal se jubilarán de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales les agradece su apoyo y las invita a seguir colaborando en nuestra revista *Política y Sociedad*.

ARTICULOS

INFORME DE IRELA
(5 DE MAYO DEL 2000)
UNION EUROPEA-MERCOSUR:
EL LARGO CAMINO HACIA LA LIBERALIZACION
COMERCIAL UE-MERCOSUR:

LAS NEGOCIACIONES PARA UNA ASOCIACIÓN BIRREGIONAL

Cuando el 12 de diciembre de 1995 se firmó el acuerdo marco entre la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), muchas eran las expectativas de alcanzar un entendimiento entre ambas partes respecto a los mecanismos concretos de liberalización comercial dentro de un plazo relativamente corto de tiempo. Este convenio genérico enmarcaría por lo tanto las relaciones entre los bloques sólo mientras se definieran las condiciones específicas de aplicación de una asociación birregional el objetivo último del Tratado para lo cual se requeriría la declaración formal de las partes de inicio del diálogo. De acuerdo a las previsiones hechas al firmar el acuerdo marco, los estudios preparatorios de la negociación (lo que se denominara fotografía de las relaciones económicas y los flujos de intercambio entre los dos bloques) estuvieron concluidos en 1998, debiendo iniciarse luego las negociaciones de liberalización comercial.

Aun cuando discrepancias internas en el seno de la UE respecto a la forma de inclusión del tema agrícola dentro de la agenda de negociaciones demoraron la obtención del mandato para dar inicio a las negociaciones de asociación birregional con el MERCOSUR, éste logró ser acordado justo a tiempo para hacer una comunicación conjunta en un encuentro paralelo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina/Ca-

ribe y Europa celebrada en Río de Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999. Si bien en la declaración conjunta dada a conocer en esa ocasión por los representantes de los países del MERCOSUR, con Chile, y de la UE no hizo mención explícita a la intención de constituir una zona de libre comercio, refiriéndose en cambio más vagamente a una liberalización comercial, pudo cumplirse con la importante meta política de poner en marcha el proceso negociador. Se mantuvieron así los plazos originalmente estimados para el inicio de las negociaciones, algo que durante la discusión sobre el otorgamiento del mandato negociador, debido a la división interna entre los miembros del bloque europeo, pareció peligrar.

La primera reunión del Consejo de Cooperación UE-MERCOSIJR se realizó el 24 de noviembre de 1999 en Bruselas. En esta ocasión, ambas partes acordaron una propuesta sobre lo que sería la estructura, metodología y calendario que regirían las negociaciones. El principal punto de discrepancia se planteó, sin embargo, en relación al cronograma sobre la fecha de inicio de las negociaciones en materia tarifaria. Mientras el MERCOSUR y Chile planteaban la necesidad de considerar asuntos tarifarios y no tarifarios en forma simultánea e inmediata, la UE pretendía ajustarse a lo que fueron los términos del mandato negociador, en donde se estipulaba que la discusión de los asuntos no tarifarios podría comenzar inmediatamente pero que los mismos sólo podrían ser tratados a partir de julio del año

2001. Sin pronunciarse el MERCOSUR sobre este punto, la cuestión quedó para ser zanjada en la primera reunión de negociaciones.

El primer encuentro del Comité de Negociaciones Birregionales tuvo lugar el pasado 6 y 7 de abril en Buenos Aires, mientras el 10 y 11 se realizó en Santiago de Chile la reunión correspondiente a las negociaciones UE-Chile, que serán desarrolladas de forma paralela. Si bien el desarrollo de esta reunión da cuenta de la serie de obstáculos a sortear en lo referente a las negociaciones de liberalización dada la diferencia de intereses entre los bloques -algo de lo que ambas partes han demostrado ser concientes- también confirmaron la disposición de ambos para analizar estas diferencias y para llevar adelante las negociaciones. Una muestra de ello es que, pese a la restricción europea de no tocar los temas tarifarios hasta 2001, no se excluyó la posibilidad de intercambiar opiniones al respecto con anterioridad a esta fecha.

UNIÓN EUROPEA: LA DIFÍCIL NEGOCIACIÓN DEL MANDATO

La evolución registrada en la relación comercial entre los dos bloques en los últimos años, así como las perspectivas del MERCOSUR no sólo a nivel latinoamericano, sino también global, ha suministrado los principales argumentos para aspirar a la constitución de una asociación birregional en los términos que fueran originalmente planteados con el acuerdo marco de 1995, vale decir abarcando no sólo temas del diálogo político y de la cooperación birregional, sino concentrando especial atención en la relación comercial. Desde el punto de vista estratégico, la conciencia acerca de los riesgos de una pérdida de protagonismo europeo en el Cono Sur favoreció también la elaboración de

propuestas ambiciosas respecto al desarrollo de las relaciones entre los bloques. Así, ya con motivo de las conversaciones en torno a la firma del acuerdo marco entre los dos bloques, la Comisión Europea advertía en un estudio integrado en su Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo de fecha 10 de noviembre de 1994 que, de continuar las tendencias del comercio intrarregional observadas para la región y no asumir la UE alguna posición más comprometida al respecto, ésta perdería indefectiblemente cuotas de mercado en el MERCOSUR, algo similar a lo ocurrido con México tras de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

Esta motivación para estrechar los vínculos comerciales basada en las oportunidades económicas que se visualizaban chocó, sin embargo, con algunas dificultades en el momento de traducirse en acciones concretas. Si bien la importancia de la relación comercial de la UE con el MERCOSUR fuera reiterada en muchas oportunidades por diversas instituciones de la Unión, en el momento de discutirse el inicio de las negociaciones, la aprobación de un mandato negociador probó ser una cuestión controvertida. La exigencia por parte de los países miembros del MERCOSUR de un tratamiento sin excepciones de las áreas a ser liberalizadas, chocó con la oposición de países europeos como Francia e Irlanda, cuyos intereses agrícolas, comprometidos con la política de subsidios europea, no veían con buenos ojos la inclusión de este sector en la masa de negociaciones. El Reino Unido por su parte, prefiriendo el tratamiento de cuestiones de libre comercio en el ámbito multilateral, también planteó su oposición al inicio inmediato de las negociaciones. Una activa campaña de los grupos partidarios de un tratamiento diferencial para el sector agrícola

y el MERCOSUR debatieron la propuesta presentada por las partes respecto a la estructura, metodología y calendario de las negociaciones a realizarse. En esta reunión, que se constituyó además en otra oportunidad de diálogo político entre los bloques, se confirmó el acuerdo ya conversado con anterioridad entre los bloques respecto a los aspectos procedimentales que debían constituir la base de la negociación

En lo referente a la estructura de las negociaciones, se estableció una estructura centralizada con la siguiente organización:

- Se establecería un Comité de **Negociaciones Birregionales** integrado conjuntamente por la UE y el MERCOSUR que tendría en sus manos la conducción general del proceso de negociación y sería directamente responsable de las tratativas a realizarse en materia comercial.
- Bajo su dependencia directa se constituiría un **Subcomité de Cooperación**, que estaría encargado de la conducción las negociaciones sobre la cooperación interregional.
- A su vez, se podrían constituir diferentes **Grupos de Trabajo** cuando así lo decidiera el Comité. Estos grupos se encargarían de realizar las tareas necesarias para llevar adelante las negociaciones y deberían informar directamente al Comité de Negociaciones Birregionales.
- Dos **Secretarías de Coordinación**, integradas por representantes de la Comisión Europea y la Presidencia del MERCOSUR respectivamente, se harían

cargo de la coordinación administrativa de las negociaciones, de la preparación y organización de las Cumbres y distribuirían los documentos oficiales que sean preparados para las negociaciones.

En lo que refiere a la metodología de la negociación, se acordó que ésta fuera llevada bajo la forma de compromiso único (*single-undertaking*), vale decir que si bien las negociaciones serán llevadas de manera independiente en los grupos de trabajo, el resultado deberá ser ejecutado como un conjunto único e indivisible. Las negociaciones comerciales estarán a cargo del Comité de Negociaciones Birregionales, mientras las negociaciones referentes a la cooperación serán manejadas por el Subcomité de Cooperación. El Comité de Negociaciones deberá asegurar la consistencia entre ambas. Este Comité decidirá su calendario y programa de trabajo, y también los de los Grupos de Trabajo constituidos bajo su iniciativa. Se decidió que las reuniones del Comité se realizarían alternativamente en uno de los países del MERCOSUR y en Bruselas, excepto que hubiera acuerdo para cambiar esta disposición. Respecto a la forma de conducción de las negociaciones, se enfatizó la necesidad de que éstas sean lo más abiertas y transparente posibles, tratando de optimizar el contacto entre los diferentes organismos negociadores y de éstos con la sociedad civil.

En cuanto al cronograma de reuniones, se establecieron para el Comité de Negociaciones tres reuniones anuales, la primera de las cuales tuvo lugar en Buenos Aires entre el 6 y el 7 de abril con el MERCOSUR -con Chile la reunión se realizó en Santiago el 10 y 11 de abril- con el objeto de establecer el marco general de las negociaciones, así como los Grupos de Trabajo

considerados necesarios para llevarlas adelante. La segunda está prevista que se realice en Bruselas en junio del 2000, quedando aún por definir el calendario restante de negociaciones. En cuanto al Subcomité de Cooperación, éste deberá establecer su propio calendario de reuniones, estando prevista la realización de al menos una reunión por año. Está previsto que los Grupos de Trabajo se reúnan en forma paralela al Comité, siendo factible que sus miembros mantengan contactos informales entre las reuniones de ser necesario.

La reunión de Buenos Aires hizo una primera aproximación a los aspectos políticos de cooperación y comerciales involucrados en la negociación. Esta reunión, que estuvo precedida por un encuentro del Consejo Mixto de Cooperación en donde se discutieron en términos generales los lineamientos futuros de la cooperación entre ambos bloques, analizó las alternativas respecto a la constitución de los Grupos de Trabajo que deberán llevar adelante la negociación. Siguiendo la propuesta europea, basada en las negociaciones con México, se constituirán tres Grupos de trabajo:

- Un grupo dedicado al comercio de bienes y a las normas de acceso a los mercados, que analizará entre otros puntos las regulaciones sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros, licencias de importación, reglas de origen y requerimientos de calidad.
- Un grupo dedicado a servicios, inversiones y movimientos de capital, que tratará también el tema de patentes y de propiedad intelectual:
- Un grupo encargado de estudiar los aspectos relativos a la competencia (incluyendo medidas *anti-dumping*), la

resolución de controversias comerciales y los sistemas de compras gubernamentales.

El acuerdo final alcanzado se reflejó en un documento que sintetiza los que serán principios generales de la negociación y las disposiciones concretas respecto a los tres grandes ámbitos incluidos en la negociación de una asociación birregional, entre ellos el diálogo político, la cooperación birregional y los aspectos comerciales de la negociación. El documento conjunto acordado, que retoma muchos de los puntos ya mencionados en documentos anteriores como el comunicado de Río, la reunión ministerial de Vila Moura o el mismo acuerdo marco de 1995, agrega también algunas contribuciones valiosas para el proceso de negociación. Entre otras cosas:

- Las partes establecieron que las negociaciones debían generar derechos y obligaciones para ambos bloques, más allá de lo acordado en el acuerdo marco;
- Las negociaciones deberán ser comprensivas y proporcionar resultados equilibrados, de modo que ambas partes las consideren satisfactorias;
- En cuanto al diálogo político, el Comité de negociaciones elaborará el capítulo político del acuerdo, el cual deberá profundizar y ampliar la agenda y los mecanismos establecidos a partir del acuerdo marco;
- En materia de cooperación, se acordó mejorar la cobertura de los convenios existentes y compatibilizarlos con el objetivo de asociación. Así se estableció, por ejemplo, que la cooperación técnica debía dirigirse especialmente a adaptar el **MERCOSUR** a las futuras exigencias de una asociación con el bloque europeo.

Respecto al tema más conflictivo del cronograma de tratamiento de las materias tarifarias, se acordó que éstos comenzarían a negociarse en julio del 2001. En realidad, esta dilación del tratamiento de materias tarifarias implica plazos similares a los manejados oportunamente entre la UE y México, donde los temas tarifarios no fueron tratados sino hasta la tercera ronda de negociaciones. Las laboriosas negociaciones dejaron la impresión de un abordaje serio por ambas partes de la problemática de una liberalización comercial y han tenido el mérito innegable, más allá de los matices en la evaluación del encuentro, de poner en marcha el proceso de negociación.

LOS DESAFÍOS DE UNA ASOCIACIÓN

Las dificultades surgidas dentro de la UE para aprobar el mandato de negociación de un acuerdo de liberalización comercial con el MERCOSUR, pusieron tempranamente al descubierto la existencia de posiciones encontradas en la Unión respecto a la conveniencia de constituir una zona de libre comercio con el bloque latinoamericano. Sin negar los intereses por parte europea para la constitución de una asociación con el MERCOSUR, los reparos de la UE para una negociación rápida y amplia de la liberalización comercial ponen de manifiesto, diferentes estructuras de intereses entre sus miembros, en donde se refleja una diferencia de concepción sobre puntos tales como la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), la incorporación de los países de Europa del Este y la coordinación de una política exterior y de seguridad común (PESC).

La cuestión agrícola. En ese sentido, la cuestión agrícola constituirá muy probablemente el punto más conflictivo de la

agenda de negociaciones por realizarse. Para el *lobby* agrícola europeo, la negociación de un acuerdo de libre comercio (ALC) con el MERCOSUR pondría en peligro la PAC al permitir el acceso de la producción más competitiva del MERCOSUR precisamente en sectores como el agrícola o el pesquero, en donde se concentra un alto porcentaje de las exportaciones del MERCOSUR (50% aproximadamente) y en los cuales -a diferencia de lo que ocurre con otros rubros de la balanza comercial- la UE registra un elevado déficit comercial. Los opositores a una negociación rápida del acuerdo comercial con el MERCOSUR han argumentado que un acuerdo de liberalización provocaría entre 5.300 y 14.300 millones de euros anuales adicionales para compensar a los agricultores europeos por las pérdidas ocasionadas por la competencia latinoamericana.

Con referencia al comercio agrícola entre la UE y el MERCOSUR cabe señalar que:

- Del total de las exportaciones del MERCOSUR a la UE sólo un 14% es considerado como sensible, y apenas el 2% tendría efectos negativos para la UE en lo que se refiere a afectar sus cuotas de mercado.
- El MERCOSUR tiene ya una penetración importante en algunos rubros como proveedor extracomunitario: en 1998, los países del MERCOSUR proveyeron el 66,7% del total de las importaciones extracomunitarias de carne bovina fresca y congelada, el 51,4% de los zumos de frutas, 43,4% del maíz (sin moler), el 47,7% del pienso para animales y el 41,6% de semillas y frutas oleaginosas.
- Desde la firma del acuerdo marco entre la

UE y el MERCOSUR en 1995, la participación de este bloque en las importaciones agrícolas extracomunitarias totales apenas se modificó: entre 1995 y 1998 la participación de las importaciones del MERCOSUR en las importaciones agrícolas extracomunitarias creció en un 0,1%.

Es importante tener en cuenta que la tendencia general de la PAC es hacia una reducción de su peso en el presupuesto comunitario, existiendo por ende en el ámbito europeo una creciente presión para la eliminación de mecanismos que distorsionan el mercado agrícola. El 48% del presupuesto comunitario que hoy representa la PAC, notablemente inferior al 70% que implicaba en los años ochenta, está previsto reducirse aún más en el futuro, a partir de los criterios sentados en la Agenda 2000 que contempla la necesidad de disminuir los precios de intervención en productos tales como cereales, carne o azúcar. Sin embargo, pese a estas tendencias que reducirían a largo plazo la importancia de la PAC dentro del espectro de políticas comunitarias, está claro que por el momento, tal como lo sugiriera la delegación negociadora europea ante el MERCOSUR, es un objetivo en las negociaciones defender los intereses de los agricultores europeos. Por otro lado, considerando las intenciones reformistas respecto a la PAC, se explica el interés en mantener una actitud más cautelosa en lo referente a la apertura del mercado agrícola con el objeto de no aumentar la conflictividad latente.

La ampliación de la UE. Otro punto que Continuará concentrando gran parte de los esfuerzos internos de la UE con efecto indirecto para el MERCOSUR es la cuestión de las negociaciones con los candidatos a incorporar

a la Unión. Las negociaciones abiertas el 30 de marzo de 1998 con Chipre, Estonia, Hungría, Polonia, República Checa y Eslovenia plantean para la UE el imperativo de adaptar su estructura institucional a la posibilidad de contar con un mayor número de miembros. Temas como la ponderación de los votos en el seno del Consejo de Ministros o el número de integrantes de la Comisión constituyen todavía una materia pendiente que despierta amplios debates dentro y fuera de las instituciones de la Unión. Más aún, la incorporación de estos países puede tener a su vez implicaciones importantes para la PAC puesto que la estructura productiva de los candidatos es para una parte importante de ellos esencialmente agrícola. Así, por ejemplo, los candidatos también disfrutarán de asistencia económica específica para el sector agrícola como parte de los programas de preacceso el Programa SAPARD (*Special Accession Programme for Agriculture and Rural Development*) dispone un apoyo anual de 520 millones de euros para distribuir entre Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Letonia, Polonia, Rumania, Eslovenia y Eslovaquia con lo cual es plausible suponer que en el futuro se ampliaría el círculo de países partidarios de una continuidad de la PAC.

La Política Exterior y de Seguridad Común. Finalmente, la firma de un acuerdo con el MERCOSUR y Chile constituirá también para la UE una prueba de su capacidad de formular con coherencia una posición en un tema de política exterior, algo que excede el mero replanteamiento de sus relaciones con una parte del continente latinoamericano para avanzar en la redefinición de su papel como actor global. En la medida en que los intereses puntuales que presionan por el retraso de las negociaciones en algunos sectores particularmente rígidos como el agrícola

puedan ser compatibilizados con aquellos partidarios de una rápida negociación que permita la apertura de mercados prometedores para el lado europeo -como el de manufacturas y servicios- la UE tendrá una oportunidad de perfilarse como actor internacional unívoco y coherente. En este sentido, el mantenimiento de una línea de acción consistente con los intereses europeos en la subregión constituye un importante desafío para la PESC.

LAS PERSPECTIVAS DE UN ACUERDO: ¿MIRAR AL PASADO O AL FUTURO?

Considerando la serie de factores que hasta ahora han determinado la existencia de posturas diferentes por parte de ambos bloques respecto a la amplitud de la liberalización, es factible predecir que el avance de las negociaciones entre la UE y el MERCOSUR/Chile seguirá siendo complicado, en la medida en que es poco probable que estos factores se modifiquen substancialmente a corto plazo. Aguardar un cambio radical en las posturas de los negociadores que acelere de manera drástica las negociaciones implicaría la alteración de condicionantes estructurales con peso importante en la definición de las respectivas estrategias de relacionamiento externo. Sin embargo, por las mismas razones se puede prever que los intereses recíprocos que hasta el momento han sido manifiestos en la voluntad de poner en marcha las negociaciones, continuarán ejerciendo presión para la formalización de algún tipo de acuerdo de liberalización. El solo hecho de que las negociaciones se hayan puesto en marcha en un contexto no excesivamente auspicioso, considerando la serie de situaciones complejas que han afectado a ambos bloques desde la firma misma del acuerdo marco (las crisis financieras que afectaron al MERCOSUR y las

complicaciones en el proceso de ampliación en el caso de la UE entre otras), pone de manifiesto el compromiso de ambas partes con la tarea de profundizar la relación que las vincula.

Algunos factores como la evolución económica general de la región, el éxito de las inversiones europeas en el MERCOSUR, la creación de redes de interés favorables a la liberalización y la evolución del proceso de integración en el MERCOSUR tendrán posiblemente una importante influencia en su relación con la UE.

- **Las expectativas de recuperación del crecimiento económico** en la región para este año aumentarán la importancia de una alianza estratégica con el MERCOSUR en sectores tales como el bancario, de telecomunicaciones, energético y de servicios en general. Los pronósticos de crecimiento para los países del MERCOSUR y Chile rondan en promedio el 3,3% para este año, mientras las expectativas son que esta tendencia se consolide para 2001.

Esto contribuirá a mantener el atractivo que estos mercados emergentes vienen demostrando tener para los inversores europeos, puesto que un crecimiento positivo tendería a mejorar los beneficios de empresas que operan en el área, sobre todo vía reducción de riesgos cambiarios, con lo cual se favorecería la entrada de inversiones extranjeras. Por otro lado, la mejora en las perspectivas para empresas exportadoras que la estabilización general de los mercados implica, aumentaría posiblemente el incentivo para redistribuir geográficamente la producción de empresas europeas que operan en el bloque y en aquellas que aún no lo hacen, para

analizar más de cerca las oportunidades de negocios existentes. La consolidación de estas tendencias positivas contribuirá, por ende, a fortalecer indirectamente las posiciones favorables a alcanzar un acuerdo entre los dos bloques a medio plazo.

- En lo que respecta a las inversiones, los datos recientes que dan cuenta del atractivo que los países del MERCOSUR han tenido para la inversión europea, indican la continuidad de una tendencia iniciada tiempo atrás. Según cifras preliminares de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), Brasil ha continuado siendo en 1999 el principal foco de inversión extranjera directa (IED) en América Latina con un monto anual captado de 31.000 millones de dólares. Argentina, por otro lado, superó a México alcanzando el segundo lugar como destino de IED con 21.000 millones. La venta de la empresa petrolífera argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) a la española Repsol por más de 13.000 millones de dólares, así como las diferentes fusiones y adquisiciones -donde también fueron sobre todo empresas españolas las protagonistas- fueron los principales factores que determinaron esta evolución. El bloque en su totalidad habría atraído, según esta fuente, la impresionante cifra de 52.200 millones de dólares, es decir, casi el 70% del total de IED ingresada en los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI) Chile, por su parte, duplicará sus ingresos en IED durante 1999 (alcanzando los 8.900 millones) como resultado de la planeada adquisición por Endesa España de dos compañías, Enersis y Endesa Chile
- Además, en las privatizaciones, de las cuales Brasil y Argentina sumadas concentraron la mayor parte en América Latina (alrededor del 80%), la inversión de dos países europeos España (con un 8,7%) y Portugal (con el 8,4%) superó a la participación estadounidense (con el 14,8%). Futuras privatizaciones en el sector bancario, energético y telefónico en Argentina (Banco Nación, Banco Hipotecario Nacional) y Brasil (Banespa, Cemar), ofrecerán posiblemente otras ocasiones para una nueva participación europea.
- Respecto a la constitución de redes de **intereses favorables a una negociación flexible** de la liberalización, será fundamental tanto el papel del sector privado empresario de ambos bloques como la posibilidad de que la consolidación de alianzas estratégicas intrabloques refuerce el grupo de partidarios activos de una negociación amplia. Un ejemplo de las posibilidades de interacción de la sociedad civil en favor de la liberalización comercial amplia lo constituye el Foro Empresarial Europa-MERCOSUR (MEBF). Las reuniones celebradas hasta el momento por el Foro han dejado clara la existencia de un amplio sector de empresas partidarias de una liberalización sin restricción de sectores y de la clarificación de las relaciones comerciales entre los bloques que se derivaría de la firma de un acuerdo de libre comercio. El impulso de las negociaciones UE-MERCOSUR constituye un objetivo primordial del Foro en la medida en que aspectos diversos como la obtención de un ambiente estable para las inversiones, la facilitación del acceso al mercado y la liberalización del sector servicios son una prioridad. El

efecto real de la labor del MEBF dependerá, sin embargo, de su capacidad de presentar aportes sólidamente fundamentados respecto a puntos concretos de la agenda de negociación. En ese sentido, podría ser relevante la contribución que realicen los diferentes grupos de trabajo constituidos en su seno acerca de los distintos puntos que han sido identificados por ellos como significativos para la relación birregional.

- En cuanto a la **consolidación del MERCOSUR**, la misma observación hecha sobre la UE respecto a la dificultad de coordinar posiciones en las negociaciones que también es válida para el MERCOSUR estará influida por esto. El bloque, que ha vivido el año pasado uno de sus momentos más críticos en virtud de los conflictos comerciales planteados entre Argentina y Brasil y del efecto de una serie de factores externos en el nivel de intercambio del bloque las exportaciones intrabloque disminuyeron en 1999 alrededor de un 25% con respecto a las de 1998- deberá mostrar su aptitud para presentar una postura armónica y sólida en sus negociaciones con la UE. Esta capacidad se verá favorecida primero en la medida en que el proceso de integración hacia el interior del bloque avance y segundo en tanto su potencial como referente a nivel regional aumente. Respecto a lo primero, el acuerdo alcanzado el 23 de marzo del 2000 entre Argentina y Brasil sobre el régimen automotriz, uno de los puntos tradicionalmente más conflictivos de la relación entre los dos países constituye un antecedente positivo. En cuanto a lo segundo, resulta significativo considerar la decisión de Chile de avanzar a paso

firme en sus relaciones con el bloque. Las recién inauguradas negociaciones requerirán así un enorme esfuerzo de coordinación entre los miembros del MERCOSUR y el avance concreto en el camino de realización del mercado común, por ejemplo en aspectos como la coordinación de políticas macro- económicas y el perfeccionamiento de la unión aduanera.

Por parte europea, es probable que la experiencia registrada en la relación comercial con México en donde a partir de la entrada en vigor del TLCAN se hizo imperativo reforzar la estrategia de penetración mediante la negociación del acuerdo de libre comercio firmado durante la Cumbre del 23 y 24 de marzo del 2000 en Lisboa sea un antecedente a tener en cuenta. Si bien esto no invalida los intereses europeos contrarios a una liberalización del sector agrícola, puede ayudar a equilibrar las posiciones aumentando los incentivos para acordar concesiones mutuas y conceder mejores posibilidades de acceso a los respectivos mercados en los sectores de interés respectivo:

- Aunque la UE ha incrementado en términos de valor su participación en el total de las importaciones del MERCOSUR, su participación porcentual sólo se ha modificado levemente (representaba el 27% en 1994 y un 27,6% en 1998) y en términos relativos ha implicado una pérdida de mercado (EE UU pasó en ese mismo período del 20,3% al 21,6%). La participación europea se habría reducido especialmente en rubros tales como productos alimenticios, maquinaria, equipos de transporte e informática.

plásticos y productos químicos. En ese contexto, la posibilidad de que el MERCOSUR avance más rápidamente en sus conversaciones con EE.UU. para la creación de una zona de libre comercio hemisférica adquiere mayor relevancia.

- Si bien las importaciones desde la UE del MERCOSUR en general han experimentado un crecimiento constante, éste ha quedado por detrás del crecimiento experimentado por las importaciones intrabloque. Así, entre 1994 y 1998 las importaciones de origen europeo crecieron a un promedio del 13.2% anual, mientras las intrabloque lo hicieron en un 15% anual en el mismo período.

Considerando todos estos factores, es factible prever un avance lento de las conversaciones, estando el ritmo de éstas en buena parte condicionado tanto a la capacidad de flexibilización de las posturas negociadoras de ambas partes, como a la posibilidad de aplicar conocimientos y resultados extraídos de procesos anteriores similares de negociación, sabiendo aprovechar las oportunidades de avance en sectores en donde la conflictividad no es menor. El ALC firmado por México y la UE constituirá seguramente un precedente importante para los negociadores y ayudará a definir el nivel de exigencias respecto al alcance de la liberalización. Aspectos como la liberalización pactada entre la UE y México del 99% del volumen de comercio en los productos pesqueros, la liberalización en dos etapas del ingreso de los productos industriales comunitarios o la liberalización sólo parcial (62%) del comercio de productos agrícolas (con 10 años de transición) serán probablemente elementos a tener en cuenta por los negociadores, si bien es cierto que la diferencia en las estructuras de intercambio desaconseja

una extrapolación directa.

En todo caso, es previsible la negociación de períodos de adaptación largos para los sectores sensibles. La conciencia por parte de los negociadores europeos de la necesidad de proteger los intereses agrícolas y evitar daños masivos al sector por la entrada en vigencia de un acuerdo con el MERCOSUR, implicará casi con seguridad la negociación de períodos de transición generosos para estos sectores y tal vez de algún tipo de excepcionalidad para algunos productos, sujeta a la consideración de los efectos concretos de apertura. Del mismo modo es probable que el MERCOSUR exija en contrapartida algún tipo de paraguas para bienes considerados sensibles dentro del sector de servicios o productos industriales, en donde la ventaja competitiva europea es mayor. Esa exigencia es particularmente esperable por parte de Brasil, cuyos intereses en la protección de su industria manufacturera -con una importante participación en las exportaciones- son mayores.

Así pues, aunque algunos elementos como el interés del MERCOSUR en la liberalización del sector agrícola y los obstáculos que esto plantea por parte europea constituyen sin lugar a dudas factores condicionantes de la agilidad y fluidez de las negociaciones recién inauguradas entre los bloques, es también innegable que una serie de argumentos hablan para ambas partes a favor de acometer la tarea de esta negociación. Aún cuando estos factores preanuncian negociaciones largas y posiblemente complicadas, todavía parece factible albergar expectativas de que dichas negociaciones puedan ser concluidas antes de finalizar el presente quinquenio. En cuanto a la amplitud de la liberalización que consiga pactarse, ésta

dependerá seguramente de que ambas partes puedan liberarse de las presiones que pugnan por restringir la amplitud del entendimiento y de que las consideraciones estratégicas respecto a la importancia de potenciar las oportunidades mutuas de negocios existentes puedan ser priorizadas frente a análisis más coyunturales.

LA CIUDAD DE LA NUEVA ECONOMÍA

Manuel Castells

Voy a intentar situar el papel que están cobrando las ciudades en un Proceso de cambio histórico, que se caracteriza, de forma descriptiva más que analítica, bajo el término de Era de la Información". Para tratar de concretar más esta problemática, que puede ser excesivamente vaga, incluso. Ideológica, me voy a referir muy específicamente a las condiciones en que se desarrolla lo que se ha dado en llamar "la nueva economía", centrada a partir de la transformación tecnológica y organizativa, y tras sintetizar cual es esta transformación. trataré de analizar más específicamente cual: es el papel de las ciudades en esta nueva economía y, aún más, en la relación, problemática, que se establece entre esta nueva economía y los procesos sociales e institucionales que están en la base de nuestra convivencia y de nuestra vida.

En primer lugar déjenme resumir qué entendemos por "la nueva economía". La nueva economía es un término que está consagrado en los medios de comunicación y por tanto, más que intentar siempre redefinirlo, cambiar las palabras y decir "no, no es la nueva economía, es otro tipo de economía, prefiero, en general, ir con lo que se comunica, ir con la comunicación, pero, darle un contenido preciso y analítico.

¿Qué es concretamente la nueva economía? Para empezar, la nueva economía es la nuestra, es en la que estamos ya. No es el futuro, no es California, no es América... es la

nueva economía que se desarrolla de forma desigual y de forma contradictoria, pero que se desarrolla en todas las áreas del mundo La economía del conocimiento Se caracteriza fundamentalmente por tres grandes rasgos interrelacionados: Es una economía que está centrada en el conocimiento y en la información como bases de producción, como bases de la productividad y bases de la competitividad, tanto para empresas como para regiones, ciudades y países. Esto se dice pronto pero tiene grandes consecuencias, porque el tratar de cómo se genera productividad quiere decir cómo generamos riqueza, que en el fondo es la base material para lo que luego podemos hacer. Por ejemplo, reforzar el Estado de bienestar y ampliar la protección social en lugar de desmantelarlo. Esto que parece un problema difícil de resolver en una época de crecientes problemas sociales. En el momento en que hay más abundancia, no hemos resuelto los problemas, porque mas recursos se pueden utilizar para hacer la guerra en lugar de para hacer el amor, pero por otro lado, sin los recursos, todos los problemas se hacen extremadamente más angustiosos. Por consiguiente, generar fuentes de productividad es un tema absolutamente esencial y, en este sentido, la nueva economía está por fin permitiendo prever la posibilidad de un salto histórico en la relación entre forma de actividad económica y generación de riqueza. Hablando claro, lo que se esperaba desde hace tiempo, que ya había analizado junto con otros economistas y sociólogos desde hace 5 o 6

años, la idea de que la revolución tecnológico-informacional, a partir de un determinado momento y a partir de una cierta transformación organizativa de empresas y cultural de sociedades, podría empezar a proporcionar el dividendo de productividad, se está observando estadísticamente. Se está observando pese a la debilidad de nuestras categorías estadísticas procedentes de la sociedad industrial. Pero, en estos momentos podemos, sobretodo en Estados Unidos, porque ha habido unos pequeños cambios de categorización estadística que han permitido ya, sólo con estos pequeños cambios, medir algo mejor lo que se estaba produciendo. En Estados Unidos, en el año 99 la productividad ha crecido, en promedio, al 2'9%. En los últimos seis meses ha crecido al 5%. Un incremento del 5% de productividad, sobre tasa anualizada, es realmente espectacular; es más del doble de lo que se produjo en los años gloriosos de crecimiento económico de los 60. En Europa, en cambio, la productividad se está manteniendo, en los últimos dos años, entorno a una tasa media de crecimiento, en la Unión Europea, del 1 '9%.

Simplemente pasando al promedio anual americano, creo que puede ser más alto: un punto más. Un punto más, en los próximos diez años, quiere decir que cambia todo y que por ejemplo, en Estados Unidos, hoy día cuando hace 5 o 6 años la discusión era si se quebraba la Seguridad Social o no, en estos momentos la discusión es para que se utilizan los billones de 12 ceros de dólares, si para pagar la deuda nacional, cosa que nunca se había planteado en ningún país en la historia, o para asegurar la Seguridad Social en los próximos 30 años. Eso no impide que 45 millones de americanos no tengan seguro de salud y que un niño americano de cada cinco viva en la pobreza.

Pero ahí entramos en el problema de

redistribución social, en el problema de desigualdad y de competitividad individual salvaje. Ahora más que nunca es una sociedad injusta, la sociedad americana, porque precisamente en estos momentos hay la capacidad, puede haber, la capacidad de desarrollo de productividad. Este es un tema central para todo el mundo.

Una economía global

En segundo lugar, no insistiré pero hay que mencionarlo, esta economía basada en la productividad generada por conocimiento e información, es una economía global. Global no quiere decir que todo esté globalizado, sino que las actividades económicas dominantes están articuladas globalmente y funcionan cómo una unidad en tiempo real. Y, fundamentalmente, funcionan entorno a dos sistemas de globalización económica: la globalización de los mercados financieros interconectados, en todas partes, por medios electrónicos y, por otro lado, la organización a nivel planetario de la producción de bienes y servicios y de la gestión de estos bienes y servicios. Les recuerdo para marcar algunas ideas, que cuando se está discutiendo, sobretodo, la internacionalización del comercio es, en realidad, una función de la internacionalización de la producción, o sea, más que exportar, lo que se está haciendo es producir internacionalmente.

Las 53.000 empresas multinacionales y sus 415.000 subsidiarias organizan, en estos momentos, el 25% del producto bruto mundial en términos de producción, representan más o menos un 75% del comercio internacional incluyendo un 40% del comercio mundial que se realiza al interior de firmas y de sus empresas subsidiarias. Por tanto, cuando estamos haciendo grandes batallas sobre el comercio

internacional. lo que realmente ha ocurrido es que hemos internacionalizado la producción, y es a través de estos circuitos donde se está generando la articulación económica planetaria. Por eso, el proteccionismo tiene cada vez menos sentido, porque ya están las empresas funcionando de forma transnacional y mucho más, obviamente, en sistemas como la Unión Europea.

La tercera característica, indispensablemente ligada a estas otras dos, es el hecho de que es una economía que funciona en redés, descentralizadas dentro de la empresa, en redes entre empresas, y en redes entre las empresas y sus redes de pequeñas y medias empresas subsidiarias. Es esta economía en red la que permite una extraordinaria flexibilidad y adaptabilidad. Es, por tanto, una economía informacional, es una economía global y es una economía organizada en red, y ninguno de esos factores puede funcionar sin el otro. Por tanto, no es sólo una economía del conocimiento, es una economía algo más compleja y eso es lo que se llama la nueva economía.

Internet es una forma de organización.

Esta economía tiene una base tecnológica. Esa base tecnológica es tecnologías de información y comunicación de base micro-electrónica y tiene una forma central de organización cada vez mayor, que es internet. Internet no es una tecnología, internet es una forma de organización de la actividad. El equivalente de internet en la era industrial es la fábrica: lo que era la fábrica en la gran organización en la era industrial, es internet en la Era de la Información. La nueva economía no es las empresas que hacen internet, no son las empresas electrónicas, son las empresas que funcionan con y a través de internet. Y si quieren les pongo un ejemplo, porque si no

parece demasiado abstracto. Podría poner ejemplos más, digamos, cercanos a la realidad catalana o europea, pero prefiero ilustrar las ideas. Quiero tomar un ejemplo de una empresa concreta. Lo mismo que en la forma de organización de la era industrial se tomó como ejemplo, como símbolo en cierto modo, la organización de la producción en la empresa "Ford", hasta el punto que ciertos economistas acuñaron el término fordismo y postfordismo, etc. No estuve muy de acuerdo con ésta terminología, es demasiada gloria para Ford. En todo caso lo hubiera llamado ford-leninismo, porque Lenin admiraba profundamente el sistema de Henry Ford y organizó la producción soviética en torno al mismo modelo.

Pero si tratamos de hacer el mismo sistema, el mismo ejemplo, hoy día encontraremos una empresa que se llama Cisco Systems. Es una empresa de Silicon Valley, en California, que produce los conmutadores y los routers, que son los sistemas de dirección de los flujos de internet. Para entendernos, es, un poco, la fontanería de internet, son los equipamientos de fontanería de internet. Venden el 80% de estos equipamientos en el mundo. Cisco Systems funciona de la forma siguiente: tienen un webside en que hay una serie de ofertas tecnológicas de productos y de soluciones de ingeniería a estos productos. Las empresas que quieren instalar sus sistemas de internet se van a este webside y expresan, a partir de lo que hay allí, sus necesidades, las necesidades de lo que quieren comprar, que no tiene que ser uno de los productos o la combinación, sino dicen: "éste es el tipo de producto que queremos, con estas características y estas necesidades", y esa información pasa a los proveedores de Cisco Systems.

Un caso concreto

Cisco es una empresa industrial, manufacturera, fabrica, pero no tiene fábricas. Tiene, en realidad, una fábrica y 29 fábricas, privilegiadas, que no forman parte de Cisco Systems. Estas fábricas van, también, al website y miran que está pidiéndose en ese día y en esa hora, y con qué características técnicas. Y, entonces, ofrecen productos que se adaptan a la especificación técnica de Cisco Systems, a lo que esas fábricas pueden producir indicando en qué tiempo y con qué costo, resultará lo que los clientes están pidiendo. Y a partir de ahí se realiza la transacción. El 85% de las operaciones de Cisco Systems pasan por el website y el 50% de las ventas se realizan sin ninguna intervención de los ingenieros de Cisco Systems. Entonces, ¿qué vende Cisco Systems? Vende conocimiento, pero no sólo conocimiento tecnológico, sino conocimiento de aplicación de ingeniería y conocimiento de qué tipo de proveedores existen en el mundo. El website se actualiza cada día y a veces cada hora. O sea, capacidad de adaptación en base a conocimiento e información.

La empresa Cisco Systems parece una empresa que, en términos de empleo, no es tan grande, tiene 25.000 empleados, tan sólo, la mitad en California, pero cabe subrayar:

Uno: vende el 80% del equipamiento de base de internet.

Dos: La capitalización de Cisco Systems, que fue una empresa que empezó hace 14 años con dos millones de dólares de capital inicial, en estos momentos, es de 310.000 millones de dólares en cotización de la semana pasada, que para darnos una idea, es cinco veces el valor de mercado de General Motors. O, si quieren, en otra estimación, 6 veces el valor de mercado de Boeing.

Se puede decir: "sí, pero están sobrevalorados". Están sobre-valorados pero con su valor se han comprado 20 empresas en el último año, entonces, la sobrevaloración se convierte en patrimonio real.

Les pongo éste ejemplo porque estoy intentando pasar del modelo "Ford" al modelo Cisco. Y "Ford", también, "Ford", cómo saben ustedes, el mes pasado distribuyó créditos a sus empleados, les regaló ordenadores personales, tiempo de internet y cursos de formación para trabajar en internet. "Ford" ahora adopta el modelo Cisco. Este modelo es el modelo que se está desarrollando en todas las actividades. El señor Martí Parchada nos contaba la existencia del lanzamiento de un nuevo sitio en internet: "todoelmarisco.com". Perdonen por la publicidad. En el que ustedes organizan su mariscada y ellos se la traen a casa. Y, obviamente, ellos seguro que no producen marisco, como la gente que maneja Amazon no han leído un libro en su vida, probablemente porque estaban demasiado ocupados en construir el website de internet. Tengo alguna base empírica para poder decir esto.

Permitanme fijar dos ideas:

Una: Este tipo de actividad y de trabajo es generalizado es de toda la economía y son todas las empresas que están evolucionando en esta dirección. No se trata solamente de que todas utilicen internet, sino de que se organizan entorno a la red de relaciones, que esta electrónicamente conectada y basada en la información.

¿Por qué esa nueva economía es y será mundial y no simplemente norteamericana? Muy sencillo, porque por competencia global, las empresas que no funcionen así serán eliminadas. La comparación con la era indus-

trial es: producir con electricidad o sin electricidad.

Acabo de llegar de Lisboa, de una reunión de la presidencia portuguesa de la Unión Europea y las conclusiones de esa reunión fueron éstas: que Europa entra de lleno en la nueva economía y que el gran desafío, el gran reto, es cómo las instituciones europeas y el modelo social europeo se adaptan, no para servir a la nueva economía, sino para que la nueva economía sirva al modelo social y político europeo. Creo que es el gran reto.

La nueva economía es global pero no todas las instituciones tienen que ser como Silicon Valley y no todas las sociedades tienen que ser como California, afortunadamente.

El papel de las ciudades

En ese sentido, ¿qué papel juegan las ciudades en medio de esta transformación?; que me parece absolutamente histórica, no en términos ideológicos, sino en términos de lo que estamos observando. Creo que, de entrada, las ciudades van a jugar un doble papel que trataré de detallar. Esa nueva economía es, por un lado, una economía de extraordinaria capacidad de generación de riqueza, pero es una economía centrada, en estos momentos, en el desarrollo de redes entre individuos y empresas extremadamente competitivas sin ninguna al interés público, al bien común, a lo que sean valores que no puedan ser capitalizados en el mercado. Entonces, mi tesis general, que ahora voy a tratar de analizar en concreto, es que las ciudades son claves tanto como productoras de los procesos de generación de riqueza en el nuevo tipo de economía, como productoras de la capacidad social de corregir los efectos desintegradores y destructores de una economía de redes sin

ninguna referencia a valores sociales más amplios, más colectivos o no medibles en el mercado, como por ejemplo la conservación de la naturaleza o la identidad cultural.

En concreto, ¿qué quiere decir esto? En primer lugar, las ciudades son empíricamente, los medios de innovación tecnológica y empresarial más importantes. A principios de los 90, junto con otro colega, nos recorrimos el mundo (una paliza y no se crean tan agradable, porque en esos casos lo único que se ven son empresas tecnológicas y aviones y trenes de alta velocidad) y observamos cuales eran, donde estaban realmente los medios de innovación tecnológica. Los medios de innovación tecnológica, casi sin excepción, son grandes áreas metropolitanas con ciudades potentes impulsando esas áreas metropolitanas, empíricamente hablando. No encontramos, ningún caso de un medio de innovación tecnológica o empresarial que se hubiera desarrollado de forma nueva, en pleno desierto, en relación con un proyecto voluntarista de gobierno: simplemente no existen. Existen algunos parques tecnológicos con éxito, pero no medios de innovación realmente generadores de riqueza.

Desde entonces han habido dos de los lugares observados como embriones posibles, que se han desarrollado con mayor nivel de innovación. Uno es Cambridge, en el Reino Unido, y otro es el parque de Hsin-chu, relativamente cercano a Taipei. Pero en realidad Hsin-chu está a 70 Km. de Taipei y es parte de la área metropolitana de Taipei, y Cambridge, por mucho que digan que no, es parte de Londres. Con lo cual, en buena medida, son áreas tecnológicas desarrolladas y ligadas a grandes áreas metropolitanas. Como Silicon Valley es una área metropolitana, que está separada de San Francisco, pero que está ligada

hace tiempo y que es el concepto de ciudad educativa: no es solamente la escuela cómo elemento de educación, sino es la idea del conjunto de una sociedad local, a través de una serie de interacciones, incluyendo actividades culturales, incluyendo relaciones con los medios de comunicación, incluyendo elementos de animación ciudadana. Es el conjunto del sistema de relaciones sociales locales que produce un sistema de información interactiva, que desarrolla la capacidad educativa en un sentido amplio y no simplemente de adquisición de conocimientos. Un segundo elemento: servicios públicos que funcionen. Michael Cohen señala que por mucho internet que se desarrolle y mucha inversión que haya en las ciudades, si luego los transportes no funcionan o hay inundaciones, internet no resuelve estos problemas. Por consiguiente, la calidad de los servicios públicos y, en concreto, de los servicios públicos municipales, es absolutamente decisiva para que todo lo demás funcione.

Silicon Valley acaba de hacerse una encuesta que indica que el 80% de la gente está entusiasmada con su trabajo, con su dinero, con todo esto. Pero el 80% de gente dice que no soporta la vida en Silicon Valley, porque tienen que pasarse tres horas y media al día en los atascos del tráfico, porque no pueden respirar, porque están aislados, porque es el individualismo feroz, porque la familia se hunde. Es decir, una total insatisfacción con todo lo que no es el trabajo y el dinero. Trabajan cada vez más y viven encerrados en su trabajo y comiendo comida china que les traen por internet. Pero, fundamentalmente, el deterioro de todo lo que es colectivo acaba impactando sobre la productividad del trabajo.

Y en tercer lugar, en términos más

amplios, no son los servicios públicos sino la calidad de vida, en el sentido amplio. Hay una serie de investigaciones que muestran como la calidad de vida hace dos cosas en los medios de innovación. Por un lado, atrae gente a los medios de innovación, es decir aquellos medios de innovación que ofrecen poca calidad de vida no son capaces de atraer, con respecto a otros, el nuevo talento que es necesario. Y segundo, una vez que se está en un lugar, hay que retener ese talento y, además, hacer posible que ese talento sea capaz de aplicaciones tecnológicas y empresariales no totalmente destructivas y no totalmente neuróticas, que tienen, en buen sentido, una relación directa con la calidad de vida. En términos sintéticos, existe un efecto retroactivo de calidad de vida sobre productividad y de productividad sobre calidad de vida. Es un efecto virtuoso: calidad de vida urbana y metropolitana y su efecto sobre la productividad y la creación de riqueza.

Ciudad y universidad

Otro elemento que es fundamental, en este sentido, es la relación entre ciudad y universidad en la nueva economía. Parece obvio que las universidades son un motor de crecimiento económico, tecnológico y empresarial, pero también, son un factor de creación de ciudad. Hoy día, la universidad no es un elemento más. Es un elemento esencial de la dinamización del tejido urbano, a la vez que un elemento esencial de la producción de mano de obra cualificada, de innovadores y de personas con ideas nuevas. Esta nueva economía no es simplemente de gente que hace electrónica, es de gente que aprende a pensar o enfocar las cosas de forma nueva. Y esto depende de la calidad del sistema de educación universitaria. Por cierto, que, en este sentido, se está imponiendo cada vez más la idea de la importancia de los campus urbanos como

elemento, a la vez, de dinamización y de absorción de ideas de un tejido social más amplio que el de la propia universidad. Por campus urbanos quiero decir campus, también.

La idea de universidades con facultades distribuidas en el conjunto de la ciudad, no parece eficaz. Históricamente, se produce así en muchas ciudades y se puede tener una buena universidad en esos términos, pero la dispersión hace que el trabajo interdisciplinario, la fusión de enseñanzas de distinto tipo, tenga mucha mayor dificultad. Es mucho más difícil para los estudiantes tomar materias de distintas facultades, que es un elemento fundamental de la nueva universidad. Es mucho más difícil para los colegas articularse entre ellos.

Por tanto, la noción de campus sigue siendo una noción productiva en términos culturales y de innovación pero, al mismo tiempo, la integración de ese campus en tejidos urbanos densos parece que también es el elemento que se está señalando como de mayor productividad cultural y a la vez, urbana.

La cuestión de cómo estimular territorialmente esos medios de innovación a los que me he referido antes, parece ir en sentido contrario a los llamados parques tecnológicos. Me explico, porque es un tema que he trabajado bastante y en particular, en España.

En primer lugar, la mayor parte de parques tecnológicos, de tecnológico tienen poco. Son, generalmente, o bien viejas operaciones de tipo zonas industriales o, en la mayor parte de los casos, operaciones inmobiliarias con un añadido de prestigio ideológico. Pero, más aún, diría que, aparte de esto, que es una crítica que ya se ha hecho muchas veces, hay algo más. Que es que la

problemática de parques tecnológicos de los años 80, no es aplicable en el año 2000, incluso ya en los últimos años de los 90, porque en este momento no se trata tanto de hacer hard como de hacer soft. La idea no es poner más fábricas de microelectrónica. No tiene ningún sentido añadir más fábricas de microelectrónica a las que ya existen en los lugares que ya se han especializado en microelectrónica. Dejemos, en cierto modo, que los japoneses hagan microelectrónica o que las grandes empresas multinacionales estén trabajando en microelectrónica en Asia del sudeste. Lo que hoy día cuenta es la capacidad de acción tecnológica sobre aplicaciones, sobre sistemas de software avanzado y sobre tecnologías de redes de todo tipo: tecnologías de telecomunicaciones. La gran frontera, a la que ya se ha llegado, es el internet móvil. Son los temas de telecomunicaciones, y de transmisión y procesamiento electrónico en tecnología móvil. Este tipo de acción no se soluciona con parques tecnológicos donde se puedan concentrar grandes instalaciones industriales, son medios de innovación intensivos en inteligencia más que intensivos en edificios el tema ahí, consiste en buscar las formas de articulación entre el territorio y estos mecanismos de innovación, mucho más sutiles, mucho más ligados a la dinámica propia de la innovación y, en particular, de la innovación de pequeñas y medias empresas. Y, también para fijar las ideas, dos ejemplos: uno negativo y otro positivo.

El mayor fracaso de desarrollo tecnológico territorial de los últimos 5 años es el llamado "corredor multimedia" de Kuala Lumpur en Malasia, en donde se han gastado miles y miles de millones de dólares en crear una megaestructura absolutamente futurista para atraer grandes fábricas. Con todos los nombres de la electrónica han creado un

consejo consultivo presidido por Bill Gates y en el cual está IBM y están todas las grandes empresas de la microelectrónica. Y, ¿qué han puesto ahí? Fábricas de segundo orden, fábricas que no necesiten en otros lugares, con muy poco valor añadido, relativamente poca creación de empleo, pero sobretodo, nula capacidad de innovación; es aplicación de la innovación que ya existía. Pero, sin embargo, lo que sí se ha conseguido es una operación publicitaria de que el gobierno de Malasia va a ser casi tan importante como el de Singapur, que, por su cuenta, ya había desarrollado ésta operación, con mucho más éxito, cuando había que desarrollarla hacía 15 años.

Un ejemplo positivo que es muy polémico, pero quiero explicar el por qué es positivo en mi opinión. Positivo en términos de que ha generado una extraordinaria innovación: el desarrollo de lo que se llama "el barrio multimedia" en San Francisco. El barrio multimedia en San Francisco ha generado, en estos momentos, entorno a las 2.500 empresas pequeñas, muy pequeñas en general, de menos de 10 y 15 personas como promedio. San Francisco y Nueva York, más o menos al mismo nivel, son hoy los dos centros de diseño real de multimedia. El mercado que han desarrollado en el último año oscila entorno a los 35.000 millones de dólares, porque son los que hacen las cosas que luego Hollywood pone en funcionamiento. Pero la tecnología y la concepción está ahí. No es que a mi me guste mucho pero, por ejemplo, todos los efectos especiales de la última serie de "La Guerra de las Galaxias" están desarrollados allí. Por tanto, no es alta creación cultural. Pero "La Guerra de las Galaxias" generó en publicidad, no en ingresos, 2.500 millones de dólares. En publicidad, simplemente, para poner marcas dentro de la película. Fuera o no un éxito la película, era lo que esas empresas querían

introducir cómo publicidad indirecta en el texto de la película.

El caso de San Francisco

Este multimedia en San Francisco se ha generado, en los últimos 10 años, en la zona más deteriorada de la ciudad, una vieja zona industrial bastante destruida que estaba ocupada, fundamentalmente, por dos subculturas: la subcultura sadomasoquista y la subcultura de artistas pobres, que no eran los mismos. Los sadomasoquistas eran más ricos mientras que los artistas, realmente, estaban allí porque necesitaban mucho espacio para hacer sus obras y usaban las viejas naves industriales. Estos artistas, un buen día, fueron contactados por empresas de Silicon Valley que querían entrar a fondo en el multimedia, pero que necesitaban mentes enfebrecidas, no tecnológicas, sino capaces de imaginar cosas rarísimas que impactaran a la gente, con lo cual se hizo la conexión entre la capacidad artística de creación y la tecnología electrónica más avanzada. De ahí salieron las empresas multimedia. Pero, entonces, ¿qué ocurre? Estos artistas vivían en sus casa en una zona residencial, que había sido industrial y había cambiado la calificación a la residencial para que pudieran vivir allí esta gente, más o menos marginada, pero respetada por el municipio. ¿En qué medida, el municipio, ha contribuido, en los últimos 5 años al desarrollo de esta zona? Han cambiado la ordenanza municipal y han creado una ordenanza mixta de trabajo y residencia en el mismo local, que en el fondo reconstruye el principio de la era industrial y, por tanto, reconstruye lo que era la actividad industrial de esa zona en la prehistoria de San Francisco. Es decir, hace 110 años o 120 años, al principio de la historia de San Francisco. Y a partir de esa recalificación permiten que la nueva industria, las nuevas actividades indus-

triales ligadas a la residencia, se desarrollen en esa área.

... Permiten que se recalifiquen los usos pero no permiten que especuladores inmobiliarios entren, compren y echen a estas empresas. Por consiguiente, se aumentan los usos pero se prohíbe el utilizar esa recalificación de usos del suelo para un proceso de transformación en viviendas de lujo para los que sean más ricos de estas empresas.

En torno a esto se permitió la ampliación de locales comerciales, bares, restaurantes, y en estos momentos, se ha generado una extraordinaria actividad urbana en la que, junto al trabajo de innovación, se desarrolla el tejido social de bares, restaurantes, encuentros en la calle, etc., que da vida a este lugar. En este momento, está pasando a ser, después de la industria financiera, la segunda industria más dinámica de la ciudad de San Francisco.

Un último tema de la relación entre política ciudadana y desarrollo de la nueva economía y de las nuevas tecnologías de información: es la idea de mercados locales de tecnología en base a políticas ciudadanas y ambientales que sean intensivas en información y en tratamientos avanzados de información, desde la modernización de servicios públicos, a partir de la introducción inteligente y gradual de internet, hasta la creación de sistemas de participación ciudadana en que, junto a los sistemas tradicionales de tejido social de base, se articulen formas de participación ciudadana interactiva a través de internet, como por ejemplo la experiencia de la ciudad digital en Amsterdam, y políticas ecológicas y de medio ambiente, ya que las políticas ecológicas bien realizadas requieren sistemas de información avanzados. No solamente esto genera una mejora de la gestión local, sino que, además,

crea mercados locales, que pueden ser mercados de partida para pequeñas y medianas empresas innovadoras locales, que pueden ser la base del desarrollo futuro. Una tecnología que se transforma con su uso. Y, concluyo con un tema que me parece, quizá, el más prospectivo. Y es el tema de que las tecnologías de que estamos hablando: la tecnología de información y comunicación interactiva, no es una tecnología tradicional, no es lo mismo que la ingeniería tradicional: es una tecnología que se transforma con su uso. No es una tecnología estática que se utiliza y sigue siendo la misma. El uso transforma la tecnología. Les doy un ejemplo para ilustrar, también, lo que quiero decir: el internet que se pensó originalmente no es el internet que tenemos hoy día. Se habla del origen militar de internet, para defender las comunicaciones contra la posibilidad de un ataque a los centros de comunicaciones. La forma de defenderlas era que no hubiera centros de comunicaciones, que hubiera una red. Así es como los científicos americanos que trabajaban para el Pentágono lo vendieron al Pentágono. Pero el Pentágono nunca los tomó en serio. Ésta es la parte de la historia que se conoce menos. El Pentágono nunca los tomó en serio y ellos nunca quisieron hacer ésta cosa militar que les aburría muchísimo. Pero lo que los científicos sí querían hacer era utilizar una serie de superordenadores que había en el conjunto del país. Sólo había unos pocos. Entonces inventaron un sistema de relación entre éstos superordenadores, que era el sistema internet, para compartir tiempo de superordenador. Ese era el objetivo real que querían hacer. Pero ocurrió que cuando ya tuvieron la posibilidad de compartir tiempo real en los siete superordenadores que había en Estados Unidos, se dieron cuenta que no necesitaban tanto, que, realmente, no tenían nada que hacer con tanto tiempo de ordenador. Entretanto, intentando montar el sistema,

descubrieron una aplicación que se convirtió en la base de su trabajo en el futuro y en la base de nuestra vida actual: el correo electrónico. Y ese correo electrónico es lo que realmente fue el primer gran producto que salió del programa internet. De la misma forma se podrían multiplicar los ejemplos de cómo la utilización, la apropiación de internet por sus usuarios a muchos niveles, ha sido lo que realmente genera nuevos tipos de tecnología y no sólo de usos de esa tecnología. ¿Esto, qué quiere decir? Que la utilización, a fondo, en una ciudad con políticas innovadoras en términos de servicios públicos, de ecología, de participación ciudadana, de difusión de la educación, puede llevar a un desarrollo de nuevas aplicaciones y, por tanto, de nuevos usos y de nuevas tecnologías de comunicación, que

amplian la gama de utilización de internet, de los usos propiamente comerciales, en los que está basado, en estos momentos, el desarrollo de internet a usos y aplicaciones de un espectro mucho más amplio que, además de generar mercados importantes, también permitirán una utilización de la revolución tecnológica en aras de una mayor calidad de vida.

En ese sentido, el papel de las ciudades en la Era de la Información es ser medios productores de innovación y de riqueza, pero es, aún más, ser medios capaces de integrar la tecnología, la sociedad y la calidad de vida en un sistema interactivo, en un sistema que produzca un círculo virtuoso de mejora, no sólo de la economía y de la tecnología, sino de la sociedad y de la cultura.

IDENTIDAD, ESTADO Y NACIÓN EN CENTROAMÉRICA.¹

UN ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO

(SEGUNDA PARTE)

Julio César Pinto Soria

Sobre Honduras se presentan los trabajos de Marvin Barahona: "Honduras. El Estado fragmentado (1839-1876)" y el de Dario A. Euraque: "Los recursos económicos del Estado hondureño. 1830-1970".

El trabajo de **Dario A. Euraque** complementa el anterior, y se refiere a las finanzas públicas, uno de los mayores obstáculos que encontró el Estado nación hondureño en su constitución. Honduras fue siempre uno de los territorios más pobres del antiguo Reyno de Guatemala, y lo siguió siendo por mucho tiempo. Hasta 1821 los principales rubros de su economía habían sido los metales preciosos, la ganadería y el tabaco. La debilidad económica repercutió en inestabilidad endémica. Con la separación de la Federación, su situación no mejoró mayor cosa: "Su estado independiente no le trajo la estabilidad que tampoco tuvo en la época anterior: no siguió por eso menos agitada que antes...", escribiría Astaburuaga en 1857. Según este autor, a la fecha Honduras recién empezaba: "... a fomentar la instrucción primaria, en codificar sus leyes civiles y penales..."². Su presupuesto de ese año era de apenas 116.898 pesos, y el producto de las rentas 154.248. Entre los males

que heredó de la época federal, se encontraba una deuda externa de 20,000 libras esterlinas. (p.137) En 1867, el endeudamiento creció por un empréstito para construir un ferrocarril interoceánico, alcanzando la deuda en 1880 doce millones de libras esterlinas. Según un observador de la época, Honduras no podría pagar la deuda aún vendiendo todo su territorio nacional.³ La deuda se cancelaría hasta en 1953.

La debilidad económica y la inestabilidad política afectaron seriamente la capacidad de Honduras para implantar su proyecto de Estado nación. Desde el gobierno de Carrera hasta el de Justo Rufino Barrios, sería prácticamente un apéndice de la política guatemalteca en el Istmo. Su propia reforma liberal, realizada entre 1876 y 1886, fue impuesta por Justo Rufino Barrios, a través del apoyo prestado al presidente Marco Aurelio Soto (1876 -1883). A partir de la reforma liberal Honduras intensificó sus vínculos con el mercado exterior, facilitando la inversión externa, que se concentró en el banano. El enclave bananero agudizaría los problemas de Honduras en su constitución como Estado nación, pues, por mucho tiempo, no logró crear

¹ Taracena, Arturo/Piel, Jean (Compiladores). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995). 281 pp. Mapas, cuadros, notas, índice. En *Política y Sociedad* No. 27 año 1999, se publicó la primera parte de este trabajo.

² Astaburuaga, *Repúblicas de Centro-América*, pág. 72.

³ Euraque, "La Reforma Liberal", pág. 15.

una economía de agroexportación, que fue la base de sustentación de los otros Estados del Istmo. señala más adelante Knut Walter para el caso de Nicaragua.

La presencia desnacionalizante del enclave bananero monopolizó la producción, transporte y venta del producto. Un verdadero parásito, pues no pagaba impuestos de importación y exportación (p. 138), mientras el Estado hondureño carecía de recursos económicos y se endeudaba continuamente. Entre 1927 y 1935 Honduras, señala el autor, dejó de percibir por franquicias arancelarias cerca de 8 millones de dólares anuales, recaudando durante el mismo período como ingresos anuales 5.5 millones de dólares. Al mismo tiempo, las transnacionales se convirtieron en prestamistas del gobierno (p.139), cayendo el Estado en una continua dependencia.

La situación de Honduras no mejoró en el presente siglo. A partir de 1950, se incrementaron los gastos gubernamentales, que se cubrieron en parte con financiamiento externo y con fondos de *la Alianza para el Progreso* de 1961. La endémica debilidad de Honduras, como un siglo atrás, la convirtió en una marioneta de la política exterior estadounidense, utilizando el ejército hondureño en su política militar intervencionista contra la Nicaragua sandinista. El fortalecimiento de la institución militar y la dependencia norteamericana, según el autor, colocan a Honduras en una situación similar de caos y militarismo como en los años del colapso federal hacia 1840. Un círculo vicioso de debilidad y dependencia de la que parecieran no salir los países centroamericanos, tal y como

Sobre Nicaragua se presentan dos trabajos, el de Jeffrey Gould: "Nicaragua: la nación indohispana" y el de Knut Walter: "La problemática del Estado nacional en Nicaragua".

Jeffrey Gould se refiere al régimen liberal de Santos Zelaya (1894 -1909) como un momento decisivo en la construcción del Estado y la nación (p. 254), con la puesta en práctica de medidas que debían eliminar a las comunidades indígenas, estigmatizadas por el liberalismo como un obstáculo para el desarrollo del país. Era la misma política que se implantaba en el resto del Istmo, alentada por el positivismo y el darwinismo social que consideraban a los indígenas "razas inferiores". En Guatemala se postulaba entonces al ladino como el prototipo de la sociedad y al indígena como su parte atrasada, una rémora de tiempos coloniales: "Anacronismos vivientes..." como los llamó Batres Jáuregui por esos años.⁴ A Las elites guatemaltecas les preocupó desde siempre el "problema" indígena, y los impresionó que otros países lo hubieran resuelto en forma relativamente fácil, como habría sido el caso de El Salvador.

A finales del siglo XVIII, por ejemplo, García Redondo comparó a Guatemala con este país, señalando sus grandes avances, ya que allí los indígenas: "... visten como los ladinos, y están civilizados como ellos, y aquí conservan sus trajes, costumbres, idiotez y rusticidad. La razón es clara: porque allí se han extendido más

⁴ Batres Jáuregui, A.: *Los Indios. Su Historia y su Civilización* (Guatemala: Establecimiento Tipográfico La Unión, 1894), pp.197-198.

los ladinos y españoles, y aún se han mezclado unos con otros".⁵ Igual comparación haría Batres Jáuregui para finales del siglo, poniendo de nuevo a la sociedad salvadoreña como el ejemplo a seguir: "Es que allí se han rozado los unos con los otros, y no existen esas masas de millares de indios, con municipalidades indígenas y gobernadores suyos, hablando quiché, cakchiquel, zutujil y tantos otros dialectos como hay aquí en Guatemala".⁶ Medio siglo después, en 1945, Marroquín Rojas, un prominente político guatemalteco, volvería a hacer suyo el argumento: "Ya en El Salvador casi ha desaparecido el problema indígena, y por eso tienen que El Salvador, una nación con un millón menos de habitantes que Guatemala, económica y físicamente es más fuerte que Guatemala. En segundo lugar tenemos a Honduras, que abrió sus puertas a una inmigración formidable, que hizo que los indios del interior fueran desapareciendo, y por eso Honduras con 1.200.000 habitantes, es más fuerte que Guatemala, física y económicamente, porque ha resuelto este problema de que el indio, o desaparece o se civiliza".⁷

En general, la ladinización se planteó a partir de tres principios básicos: la usurpación de tierras comunales, el trabajo forzado, y la asimilación indígena a través de proyectos educativos. Gould resalta el doble trasfondo de la igualdad ciudadana del liberalismo: como

justificación para la apropiación de las tierras indígenas y como negación de sus propias formas de vida. Los indígenas debían ser educados como ciudadanos comunes, en la promoción de un patriotismo nicaragüense, pero reprimiendo sus derechos específicos. Según el autor, aún hoy día predomina el discurso de igualdad ciudadana y el no reconocimiento de los propios derechos de los grupos étnicos. Probablemente no se trata de un reconocimiento especial para determinados grupos étnicos o sociales, en una división de la sociedad en nichos o ghettos, sino de la implantación de un igualitarismo fundado en el respeto a la diferencia, planteado horizontalmente, impuesto de abajo hacia arriba, y no al revés.

Como en la mayor parte de los países del Istmo, después de la Independencia los términos indígena y ladino continuaron siendo utilizados, aunque desde entonces el Estado nacional calificó a sus habitantes de guatemaltecos, hondureños o salvadoreños. El autor utiliza estos términos y hubiera sido importante que los definiera. Por ejemplo, si la identidad indígena a la que se refiere es la misma de 1500 u otra, creada a partir de aquellas bases socioculturales, pero redefinida durante la colonia y después, en una lucha de resistencia y sobrevivencia indígena frente a los ocupantes de su territorio. Lo mismo sucede con el ladino, una identidad construida en

⁵ García Redondo, Antonio: *Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao, y de otros ramos de agricultura. Presentada a la Real Sociedad Económica por el socio Dr. D.... Canónigo Magistral de la Metropolitana de Guatemala* (Guatemala: Ignacio Beteta, 1799).

⁶ Batres Jáuregui, *Los Indios*, pp. 198-199.

⁷ De la intervención del Constituyente Oscar Marroquín Rojas en la sesión del 24 de febrero de 1945. *Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente de 1945*. Año I de la Revolución. Impreso por acuerdo de la Comisión de Régimen Interior del Congreso de la República de 1949 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1951), pág. 509.

contraposición al indígena, pero igualmente cambiante y diferente según las condiciones locales. El término ladino tiene un origen colonial común, pero seguramente después evolucionó de diferente manera en las diversas condiciones étnicas, culturales y sociales de los países del Istmo, y por consiguientes con distintas connotaciones. Una historia del mestizaje y las formas como evolucionó la relación entre etnicidad y la formación de las identidades nacionales, es otra de las grandes lagunas de la historiografía de la región.

Nicaragua presenta muchas similitudes con la evolución hondureña. Tuvo dificultades en crear una propia economía de exportación, y su constitución como Estado nación se dio bajo el tutelaje norteamericano, cuyo intervencionismo se extiende desde la caída de José Santos Zelaya en 1909, hasta la Revolución sandinista de 1979. A esta problemática se refiere precisamente el siguiente trabajo de Kunut Walter.

Los dos países vivieron momentos extremos de inestabilidad y guerra civil, inestabilidad que Gudmunson atribuye a la ausencia de grupos oligarcas poderosos.

Según Gould, entre 1919 y 1922 la protesta popular nicaragüense antiintervencionista fue encabezada por comunidades indígenas como la de Monimbo, Nindirí, Subtiava y otras. Destaca el hecho, pues, a la fecha, los indígenas constituían prácticamente una minoría, el 20% del total de la población del país. (p. 258) Resalta también la vinculación entre identidad nacional e identidad étnica, producto del rechazo indígena a la intervención, una identidad antiintervencionista y un orgullo por la identidad étnica nicaragüense, la nación indo-hispana que planteó Sandino en su lucha contra el intervencionismo norteamericano.

Aquí cabe comparar con lo dicho para Cojutepeque en El Salvador, donde las comunidades pierden paulatinamente su protagonismo como actores sociales. En Nicaragua, por el contrario, las comunidades actúan como vanguardias del movimiento popular, defendiendo al mismo tiempo su existencia como tales. El lector, sin embargo, resiente de información sobre las formas de organización de las comunidades, su peso numérico, etc. A veces es también contradictorio, pues se sostiene que las luchas indígenas antiintervencionistas no tenían contenido étnico, ya que no actuaban como indígenas, sino como ciudadanos nicaragüenses agredidos. El intervencionismo norteamericano, además de mancillar la soberanía del país, discriminaba por igual al mestizo nicaragüense como al indígena, acicateando sentimientos étnicos y nacionalistas, lo que venía a fortalecer la lucha por la construcción de la nación mestiza nicaragüense. El autor señala como una ironía la participación indígena en la construcción de la nación mestiza, pues ésta lo negaba como tal.

Como en los demás países latinoamericanos, el mestizaje nicaragüense tuvo una de sus principales bases en lo indígena, pero tal vez fue un proceso menos doloroso y confrontativo, a partir de una convivencia no marcada por enfrentamientos agudos entre indígenas y no indígenas, como sucedía por ejemplo en Guatemala. El indígena nicaragüense, además del castellano, compartía con el mestizo nicaragüense pobre muchos de los valores socioculturales surgidos del contacto y enfrentamiento con el mundo socio-cultural español, valores que se completaron y fortalecieron en la postindependencia. El mismo autor señala la comunidad indígena de Monimbó, uno de los baluartes de la lucha

popular, como símbolo del mestizaje. La cristalización de la nación mestiza nicaragüense pudo haber sido una variante del caso mexicano. Al contrario de Guatemala, donde el mestizo, como portador de la nacionalidad, es hasta hoy el gran ausente.

El autor señala el distanciamiento o la no participación masiva del indígena en apoyo a las luchas antiimperialistas de Sandino, sin hacer mayor análisis sobre el hecho. Destaca, eso sí, que Sandino no le concedió mayor importancia a la identidad étnica, el mismo portador del pensamiento liberal del progreso social que negaba a los pueblos indígenas, quien se habría referido al abandono del indígena y a la necesidad de: "... levantarlos y hacerlos verdaderos hombres" (p. 261). Wunderlich, sin embargo, matiza mejor el movimiento de Sandino y su actitud frente al indígena. Sin negar su carácter nacional, le atribuye al movimiento un fuerte apoyo regional de las Segovias, un territorio de indígenas y mestizos pobres. Por otro lado, la estancia en México le habría enseñado a Sandino algo más que un simple integracionismo indígena, acercándose más a una visión de emancipación en cuando al disfrute de derechos sociales, civiles y culturales, totalmente inexistentes en el marco excluyente de un país oligarca ocupado por una nación extranjera.

Como lo señala Wunderlich, y también Gould, Sandino redefinía verdaderamente la nación nicaragüense. El nombre de su movimiento: "Ejército para la Defensa de la Soberanía Nacional", y con el que pasaría a la historia: "General de hombres libres", hacen clara referencia a ello. La nación indo-hispana rescataba lo nicaragüense y lo latinoamericano como respuesta a la desnacionalizante intervención norteamericana en la vida

económica, política, social e intelectual de los países latinoamericanos. Un discurso nacionalista en contraposición a la alienación y sometimiento de las elites locales ante los paradigmas externos, una actitud que combatió José Martí desde los finales del siglo XIX.

Gould concluye señalando el enorme peso que sigue teniendo el discurso civilizador y el integracionismo indígena, aún dentro del propio sandinismo. Debido al desconocimiento de esa historia de la negación indígena, pero también por compartir iguales prejuicios e ideologías, el sandinismo habría caído en las mismas actitudes del liberalismo: "Al no cuestionar los orígenes de esa estructura ni las raíces de su propio pensamiento, cuando por fin llegó la hora de transformar la nación - de crear una nación no excluyente -, los actores principales caminaron en un terreno lleno de hoyos tapados ligeramente con hojas secas". (p. 264)

Como se señaló, el trabajo de **Knut Walter** resalta los efectos de la hegemonía norteamericana en la formación del Estado moderno nicaragüense. Desde principios del siglo EE.UU. se perfilaba ya como el imperio de nuestra época. La derrota de España en 1898 lo convirtió no sólo en dueño del Caribe, sino que también obtuvo el acceso a los ricos mercados del Asia, especialmente a la China. En su doctrina del *Destino Manifiesto*, el control del Istmo para la construcción del canal interoceánico había mantenido siempre un lugar especial. En componendas con la oligarquía local, en noviembre de 1903, EE.UU. logró la separación de Panamá de Colombia, obteniendo días después derechos a perpetuidad sobre la Zona del Canal, el cual empezaría a funcionar en 1914.

Después del derrocamiento de Santos

Zelaya en 1909, a pesar de que Nicaragua vislumbraba crear un gobierno estable. EE.UU intervino de nuevo en 1912. Amparado en otra de sus doctrinas expansionistas, la del *Guardián del Orden*, impuso en Nicaragua un *Protectorado*, dejando una fuerza militar permanente de ocupación. La presencia militar era parte del control económico, financiero y político del país, pero también para proteger intereses estratégicos en el istmo, obstruyendo cualquier proyecto que perjudicara la construcción de un canal en Panamá. Esto se logró con el Tratado Bryan-Chamorro de 1914, que otorgó derechos exclusivos a perpetuidad a USA en la construcción de un canal en Nicaragua. A cambio de ello, la oligarquía nicaragüense obtuvo tres millones de dólares. Como lo señala Walker en otro trabajo, la oligarquía no tenía concepción de nación, pero sí de propiedad. Simplemente se vendía el país.⁸

En función de sus intereses estratégicos Estados Unidos impuso la *estabilidad* nicaragüense, asumiendo ellos la implantación y dirección de instituciones centrales de orden político y económico. En 1911 se estableció la Recaudación General de Aduanas (RGA), cuyos funcionarios directores fueron norteamericanos hasta 1950. Posteriormente, EE.UU otorgó un préstamo de 1,5. Millón de dólares, lo que aseguró la dependencia financiera en los diseños de la "diplomacia del dólar". EE.UU. también creó el Banco Nacional, un instrumento importante que le permitía el control económico y político. En

esa forma se inició lo que el autor llama un proceso de desnacionalización de la economía del país y sus principales instituciones de orden estatal. Al tutelaje económico le siguió el político y militar, implantando un sistema electoral, Ley Dodds, que impuso un sistema partidista dual, donde liberales y conservadores debían alternarse en la administración del Estado.

A pesar de los supuestos deseos de crear un sistema partidista alternativo y de visos democráticos, el régimen político nicaragüense lo determinó la figura del caudillo Somaza. En otro lugar el autor explica el fracaso del proyecto estadounidense en la falta de condiciones locales: "¿Por qué fracasó el proyecto norteamericano en Nicaragua? ¿por qué no se logró lo que los norteamericanos querían? Se trató de cambiar comportamientos políticos que no correspondían a la realidad nicaragüense; se trató de establecer una democracia liberal, representativa y republicana a la norteamericana, en una sociedad en la cual esto era patentemente imposible".⁹ Pero, en realidad, a EE.UU. no le interesaba un proyecto democrático, sino la implantación de un régimen estable que garantizara sus intereses. En ese objetivo aceptó la dictadura de los Somoza, como se aceptó y se mantuvo otras dictaduras, como la de Estrada Cabrera en Guatemala o la de Trujillo en la Dominicana, por más de treinta años.

Como última medida, en 1927 y 1828 EE.UU. implantó instituciones militares y de

⁸ "Evidentemente, para ellos Nicaragua no era una nación en ese momento sino una propiedad, un predio rústico cuyo usufructo se podía negociar con cualquier interesado. Walker, Kunt, "El somocismo: del protectorado a la revolución". En: Vannini, *Encuentros*, pág. 331.

⁹ Walter, "El somocismo", pág. 9:

policía que debían perfeccionar el aparato intervencionista. Se creó una estabilidad política tutelada, en contubernio con liberales y conservadores. En respuesta a la intervención humillante y al entreguismo de la oligarquía nicaragüense, se produjo precisamente el levantamiento de César Augusto Sandino. Asesinado entonces, décadas después sería la bandera en que se apoyó el pueblo nicaragüense para derrocar un régimen de vergüenza y oprobio. Walter resalta la capacidad de adaptación de este Estado que se empezó a construir en 1910, se completa en 1936, y que se extiende hasta 1979, cuando la Revolución Sandinista le pone fin. La muerte del tirano en 1956, no puso en peligro el Estado somocista, cuyo control asumirían sus dos hijos, Luis y Anastasio Somoza, historia que recrea la reciente novela de Sergio Ramírez, *Margarita, está linda la mar*.¹⁰

El trabajo peca a veces de descriptivo. No se refiere a si se dieron conflictos por ciertas actitudes asumidas por Somoza, por ejemplo al nacionalizar el ferrocarril o al asumir el control de la Guardia Civil, imponiendo su dictadura personal. Dice que Somoza obtuvo en 1944 el apoyo de los sindicatos, incluyendo el de los marxistas, en una exposición de relaciones casi idílicas entre la dictadura y lo que podría calificarse de una oposición real. Resalta la figura de un Somoza super político, que logra sortear las situaciones más difíciles, como la crisis general que vivieron las otras dictaduras del Istmo, al finalizar la segunda guerra mundial. Una exposición del trasfondo socio-económico, de actores políticos y sus diferentes intereses hubiera permitido una visión más coherente sobre la dictadura. Para

los últimos años del somocismo, el autor menciona fuerzas opositoras al régimen, pero sin intentar caracterizarlas o señalarlas más concretamente. Como en el caso de Euraque en relación a Honduras, el autor muestra pesimismo; pues si Nicaragua no logra evitar el enfrentamiento partidista, terminar con el caos, podría surgir de nuevo la dictadura como alternativa. Es decir, una visión de la historia en círculos repetitivos, casi fatalistas.

Costa Rica es el país con mayor número de trabajos, que también son representativos del avance de su historiografía: a) Carlos Granados, "Etnicidad, parentesco, localidad y construcción nacional en Costa Rica"; b) Víctor Hugo Acuña Ortega: "Historia del vocabulario político en Costa Rica: estado, república, nación y democracia (1821-1849)"; c) Steven Palmer: "Hacia la 'auto-inmigración'. El nacionalismo oficial en Costa Rica (1870-1930)"; d) Fabrice Edouard Lehoucq: "La dinámica política institucional y la construcción de un régimen democrático. Costa Rica en perspectiva latinoamericana".

El trabajo de Carlos Granados es una buena muestra del señalado adelanto de la historiografía costarricense, por las fuentes que utiliza y el rigor de la interpretación. Su tema es el de la segregación racial en las postrimerías de la colonia. Plantea dos principios básicos de la política de poblamiento español: el asentamiento nucleado, en ciudades y villas para los españoles, desde donde se administraba el poder, y los pueblos de indios, como centros de organización indígena y de control colonial.

¹⁰ Ramírez, Sergio, *Margarita, está linda la mar* (Madrid: Grupo Santillana de Ediciones S. A., 1998).

El segundo principio, era la separación étnica con su correlato de la segregación residencial. El éxito del imperio español habría descansado en esta política segregacionista, como su deterioro significó al final el colapso del imperio. En relación a Costa Rica, Granados se contrapone a la visión que asegura que las políticas segregacionistas habrían fracasado en este país, imponiéndose la dispersión territorial y la formación de una sociedad crecientemente mestiza. Critica esta posición a través de una rigurosa interpretación de material empírico sobre el mestizaje, las relaciones de parentesco y sus implicaciones en el patrón de poblamiento y en la vida local.

Al final de la colonia, la práctica de la endogamia, es decir, el matrimonio o unión conyugal entre miembros de un mismo grupo social, geográfico o étnico, era uno de los rasgos característicos no sólo de la elite costarricense, sino también de los indígenas y de los otros grupos étnicos. Un cuadro estadístico, que abarca los años de 1738 a 1822, demuestra que Cartago seguía siendo una sociedad endógamica; pues, de un total de 3429 matrimonios, sólo 274 eran mixtos. Las cifras de Granados hablan claramente contra la tesis del mestizaje, destacando tres tipos de endogamia: a) la étnica, predominante tanto en los pueblos indígenas como en Cartago, b) la endogamia geográfica, practicada en pueblos de indios y en las ciudades de Cartago, San José y Heredia, c) la endogamia étnica y geográfica, que tendían a reforzarse mutuamente, con la unión de parejas del mismo grupo étnico y lugar. Así, según Granados, la tesis de la Costa Rica mestiza debe ser revisada. Un cuadro de 1801, muestra que la población se componía en un 58% de mestizos, 16% de

mulatos, 16% de indígenas, 9% españoles y 1% de negros. La distribución geográfica de la etnicidad mantenía plena fuerza, con lugares visiblemente dominados por una de las etnias; es decir, la segregación residencial seguía siendo representativa. Es el tipo de trabajos donde Costa Rica es pionera; en Guatemala la única obra la escribió Lutz hace ya casi veinte años,¹¹ sin que su ejemplo haya encontrado seguidores.

El trabajo de **Víctor Hugo Acuña** se ocupa con la aparición y modificación de cuatro conceptos que considera básicos para comprender la formación nacional costarricense: Estado, República, Nación y Democracia. Su principal fuente empírica son los **Mensajes Presidenciales**. En la primera mitad del siglo constata la evolución de los términos, Estado, nación y república. Después de 1821, Estado vendría a ser el equivalente de la antigua provincia colonial, y el concepto reflejaría tanto la comunidad política como el conjunto de instituciones públicas. En la segunda mitad del siglo, con la proclamación de la república en 1848, el término de Estado asumirá la segunda aceptación. Así, hasta 1848 Costa Rica será el Estado, mientras que la República Federal de Centroamérica es la nación, rescatando en el análisis la dialéctica de la nación centroamericana en su confrontación entre lo local y lo regional. Costa Rica no era entonces la nación, sino la "Patria" (p. 65). Aunque el término "patria", por su origen colonial y el peso que mantenía esa época, puede resultar ambiguo. Se aplicaba tanto para el lugar de origen, fueran este el barrio, la ciudad o la región, como a la totalidad del antiguo Reyno de Guatemala. Sin perder de vista las connotaciones de clase del término,

¹¹ Lutz, Christopher H., *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773* (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982).

en el sentido de la *Patria del criollo*, la patria oligárquica de unos pocos.¹² Según Acuña, en el ámbito centroamericano como en el costarricense, el término nación no tuvo entonces la connotación de unidad cultural lingüística que le asignó Herder, sino el de comunidad política soberana planteado por la Revolución Francesa de 1789, sentido con el que fue asumido después de 1848, con la proclamación de la república. Desde entonces empezó a utilizarse *nación* como sinónimo de pueblo soberano y Estado, siempre como término político, no cultural en el sentido herderiano.

Rotos los vínculos originarios con la antigua Federación, el país poco a poco fue venciendo los propios localismos, perfilándose una unidad interna, donde Costa Rica y El Salvador fueron seguramente los casos más representativos. Costa Rica tuvo rápidamente la oportunidad para demostrar y defender el "honor nacional", durante la guerra nacional centroamericana de 1856/57, cuando se constituyó en el principal artífice de la derrota del filibustero norteamericano William Walker. Lo resaltó claramente Astaburuaga, el mismo año de 1857: "La guerra de los filibusteros apuró, es verdad, sus recursos i la puso en una difícil situación financiera: pero el éxito feliz de esa lucha le ha sido provechoso por otro aspecto. Ella ha afianzado su nacionalidad y dándole conciencia de sus elementos i de su fuerza; ha levantado su espíritu público al entusiasmo del patriotismo i le ha atraído las simpatías de las demás repúblicas que la observaban dignamente empeñada en tan legítima causa".¹³

En muchos sentidos Costa Rica ha sido el polo opuesto a Guatemala, y el estudio comparativo entre los dos países resulta ilustrativo y enriquecedor. Guatemala enfrentó innumerables dificultades para poder integrar o consolidar un propio país. En 1843 perdería Soconusco a favor de México, y vivió el intento serio de su desmembración con la proclamación del Estado de *Los Altos* en 1838/40 y nuevamente en 1848. En 1859, mediante un tratado con Inglaterra, perdería definitivamente a Belice. Es decir, no logró construir un país a partir de sus antiguas fronteras coloniales, como tampoco logró crear el Estado nación apropiado a sus condiciones étnicas, lingüísticas y socioculturales, arrastrando hasta la actualidad las frustraciones de una nación inconclusa. Poco a poco, Costa Rica logró también construir la nación ciudadana, pues el ascenso al poder fue determinado cada vez más por el voto electoral, sobre la dinámica competitiva de partidos políticos. Por los mismos años, en 1854, en Guatemala se instauraba la presidencia vitalicia de Rafael Carrera. Casi cien años después, en 1944, Guatemala haría el primer intento por implantar un régimen político similar al costarricense, para verse nuevamente sumida en regímenes oligárquicos una década más tarde.

El término democracia aparece en el vocabulario costarricense hasta en la segunda mitad del siglo XIX, pero en contraposición al de tiranía. Es a partir del siglo XX que se utiliza democracia como sinónimo de competitividad y legitimidad política a través del acto electoral. Después, *democracia* rescatará el igualitarismo social de la sociedad

¹² Webre, Stephen. "Poder e ideología: la consolidación del sistema colonial (1542-1700)". En: *Historia General de Centroamérica*, tomo II, pág. 214.

¹³ Astaburuaga y Cienfuegos. *Repúblicas de Centro - América*, pág. 46.

costarricense, referido al predominio de pequeños propietarios y al fomento de la educación en amplios sectores (p.70). Con la crisis del régimen liberal agroexportador, la depresión económica de las primeras dos décadas, el efecto de hechos como la Revolución mexicana y el surgimiento de los primeros partidos comunistas, el término democracia empezó a vincularse con el planteamiento de la justicia social. Al igual que en países como Chile o la Argentina, en Costa Rica sería cada vez más difícil el mantenimiento de los viejos sistemas de dominación oligárquica. Como se muestra en el trabajo de Lehoucq, ya durante la presidencia de Ricardo Jiménez (1910-1914) se restringieron los amplios poderes del ejecutivo, adquiriendo el congreso mayores prerrogativas, se implantó igualmente el voto directo y otras medidas que fueron consolidando una cultura democrática. (p.155)

Para los guatemaltecos la comparación con Costa Rica es siempre interesante, pues cuando Ubico tomaba el poder (1931-1944) y prohibía hasta el uso de la palabra obrero, en aquel país se planteaba que la humanización del régimen de trabajo consolidaba la democracia. Una forma que permite medir las diferencias entre los dos países, es el margen de control y manipulación política que tuvo en ambos la UFCO: "Aunque el Congreso y el pueblo costarricense no tuvieron más éxito que los guatemaltecos en impedir la expansión de la UFCO a la costa del Pacífico, esa expansión tuvo lugar con restricciones significativas a las posibilidades de la compañía de monopolizar el cultivo y la comercialización del banano y otros productos agrícolas en la costa del Pacífico. Es en la esfera política donde la

influencia de las compañías y la legación de los Estados Unidos fue notablemente diferente en los dos países... la participación de la legación en la política costarricense fue limitada y tentativa. La UFCO estuvo más involucrada, trató de sobornar a los políticos, reprimir el debate por medio del control de la prensa y hacer arreglos privados con los presidentes. Sin embargo, encontró suelo menos fértil en Costa Rica que en Guatemala ...las compañías norteamericanas y la legación de los Estados Unidos tuvieron [en Guatemala] un impacto importante en la política, durante la década de 1920, y contribuyeron a la corrupción de la política y la represión del debate. La UFCO dominaba un bloque de diputados en el Congreso, controlaba a la prensa en mayor grado y tuvo mucho más éxito en arreglos privados con los presidentes guatemaltecos. Tal vez más importante era que la legación norteamericana constituía una fuerza principal que incitaba a los presidentes a sobrepasar los límites de la Constitución y reprimir el debate político".¹⁴

Steven Palmer analiza el surgimiento del nacionalismo costarricense como un fenómeno tardío de finales del siglo XIX, considerando al presidente Tomás Guardia (1870-1882) como el creador del Estado moderno en Costa Rica, el que iniciaría el discurso sobre la nacionalidad. La *nación* de Guardia, sin embargo, la enmarca en los parámetros prácticos de la economía agroexportadora, que veía el progreso nacional como sinónimo del material. En ese objetivo se construyó el ferrocarril, símbolo del progreso nacional, que debía terminar con los localismos tradicionales y comunicar con los puertos de exportación, en una continuidad colonial de

¹⁴ Handy, Jim. "Enfrentándose al pulpo. Nacionalismo económico y cambio político en Guatemala y Costa Rica en la década de 1920". *Mesoamérica* 31(1996):37-38.

privilegiar los circuitos comerciales externos. Los cultivos de exportación, el ferrocarril, el telégrafo, instituciones como el ejército, serían los instrumentos centrales en la creación de los espacios nacionales. Un mundo con metas bien pragmáticas, la modernidad del siglo XIX impuesta por un capitalismo que se mundializaba rápidamente, convirtiendo a las antiguas periferias coloniales en simples apéndices suyos. Es decir, la nación neocolonial. Al final, se trataría de nacionalismos espurios, pues la nación liberal en la visión pragmática del desarrollo material se asentó sobre bases débiles, siendo instrumentalizadas por el mercado exterior. Palmer resalta el fracaso de este nacionalismo, con la entrega del ferrocarril a una empresa extranjera, y porque la penetración de la United Fruit Co.: "...iba a ser una herida perpetua en las extremidades de la figura nacional". (p.76)

Palmer plantea la construcción de la nación a partir de imágenes y valores de una identidad nacional como obra de intelectuales orgánicos del sistema. Creado desde arriba, y diseminado hacia abajo al interior de la población, este nacionalismo oficial buscaba crear sentimientos y vínculos nacionales según las necesidades del imperante liberalismo oligárquico. Con ese fin se implantaron las correspondientes reformas administrativas, estableciéndose instituciones culturales como el Archivo y la Biblioteca Nacional. Otros canales importantes en la construcción de las identidades, serían el sistema educativo, el periodismo, la literatura y la historiografía nacional. Se sacó también del olvido a Juan Santamaría, muerto en la guerra contra William Walker en 1857, rescatándolo como héroe nacional; quien tenía, además, la ventaja de

haber sido un hombre proveniente del pueblo.

Elemento constitutivo de la nacionalidad costarricense de finales del siglo, fue el blanqueamiento y la proclamada homogeneidad de su población, un distintivo nacional que se convirtió en factor decisivo, pues distanciaba de las naciones indias y mestizas del Istmo. El blanqueamiento, que proclamaba el predominio de la raza blanca como condicionante de progreso, fue un viejo afán que al final se logró. Pero su postulación se dio en medio de paradojas, como la de Juan Santamaría, quien resultó siendo un mulato. El afán del blanqueamiento se llevó al propio pasado, y Palmer registra un ocultamiento y hasta desaparición del indígena en la historia oficial. Ocultamiento que se extendió al mestizo y a la población negra, destacando un predominio de la población blanca desde los propios tiempos de Colón. Así, en 1892, un autor afirmaría con orgullo y satisfacción: "con poquísimo, casi insignificante diferencia, todos los habitantes de Costa Rica pertenecen a la raza blanca... La población es homogénea, y forma un todo compacto y unido por iguales vínculos de todas clases".(p. 78).

En Guatemala la población indígena constituía y constituye la inmensa mayoría, algo difícil o imposible de negar. Pero el blanqueamiento se intentó de todos modos, donde Rafael Carrera constituye un caso ilustrativo. Como su origen indígena era innegable, sus biógrafos se dieron entonces a la tarea de reducirlo al mínimo. Así, un estudio genealógico logró la "proeza" de detectar un 72% de sangre española, un 17.5% de negra y un 10.5% de indígena, haciendo al final el siguiente reproche: "¡Y pensar que le

¹⁵ Cobos Batres, Manuel, "Carrera". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (Managua 12(1965))63:18.

amargaron la vida llamándole constantemente indio, el indio Carrera !"¹⁵. Se encontraron otras formas de ocultamiento. José Milla, un intelectual orgánico del conservadurismo, tuvo ese poder de hacer desaparecer a los indígenas en su obra literaria. Irving lo señala para varias de sus novelas. En la *Hija del Adelantado*, doña Leonor de Alvarado, hija del conquistador Pedro de Alvarado con una princesa tlaxcalteca, desconoce su herencia indígena. En todas las demás obras el indígena no aparece. En *Las Memorias de un Abogado*, el personaje que más se parece a un indígena, también es negado: "El joven Rafael Zambrano... es casi el único indito quien entra en las páginas de sus novelas; y aún no figura como indio sino como pobre".¹⁶ Milla, simplemente, veía el pasado guatemalteco como veía o deseaba que fuera el presente: sin indios.

¿Hasta donde la nación es simple invención, un acto voluntario, impuesto desde arriba con el fin de crear imágenes e identidades nacionales?, como afirma Palmer. La nación se concretiza en un territorio de elementos comunes o afines, con una base económica, social y cultural, con grupos sociales que comparten tradiciones, y rasgos homogéneos de orden étnico, lingüístico, religioso y socio-cultural. La formación de la nación como hecho inventivo coloca a la población en una forma pasiva, simple receptora de ideologías, culturas e identidades. En la dinámica de la creación de la cultura y la identidad nacional tienen efecto,

sin duda, procesos más complejos, con una participación activa y creativa de la población, lo que da lugar a un nuevo tipo de organización sociopolítica y cultural, ya no la tradicional, sino la que promueve la época, el capitalismo como sistema mundial. En el caso de Centroamérica estos elementos preexistentes eran definitivamente débiles, dispersos y heterogéneos en una matriz económica fragmentada, compuesta de numerosos grupos étnicos y sociales, divididos y enfrentados entre sí. Difícilmente podía construirse a partir de aquí la nueva nación.

Según Palmer, en las décadas anteriores a 1880 predominaba aún la ideología colonial y los elementos nacionales costarricenses eran discontinuos, todavía bajo el peso de lo colonial y del proyecto de crear la nación centroamericana. Probablemente lo uno no niega lo otro. Pues, a pesar de la pervivencia colonial y del nacionalismo federal centroamericano, en más de tres décadas de prácticas republicanas, de ejercicio del sufragio electoral como mecanismo de convivencia política, y sobre todo de automarginación de un proyecto centroamericano que se consideró cada vez más caótico y negativo, llevaron a acentuar la diferenciación costarricense, a exaltar sus elementos distintivos: el apego al trabajo, el pacifismo, la homogeneidad étnica. Se inició el mito de un país aparte, con una población diferente, más blanca, sin mayores conflictos interétnicos y sociales, tal y como lo destacó más de un viajero.¹⁷ Visión que se

¹⁶ Irving, Thomas R., "Las dos maneras de Pepe Milla". *Revista Universidad de San Carlos* LII (Guatemala, septiembre-diciembre, 1960): 123.

¹⁷ Según Haefkens, Costa Rica tenía: "... la ventaja de estar concentrada en un sitio y de componerse casi sin excepción de blancos". Hacia mediados del siglo Squier escribiría algo similar: "Sin embargo, sus revoluciones han sido por lo general menos sangrientas que las de Guatemala y Nicaragua, lo que probablemente se debió más a la circunstancia de la concentración y homogeneidad de sus habitantes, que a una moralidad más elevada o un espíritu más tolerante" Haefkens, Jacobo, *Viaje a Guatemala y Centroamérica* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1969), pág. 288. Fernández Guardia, Ricardo, *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de Viajeros* (Costa Rica: EDUCA, 1972), pág. 285.

tomó muy en serio la elite costarricense en su estrategia de crear el nuevo país.

En tal sentido, creemos que Acuña tiene una visión más matizada y coherente de la evolución nacional costarricense. Como se dijo, tal vez la limitación consista en la manera determinista, voluntarista como se plantea el origen de la nación, cuyo surgimiento no se da en un vacío, pues se asienta en valores preexistentes, como la cultura, el idioma, las creencias, las costumbres, en una historia compartida. En el siglo XIX, "la edad de los nacionalismos",¹⁸ en un territorio antiguamente colonial, la creación de la nación pudo adquirir con mayor énfasis un carácter voluntarista, debido a la presión exterior de contar con una propia identidad estatal y nacional para poder ser parte del sistema mundial de intercambios del capitalismo. Un Estado nación más en la forma que en los contenidos, como sucedió con buena parte de países latinoamericanos.

Fabrice Edouard Lehoucq

complementa los anteriores trabajos sobre Costa Rica, ocupándose con las circunstancias que llevaron, desde finales del XIX, ha desistir gradualmente del uso de la violencia como recurso político, imponiéndose la lucha electoral como medio para optar a la presidencia. Defiende la tesis de que la estabilidad política costarricense fue más el resultado de una lucha entre los presidentes y sus adversarios, que un producto de características culturales o sociológicas específicas del país. Así, la democracia costarricense no viene a ser el producto de una sociedad homogénea y relativamente igualitaria, tal y como se ha sostenido. Pone el ejemplo de la democracia

en Chile, país que se ha caracterizado por fuertes conflictos sociales y enormes desigualdades en el acceso a la tierra y a los recursos de la riqueza. También discrepando con otros autores, dice que la dinámica política no se caracterizó siempre por el libre juego electoral, pues, hasta fines del siglo XIX, se recurrió a menudo al fraude y a la violencia. Por lo regular, predominó el poder del ejecutivo, destacando que entre 1882 y 1948, en seis oportunidades los presidentes impusieron a sus sucesores, dando lugar a 23 rebeliones antigubernamentales, de las cuales tres fueron exitosas. Sólo después de 1948 habría declinado el uso del fraude y la violencia en la escena política costarricense. (p. 151)

Según el autor, después de 1882 la estabilidad política fue resultado de un arreglo entre el presidente y la oposición, lo que obligó a respetar los resultados electorales, bajo la amenaza de la revuelta. Ello llevó al acuerdo político para la distribución de cuotas de poder entre el presidente saliente y el entrante. La existencia de una oposición que peleaba por cuotas de poder, por la distribución de cargos públicos y la participación en el manejo del Estado, creó una cultura democrática en donde: "...el respeto por las instituciones republicanas comenzaron a ser valoradas por sí mismas". (p. 154) El análisis, sin embargo, se ve limitado cuando los procesos sólo son vistos desde arriba, desde la óptica del ejecutivo, y no desde la base social, de la vida política de las organizaciones y sus distintas reivindicaciones. No se menciona que detrás de la oposición debieron existir fuerzas sociales y organizaciones políticas en capacidad de cuestionar al adversario.

¹⁸ Sanders, Karen. *Nación y Tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana (1885-1930)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), pág. 73.

Destaca de nuevo la diferencia con Guatemala. En este país predominó el presidencialismo autoritario, pues la asamblea legislativa, como los demás poderes, era simple apéndice suyo. Estrada Cabrera estuvo en el poder de 1898 a 1920, siempre reelegido a través de elecciones ficticias; lo que, según **Lehoucq**, empezó a ser superado en Costa Rica a principios del siglo con la creación del voto directo y secreto, disminuyéndose la posibilidad de maniobrar el proceso electoral. (p. 155). En el caso de Guatemala, la asamblea legislativa se reunía una vez al año sólo para aprobar lo mandado por el ejecutivo. En ese tiempo el presidente de la asamblea fue Arturo Ubico -el padre del futuro dictador- quien al igual que Estrada Cabrera ocupó continuamente el cargo por veintidós años.¹⁹ Como afirma el autor, el "presidencialismo excesivamente fuerte", continúa siendo un poderoso enemigo de la democracia en América Latina, (p. 154) tal y como lo conocemos por los casos recientes de Venezuela, el Brasil y Guatemala.

Para finalizar nos referiremos al trabajo de **Jorge Cáceres Prendes**, "**Género, ciudadanía y cultura política en El Salvador. 1930 - 1959**", que se ocupa con la evolución de la cultura política salvadoreña entre 1930-1959 y sus manifestaciones ideológicas en el marco de la construcción de un régimen democrático. Toma como hilo con-

ductor la lucha de la mujer salvadoreña por el derecho al voto y a la organización política, es decir, su reivindicación como mujer ciudadana.

El protagonismo de la mujer salvadoreña lo ilustra a través de la lidereza Prudencia Ayala, quien ya en 1930 intentó competir en las elecciones presidenciales, rompiendo con un contexto de "sentido común", de no participación de la mujer en la sociedad civil. Con la *Revolución de 1948* hasta 1959 la mujer vuelve a tener un papel político decisivo.

El régimen de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) tiene varias similitudes con el de Jorge Ubico en Guatemala (1931-1944). Ambos se caracterizaron por sus rasgos fascistoides y aberrante anticomunismo. crearon su propio *partido único* y, a su debido tiempo, se reeligieron. Se legitimaron frente a la oligarquía y los grupos medios manteniendo el viejo sistema agroexportador, después de la crisis de 1929. En otro trabajo, el autor destaca el apoyo que tuvo Martínez de los grupos medios en la instauración de su dictadura.²⁰ Para el caso de Guatemala esto no ha sido estudiado, pero pudo haber sido así, pues hasta futuros líderes comunistas como Fortuny vieron el primer período de Ubico con cierta simpatía.²¹ Hacia mediados de 1944, ambos dictadores serían expulsados del poder.

¹⁹ Cazali, *Historia de Guatemala*, pág. 208.

²⁰ Propalando el peligro de la amenaza del bolcheviquismo. con lo que se había justificado la masacre de 1932, dice que Martínez obtuvo el apoyo de los sectores medios: "Ellos resentían la declinante situación económica, pero a la vez eran enfrentados con un enemigo común en la forma de la intrusión extranjera, y fueron movilizados ideológica y materialmente alrededor de las clases dominantes en defensa de la nación". Cáceres, Jorge P./ Guidos Béjar, Rafael/ Menjívar Larín, Rafael. *El Salvador: una historia sin lecciones* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1988), pág. 78.

²¹ Flores, Marco Antonio. *Fortuny: un comunista guatemalteco* (Guatemala: Editorial Universitaria/Editorial Oscar de León Palacios, 1994), pág. 40.

El tirano Martínez ha sido calificado como "patriarcal" y "benevolente", (p. 270) como Ubico vino a ser el "Tata" Presidente que rescata la historia oficial guatemalteca y sus seguidores. Pero, según la exposición del autor, entre los dos regímenes habrían habido algunas diferencias. Destaca la modernización del Estado salvadoreño con el apoyo de un sector modernizante de la elite, lo que no sucedió en Guatemala. Pues, Ubico gobernó para elite, pero sin tomarla mayormente en cuenta. Como se sabe, Ubico no permitió ningún tipo de organización empresarial, las que sólo empezaron a surgir con la Revolución de 1944. La modernización salvadoreña de Martínez se reflejó en la fundación de instituciones bancarias, el desarrollo cooperativista y la implantación de una reforma educativa. La modernización de Ubico se concentró en el fortalecimiento del Estado represivo, con la centralización y militarización del país, lo que incluyó al sistema educativo. Uno de los "logros" de la centralización ubiquista fue la supresión de la autonomía municipal, una característica de las dictaduras centro-americanas de entonces.

La argumentación a veces no es convincente; plantándose un como divorcio entre el objeto real de estudio y cierta idealización del autor de los cambios y modernización que expone. El régimen de Martínez es indefendible políticamente, tiene en su haber la masacre de 1932, que le costó al pueblo salvadoreño entre 10 mil a 30 mil vidas. El autor, sin embargo, explica o defiende el régimen con el argumento un poco pueril: "Todas estas son manifestaciones de un espíritu

de cambio que podríamos calificar de modernista, aunque dudaríamos de atribuir el apelativo al general Martínez mismo". (p. 271)

Dedica especialmente su atención a lo que llama *La Revolución de 1948*, como el inicio de una modernización sin precedentes en El Salvador (p. 272), bajo la égida del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), constituido en las elecciones de 1950. El calificativo de *Revolución* para el movimiento de 1948 fue considerado como un "desatino" por Torres Rivas,²² uno de los principales especialistas sobre la historia inmediata centroamericana. Si se compara con los cambios sucedidos en Guatemala entre 1944 y 1954, se podría dar la razón a Torres Rivas. Como dice el propio Cáceres, una de las limitaciones del proyecto salvadoreño, fue que nunca rompió con la oligarquía agroexportadora y financiera, que no hubo nada parecido a un enfrentamiento de fracciones elitistas. En Guatemala si sucedió algo parecido, pues la Revolución de 1944 trató de romper con el sistema prevaleciente, implantando reformas como la agraria, el Seguro Social y el Código de Trabajo, lo que llevó al enfrentamiento con los sectores dominantes del país y con el poder hegemónico estadounidense, una historia sobradamente conocida por sus tristes y trágicas consecuencias.

En el período que analiza Cáceres, los militares salvadoreños nunca perdieron la hegemonía. En Guatemala el ejército si fue alejado del poder, y Arbenz y la Revolución hasta trataron de ganarse a la institución para el cambio social. Lo señala claramente Arbenz

²² Cáceres, et. al. *El Salvador: una historia*, pág. 12.

²³ Cehelsky, Marta. "Habla Arbenz." Su juicio histórico retrospectivo. Entrevista a Jacobo Arbenz Guzmán, por Marta Cehelsky. Suiza, 1968. *Revista Alero*. No. 8. Septiembre-Octubre, 1974, pág. 119.

en su entrevista de 1968 en Suiza.²³ Con el triunfo de la contrarrevolución en 1954, uno de los primeros pasos de Castillo Armas (1954-1957) fue suprimir todo vestigio revolucionario, suprimiéndole a la institución armada el nombre de *Ejército de la Revolución*²⁴, para convertirla en la principal institución defensora del anticomunismo, algo que cumplió en tres largas décadas de represión y muerte.

Por el contrario, el movimiento reformista salvadoreño permaneció siempre bajo la tutela del ejército, el que le impuso contenidos y metas bajo los presidentes Osorio (1950-1956) y Lemus (1956-1960). Como en el resto del Istmo, el militarismo se consolidaría con el golpe militar al presidente Lemus. Por otro lado, al final el PRUD se convirtió en un partido oficial más que no permitió el juego político de la oposición, agudizándose esta práctica excluyente con la represión anticomunista fortalecida desde 1952 en el contexto de la Guerra Fría. Así, no es de extrañar el papel relevante que tendría el gobierno salvadoreño en el derrocamiento del gobierno progresista de Jacobo Arbenz Guzmán.

De interés en el proyecto de 1948-59 fue la participación de las mujeres, lo que había destacado desde la caída de Martínez en 1944. En Guatemala un movimiento de protesta encabezado por mujeres el 25 de junio de 1944,

donde murió la maestra María Chinchilla, constituyó también el inicio del fin de la dictadura de Ubico. Se trata de un trabajo interesante, que incursiona en temas inéditos, como lo es la historia de la mujer centroamericana. El autor reconoce que especula sobre la situación salvadoreña en esos años, pero afirma que dicho país se encontraba incluso más avanzado que Costa Rica. (p. 272) Según la historia reciente, y como lo muestra los trabajos presentados en este libro, la realidad es muy otra. Centroamérica tiene una historia común, similar en muchos aspectos, pero todavía no cuenta con una historia comparativa.

Para finalizar, felicitamos a los organizadores del evento que dio lugar a estas ponencias; en especial a los editores por el trabajo de darlas a conocer. Centroamérica vive hoy un momento crucial en su situación como conglomerado de países y como región. Las cruentas guerras civiles que vivieron tres de ellos en las últimas décadas no surgieron de la nada o de un deseo morboso de la autodestrucción, sino del afán por cambiar estructuras oprobiosas e injustas vinculadas a regímenes sociopolíticos implantados desde la colonia hasta la actualidad. En tal sentido, el libro contribuirá sin duda a la reflexión de construir una sociedad centroamericana más justa y digna, compuesta de "hombres libres", por lo que luchó y murió Augusto César Sandino.

²⁴ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *De la guerra... a la guerra. La difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995), pág. 83.

GUATEMALA LA POLITICA EN LA INDEPENDENCIA UNA DIFICIL CONSTRUCCION¹

*"... todos eran nuevos en revolución,
y cada uno por su parte cometía errores.*

Manuel Montúfar y Coronado"

Luis Pedro Taracena Arriola

Introducción

Los conceptos de Estado, participación política e identidad nacional nos remiten a dos dimensiones de la vida social: la política y la cultura. Más aún, a la relación entre la cultura política y las tres caras de la política: la lucha entre contendientes por el poder, la integración que busca crear un orden y, por último, el proyecto a impulsar, o sea aquello que pretende significar. El presente trabajo busca indagar esas relaciones entre política y cultura en el momento que en Centroamérica comenzaron a crearse los esbozos de lo que hoy podríamos considerar una política moderna, por decirlo de ese modo. Es decir, por hacer públicamente las luchas políticas, la integración de un orden así como el definir proyectos, a través de un modo de actuar relacionado con la idea del ciudadano. El momento, de este tipo de acción si bien no su inicio, está vinculado al acto independiente. La importancia de ese estudio resulta importante en la medida que esta acción planteó el problema de la construcción de un nuevo orden, por lo que resulta una buena ocasión para reflexionar sobre continuidad o ruptura en la historia.

La Independencia y la vida que le siguió han sido estudiadas en muchas ocasiones. La mayoría de ellas desde la óptica de un nacionalismo moralizador, en la medida que

se ha convertido en un momento simbólico que repercute en una memoria colectiva de los centroamericanos para definirse y para definir una justificación histórica.

En la interpretación liberal del proceso independiente, dominante aún hoy, a este acto se le otorga el estatuto de una ruptura política absoluta; necesaria tanto a un discurso vencedor como a una propuesta que consideraba la revolución liberal como el proceso de recuperación de la sociedad para la libertad y el progreso. De esa manera, la historia nacional se iniciaba con el acto independiente y, por lo tanto, resultaba necesario alejarlo de sus antecedentes coloniales. Sin embargo, cuando analizamos el sentido de ruptura y el consiguiente proceso hacia el destino liberal que le siguió, siempre encontramos que los hechos históricos representan avances y regresiones, continuidades y discontinuidades.

Vistas las cosas de esa manera, los períodos pre y postindependientes resultan sugerentes para comprender el conflicto entre lo viejo y lo nuevo pensado y, más aún, para conocer las resultantes de ese encuentro. Resulta obvio que se puede hablar en términos de ruptura política en la medida que la Independencia significó la nacionalización -por decirlo así- de la toma de decisiones, y los

¹ Versión corregida. Originalmente, éste trabajo se presentó como ponencia en el Seminario «Estado, Participación Política e Identidad Nacional», realizado en Costa Rica el 23 al 25 de febrero de 1995; promovido por el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

grupos sociales como los grupos políticos locales entraron en una etapa de competencia por la utilización de los recursos gubernamentales -difícilmente podríamos hablar de estatales en ese período-, vía el control de las provincias centroamericanas o más tarde de los Estados en que se compuso la región. En otras palabras, en el momento cuando desapareció la autoridad arbitral del rey y se modificó el sistema tradicional de poder. La pérdida de este último tipo de autoridad resulta clave, pues dejó de existir el árbitro necesario en ausencia de un Estado centralizado y de aparatos institucionales que lo remplazaran. Por consiguiente, al perderse esta autoridad se modificaron los términos de las alianzas.

A todos nos resulta evidente cómo, en la historia centroamericana, la nueva sociedad pensada, donde supuestamente prevalecerían las leyes y la práctica de la política, siempre presenta un desfase entre el ideal y la realidad. Es posible comprobar cómo el poder político se ejerció más allá de las bases formales del aparato estatal: caudillismo, militarismo, dictadores personalizados, etc; además cómo el juego de la política se oligarquizó y no resultó competitivo en términos legales, menos aún integrador. Es decir, no existió una institucionalización de la política competitiva como mecanismo de regulación de los conflictos en relación con el Estado. Diríamos entonces que en la historia centroamericana la lucha siempre prevaleció sobre el proyecto.

En el ejercicio de nuestra argumentación, sobre la base de algunos textos de los protagonistas de la etapa independiente (cartas, informes y comentarios), presentaremos en una primera fase la reconstrucción de un momento político concreto y de su nudo crítico. Operativamente toda coyuntura se puede dividir en momentos y

nudos críticos. Es decir, en una gradación temporal donde en un breve plazo se producen desplazamientos significativos en la correlación de fuerzas, producto de uno varios acontecimientos desencadenantes que definen el nudo crítico. En términos comparativos convendría incluir el análisis de la política durante varios momentos y nudos críticos.

Al tomar como eje narrativo la acción de dos personajes del período (José Francisco Córdova y Mariano Bedoya), de alguna forma pretendemos recrear el ambiente político de la época, las ideas, los puntos de discusión y hasta los elementos materiales que pudieran acompañarlo. En ese sentido, resulta secundario el carácter de evidencia de los hechos sucedidos; interesa antes que nada la recreación del ambiente, en la medida que los protagonistas y los hechos nos presentan los discursos y las acciones políticas del momento. De las acciones políticas podemos derivar los significados y valores que forman parte de la cultura política. Como segunda fase, se abstraen los elementos que consideramos importantes para entender los factores de la cultura política en juego, y a partir de ello realizaremos el análisis de esa cultura y la proyección del conflicto político.

Obviamente, hay que aclarar que estamos hablando de la cultura política de la elite y no trascendemos a otras dimensiones sociales. A pesar de ello, consideramos válido partir de esta visión clásica en la medida que la política es una actividad por la cual un grupo se desarrolla como unidad colectiva y por lo tanto, establece las formas de su participación y de su identidad frente a otros grupos y frente al Estado como un arbitro que regula los conflictos y como objetivo por alcanzar para las fuerzas en pugna. A pesar de la amplia historiografía independiente aún desconocemos

bastante sobre su sentido como acto de elites y sobre la presencia y el papel, real o simbólico, de la población y, más que eso, no sabemos mayor caso de los motivos o elementos de interés autónomos de aquellos sectores del pueblo urbano que estuvieron movilizados durante el período. Por otro lado, el estudio se restringió a ejemplos del ambiente político guatemalteco, pese a lo deseable del análisis de las conductas políticas en el nivel regional.

Cuatro meses, dos personajes y un escenario

Cinco días después del 15 de septiembre de 1821, José Francisco Córdova en una carta dirigida a Mariano Bedoya expresaba el ánimo de los tiempos:

“Loco y enagenado de placer rodeado de ocupaciones y siempre en medio de gentes, en casa y en la calle; no hay tiempo ni para comer ni para dormir, y ni para nada....” un poco más adelante añadía: **“...todo fue obra del pueblo mismo; y jamás hubo unión más completa, entusiasmo más general y patriótico, resolución más decidida”**.

Con estas palabras nos transmite el frenesí tan común que acompaña a todo acontecimiento de este tipo, en el cual, junto con las rápidas oleadas de las actividades políticas sobresale la afectividad del acto, ya sea individual o colectivo, máxime para la militancia proindependiente.

En la historiografía oficial, precisamente se ha destacado ese sentido de fiesta de tal acontecimiento. Y sabemos que personajes antagónicos, tales como Pedro Molina o Mariano Aycinena, la noche del 14 de ese mes fueron entusiastas agitadores en los barrios de artesanos, convocando para que al día siguiente concurrieran al Palacio y acompañaran la reunión de las autoridades encargada de discutir

las consecuencias de los sucesos mexicanos. En la iconografía nacional el 15 de septiembre se representa en un cuadro panorámico donde la muchedumbre se encuentra reunida en los pasillos del palacio y en el fondo resuenan los cohetes y las “marimbas” que animaban el acontecimiento. Todos los documentos contemporáneos a estos hechos señalan en la presencia popular el símbolo de la presión del pueblo para combatir la vacilación de muchos de los firmantes del acta.

No obstante, otros testigos de la época no fueron tan entusiastas en torno a la participación del pueblo. Miguel García Granados, muy joven para entonces, escribiría en sus memorias:

“En cuanto a lo de la inmensa muchedumbre debo decir -y yo tengo buena memoria- que a la novedad de los cohetes que tiraron los que querían reunir pueblo, para dar al movimiento un carácter popular e imponente, me fui a palacio y no vi esa inmensa muchedumbre de que habla Marure”.

García Granados no será el único escéptico en mencionar que tal muchedumbre no llegaba a tanto, además de sus declaraciones tampoco puede inferirse que aquella que sí concurrió lo hacía por total adhesión al acto independiente. Pero, con presiones o no del pueblo llano, la Independencia tuvo efecto en un amplio conglomerado, urbano principalmente, conglomerado que iba más allá de los presentes en la plaza ese día, y el cual muy pronto se iría decantando.

El 23 de septiembre el sacerdote José María Castilla encargado del sermón durante el juramento de la Independencia señalaba que:

“No os olvideis de que sin las buenas costumbres son inútiles las leyes, porque no serán obedecidas...No os apartéis de la virtud, que es la base de todo gobierno”

Y advertía sobre los males que acecharían, tales como las divisiones internas de partidos, junto con los otros problemas de la ambición, la desconfianza y la precipitación:

“El edificio grande de la legislación, es obra de la sabiduría de la madurez, del tiempo. Precipitarla, es destruirla; porque los frutos inmaturos dan la muerte, los sazonados la vida”.

Obviamente, el discurso tenía un fin orientador como uno práctico:

“Descansemos con seguridad en las manos de los gobernantes que dirigen la nave política”.

Por su lado, Córdova también señala en su carta arriba mencionada que dos días después de declarada la Independencia se emitió un bando de buen gobierno, en el cual se prohibía desacreditar a la Independencia, al gobierno o promover la división entre los vecinos de la ciudad: **“que todos componen una misma y sola familia”**. Al mismo tiempo, se prohibían los toques de campanas, el uso de armas, el maltrato de ventanas, puertas y casas, así como que no hubieran corrillos ni pelotones de gente perturbando a los vecinos. Aquel que quisiera poner música o andar con ella en las calles debería solicitar permiso. Tales prohibiciones no deberían sorprendernos; ciertamente suenan a medidas prudentes sobre posibles acciones de antindependentistas, pero a su vez son correspondientes con el tradicional temor hacia la vida tumultuaria, como a los signos y recursos materiales que la acompañan.

Tanto Córdova como el receptor de la carta, Bedoya, eran entusiastas independentistas, -en las denominaciones de la época: “exaltados”, “fiebres” o “amigos de las novedades”-, y de alguna manera ambos se convertirían en símbolos trágicos de estos hechos. En 1811, Córdova había conocido la cárcel y en 1821 fue uno de los independentistas más entusiastas, junto con Pedro Molina y José Francisco Barrundia. Estos tres personajes, atribuyéndose el tribunado desde las galerías y con el apoyo de turbas presionaban a la recién nombrada Junta Provisional Consultiva. Le proponían cambios administrativos y debatían con los propios diputados, en un afán de hacer realidad la nueva política, la cual a su manera de ver necesariamente debería ser pública. Medida que la Junta se vio obligada a rechazar decretando las sesiones secretas el 29 de septiembre. El resultado fue una demostración de la debilidad del gobierno y de la del equilibrio político creado con la Independencia.

Sin embargo, en el transcurso de los primeros dos años de vida independiente Córdova, aún manteniendo el ideal republicano, pasó de una posición “exaltada” hacia otra “moderada” o “servil”. Manuel Montúfar, señalaba lo que quizás explique ese desplazamiento político:

“Sus preocupaciones nacen de un patriotismo local, o llámase provincialismo muy ciego, sus contradicciones se producen de su talento, de su verdadero y puro por una libertad bien entendida que no destruya el orden, prosperidad, ni el modo de ser antiguo...”.

En su subjetividad daba prioridad a la llamada patria y a elementos del orden heredado. Sobre ese cambio Córdova diría en

sus memorias:

“Mis compañeros ya no pensaban como yo. La mayor parte de ellos ya no peleaban por amor patrio, sino por intereses personales; por rivalidades de partido, por ideas de odio y venganza...Me uní al partido servil; pero al hacerlo, no falté a mis deberes de buen Guatemalteco”.

Córdova -licenciado en filosofía y periodista-, fue además un declarado antianexionista, diputado constitucional de la facción de los moderados entre 1823 y 1825 y el orador más importante de ésta; secretario de Estado en el gobierno conservador durante la guerra civil. En 1829, derrotado el gobierno, huyó de Guatemala hacia México, ya desterrado oficialmente por los liberales. Y no retornó más.

Por su parte, Mariano Bedoya tuvo una vida tan intensa como la del anterior, pero mucho más corta. Estuvo cinco años prisionero por haber sido declarado insurgente en la época de Bustamante y Guerra, y en el momento de la Independencia era un activista de la tertulia patriótica universitaria. El entusiasmo independentista de Bedoya fue tal, que por propia voluntad se ofreció como pregonero oficial de la Independencia. Sin embargo, el 30 de noviembre de 1821, dos meses y medio después de haberse declarado ésta, en un oscuro suceso, junto con Remigio Maida, fueron las primeras víctimas mortales del enfrentamiento político que se mantendría durante la décadas de los 820 y 830. Sus ejecutores fueron el médico Mariano Larrave y el Licenciado Antonio Robles, quien junto con tropas, milicianos y gente del pueblo buscaban intimidar a los exaltados cuando estos últimos presionaban por la realización del congreso propuesto en el acta de Independencia y se negaban a la anexión

con México.

La muerte de Bedoya y Maida señala el inicio del momento más agudo de la primera crisis política postindependiente. José Venancio López, exculpando a los autores de las muertes, escribiría sobre estos sucesos:

“La tranquilidad de Guatemala ha estado amenazada... de un rompimiento, y de las convulsiones de una guerra intestina,... si la facción republicana hubiera logrado alguna ventaja la noche del 30 de noviembre último”.

Ahora bien, esa falta de ventaja no era más que la confirmación de que el grupo republicano era aun muy pequeño y no tenía mayor base social

“...a pesar de la actividad y descaro con que trabaja, está reducido al corto número de 150 individuos y no lograba séquito al pueblo”.

Si se hiciera el tradicional encadenamiento de hechos a través de un breve recuento de los sucesos fatales de esa noche, tendríamos que su origen coyuntural se relaciona con el contenido de la carta que Iturbide envió el 19 de octubre, la que fue recibida en Guatemala a finales de noviembre. Esta correspondía a una política de disuasión mexicana para obtener la anexión de las provincias centroamericanas; en condiciones donde la mayoría de ciudades de las provincias habían optado ya por esa unión, y donde sólo Guatemala y El Salvador sostenían aún el juramento de septiembre. También, ésta resultaba ser una advertencia a los peligros simbolizados en la amenaza extranjera como en el llamado peligro republicano:

“Ambas enfermedades [el absolutismo español y el republicanism] producen la muerte: aquella porque falta el movimiento; y ésta porque se hace convulsiva.”. Tal advertencia tendría receptores.

La presión de Iturbide alentó a la Junta Consultiva para que el 28 de noviembre se tomara la decisión de sustituir la convocatoria del 15 de septiembre que se refería a la realización de un congreso de las provincias con el procedimiento de afirmar la anexión con la anuencia de los ayuntamientos. Al día siguiente, grupos proanexionistas dirigidos por los alcaldes festejaban lo que a su manera de ver era ya un hecho. Al son de la música, estos no sólo avivaban la anexión sino también paseaban amenazadoramente por las casas de Córdova, Molina y Barrundia y de otros más. Durante la noche, Bedoya y Maida, junto con otras catorce personas, salieron de la tertulia y recorrieron las calles protestando por aquella decisión, posiblemente también escribiendo en las paredes de las casas consignas como

“Democracia o sangre”, “Muera Iturbide y viva la República”.

Obviamente, su muerte no fue casual. Medidas de represión y de amenazas contra los antianexionistas continuaron en los siguientes días, promovidas entre ellos por Mariano Aycinena seguido de varios moradores del barrio San Sebastián y de otros conocidos personajes, como Pedro Arroyave o el maestro Romulado Quiñonez del barrio de los Remedios. Los anexionistas pedían la expatriación de los republicanos y de nuevo surgirían las prohibiciones de reuniones públicas, de músicas, cohetes y sonido de campanas. En ese contexto, tanto Córdova, Molina como Barrundia se vieron obligados a pedir garantías a la Junta Consultiva. Lo cierto

es que para ese entonces la tolerancia entre facciones políticas se había roto.

Poco después, Mariano Aycinena, señalaba que:

“...la mayoría de los Ayuntamientos, habiendo celebrado sus cabildos abiertos han acordado la incorporación al Ymperio; y pr. lo qe. hace a esta ciudad V.E. perfectamte. acordó qe. sus individuos saliesen acompañados de vecinos, particulares a inquirir el voto de las cabezas de familia”.

En la ciudad de Guatemala no hubo cabildo abierto, porque además de **“ser peligroso en las circunstancias, no presentaría el estado de la opinión pública con más legitimidad qe. como lo estamos practicando sin dar lugar á los extraviós de las reuniones populares”.**

Si bien este temor a la presión popular era notorio en la ciudad de Guatemala, y el acta de Independencia lo refrenda en su primer artículo, el otro motivo también lo eran las alarmantes noticias de desobediencia de los poblados provincianos. Noticias que al final de cuentas no eran novedad, pues la desobediencia se había producido abiertamente desde 1820 en relación con las elecciones para la diputación provincial. En los discursos de cada uno de los contendientes se reflejaba el problema de la unidad regional. Gabino Gaínza no se cansaba en recordar que la anexión a México era necesaria debido a que Guatemala era la reunión de cinco provincias, y estando algunas ya anexadas a México resultaba obvio la reunión de las demás. Mientras tanto, Mariano Aycinena era menos condescendiente y consideraba que ya era hora:

“qe. todas estas Yntendencias o Provincias bolbiese á reconocer a esta Capital de la manera qe. antes lo hacian”.

Por su parte, republicanos, como José Domingo Estrada o Pedro Molina recurrían a la teoría del pacto social, y en palabras de este último cada provincia sería

“libre y señora de sí misma, cada Provincia en su gobierno particular, estará enlazada a las demás por un Congreso general”.

De esta manera destacaba que la representación provinciana en México sería minoritaria, mientras que en la convocada por ellos sería mayoría en relación con la guatemalteca.

No faltaba, sin embargo, la duda provinciana que, como la de las autoridades de ese entonces en León, de una manera muy peculiar retomaban la teoría del contrato y reafirmaban que habiéndose roto el pacto social con la Península se había disuelto el vínculo que unía a Guatemala con las provincias. **“...a quienes no les convenía volverse a ligar por un nuevo contrato...”**; y refutando las acusaciones liberales por no haber consultado a las corporaciones y al vecindario, contestaban que el gobierno de León estaba en el momento de recibir el acta de Independencia en facultad de su ejercicio como diputación y, por lo tanto, separada de la guatemalteca. Más tarde se hizo la consulta al pueblo de manera mesurada:

“No provocó, es verdad, al vecindario a una junta popular, por ser medida de las más arriesgada...por las fatales consecuencias que se expone la sociedad en un acto tumultuario”.

Mientras, la mayoría de los pueblos de las provincias se habían inclinado por la anexión sólo unos pocos se opusieron, entre ellos el de San Salvador. El 18 de diciembre los salvadoreños desconocieron al gobierno guatemalteco con la condición de que se realizara el congreso mencionado en el acta del 15 de septiembre. La historia de estos conflictos es bastante conocida. Basta decir que tales movimientos obligaron a los anexionistas a la rápida confirmación de la unión con México, hecho que se produjo cuando se tuvo en manos la mayoría de los escrutinios, el 3 de enero de 1822. Dos días después se declaraba oficialmente la anexión a México. Pero, en esos días de transición entre diciembre y enero, Guatemala había mandado tropas a los Llanos de Honduras, región tabaquera estratégica para el fisco, y también había reforzado militarmente Sonsonate, colindante con El Salvador. Tampoco faltaron las prohibiciones de las músicas, cohetes y las reuniones públicas.

Esta decisión de retornar a los procedimientos tradicionales de consulta significó en la vida independiente el primer recurso a la política de “excepción”, o en palabras de la época, de arbitrariedad y despotismo en contra de la ansiada vida pública que proponía la facción republicana. Por supuesto, con la consecuencia en aquellos momentos de la anulación política de estos últimos. Vida pública que en palabras de José Cecilio del Valle se resumía de la siguiente manera:

“Para que haya resolución legal es presiso que se unan en consejo, que discutan el asunto, que se comuniquen mutuamente sus luces y voten después de haberlas comunicado”.

La discusión de fondo obviamente resultaba ser el problema de la legitimidad de las medidas, que en el lenguaje liberal se traducía en la necesidad de soberanía. Para unos la voluntad general estaba delegada en el congreso:

“Por cuanto la soberanía no es otra cosa que el ejercicio de la voluntad general, no puede enagenarse; y el Soberano que es un ser colectivo no puede ser representado mas que por sí mismo”.

Para otros el llamado al congreso del 15 de septiembre ya no cabría, por cuanto **“que los pueblos, cuya voluntad se buscaba en él, la habían declarado de por sí”** a través de los ayuntamientos en cabildos abiertos.

La decisión también fue un medio obligado para evitar que, ese sentimiento de unidad, que Córdova señalara en su carta con tanto entusiasmo, se resquebrajara mientras aumentaba el descontento. Por lo que, en palabras de Montúfar, **“...todos creyeron encontrar en México la tranquilidad y estabilidad que comenzaban a perderse”**. Es decir, la necesidad del arbitraje perdido que antes le correspondía al rey.

Por otra parte, el 12 de enero de 1822, Córdova, Molina y Barrundia habían recibido una comunicación de Manuel José Arce- liberal, militar y político salvadoreño, primer presidente de la Federación- en la cual se les informaba que habían sido elegidos por parte de los salvadoreños, suponemos que como delegados al congreso propuesto en el acta del 15 de septiembre. ¿Sería este uno de los momentos en que Córdova, un personaje que ponía en primer término el ser capitalino, mirara con desconfianza a sus compañeros y decidiera seguir su rumbo separados de ellos? Sin embargo, el día anterior, el 11 de enero,

los salvadoreños se habían declarado independientes de Guatemala. La guerra prácticamente estaba declarada y Vicente Filisola, el general mexicano, venía en camino.

En todo caso, como sabemos los siguientes años continuaron siendo críticos y cinco años más tarde estallarían la guerra civil, de la cual uno u otro bando declararían que se esforzó por evitar al mismo tiempo que justificaba la intolerancia sobre su opositor. Una guerra que fue el desenlace de una crisis iniciada antes de producirse la Independencia, en la idea de asumir localmente la toma de decisiones fuera de la tutela española ya era esperada por todos, pero no así a quién le correspondía dirigirla. Por otro lado, la guerra también confirmaba lo novedoso y complejo que resultaba construir la nueva nación con los instrumentos políticos a su alcance.

Discurso, elementos discursivos y cultura política

Elementos metodológicos

Más allá de lo anecdótico del relato anterior interesa el discurso y su ambiente. Todo discurso es una práctica social ritualizada que remite a situaciones intersubjetivas y a lugares objetivos en el acto de comunicación; o sea, que toda práctica enunciativa no se puede disociar de los elementos existentes fuera del texto, por ello resulta importante la reconstrucción del ambiente de las tramas sociales. También, todo discurso contiene elementos de la cultura en que se sustenta; esta última entendida como sistema de representación y de valores. Por su parte, el discurso político siempre representa un marco de significados y valores, además, cumple una función pragmática movilizadora y de toma de posición por parte del público a quién está

dirigido, pues el discurso político se genera en torno a una acción política, sea ésta de lucha, orden o proyecto.

La mayoría de los textos revisados son de carácter:

- a) Informativo: desde cartas, informes a las autoridades o a personas privadas hasta opúsculos mortuarios;
- b) Movilizador: desde discursos, sermones, pasquines y folletos hasta artículos de periódico;
- c) También se presenta la conjunción de ambos sentidos.

Por su parte, la estructura de los textos presentados es argumentativa, puesto que hasta los informes están supeditados a una acción política. Por relacionarse con problemas comunes para los involucrados requieren de su discusión colectiva para encontrar soluciones compartidas. Esto nos permite considerarlos a ambos tipos de texto como parte de un género discursivo homogéneo.

La estructura argumentativa significa que el acto de construir los textos se realiza a través de procesos de esquematización de la realidad, presentando de modo interrelacionado tesis, argumentos y pruebas dirigidas hacia un determinado público, el cual confirmará y reafirmará, total o parcialmente, esos valores y esa presentación de la realidad; así como aceptará en diversos grados el efecto movilizador del discurso. La argumentación busca tanto disuadir como obtener la representación compartida de ideas y valores para un objetivo determinado, para una toma de posición o para una acción. Aquí, lo simbólico está subordinado a lo argumentativo. Obviamente, lo dicho arriba nos relaciona con un discurso que está vinculado a una escena

política; es decir, al campo institucional en el cual se desarrolla la pugna política.

Al hacer la disección de nuestra exposición narrativa encontramos los elementos básicos del discurso de los textos. En ellos se puede percibir que algunos de esos elementos son invariables y cíclicos, pues se presentan de manera constante en los discursos cada vez que se analizan los momentos de crisis o los modos de actuar políticamente durante los primeros años postindependientes. Estos elementos son los que contienen los aspectos de la cultura política que nos interesa rescatar.

Del relato reseñado se entresacan los siguientes elementos:

El entusiasmo, o en palabras de la época, la pasión que evocaba la política y el sentido festivo o trágico de la vida política; la apelación por los contendientes al pueblo abstracto; o el llamado a la unidad, a las virtudes, a la moderación y a las buenas costumbres; las distinciones políticas positivas o negativas y las autoidentificaciones: servil, imperialista, anexionista, moderado versus fiebre, liberal, exaltado, republicano, democrático...; las referencias de contenido negativo hacia las facciones o partidos; el papel de "partidos" u otras agrupaciones como elementos de sociabilidad política; el apoyo de sectores concretos del pueblo hacia uno o de otro de los grupos en la búsqueda por inclinar la balanza en favor o en contra de uno u otro contendiente; pero también el temor al desborde de su acción, al movimiento tumultuario y a toda la simbología de los mecanismos de convocatoria colectiva; el recurso al debate público, a la tribuna, a la consulta y al peso del congreso como representativo, frente a la respuesta inconsulta o el logro de acuerdos corporativos; la necesidad del arbitraje de una entidad superior

y la búsqueda de equilibrio entre contendientes y provincias; el peso decisivo de la competencia entre Guatemala y El Salvador, el patriotismo local; la contradicción entre el modo antiguo de hacer las cosas y la precipitación de los amigos de las novedades; y, por último, el carácter experimental de la construcción de un nuevo orden. En definitiva las características de la política de la época.

Todos estos elementos pueden ser ordenados en un modelo de relaciones graduales que parten de:

- a) Los principios estructurales más generales de la cultura política en cuestión, derivados de los textos y que se presentan como tesis en los discursos;
- b) Los valores de esa cultura;
- c) A su vez ambas dimensiones se remiten a aspectos políticos coyunturales abstractos;
- d) Y, a las circunstancias coyunturales concretas.

Esto es posible, porque estamos ante una misma coyuntura, un mismo momento cronológico y una misma situación política, lo que le otorga homogeneidad al análisis.

El modelo de ordenamiento que proponemos para establecer la relación entre cultura política y realidad plantea estructurar el análisis en planos y campos.

Para el efecto se observan dos grandes planos abstractos que se ubican como polos:

- a) La concepción de la política
- b) La concepción del poder.

Estos polos se desglosan en campos según los criterios de la política entendida:

- a) Como cálculo
- b) Como valor.

A la mitad del cuadro, estos elementos de carácter abstracto se relacionan con los conceptos o elementos de la práctica política coyuntural:

- a) En un campo vertical que representa los elementos de la política en el interior de Guatemala en la lucha entre las facciones y el gobierno: el problema de la política local;
- b) En un campo horizontal que representa los elementos de la lucha regional entre Guatemala y el resto de las provincias: la política regional.

En ambos casos se cruza el problema del poder.

La base política

La escena política

Para conocer la escena política se parte del análisis del comportamiento de algunos personajes de la elite en los iniciales momentos de la postindependencia. El rasgo más común es que en ellos se refleja el desarrollo de un conflicto político que llegó a tener profundas dimensiones en la vida política, social y económica centroamericana. El ritmo de ese conflicto fue ascendente y derivó en el uso de la violencia y la imposición de medidas políticas por la relación de fuerzas en el momento coyuntural descrito. Posteriormente, el conflicto o los múltiples conflictos sociales y políticos, continuaron en un proceso ascendente hasta desembocar en una guerra civil.

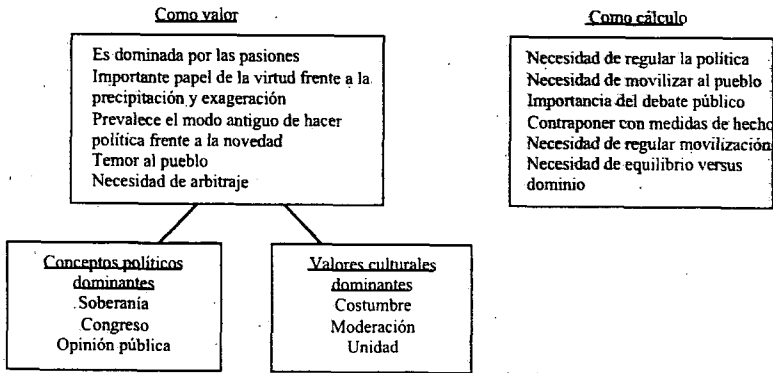
Esto no quiere decir que toda la sociedad

-si podemos llamar así al conglomerado social de esa época- se relacionará con el conflicto, sino que nos centramos en aquellos grupos e individuos que crearon el conflicto, lo desarrollaron y participaron de forma directa en él. Es decir, el conflicto tiene límites en el número y en el alcance de los participantes o

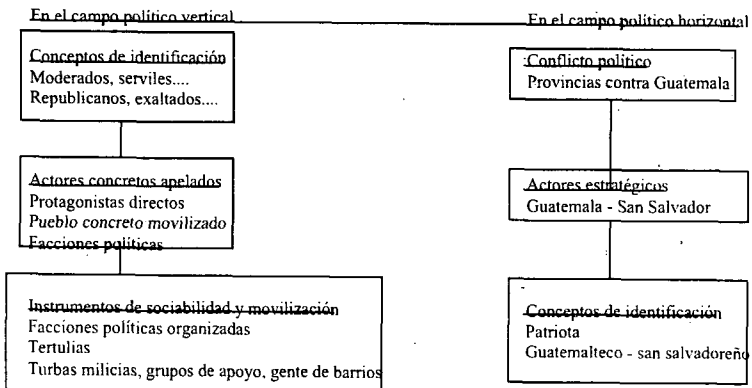
afectados de manera directa. En los documentos que revisamos, la primera indicación es que inicialmente el conflicto estuvo reducido a las pugnas de sectores sociales urbanos. Si el contenido del conflicto es el problema del poder estatal entonces señala la existencia de niveles en cómo ese poder afecta al conjunto de la población.

Gráfico No. 1

PLANO DE LA ABSTRACCIÓN
Concepto y percepción de la política

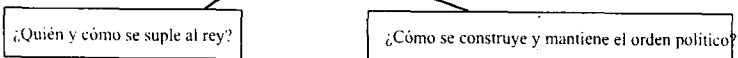


PLANO DE LA REALIDAD
Elementos de la coyuntura política



DILEMAS POLITICOS

El poder del Estado - gobierno como árbitro de última instancia



Por otro lado, el conflicto es limitado en sus alcances inmediatos, puesto que aún dentro de la estructura urbana en que se llevó a cabo hubo sectores que se vieron menos afectados directamente, o que sólo más tarde de manera indirecta percibieron sus consecuencias.

El mundo involucrado y agitado - es

decir, el de los actores en la escena política- en realidad fue reducido, y su grado de involucramiento como de agitación fue gradual. Primero, estaba el círculo de los interesados directos, que incorporaba desde nuestros protagonistas mencionados en el relato hasta los miembros de las facciones políticas y funcionarios públicos. Segundo, alrededor de ellos circundaba los que formaban los grupos movilizados que apoyaban o se hacían sentir en la actividad política.

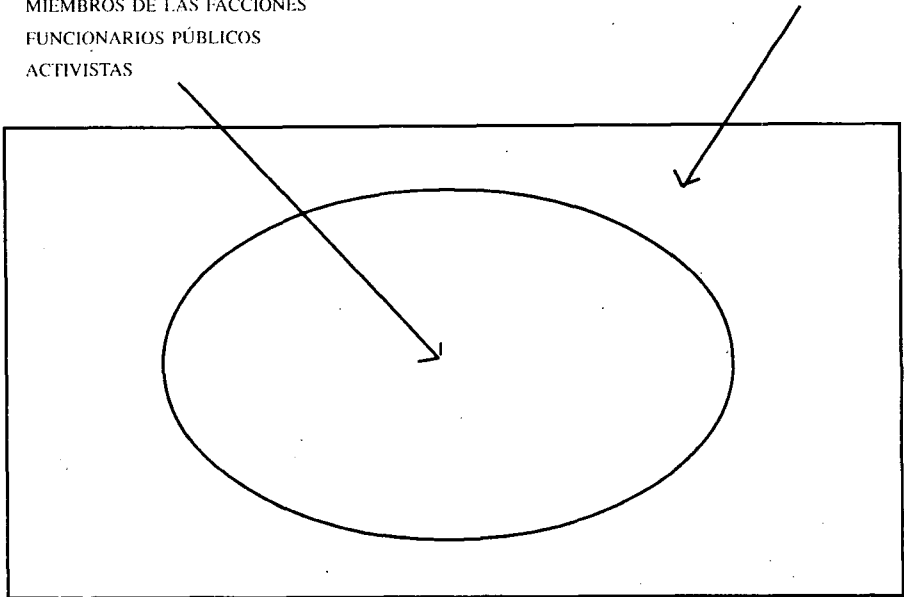
Gráfico No. 2 LA ESCENA POLITICA

Mundo de los interesados directos

PROTAGONISTAS DIRECTOS
MIEMBROS DE LAS FACIONES
FUNCIONARIOS PÚBLICOS
ACTIVISTAS

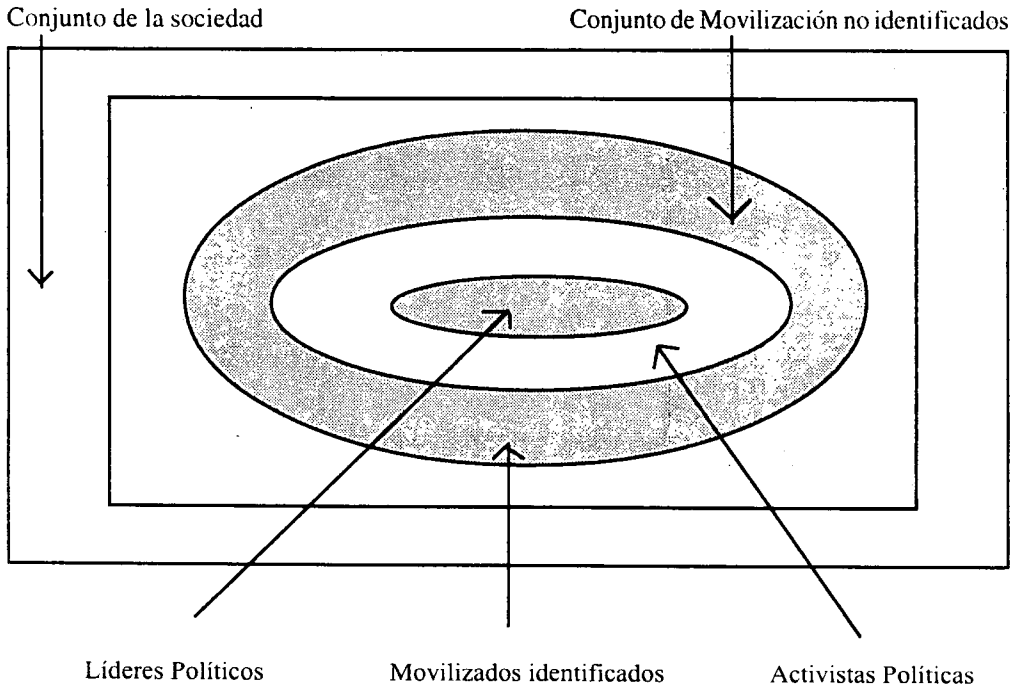
Mundo de los interesados indirectos

GRUPOS MOVILIZADOS DE APOYO



Obviamente, las fronteras entre los diversos círculos de movilizados identificados y no identificados no eran fijas. El paso de uno a otro círculo estaba en función de las condiciones de los problemas coyunturales que se discutían y de las circunstancias ocasionales del conflicto. Podemos establecer una relación gráfica de la "escena política de movilización" a riesgo de

Gráfico No. 3 LA ESCENA POLITICA DE MOVILIZACION



esquematar demasiado un elemento tan cambiante.

En buena medida estos tipos de involucramiento los confirma el carácter tradicional de la movilización que percibimos en el estudio de los hechos, donde buena parte de los involucrados lo estaban pero en forma más pasiva. Por ejemplo, vimos a los miembros de la elite recorrer barrios artesanos y convocando a sus habitantes para ser "espectadores de presión"; es decir, partícipes de una movilización pasiva. Por otro lado, también vimos la movilización de milicias y miembros del Batallón del Fijo bajo las órdenes de los alcaldes en las rondas. Estos también actuaron bajo una movilización pasiva y no necesariamente estaban identificados con los

términos del conflicto, pero durante su desarrollo fueron convertidos en elementos de represión inmediata.

¿Hasta qué grado la apelación de los problemas del libre comercio provocados en los tejedores, a la religión o a las expectativas de riqueza de la anexión a México fueron los factores concretos de movilización? ¿Hasta qué punto los movilizados no sólo lo fueron por fines materiales y simbólicos, sino también por la necesidad de reafirmarse en las identidades políticas o de su sector social? Estos elementos son los que están aún por estudiarse.

En contraposición, tenemos a los elementos que se movilizaron activamente, los

cuales si fueron perturbadores y podían movilizarse junto con los pasivos. Estos lo formaron los activistas de las tertulias y el grupo de personas pertenecientes al círculo más amplio e inmediato movilizadas por ellas. En nuestro ejemplo, tenemos a los grupos de presión minoritarios presentes en las calles o en el palacio durante aquel 15 de septiembre. También, podemos incluir a los grupos de población agitada que los alcaldes hacían acompañar junto a los milicianos y tropas.

Entre la muchedumbre que llegó al Palacio el 15 de septiembre y aquella noche de noviembre que acompañaba a Bedoya y Maida. Evidentemente ya había habido una transformación entre aquellos de una posición expectadora a otra más activa, pero menos numerosa. ¿Cuál fue la estructura de movilización, el proceso de socialización y los canales de comunicación en que se sustentaron estos grupos? No lo sabemos aún.

Lenguaje culto y escena política

Todo lo anterior debemos relacionarlo con lo limitado de la esfera política. Esta limitación va a señalar la existencia de una tensión entre la creación de una opinión política pública y la posibilidad de que la actividad política se institucionalizara, de que realmente surgiera una escena política. En parte el límite de esa tensión estará por el contenido "culto" de los elementos y conceptos políticos involucrados en los discursos, los cuales, normalmente estaban dirigidos hacia aquellas personas que pudieran manejar el lenguaje político y actuar en coherencia con este último. Los receptores debían ser homogéneos - en su nivel de instrucción, etc. -, y conocer el lenguaje así como considerarlo legítimo, o sea "bien dicho" para que les resultara creíble, máxime si alrededor de él se había desarrollado la

retórica como técnica de exposición.

Visto así, el espacio público se reducía a las personas letradas -alfabetizadas- o a aquellos no letrados (muchos de la elite) inscritos en grupos de sociabilidad, donde los letrados fungían como comunicadores de noticias y de criterios políticos. Además de las tertulias, deben considerarse la referencia a grupos de lectura de periódicos, grupos espontáneos o permanentes de transmisión de noticias y comentarios, además de los clásicos centros de aglomeración de individuos en barrios, mercados, etc.. En todo caso, estos personajes transmitían las noticias del momento combinado con diversos criterios suyos, generalmente, criterios de sentido común fortalecidos por máximas y moralejas.

Por lo tanto, la escena política relacionaba a grupos de letrados y algunos no letrados y la discusión política se hacía con los instrumentos ilustrados. El factor común de todos los documentos revisados es un discurso dirigido hacia sectores instruidos. Si revisamos los perfiles de los protagonistas de los textos, en todos se reafirma su carácter ilustrado.

Enseguida conviene establecer un aspecto clave. Debe recordarse que la escena política supone un espacio público, entendido como la dimensión receptora de los discursos. La actividad pública es una forma de sociabilidad donde el papel del lenguaje supone que el conflicto político o social debe reducirse a un encuentro de palabras e incluso servir de argumento para las soluciones: que a juicio de la época se resumía en el uso de la razón. De esta manera, el encuentro entre discursos contendientes podía llegar a ser virulento, pero no necesariamente debía terminar en violencia física.

BREVE PERFIL DE LOS PERSONAJES MENCIONADOS EN EL RELATO

- Pedro Arroyave* - Abogado, proanexionista, firmante del Acta de Independencia, alcalde 2°.
- Mariano Aycinena* - Comerciante y hacendado, licenciado en filosofía, varias veces síndico, diputado y Jefe de Estado en 1826/29
- José Francisco Barrundia* - Militar y periodista, republicano, síndico, diputado varias veces, alto funcionario y Jefe de Estado
- José María Castilla* - Mexicano, sacerdote, con estudios universitarios, republicano y más tarde conservador, presente en la discusión de la Independencia, pero no firmante del acta, miembro de la Sociedad Económica, fundador de una tertulia patriótica, diputado constituyente
- José Domingo Estrada* - Republicano, miembro de la tertulia patriótica, diputado constituyente y funcionario público
- Gabino Gaínza* - Español, militar, último Capitán General y Primer Jefe Político Superior
- Miguel García Granados* - Español, proanexionista, comerciante, militar del gobierno conservador, mas tarde liberal, diputado y Presidente de la República
- Manuel Larrave* - Médico, proanexionista, firmante del Acta de Independencia, alcalde 1°.
- José Venancio López* - Español, abogado y militar, proanexionista, en varias ocasiones diputado, funcionario público y Jefe de Estado en 1841
- Antonio Marure* - Historiador, liberal, funcionario público durante el gobierno liberal
- Pedro Molina* - Médico y periodista, republicano, diputado varias veces, senador, funcionario público y Presidente interino de la Federación
- Manuel Montúfar* - Periodista, secretario de gobierno, ministro de guerra, alto mando militar durante la guerra civil
- Romulado Quiñonez* - Maestro,, proanexionista, diputado constituyente
- Antonio Robles* - Proanexionista, alcalde 20, miembro de la Junta Consultiva Provisional
- José Cecilio del Valle* - Hondureño, abogado y periodista, funcionario público, miembro de la Junta Consultiva Provisional, diputado constituyente, triunviro
- Manuel Vela* - Español, anti-idependentista, último tesorero de las Cajas Reales, regresó a España.

Sin embargo, en nuestra escena política, no sucedió así, el lenguaje de los discursos se fue ampliando, pero al mismo tiempo fue dejando de ser un diálogo, a pesar que se involucraban cada vez más medios escritos, verbales y había más interacción pública. Por consiguiente, la escena política no estaba institucionalizada, sino se formaba con los movimientos y acciones de diversos individuos, grupos y fracciones de sectores sociales, en las cuales las reglas del juego no estaban aún definidas; aunque teóricamente la condición última de la escena política es que lleguen a crearse esas reglas y se institucionalicen en relación con el Estado, el cual debe comportarse como garante de ello.

Visto así, estaríamos ante una condición moderna que aún no existía en este período. Por lo tanto, esa escena política era difusa, se componía de actitudes y comportamientos de costumbre junto con algunos modernos que pretendían institucionalizarse.

La política como ocasión

Por otro lado, si en la escena política que estudiamos los discursos antagónicos no tenían carácter de diálogo se debía en gran medida a la profundidad de los problemas que se vivían y a los significados de los discursos que se hacían.

La Independencia puede ser entendida como un fenómeno que produjo pocas rupturas pues como se sabe hubo un interés por mantener la continuidad hasta de los funcionarios públicos. Sin embargo, sí hay un aspecto en que hubo una ruptura profunda, creada alrededor del acto independiente a pesar de la cultura política predominante. Esta es aquella en la que el acto independiente motivó la necesidad de recomponer un orden sin que

se tuviera a su alcance los instrumentos de poder y administrativos coloniales. En el proceso de construir ese nuevo orden se fue produciendo un decantamiento de las identidades políticas y de tomas de acción.

En todo caso, no debe olvidarse que en esa época los grupos políticos, antes que grupos definidos eran conglomerados y coaliciones sociales unificados en torno a propuestas políticas cambiantes. Y, en la medida que los discursos políticos se iban definiendo la actitud de los miembros de esos conglomerados se convertía en adhesión política con intensidad diversa, por lo que el factor clave es la relación de fuerzas del momento, la cual podía cambiar con facilidad. Obviamente, sus bases prevenían de las diversas tipos de redes que las relaciones comerciales, corporativas, de amistades o familiares, así como el interés de controlar puestos políticos en búsqueda de mantener privilegios, donde la influencia era el método predilecto, pero a nuestro juicio los debates de las opiniones no se agotaban en éstas estructuras.

Normalmente las coaliciones siempre eran impuestas por los que se disputaba en momentos coyunturales y por las ocasiones que se presentaban en demandar algo, presentándose siempre estas demandas en términos de disyuntiva binaria: esto o lo otro. Por lo tanto, estas asociaciones eran frágiles y no buscaban el desarrollo de alianzas duraderas. En realidad eran las disyuntivas presentadas en un momento concreto las que obligaban a los individuos a asumir las posiciones. La perspectiva de lo que se lograra como coalición en esos términos, generalmente, era producto de corto plazo. Por ejemplo, la disyuntiva que se presentó entre monarquismo y republicanismo, entre independencia y anexión, o más abstractamente entre la costumbre y la

novedad (lo nuevo - lo cambiante), entre lo establecido y el proyecto. Los protagonistas siempre se veían obligados a tomar posiciones en pro de uno u otro lado.

El desencadenamiento del conflicto se producía por efecto de múltiples enfrentamientos individuales y colectivos o familiares de índole distinta. Los discursos políticos apelaban constantemente a tomar posición, a participar en una facción u en otra, o a tomar partido por cualquier opinión. El razonamiento básico era que, en un mundo concebido de forma unitaria aceptar que tuviera fracturas sólo podía ser entendido si se creía en una circunstancial y caprichosa naturaleza del humano. Por eso, lo que siempre preocupaba era el momento, el cual originaba las tomas de decisiones por participar en las facciones o partidos que se le presentaban como disyuntivas. De ahí que, el lenguaje con facilidad se convertía en virulento y obligaba a establecer límites de identificación en un juego de "se es, o no se es".

Además, la reducida escena política de la época siempre estaba sujeta a los vaivenes de la coyuntura política: un movimiento político, unas elecciones, o una consulta, se convertían en momentos críticos, pues se traducían en situaciones susceptibles de alterar los equilibrios de la relación de fuerzas. Por lo tanto, abrían la ocasión para los desplazamientos políticos y las tomas de posición en el corto plazo. Cabe recordar que en política hay dos dimensiones de la ocasión: a) aquel momento que se presenta y obliga a asumir posiciones, el cual es el que nos hemos referido y b) la búsqueda o construcción del momento oportuno de decir algo o hacer para lograr un determinado fin.

En ese sentido, resulta interesante el

ejercicio de relacionar el desencadenamiento de los momentos del conflicto con el de los contenidos de los textos discursivos. Con esto puede comprobarse que esos textos no sólo respondían a los problemas discutidos en el momento político, ni sólo a las ideas que sustentaban y proponían para discutirse, sino que también influían el curso del movimiento político que seguía en la cadena del conflicto, el cual pronto presentaría una nueva disyuntiva sobre la que habría que volverse a tomar posición. En consecuencia, el discurso se convertía en parte del aspecto creativo del momento, el cual era intensamente vivido por los actores.

Una proclama o un panfleto podía incidir en el curso de los hechos en la medida que, generalmente, eran expresiones individuales y no tanto colectivas, o pertenecientes a grupos políticos definidos. La mayoría de los escritos asumen la vieja estructura del libelo, donde la retórica se baña en ironía y se dirigía a determinados personajes tácitos o implícitos. Obviamente, se suponía su respuesta hacia aquellos que se consideraban los autores, y, unos u otros, buscaban adhesiones. De esta manera, los aspectos públicos del debate político se unían a los señalamientos privados y agitaban a los involucrados, incidiendo en el carácter ocasional de la vida política.

Por ejemplo se puede aducir que algunos de los protagonistas que nos referimos actuaron acorde con ciertos planes preconcebidos. Sin embargo, siempre veremos que la ocasión era la que determinaba sus posibilidades. Por ejemplo, si analizamos la actitud proanexionista de Mariano Aycinena lo anterior resulta claro. Si hubiéramos ampliado más los sucesos del relato sobre el comportamiento de los sectores políticos independentistas se

hubiera visto que, en muchos de los personajes la posibilidad de unirse a México ya estaba presente como deseo desde mediados del año de 1821. No obstante, el problema para ellos era cómo involucraban a diversos sectores e individuos en torno a ese objetivo y cómo podían hacerlo público. Transmitir tales ideas requeriría, cuando fuera posible, de una opinión pública y de redes asociativas cotidianas. De no ser así, como alternativa sólo era posible un ambiente conspirativo - que llegará a ser una de las características en el largo plazo. Pero la conspiración tendía su límite precisamente por que necesitaba de posibilidades públicas, con lo cual la acción del gobierno está en condiciones de reprimirla, aún antes de que ésta se expresara hacia el resto de la población.

La acción de Aycinena en favor del anexionismo no pudo llegar a ser pública previo a la independencia. Sólo se produjo en el momento que se presentó la ocasión disyuntiva, inmediatamente después de declarada la independencia y sobre la base de una coalición coyuntural. Como se comprobó en el relato, el tema del anexionismo recorrió varios momentos políticos y se resolvió cuando se impuso la oportunidad presentada frente a la posición anexionista de las provincias, a la ruptura de la unidad independentista y al sentido de disuasión que representaba la presencia militar mexicana aproximándose a Guatemala.

Al contrario de la anexión a México, la solicitud de Independencia sí había sido pública, aunque sutil, en el debate periodístico, y de todos resulta conocida la historia. Prácticamente, desde agosto la decisión de una vía independiente estaba definida. Dos semanas antes de producirse. Gaínza sabía que ésta era inevitable y que se le invitaba a participar en ella.

En realidad, sólo se esperaba la ocasión para proclamarla. Se había concebido un plan proindependiente que no sólo correspondía a la relación de fuerzas necesarias obtenida con la independencia mexicana. También correspondía al temor a que la proclamaran grupos sociales incontrolables, teniendo cercana igualmente la experiencia mexicana. Una actitud que se manifiesta en un temor secular hacia la acción del "pueblo", del cual se desprende una constante histórica en el comportamiento político de las elites guatemaltecas: nunca se proponen arriesgar algo.

LOS LÍMITES DEL NUEVO LENGUAJE Y LA CULTURA POLÍTICA

El triunfo del nuevo lenguaje

En la base del conflicto que narramos también es posible observar en el uso de las prácticas administrativas y políticas la combinación de elementos tradicionales y modernos del lenguaje ilustrado. Claramente se percibe esta combinación en el giro que cada uno de los protagonistas le daba a los conceptos, a las prácticas políticas y a las soluciones pragmáticas de los conflictos: congreso o cabildo; soberanía y contrato; discusión pública o cabildante. No nos detendremos en estos elementos dicotómicos, pero si consideramos que se debe tomar en cuenta que esas combinaciones implican un proceso más complejo. Además, se puede comprobar que determinados conceptos eran entendidos de distinta manera por los diversos protagonistas, mientras que otras veces compartían su significado.

Había, pues, diferentes lecturas de cada

uno de los términos y estos últimos se usaban de diversa manera por los interesados. Por lo que estamos en presencia de una lucha práctica y a la vez, simbólica, en la que se trataban de determinar las fronteras institucionales y las definiciones de la realidad, es decir se esbozaban nuevas formas de expresión. Empero, a pesar que éste era un momento en que entraban en juego todos los significados de la política y todos podían ser utilizados en la disputa que se producía, institucionalmente no habían cambiado los valores y significados más profundos de los participantes de la escena política.

Ese lenguaje y esas prácticas fueron cambiando durante el período postindependiente, a veces gradualmente y a saltos en otras. A tal grado que sorprende verificar la rápida mutación del lenguaje en los documentos oficiales y la asimilación de una nueva terminología, en la medida que la consolidación de la vida legislativa creaba un lenguaje que modificaba todo el sistema y la práctica política.

Esta era una terminología impuesta por el pensamiento liberal republicano. A pesar que su posición política no era totalmente dominante en el período, su discurso predominó y determinó el lenguaje de la política; porque al final de cuentas en ese período la política como escenario y como proyecto, era una invención moderna y el lenguaje administrativo de costumbre ya no encajaba en la lucha competitiva.

Aclaremos, que estamos hablando de un grupo liberal que aunque obtuviera más tarde el gobierno (1829-1838) y la adhesión posterior de algunos sectores sociales, las adherencias de estos últimos no serían del todo ideológicas, puesto que la estructura de

pensamiento político de aquellos era aún profundamente tradicional y corporativa. Sólo gradualmente, durante el siglo XIX, los liberales crearon una hegemonía ideológica y sus consecuencias masivas se hicieron sentir hasta principios del siglo XX.

Es más, no deja de sorprender el limitado número de sus adherentes en el período narrado en relación con su triunfo verbal, aunque en ese mismo período este triunfo todavía no era definitivo. Y no deja de sorprender porque el liberalismo actuaba más como una denuncia que como una fuerza social. Lo cual nos indica que ese sentido de denuncia obviamente tenía receptores en un ambiente de crisis, en la medida que la denuncia liberal daba cabida a todo tipo de agravios

En esto último se conjugan dos elementos: a) la apertura de nuevos ámbitos que ese reciente lenguaje abría, en el cual parecía que, con sólo el lenguaje se fundaba una nueva sociedad. b) el sentido de denuncia del nuevo lenguaje imponía un carácter pasional y combativo, que daba cabida a protestas y denuncias tradicionales. Sectores de lucha tradicional podían perfectamente delegar en los portavoces liberales la representatividad de sus luchas, sin que esto representara una contradicción con el carácter reactivo de sus demandas.

Por otro lado, no olvidemos que el lenguaje define a los actores resaltando sus diferencias. De esa manera el dominio del nuevo lenguaje también es posible comprobarlo en la medida que la identificación de los grupos o facciones se definía por iniciativa de los "exaltados". Aquí no se está hablando sólo de las palabras con que se identificaban o autoidentificaban unos u otros, sino del contenido que se le dieron a esas palabras.

Un breve listado de la secuencia con que se presentaron las identificaciones en pugna es la siguiente, aunque se advierte que éste no fue

lineal, pues en todas las definiciones hubo desplazamientos:

TERMINOLOGÍA DE DISYUNTIVAS DE DEFINICIÓN POLÍTICA

Desplazamiento conservador

Españolistas - Gases - Bacos
Españolistas
Serviles
Moderados - Juicistas
Imperialistas - Anexionistas
Centralistas
Conservadores

Desplazamiento liberal

Constitucionalistas - Cacos
Independientistas
Fiebres
Exaltados
Republicanos
Federalistas
Liberales

Todas éstas terminologías correspondían a los momentos disyuntivos que se presentaban en el juego político y todas resaltaban las diferencias sobre elementos negativos o de contraposición. Por ejemplo ante lo exaltado se era moderado.

Sin embargo, en el conflicto verbal la acusación de exaltados, fiebres, etc., muy vinculado a la idea de liberal, terminó por ser un mérito, incluso parte de la identidad "nacional" en el discurso histórico actual; mientras la idea de atrasados - serviles, etc., finalizó como una descripción negativa.

Para entender esto debe desmitificarse el conflicto conservador liberal, en el cual a los primeros se les relaciona con el atraso, la ignorancia, etc. En realidad, los personajes moderados y en el futuro identificados como conservadores también estaban imbuidos del lenguaje técnico de la modernidad ilustrada, a través del estudio de los ilustrados políticos (Rousseau, Montesquieu, etc.).

En especial, todos estaban influidos por el amplio uso de la logotecnia jurídica, puesto que el derecho era la actividad paradigmática en el período.

De esta manera en este caso estamos sobre todo frente a personajes que podían considerarse como "conservadores liberales", para utilizar un término que juega con las palabras pero que es más ilustrativo de lo que nos imaginamos. Ciertamente, tras la Independencia hubo posiciones reaccionarias al interior de los diferentes desplazamientos políticos de moderados o conservadores, pero en realidad éstas eran minoritarias.

Una nueva visión del tiempo y el cambio

Por otro lado, el lenguaje, tanto de los exaltados como de los moderados, estaba relacionado con un proyecto político, con una construcción que se apoyaba en la creencia en de regeneración de la sociedad y del interés por dirigirla hacia la libertad individual.

Tales principios creaban una tensión en la tradicional y providencial idea del tiempo circular y del cambio, donde se concebía al primero como parte de un proceso continuo de inicios y decadencias, y de percibirse algún tipo de cambio, éste era entendido como el producto de una influencia externa que desvirtuaba o enfermaba la vida social. En esta concepción la sociedad sólo podía perfeccionarse, es decir, adecuar de mejor modo sus componentes al círculo que pertenecían, más no transformarse. Toda transformación era producto de la decadencia, de la degeneración de una sociedad motivada por factores externos.

Empero, el pensamiento ilustrado había dado un nuevo contenido a la idea de cambio, en la medida que ahora consideraba el tiempo como parte de un movimiento constante y progresivo, aunque no necesariamente de carácter disruptivo, pues se mantenía la idea del perfeccionamiento como meta. No será sino hasta su transformación práctica en un pensamiento republicano que permitió la idea de ruptura y poner en primer plano el concepto de revolución.

Hay que tener en cuenta que el pensamiento ilustrado en su confrontación con uno más tradicional, no será capaz de sustituir todos los supuestos. En los escritos del período es posible notar que las ideas de regeneración o de perfeccionamiento aún se confundían en su contenido, máxime cuando éstas se centraban en la necesidad de ilustrarse y de conocer.

En realidad, para nuestros personajes la preocupación sobre el nuevo contenido de la idea de cambio se relacionaba más con el grado o profundidad de ese cambio y en cómo debía hacerse. Como sabemos desde la perspectiva

republicana este cambio sólo podía lograrse por vía de la revolución, en donde cada paso adelante supondría un avance en la regeneración del ser humano. Por ende, a la sociedad pasada -la colonial- había que destruirla para crear una nueva. La revolución se podía pensar y llevar a cabo sobre la base de un plan.

Ahora bien, si la revolución era la reacción a una opresión y al desequilibrio de los derechos y las obligaciones encarnados en el caso americano por obra de la monarquía, para que cumpliera su cometido de regeneración debía relacionarse con la prudencia, virtud que la convertiría en moral y permitiría la transformación de sus leyes.

El debate, pues, se producía entre la necesidad de llevar a cabo los cambios propuestos en el plan de la revolución y en el supuesto de que éste se relacionara con prudencia. Ahora bien, en condiciones de una débil institucionalización de la escena política, donde las coyunturas determinaban las disyuntivas a tomar, y donde había que construir un orden sin saber cómo, el debate se bifurcaba entre el ritmo de construcción que proponían los exaltados o los moderados.

Obviamente, estamos hablando lo que éste se producía en el plano discursivo, puesto que las posiciones tenían que ver también, como quedó puesto en el tapete desde el principio, entre aquellos sectores que habían tenido posiciones privilegiadas durante el período colonial y aquellos que querían ascender. Una polémica que no tomaremos en cuenta en este trabajo pero que impregnó el período constantemente.

Con todo lo dicho hasta ahora es posible adelantar la conclusión de la existencia de una

combinación de ideas y de lenguajes tradicionales y modernos en el período relatado, pese a que estos se encontraban en una tendencia de modificación hacia un lenguaje y valores modernos. Debe tenerse en cuenta que en el período estudiado, los contenidos de ese lenguaje moderno en la subjetividad de los protagonistas, incluso de los más exaltados, no habían terminado por impregnar toda la dimensión del pensamiento. En palabras de hoy, ese lenguaje era dominante pero no paradigmático.

La política negativa

Otro elemento que hay que tener en cuenta en la relación entre cultura política y comportamiento político que es posible percibir en los personajes escogidos, es el de la concepción de la política y del poder, entendidos como sistema y no como elementos separados.

En primer lugar, en nuestro relato llama la atención cómo prevalecía, aún entre los exaltados, el temor a las pasiones. Los argumentos eran parecidos a las siguientes frases:

las pasiones dividen a la opinión y al cuerpo político;

las pasiones son producto del espíritu de la malignidad;

la pasión es acaloramiento, es falta de prudencia;

la pasión es furor;

la pasión embruja;

la pasión es producto de los intereses particulares;

la pasión crea las facciones y los partidos: el espíritu de partido.

Evidentemente, su contra parte estaba

en las ideas que se resumían en la metáfora del espíritu de la razón

La prudencia;

La virtud;

Las buenas costumbres;

La unidad;

El orden;

La razón

Ambos polos se utilizaban de manera invariable y en el fondo señalaban un principio estructural sobre la concepción del hombre y de la sociedad. Las pasiones eran entendidas, ya sea como resortes de la acción humana o como expresiones caprichosas de esa acción. Por un lado, eran consideradas positivas pues involucraban el deseo del cambio, pero por el otro eran negativas; de ahí la necesidad de la prudencia y la razón para que las moderara. Se podía utilizar la idea de acelerar los hechos en política y ante determinados adversarios, pero en otras dimensiones de la vida se optaba por la moderación y la prudencia en los actos.

Tales términos son coherentes con la base ilustrada del pensamiento moderno y recuerdan la constante tensión entre lo universal y lo particular. Precisamente, el pensamiento ilustrado los había tomado de pensamientos previos no neoclásicos, y les irá dando diversos contenidos tendientes a una mayor abstracción. Además, debe tomarse en cuenta que las diferentes estructuras del pensamiento moderno no siempre resultaban coincidentes, y como hemos señalado el lenguaje ilustrado - liberal presentaba constantes dualismos en su construcción.

Sin embargo, sus consecuencias prácticas sí fueron profundas, pues en el ámbito local definieron la vida política competitiva como algo negativo, como un juego de intereses

egoístas dirigidos en contra del bien común. La disputa de los partidos sólo tenía solución si se desarrollaba en pro de la unanimidad. Por eso, incluso, los liberales mantuvieron los valores de la política como exclusión del contrario.

En este caso la idea de exclusión no ha de verse con las implicaciones del sentido contemporáneo, sino en relación con la intolerancia de la época, concebida en torno a que la búsqueda del bien común no podía aceptar la existencia de factores disgregantes, los cuales debían ser perseguidos y excluidos en sus derechos.

El orden social visto aún con la fuerza de un sentido providencial era un todo y no aceptaba herejes ni disidentes. Ahora bien, excluirlos de la escena política institucionalizada, no implicaba que no se les tomara en cuenta en el juego de las relaciones de poder.

El temor al pueblo

A ello debía añadirse el temor al pueblo y al tumulto. A juicio de nuestros personajes, las pasiones y el pueblo tumultuoso juntos sólo podían conducir a la disolución del orden social. Ya lo era en argumentos como el de uno de los personajes consultados, aunque no citados en la descripción de arriba: Manuel Vela, españolista y antindependentista, cuando en un informe escrito en 1824 sobre la situación política y económica de esos años relataba una curiosa falacia de alto contenido racista:

Primera premisa: recordaba que criollos y mulatos peleaban contra mulatos y criollos;

Segunda premisa: esto los llevaría a su anulación como fuerzas;

Tercera premisa: por consiguiente quedarían

sólo los indígenas, que eran apáticos por naturaleza;

Conclusión: la sociedad se iba a barbarizar.

En definitiva, la posibilidad de disolución del orden social quizás era el punto más conflictivo en el discurso político de la época.

Cabe recordar que estamos hablando de un período que era percibido en crisis, al menos por una buena parte de la población. Las cosas habían cambiado y las consecuencias de la crisis eran vividas de distintas formas por cada grupo o sector social. Las actitudes y los comportamientos se encontraban tensionados y enfrentados en muchos casos. Tal situación era motivo de reflexión y discusión entre miembros de la sociedad y, en especial, entre los participantes de la escena política. Se percibía que esa sociedad no funcionaba de manera de ordinaria y existía la conciencia que se encontraban en la disyuntiva de componerla o de crear una nueva. ¿Cómo era posible, en ese movimiento de disyuntivas constantes, crear barreras culturales que permitieran mantener el orden social tradicional? Para los moderados el recurso de la religión era importante, pero tampoco absoluto, por lo que sólo el orden político centralizado lo podría hacer posible, y por ello se evocaba la necesidad de la unión y se anametzaba la sola idea de facción.

Se abre aquí una nueva brecha, pues la visión de aquellos tiempos e incluso de la interpretación contemporánea sobre la pasividad y manipulación del pueblo ya no resulta convincente. Ciertamente, la movilización del llamado pueblo era externa, producto de clientelismo, redes sociales de diversa índole, etc.. Pero ese pueblo, crédulo y hasta cierto punto manipulable, absorbía y

filtraba las ideas y las discusiones de la elite, y no sólo era un receptor de su influencia.

Además, ésta era una elite que se encontraba con la paradoja de acercarse a esos sectores populares y a la vez tenía la necesidad de congelar su movilización y condiciones. Esa dualidad se debía a que consideraban necesario recurrir al peso numérico del "pueblo", en la medida que éste se convertía en el factor que inclinaba la balanza de la relación coyuntural de fuerzas, en términos de alianza o de manipulación forzosa, para definir los resultados. El concurso del pueblo era entendido como un recurso físico por su número y como una amenaza simbólica para el contrincante.

El comportamiento político de estos sectores "populares" estaba vinculado a las "novedades" - entendidas ahora como rumores formados por las noticias, reales o infundados, que se obtenían en caminos, mercados y en todo aquel lugar donde se produjeran aglomeraciones, y actuaban de la mano junto con la simbología de la convocatoria normal y extraordinaria de las músicas, de los cohetes o de las campanas. Los rumores eran importantes en una cultura oral, donde el hablar era necesario y los argumentos eran la combinación de principios permanentes junto con elementos circunstanciales: criterios y noticias. Así, pueblo, pasión, noticias, rumores, panfletos, música, cohetes y movilizaciones representaban, mientras no fueran celebraciones institucionalizadas, los indicios de situaciones críticas, peor aún si coincidían con momentos claves de las decisiones políticas.

Por eso, la política era motivo de aprehensión, máxime si ésta se convertía en un entretenimiento común y la charla política se popularizaba. La coincidencia de opiniones

resultaba peligrosa porque era entendida como algo caprichoso, y aún más, si se hacía de forma anónima.

De ahí la importancia por la creación de una opinión pública, producto de la razón y de la virtud, de la moderación. Pero el límite de ésta opinión pública se encontraba en que, su lenguaje predilecto - escrito y retórico - no era correspondiente con el del populacho, pues requería de cierto conocimiento ilustrado y adiestramiento o se delegaba la representación hacia quienes sí entendían ese lenguaje.

El ansiado arbitraje

Por lo tanto, el miedo a la conducta caprichosa del pueblo o a la competencia de las facciones políticas implicaba como respuesta la necesidad de la unión. Aunque, había conciencia de que la homogeneidad total era imposible y había un reconocimiento de la existencia de intereses. Ante esta realidad resultaba necesario reforzar el orden religioso y el orden político. El primero representaba dimensiones particulares, pero sobre todo actuaba como elemento de represión y de autorepresión de las pasiones. El segundo funcionaba en relación con una figura arbitral y no sólo de dominación. Ya sea que esta figura arbitral fuera el resultado de cualquier teoría de donde proviniera la legitimación de ese arbitraje: vía el trinomio soberanía-legislación- gobierno o del monarca. De esta manera, el problema para nuestros personajes no se encontraba en cuál de todas las diversas teorías sobre la legitimidad, moderna o antigua se asumía, sino en su aplicación concreta.

Existía la concepción de una necesidad del equilibrio y de regulación del dominio, en este último caso entendido como una actitud despótica y arbitraria. Esta regulación se reforzaba con la puesta en marcha de las

prácticas legislativas que en teoría funcionaban como moderadoras de la arbitrariedad. No obstante, en el fondo prevalecía la idea de justicia tradicional, basada en la simbología del sometimiento y de la obligación, así como se creía en los mecanismos de arbitraje que limitarían los abusos del señor y permitieran reconocer los derechos del súbdito.

Por eso se entiende la constante preocupación de los protagonistas por mantener el equilibrio político y social. El recurrir al amparo de México resultaba comprensible, pues con la pérdida del rey ya no había fuerza arbitral. El discurso justificativo de las provincias - o más tarde del federalismo -, se apoyó en la falta del árbitro de última instancia, que a ojos de los liberales y en palabras de Pedro Molina, era el "sistema federático".

En la política moderna ese arbitraje correspondería al Estado, pero en la Centroamérica postindependiente, en las condiciones de debilidad de ese "Estado", -a veces se está tentado en decir en ausencia de éste- obligaba a recurrir a fuertes estructuras formales y no formales de arbitraje. Desde la independencia el control del poder gubernativo administrativo heredado había sido objeto de lucha. Las facciones políticas buscaron controlar el gobierno y el aparato legislativo para establecer su dominio. Por ello, inmediatamente sobresalieron las acusaciones de que, más que la búsqueda del bien común existía el interés por ocupar los puestos públicos en provecho propio. La "seducción por el brillo de los empleos", que se apoyaba en el viejo recurso de la burocratización y de las prebendas reales.

La política colonial se basaba en el involucramiento en la continuidad jerárquica, por la cual se transmitía la autoridad real, lo

que suponía un orden social inalterable donde la forma de hacer política era altamente burocratizada. Ahora ese orden estaba alterado, y el problema era cómo sustituirlo o aprovechar lo que quedaba de él, máxime cuando la estructura política se había modificado bajo los supuestos del republicanismo. Pero, el interés por participar en la política moderna no excluía el de vivir de la estructura jerárquica burocratizada en el ejercicio de gobierno, y el resultado sería la asimilación de aquella estructura burocrática jerarquizada tradicional dentro de una nueva, que el republicanismo magnificaba en su pretensión de construir el aparato estatal.

En esas circunstancias, ¿quién podría ser el árbitro justo demandado? Este problema reforzaba la necesidad de regular los conflictos con el arbitraje. Pero, al no haber institución o persona fuerte y al haber desaparecido la cadena de delegación real, entonces, la eliminación del contrincante se convertía en una necesidad.

De esa manera, con la independencia, a falta de arbitraje legitimado y realmente eficaz se va a establecer un precario equilibrio entre las fuerzas en pugna. La condición para que eso funcionara era que Guatemala podría ser cabeza, siempre y cuando, los exaltados y los moderados de esa provincia se anularan en competencia, mientras tanto, el factor decisivo lo jugaría San Salvador, sin que éste último cayera en las tentaciones de la centralización ístmica, como sí lo concibieron en sus momentos liberales y conservadores guatemaltecos.

A estas alturas es posible suponer que la independencia no fue el nudo crítico de la coyuntura política como hasta ahora se ha querido ver en la historiografía guatemalteca.

planteaba el problema de la búsqueda del factor que inclinara la balanza en favor de una u otra posición, y en la búsqueda del arbitraje que equilibrara no sólo a las fuerzas políticas en pugna, sino también al conjunto de sectores de la sociedad, susceptibles de asumir también ellos un protagonismo político. Por consiguiente, muy tempranamente, en los momentos de nuestro relato, el problema no era ya el de las ideas republicanas, sino la actitud de los exaltados por llevar las cosas a los extremos.

Como vimos, en el movimiento de esa coyuntura y en el juego de las ocasiones que se imponían y obligaban a asumir posiciones, José Francisco Córdova reforzó su patriotismo y la aceptación de que era mejor mantener el modo antiguo y llevar a cabo el republicanismo de forma moderada, mientras tanto Mariano Bedoya caía fulminado en el afán de experimentar la revolución.

CONCLUSIÓN

Un Estado débil por no decir inexistente, una participación política conflictiva y una identidad reducida a los términos de la ciudad y de las cambiantes adhesiones políticas es lo que tenemos en los cuatro meses de nuestro relato recreado. Obviamente, el proceso de creación de la política moderna estaba iniciándose, aunque con las sabidas condiciones de lo difícil de su total realización. La política con sus tres caras y la cultura política con la cual se movían los personajes era contradictoria, pues combinaba rasgos modernos y tradicionales.

¿Eran modernos los “exaltados”? Sí, cuando entendemos lo moderno como el querer impulsar los hechos bajo una idea particular del cambio, como bien lo grafican las palabras de la época: los “amigos de las novedades”. Sin embargo, esta idea de cambio estaba inmersa en otros parámetros generales que no lo eran. Su contenido abstracto señalaba la dificultad de convertirla en una cultura positiva y práctica en la construcción de lo que se quería erigir. Lo moderno aún estaba contenido en lo antiguo y sus elementos eran iniciales y tentativos. Aún no representaba el triunfo de la modernidad de la época, pues el alcance de ésta resulta mucho más amplio y quizás sólo pueda ser verificado a través de largos espacios temporales.

En la forma que hemos visto las relaciones entre esas dimensiones queda claro que no interesa tanto ver la cultura política relacionada únicamente con el discurso, con el lenguaje y con los significados. Sobre todo preocupa la relación entre el uso de esos discursos, lenguajes y significados en los contextos sociales y en las prácticas políticas cotidianas, públicas y hasta extraordinarias de los individuos.

Los documentos utilizados en el relato no presentan todo el sentido de la cultura política del período, pues bien sabemos que fueron hechos con intenciones inmediatas y coyunturales. También sabemos que hay una distancia entre el texto del discurso y muchos otros elementos de la cultura y de la vida política, la cual nunca es un sistema coherente. Pero, de estos documentos sí es posible resaltar cuáles fueron los mecanismos textuales, con que argumentos se desarrollaron las disputas, etc..., cómo se pretendían llevar a cabo los objetivos políticos en construcción, y cómo los elementos e ideas vinculadas a las actitudes y a los comportamientos se transformaban en prácticas políticas.

El sentido negativo de la política, el miedo al pueblo, la necesidad de exclusión del contrario y el deseo del arbitraje le daban contenido a muchas de esas actitudes y comportamientos de la vida política. En esta interrelación se construían las visiones de la realidad y se actuaba en función de ellas, en el marco de los conflictos por el poder para imponer hegemonía y dominio o para presentar alternativas y resistencias.

LA CRISIS INSTITUCIONAL DE 1993 Y LOS GRUPOS DE PRESION

II parte

Rosa María Alvarez Aragón

I- El Autogolpe y la Reacción Social.

Ante la crisis política que se vivió especialmente en los primeros meses de 1993, y como una forma de resolver el problema de ingobernabilidad generado especialmente por las malas relaciones entre los organismos de Estado, el presidente Jorge Serrano Elías. Se alza concentrando el poder en una acción tipificada como autogolpe o golpe técnico, por los analistas mas cercanos a la situación.

El hecho de que el propio presidente de la República llevara a cabo dicha acción es nuevo en la historia política de Guatemala, y nueva también la forma de tratar de resolver el problema jurídico planteado: El golpista, solicita de inmediato convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

A pesar de la moderación con la que se presentó la situación ante la población, y sus causales, que como se dijo en el discurso que anunció la acción, eran "sentir popular" tales como la corrupción y la deslegitimación de los organismos de Estado, la oposición al golpe no se hizo esperar; así el mismo día 25 el periódico Siglo XXI, edición especial, en el editorial, aseguraba que " estos vicios no han sido patrimonio exclusivo del Legislativo y del Poder Judicial(...) han venido caracterizando desde sus raíces hasta la superficie el poder que ahora es inaceptable la excusa de que el "serranazo era justificable".

No cabe duda que el gobierno serranista esperaba alguna oposición, porque el edificio del Congreso fue ocupado por fuerzas policiales y militares, lo mismo que la Corte Suprema de Justicia. Pero la oposición rebasó los límites esperados y presentó situaciones nuevas al país.

En los próximos días la oposición creció rápidamente:

El día 27 se celebró una misa en la Catedral, y después de ella, el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos y la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, encabezaron una marcha hasta el Palacio Nacional en cuya puerta leen un documento en el cual se pide la renuncia del presidente de la República, en tanto se declara en un compás de espera.

Dadas estas primeras reacciones podemos concluir que el golpe fue una acción precipitada de un pequeño grupo que no realizó negociación alguna para lograr apoyos, sino que sencillamente los supuso.

Serrano no respondió a la solicitud presentada por el Rector universitario, es mas, 3 días después del golpe el día 28, ratifica su decisión y asegura que no dará marcha atrás. Sin embargo, es evidente que en estos 3 días el gobierno no se ha fortalecido, y aún mas ha buscado el apoyo del CACIF, y este se lo ha negado. El golpista trata entonces de contactar

a empresarios individuales y a políticos con influencia en algunos partidos políticos donde tampoco se ve apoyado.

Por otra parte, los propios organismos de Estado, comienzan a rebelarse, cuando el Tribunal Supremo electoral, el día 29, rechaza la solicitud de Serrano Elias de convocar a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente.

Ante la clara presencia opositora ya desde el día 26, parece el golpe un acto precipitado y sin planificación; razón que tendría como consecuencia su debilidad y el crecimiento casi inmediato de la oposición, expresada por sectores profesionales como el Colegio de Abogados, el cual difundió un manifiesto que recalca que en el artículo 21 de las Normas transitorias, "No existe conferida facultad a funcionario alguno, para decidir la interrupción o supresión de su validez y vigencia" (hoja volante). Así mismo califica de nulo ipso-jure el decreto presidencial que regula las normas temporales de gobierno.

Otro sector que se opone muy tempranamente es el de los periodistas. Así el día 31 de mayo una manifestación en contra de la censura recorre las calles, y ese mismo día sale a la venta sin atenerse a la censura el vespertino La Hora.

Mientras tanto, los trabajadores y empleados del Organismo Judicial se concentran frente al edificio en "paradas" momentaneas.

En estos mismos días se inician reuniones de organizaciones populares como el GAM, la UASP e instituciones como la Universidad de San Carlos, tratando de formar un grupo o instancia al que llamaron "Multisectorial", que ya tiene un objetivo

constitucionalista como puede verse en un manifiesto del día 27, firmado por el Consejo Superior Universitario, el Sindicato de docentes y el sindicato de trabajadores, se formula un llamado "a todos los sectores civiles del país, para formar un frente común prodefensa de nuestra carta magna" (Hoja volante)

La oposición va tomando fuerza, tanto que ya el 30 de mayo podemos hablar de una segunda fase: mas fuerte y decidida la oposición llega a la manifestación callejera. Esta fuerza surge de varias situaciones no excluyentes: La presencia de Joao Bacna Soares secretario general de la OEA, que llega al país en misión de información y las presiones internacionales que se hacían sentir especialmente en el sector empresarial.

Precisamente el CACIF, después de varias reuniones y contactos entre los empresarios, rompe el compás de espera y externa su opinión el día 31 de mayo y de forma determinante expresa su desaprobación debido especialmente a los indicios de un asfisia económica y a el aislamiento internacional que amenazaba a Guatemala.

Hasta aquí, entonces, tenemos en un primer momento denuncias y oposición de unos sectores, y reuniones y espera del sector empresarial. En una segunda fase ya hay reuniones en las que se busca presentar una oposición organizada, se producen además manifestaciones callejeras.

El 1 de junio se evidencia una tercera fase: la oposición no trata únicamente de derrocar al grupo golpista que ya evidenció su debilidad, sino que principalmente busca una salida a la crisis creada por el golpe, pero una salida dentro de la legalidad misma. Se insiste en que el golpe rompió el orden constitucional.

y que éste debe ser restaurado pero sin provocar otras fisuras.

La defensa de la Constitución es el punto central de la oposición a Serrano, y por tanto la solución debe encontrarse dentro de la misma.

Ante la inoperancia de los actores jurídicamente llamados a buscar la solución en el ámbito político, como serían los Partidos Políticos, el retorno a la institucionalidad queda en manos de nuevos actores sociales que se dan a conocer como grupos de presión y que cumplen la función de ser un canal para que el ciudadano envíe al Estado este mensaje: Por ninguna causa se aceptará en Guatemala un régimen de facto. O bien: Para la mínima convivencia es necesario un régimen que respete las instituciones.

II- LOS GRUPOS DE PRESION:

En la primera fase de la oposición los diversos sectores de la sociedad guatemalteca, especialmente en el ámbito urbano de la ciudad capital, realizaron contactos personales e institucionales. Y formaron un grupo llamado Multisectorial pero los acontecimientos diarios en una dinámica social y política muy rápida van a develar. Problemas estructurales que llevan a que se conformen dos grupos de Presión que son el objetivo de este estudio.

La Multisectorial Social:

Estuvo conformada por personalidades provenientes de Partidos Políticos, activistas en Derechos Humanos, profesionales etc, pero básicamente por los llamados "sectores surgidos por la violencia" como el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) formado por familiares de desaparecidos que se organizaron

para exigir al gobierno el esclarecimiento del paradero de los desaparecidos durante los años álgidos de la represión.

CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala), también provenientes de las consecuencias de la guerra agrupa especialmente mujeres mayas. Otros miembros, son de organizaciones sindicales agrupados en la UASP (Unidad de Acción Sindical y Popular) surgida en 1988, entre ellos: UNSITRAGUA (Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala), FENASTEG (Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala), CUC (Comité de Unidad Campesina), CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina) y otros.

Si bien la "Multisectorial Social" va a ser muy activa en la primera y segunda fase de la oposición, queda fuera en la última fase, de negociaciones, y podemos afirmar que se disuelve.

La Instancia Nacional de Consenso:

Al separarse de las primeras reuniones de la Multisectorial, se forma este grupo especialmente con los personajes "notables" que buscaron hacer diversos contactos desde el día 25. Su eje de acción va a estar impulsado por el CACIF, y es especialmente una organización de individuos, que no representan aunque provienen especialmente del sector empresarial como Peter Lamport o Carlos Vielman.

Del sector Sindical como José Pinzón de la CGTG (Central General de Trabajadores de Guatemala) y Juan Francisco Alfaro de la CUS (Confederación de Unidad Sindical). También aparecen políticos partidistas como Alfonso Cabrera y Catalina Soberanis de Democracia Cristiana, Francisco Reyes Lopez

y Arturo Soto del Frente Republicano Guatemalteco, y Jorge Carpio de la Unión del Centro Nacional.

Por último es de hacer notar que personas como Nineth Montenegro, miembro del GAM asistían a ambos grupos lo que provocó fisuras especialmente en la Multisectorial social.

La motivación de ambos grupos es la misma: el retorno a la institucionalidad pero es evidente que el objetivo no es suficiente para unir un número de individuos, y los objetivos de cada grupo de donde se proviene, la percepción de la realidad, en suma elementos más profundos y estructurales que el golpe de estado se van a manifestar como factores no coincidentes que hacen difícil la alianza y aún la coordinación de acciones.

Las diferencias se van a marcar precisamente en las distintas técnicas para ejercer presión que cada grupo realiza y que aquí hemos tomado como indicadores del estilo que tipifica a cada grupo

III Las Técnicas de Acción:

Se llama estilo de acción "al formado por las técnicas, mediante los medios, tácticas y estrategias que determinado grupo utiliza para presionar." En el caso que nos ocupa, las técnicas utilizadas fueron las siguientes:

- Comunicados y manifiestos.
- Manifestaciones y concentraciones callejeras.
- Reuniones.
- Cierre de algunas instituciones.

A- *Comunicados y manifiestos:*

Desde el primer día del golpe y por medio de volantes, se conocen manifiestos de

instituciones como la Universidad de San Carlos o el Colegio de Abogados, en donde enfatizan que el golpe de Estado es inconstitucional, y por tanto, nulo ipso jure todo lo que el grupo golpista realice.

Otros manifiestos de asociaciones como Amigos del País, y de organismos como el Parlamento Centroamericano, insisten en el peligro de la polarización social, y el aislamiento que puede sufrir Guatemala, de parte de la Comunidad Internacional.

Un comunicado distinto es el que se conoce el día 28, pues está elaborado por individuos en calidad de ciudadanos, y no se da a conocer masivamente sino que tiene como objeto, circular entre determinadas personas para recolectar firmas; se considera publicarlo el día 31 de mayo para que coincida con "el día de la constitución" y así cargarlo de simbolismo.

La recolección de firmas se hace en las reuniones de la Multisectorial; sin embargo, pronto se presentan problemas, miembros del CACIF se retiran de las pláticas aduciendo que ellos tienen otra estrategia, razón ésta, por la que personas como Carlos Vielman, presidente de la Cámara de Industria se niega a firmar el comunicado.

Lo hacen en cambio, Dionisio Gutierrez, Ramiro de León Carpio, Procurador de los Derechos Humanos, ambos muy activos en el momento; además Francisco Reyes y Arturo Soto del partido Frente Republicano Guatemalteco, Catalina Soberanis de la Democracia Cristiana y Alvaro Arzú del Partido de Avanzada Nacional el documento circula para que se analice y se firme, en el Colegio de Abogados y en el "Centro para la Defensa de la Constitución"(CEDECON) que preside el

Lic. Eduardo Palomo. Según los iniciadores, se busca hacer un "Manifiesto Político" de amplia representación que refleje pluralismo, que manifiesta la oposición al golpe pero que a la vez presione a la vuelta a la institucionalidad por lo que se buscan firmas de "notables" o personas influyentes.

El sindicalista José Pinzón firma el domingo 29 en una reunión en el Hotel Camino Real, también lo hacen Alvaro Castillo Monge, socio del diario Siglo XXI y ex presidente del CACIF; así mismo firma Rosalina Tuyuc dirigente de CONAVIGUA.

El periodista Oşcar Marroquín de La Hora; Raquel Zelaya de ASIES son otros de los firmantes.

Sin embargo con otros personajes se devela el problema: Carlos Reynoso Gil y otros no firman al ver que lo ha hecho ya Alvaro Arzú, con el argumento de que ellos se adhieren a "algo" que sea estrictamente cívico, sin políticos. Se puede notar la dificultad de la sociedad guatemalteca en donde la actividad política había llegado a tener tal grado de desprestigio que los ciudadanos para actuar en el terreno político aseguran "No ser políticos".

Otras diferencias se pueden visualizar en la respuesta de Jorge Toriello Garrido, quien no firma, dice porque el árbol hay que cortarlo de raíz; es decir que para él como para muchos de los asistentes, a estas reuniones la coyuntura es propicia para avanzar en reformas mas profundas del Estado guatemalteco.

La técnica del manifiesto, cuya fuerza persuasiva está en la cantidad y calidad de las personas que lo refrendan con su firma, ha sido poco utilizada en Guatemala. En ese momento parecía la acción mas factible puesto que todos

a cuantos se les solicita la firma, están de acuerdo en la inconstitucionalidad del acto realizado por Serrano.

La acción supone un alto nivel de convencimiento del que firma, de consensos en lo que lo elaboran y de responsabilidad personal de todos. No permite la seguridad del anonimato de la acción de masas pero evita la confrontación directa y otros riesgos de desordenes públicos.

Sin embargo se perfila como una acción difícil para Guatemala, porque las diferentes visiones del problema, y los objetivos sectoriales, se oponen al objetivo inmediato y común.

Así, unos no firman por no aparecer ligados a otros personajes; otros porque no les parece suficiente lo que se pide; otros, como los miembros del CACIF, prefieren actuar dentro de sus propios marcos y contactos, y de esa manera intentar otra estrategia que les parece mas profunda y adecuada, pero que es menos participativa, como veremos mas adelante.

B. Manifestaciones:

La primera manifestación se realiza el 27 de mayo, aunque de corto recorrido, de la Catedral al Palacio Nacional, y que además de externar el rechazo, intenta entregar la petición formal de renuncia.

El día siguiente, 28, y los días posteriores, se realizan manifestaciones de periodistas, en contra de la censura. Otro grupo que se hace presente con una manifestación es la "Asociación de dignatarios de la nación" cuyo presidente es Carlos Gonzalez Quezada y quienes, acompañados de algunos ex diputados constituyentes, manifiestan frente al

palacio legislativo y calles adyacentes, el 31 de mayo, por considerarlo un día significativo al haber sido declarado "día de la constitución".

El 2 de junio se realiza una manifestación mas numerosa, convocada por varias organizaciones como UASP, AEU, CSU, UNSITRAGUA, FENASTEG y CONAVIGUA, es decir, organizaciones cuyos integrantes son miembros de la Multisectorial y de los llamados sectores populares. Sin embargo, es de hacer notar que aunque numerosa, no puede catalogarse como masiva.

Dado que la manifestación callejera, es en la historia reciente de Guatemala, la técnica de expresión mas utilizada, es necesario cuestionar por qué esta vez no fue así, y adelantar como respuesta que el sector que controlaba la protesta no se inclinaba a ella, si no a una elite, prefirió no abrir la participación.

C. Cierre de Instituciones:

En especial, la Procuraduría de los Derechos Humanos, que era una medida que buscaba crear un vacío en los organismos del Estado.

D. Reuniones:

El sábado 29, las personas que elaboraron el documento en la adhesión de firmas, se reunían en el Hotel Camino Real con líderes de sindicatos y otros sectores sociales.

En reunión aparte, estos mismos autores, que como vemos se van constituyendo en el eje de la acción, se reunían con altos oficiales del Ejército en busca de encontrar un punto débil en el apoyo que la institución armada había dado al mandatario golpista.

El 4 de junio se reúne la Instancia Nacional de Consenso en el edificio de la Cámara de Industria, de modo que aparece ya como un grupo separado de la Multisectorial, mientras los que quedan en ella, le dan el nombre de Multisectorial Social.

Especialmente la Instancia Nacional de Consenso realiza varias e importantes reuniones con miembros de la OEA, con miembros del Ejército, y otros personajes influyentes en el ámbito político nacional.

El 5 de junio, en reunión, "la asociación de amigos del País" prepara un proyecto de campaña que denominan de Dignidad Nacional, que presentan a la Instancia Nacional de Consenso, por medio de el Licdo. José Pivaral.

Es decir que si bien se formó un grupo llamado INC, al interior de el mismo se mantienen los grupos ya existentes con sus propias iniciativas, por lo que la labor de la INC es mas bien de coordinación que de dirigencia. Además no se aclara si el individuo participante lo hace como miembro individual como representante de un grupo, esta dualidad dificulta la estructuración de un grupo.

Por su parte el Ejército Nacional, se presenta muy activo asistiendo a reuniones o propiciando las propias, así se reúnen militares de alto rango con miembros del CACIF en el hotel Camino Real, y en otras ocasiones con abogados y con otros personajes influyentes, como la cena a la que invitan a Ramirio De León y Dionisio Gutierrez.

El 1 de junio, se reúnen en el Ministerio de la Defensa, miembros del CACIF, de la Corte de Constitucionalidad, generales de alto rango, miembros del Colegio de Abogados y

otros miembros de la INC; esta reunión fue de las más importantes, porque fue aquí donde se decidió la estrategia a seguir, para encontrar una salida legal a la crisis creada por el golpe.

Como vemos, la estrategia privilegiada en este momento histórico fue la de las reuniones, pero las personas reunidas no buscan sólo presionar al grupo golpista para que de marcha atrás en la acción, sino que se hacen proposiciones, y finalmente toman en sus manos la solución al problema jurídico-político provocado por el autogolpe. Se trataba, en la INC, de retornar a la institucionalidad con el menor costo posible, mientras que la depuración se planteaba como un caso aparte, que se resolvería más adelante. Mientras que en las reuniones de la Multisectorial Social se insiste en resolver la crisis que condujo al golpe, y aún más, la crisis estructural del país, llevando a los sectores a discutir un nuevo pacto social.

Por otra parte, la consecuencia de las reuniones de la Multisectorial van a ser manifiestos publicados en los periódicos es decir que la estrategia es sensibilizar al ciudadano anónimo, mientras que la INC busca un interlocutor adentro del Estado que reciba directamente la acción de la presión y resuelva el asunto planteado.

Estas divergencias toman forma en las técnicas utilizadas por cada grupo de presión, es decir que la técnica se escogió no atendiendo al momento y al espacio, sino especialmente por la valoración de tipo moral y político que cada uno realizó.

Por otra parte no se valoró positivamente la manifestación pública en las calles y en el caso de la INC no se intentó siquiera una participación ciudadana mayoritaria.

En todo momento fueron acciones de

elites, y no de la masa poblacional que se veía afectada con el golpe.

Además del punto de cómo volver a la institucionalidad y qué ceder en la negociación, una divergencia profunda va separando a los participantes hasta formar dos grupos: se trata de la opinión sobre el papel que debía jugar el Ejército Nacional. En una publicación de prensa, la "Coordinadora de Sectores Civiles" considera que la solución a la crisis institucional y la plena vigencia de la constitución, sólo puede darse sobre la base de la preeminencia de la Sociedad Civil y no sobre la base del continuismo de una jefatura militar.

IV Los Interlocutores.

Como se vio, con las presiones, los grupos están en capacidad de negociar, pero no ya con Serrano, sino con el ejército Nacional. El ejército fue evidentemente, el interlocutor dentro del bloque en el poder, él recibió las presiones y con él dialogaron los diferentes grupos de presión y sectores interesados.

En el inicio, el 25 de mayo, el ejército no apareció en primer plano; aunque es evidente que apoyó el golpe el Ministro de la Defensa y un grupo de militares, se insistió siempre en su actitud como una consecuencia de la obediencia al Comandante General, que constitucionalmente es el Presidente del ejecutivo. Algunos ciudadanos buscaron incluso la salida al problema, presionando a los militares para que en cumplimiento de su "papel histórico" tomen el poder por la fuerza, puesto que las acciones del Ingeniero Serrano son delitos tipificados en nuestra legislación penal; también se insistía en el prestigio del ejército como se nota en la carta de Vinicio Cerezo a Serrano "Peores consecuencias le trae a la Institución armada por su responsabilidad

en el proceso, pues aunque hubieras sido tú el único responsable de la decisión, en el exterior todos creen que fuiste obligado a ella por el ejército(...) con ésto, el prestigio recuperado por la institución, en tantos años de explicaciones al exterior, se cae por la borda”(La Hora, 1-6-93 pag 4).

Al interior del ejército la cuestión produce divisiones: ya el 27 de mayo hay un grupo, entre los que se puede mencionar al Ministro de la Defensa, General García Samayoa; el jefe del Estado Mayor Presidencial, Ortega Menaldo, son de la opinión de esperar que curso toman los acontecimientos. Mientras que el subjefe del Estado Mayor, Mario Enríquez, el director de Inteligencia Otto Perez Molina, y Mario Mérida sostienen abiertamente la oposición al golpe.

Es este último grupo, el que el 1 de junio después de reunirse con los jefes inmediatos, decide que Serrano debe renunciar y es también el que maniobra para que el vicepresidente Espina Salguero apoyado por el grupo de García Samayoa, no pueda acceder a la presidencia como constitucionalmente se prevee.

Representado por oficiales de alto rango, el ejército fungió como anfitrión de los “ciudadanos notables” que encuentran por fin la estrategia para pedir la renuncia de Serrano, y luego para desaforar a Espina Salguero de forma que el poder queda en manos de la Corte de Constitucionalidad logrando que el país salga de la crisis sin lastimar la Constitución aunque de una manera no prevista por la misma.

V- La Solución y los Grupos de Presión.

El momento histórico del período de Serrano Elias es difícil: La presión

internacional, el proceso de globalización, y las propias necesidades que plantea la recién instalada democracia tales como capacidad de gerencia, capacidad de negociación y de generar consensos, son factores que complican un panorama no halagador en materia socioeconómica.

Ante el agotamiento del café, los nuevos productos de exportación, crean una dinámica propia y buscan reacomodo del sistema propiciando situaciones necesariamente difíciles por nuevas. Además, el ajuste estructural necesario para que el país se inserte en el mercado mundial crea nuevas crisis políticas entre los sectores poderosos nuevos frente a los poderosos antiguos.

Pero la crisis que desembocó en el golpe de estado de mayo de 1993, se debió básicamente a que los mecanismos de consenso y negociación se habían cerrado como resultado de la deslegitimación de los canales existentes en el sistema. Sin embargo, esta deslegitimación y rechazo no lleva a plantear en los sectores empresariales y del Ejército, la necesidad de cambios en el Estado. Lo que se plantea en todo momento es la reorganización y la depuración del mismo sistema y una mayor transparencia en el manejo del asunto político.-

Ante la inoperancia de los Partidos Políticos, surgen nuevos actores que se pueden llamar grupos de presión desde el concepto de la acción social como “la conducta humana a la cual los actores le dan un sentido subjetivo y que se refiere a la conducta de otro” de forma que, sectores de la sociedad guatemalteca específicamente sectores capitalinos actúan en el espacio político al ver lastimados de alguna manera sus intereses concretos por el autogolpe serranista.

Actúan políticamente grupos ya existentes y se forman otros propios de la coyuntura por grupos de interés, grupos de presión, gremiales y por ciudadanos de manera individual.

En los grupos de presión que se forman, las alianzas son difíciles, ya que si bien hay un objetivo común, este es coyuntural y las diferencias estructurales se manifiestan en las diferentes formas de valorar la crisis y en las diversas estrategias que se implementan para lograr el objetivo.

Los grupos y las personalidades políticas emprendieron una campaña constitucionalista pues este era el objetivo primordial: Restaurar la institución del Ejecutivo dentro de los marcos del juego democrático, pero sin el jefe del ejecutivo electo según las reglas del sistema hacía tres años. Esta tarea nada fácil requirió de mucha capacidad de negociación y de creatividad política.

En esta campaña los grupos de presión cumplen funciones propias, tales como:

- 1- Constituir un canal para que los ciudadanos se hagan escuchar.
- 2- Dar información al Estado sobre la situación social.

Es decir que el gobierno pudo tener información precisa sobre la viabilidad de un gobierno de facto.

La organización de los dos grupos de presión fue laxa y poco estructurada, se estructura para el momento y sobre el compromiso individual ante tareas concretas. Fue de pocos miembros y posiblemente por esto se privilegiaron acciones de negociación

personales; también podemos sostener que por esta razón, la protesta y denuncia se realizó sólo en la primera etapa y utilizando especialmente medios escritos.

La eficacia de la estrategia dependió especialmente del "status", es decir de la reputación del grupo ante otras organizaciones.

También fueron importantes los recursos con los que se contara: especialmente las relaciones interpersonales, y basadas en el prestigio personal y en las posibilidades de comunicación con el interlocutor.

Es importante hacer notar que después de la primera fase, de denuncia, el interlocutor es el grupo militar, que como parte del Ejecutivo apoyó el golpe, sin embargo en ningún momento se les ve como golpistas o enemigos de la institucionalidad, situación que permite que los dos negociadores de los días finales estén buscando lo mismo.

Por otra parte, es la percepción del interlocutor, y las acciones consiguientes las que van diferenciando y conformando los dos grupos de presión que al inicio se presentan como uno solo llamado Multisectorial.

Al aparecer la Instancia Nacional de Consenso, se convierte en el eje de la presión y en el canal de la negociación. El día 2 de junio según las notas periodísticas, la INC se "fortalece con la Multisectorial Social" es decir que a la mesa de negociaciones ya establecidas llega el otro sector.

Es posible ver, entonces una dinámica grupal: primero la Multisectorial a donde confluyen los sectores afectados. Después del fracaso del golpe, los sectores se van diferenciando hasta formar dos grupos. Es evidente que en un primer momento los unió

el objetivo de hacer presión para que el golpe de Estado no se consolidara, pero casi inmediatamente la diferencia surge al plantearse la estrategia para volver al cause normal de la institucionalidad; y sobre todo surgen las diferentes visiones en cuanto al alcance de la crisis y en cuanto al interlocutor, ya que como se vio mientras un grupo insiste en aprovechar la coyuntura para realizar reformas estructurales que pasan por dejar fuera de las decisiones al ejército, el otro grupo lo acepta como interlocutor.

De esta forma, ya el 2 de junio es evidente que la dinámica se da en la Instancia Nacional de Consenso, por esto los informes de prensa evidencian el movimiento de las aguas políticas, al decir que la Multisectorial fortalece, es decir se acerca al terreno liderado por la INC.

Pero esta amplitud en los negociadores no se mantiene, como apunta Marco Antonio Flores" en los últimos momentos, la Instancia Nacional de Consenso se depuró de los sectores populares(...) y se llenó de los mismos. Los sindicalistas quedaron atrás sin voz ni voto" (Siglo XXI 4/junio 93, pag 38).

Esta depuración o autodepuración se da como dijimos por la diferente visión de la crisis de ambos grupos, y por lo tanto de su solución. Para ambos el problema de fondo era la ingobernabilidad y el desprestigio del gobierno, pero según la INC se podía atacar la corrupción y la negligencia administrativa sin mayores cambios en el sistema, mientras que la Multisectorial la salida correcta es la renuncia de Serrano pero seguida de su enjuiciamiento, acción que plantean ya desde el día 27, proponían además un referendun o una convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente, y la formación de un foro para

profundizar la problemática nacional y encontrar soluciones a largo plazo a problemas estructurales, que tienen una visión radical de la situación o al menos la percepción de que es posible radicalizarla. Podemos concluir que la Multisectorial fue por su duración de tipo temporal, y por la amplitud de su planteamiento de tipo global.

La Instancia Nacional de Consenso por su parte está dispuesta a ceder en las negociaciones de manera que Serrano y su grupo de apoyo pueden salir del país. Perciben la situación como una crisis institucional que no compromete el sistema político. Percibe asimismo que el golpe ha fracasado y que como interlocutor, ya el 1 de junio está el ejército y que su apoyo es necesario para volver a la institucionalidad.

Podemos tipificarla como temporal y de amplitud sectorial pues en todo momento se planteo la crisis como de un sector del sistema.

Al constituirse en el interlocutor, es el alto mando militar el que define el derrotero a seguir y toma las consiguientes iniciativas: realiza contactos, reuniones etc, y por fin convoca a diversas instituciones y personalidades especialmente empresarios y abogados, para que reunidos en el Ministerio de la Defensa encuentren la solución al vacío que puede dejar la renuncia de Serrano, que además, ellos han logrado.

La solución se encuentra al asumir funciones estatales la Corte de Constitucionalidad y presentar ante el congreso una propuesta para designar a un jefe del Ejecutivo que complete el tiempo electoralmente señalado para que el pueblo elija un nuevo gobernante. El designado es el Licenciado Ramiro de León Carpio.

Reacomodados los sectores políticos los grupos de presión bajan su perfil. La Multisectorial Social vuelve a hacer uso de la prensa para hacer denuncias, para luego desaparecer. Mientras, en la Instancia, no se logra llevar adelante la depuración del Congreso, que debería ser la siguiente etapa; por esta y otras razones de organización tampoco logra consolidarse, el núcleo fundacional se retira y en breve tiempo también se desintegra.

Son pues grupos coyunturales que surgen ante una necesidad concreta, solucionada ésta no se perciben objetivos más a largo tiempo y desaparecen. También se demuestra que la existencia del grupo de presión avala el sistema político existente. Si el grupo lo cuestiona, la negociación no es posible. Si hay diálogo y negociación es porque se acepta un interlocutor que está dentro del aparato de Estado.

En ambos grupos la estrategia fue acción de elites, o notables, utilizaron muy poco las acciones masivas y públicas, invocando pero no convocando al pueblo en general.

Por último, si bien se movilizaron por una causa o ideal, que fue la defensa de la constitución, no llegaron a ser grupos promocionales, es decir no promueven la causa de la Constitución, son más bien, grupos de protección y defensa de intereses sectoriales que se veían afectados con el golpe.

La existencia de ambos grupos deja claro que la sociedad guatemalteca necesita un orden que garantice estabilidad con un margen de participación y sobre la base de instituciones respetables y legítimas, por último que los problemas de gobernabilidad no pueden ser resueltos con medidas de fuerza.

Los grupos desaparecen pero si se analizan y estudian, pueden proporcionar, aún una rica veta de experiencias de organización, además de concretar un determinado momento político.

BIBLIOGRAFIA.

- ALVES DE TOLEDO, G. Grupos de pressão no Brasil. Curso modelo político brasileiro. Vol VII PRDND Brasilia, 1983.
- CIGLER ALLAN y BURDETT A.(Compiladores) Los grupos de presión. Ed Fraterna. trad Anibal Leal Buenos Aires. Trad. Anibal Leal. Buenos Aires. 1988
- ECKTEIN H. Pressure Groupspolitics. The case of British Medical Association. London. 1960.
- Mc Cleary, Raquel. Imponiendo la democracia: élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado. Artemis- Edinter. Guatemala, 1999.
- Poitevin René, Guatemala, la crisis de la democracia . Debate # 21, Flacso Guatemala. 1993.
- PORTANTEIRO Juan Carlos. "Sociedad civil, partidos y grupos de presión" en Caminos de la democracia en América Latina. Ed Pablo Iglesias Madrid, 1984.
- THESING J. "al rescate de la democracia en Guatemala" temas y documentos de debate # 3, INCEP. Guatemala, 1993.
- WEBER M. Economy and Society. Ed Guenther Roth U. California, 1978.

¿QUÉ QUEDA DE LOS ACUERDOS DE PAZ?

Jorge Aragón González*

Introducción

Apenas tres días separaron el triunfo electoral del Frente Republicano Guatemalteco FRG del 29 de diciembre de 1999, tercer aniversario de la firma de la paz en Guatemala. Estos acontecimientos motivaron a distintos sectores políticos y sociales a reflexionar sobre el futuro de un proceso de cumplimiento de los acuerdos de paz que daba muestras de estar sufriendo un desgaste político. Las dudas sobre el cambio o continuidad en la aplicación de los Acuerdos encontraban su sustento en lo que política e históricamente el FRG representa para el país, especialmente en relación con el ala institucional del ejército y el conflicto armado. En ese sentido, centramos nuestra atención tanto en la direccionalidad que tomaría el cumplimiento de los Acuerdos luego del triunfo electoral del FRG, como en los efectos del desgaste político que sufrirían los acuerdos de paz y el proceso de su cumplimiento luego del resultado de la consulta popular de mayo 1999. Las inquietudes por dar respuesta a estas interrogantes nos condujeron a realizar una investigación dentro del programa CLACSO-ASDI de becas para jóvenes investigadores de América Latina 1999-2000. En esta oportunidad compartimos algunas reflexiones que resultaron de esa experiencia.

Reflexiones sobre el estado de cumplimiento de los Acuerdos de Paz

Tras la instalación del nuevo gobierno dirigido por el Frente Republicano Guatemalteco FRG, los Acuerdos de Paz presentaban un alto grado de cumplimiento lento y formal, en especial aquellos compromisos de orden sustantivo, como el reconocimiento *de jure* del carácter multiétnico del Estado, el resarcimiento sustantivo a las víctimas del conflicto armado, una adecuada asistencia a la población desarraigada o el tema tributario y fiscal, por citar algunos ejemplos. Tal y como documentó el Secretario General de Naciones Unidas¹, si bien se puede asegurar que un 66% de los objetivos derivados de la negociación URNG - Gobierno/ejército ha sido cumplido, no debe olvidarse que ese porcentaje corresponde a los aspectos operativos planteados en el Acuerdo sobre Cronograma para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Esto implica que se ha avanzado con la desmovilización de la guerrilla y los efectivos militares, se ha creado la Policía Nacional Civil PNC y se han iniciado procesos de modernización al interior de los tres organismos del Estado, además de la creación de instituciones gubernamentales destinadas a

* Este trabajo fue elaborado como parte de una beca en investigación otorgada al autor desde septiembre 1999 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO para el desarrollo del proyecto "Los próximos escenarios para la implementación de los Acuerdos de Paz en Guatemala".

administrar los "fondos de la paz" y la constitución de las respectivas comisiones paritarias con representación de sectores civiles y estatales. Pero los aspectos sustantivos que responden a la generalidad del espíritu de los acuerdos han sido descuidados y no cobran presencia en la realidad.

Algunos factores que incidieron en esta situación fueron: Del lado gubernamental está la falta de visión y voluntad política del gobierno del Partido de Avanzada Nacional PAN para transformar los acuerdos en políticas sociales, ya que la agenda de gobierno se orientó a impulsar el proyecto político empresarial de ese partido y no tuvo un encuentro con los acuerdos de paz que rebasara el nivel de cumplimiento formal. En vez de asumir los Acuerdos como objetivos de largo plazo que requieren para su cumplimiento una política estatal permanente de planificación, el estilo preferente de aplicación de 1996 a 1999 se basó en modelos gerencial-administrativos o en otros casos en proyectos de corto y mediano plazo que, lejos de estar inspirados en el espíritu de los Acuerdos, respondieron a programas nacionales y regionales que el Estado como tal está obligado a desarrollar. A lo anterior se suma la inexistencia de una sólida institucionalidad que determine y unifique los criterios para cumplir los acuerdos, ni siquiera con respecto a los proyectos de desarrollo que se han venido implementando: El Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ ha demostrado ser una institución incapaz de responder a las demandas de amplios sectores, especialmente en el caso de las poblaciones desarraigadas. Tampoco hubo líneas de comunicación entre

los representantes de las comisiones paritarias y los diferentes ministerios públicos, en función de desarrollar programas específicos. La Secretaría de la Paz SEPAZ no tuvo capacidad de decisión en varias instancias, no tuvo presencia en las decisiones de carácter económico y careció de una política de comunicación eficiente que mantuviera informada a la opinión pública sobre el cumplimiento de los acuerdos durante los últimos tres años. Y la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN tampoco asumió un papel protagónico.

En el plano financiero, el Grupo Consultivo, que aglutina a los países amigos del proceso de paz, ha realizado cuatro reuniones con el gobierno y la Comisión de Acompañamiento. La primera reunión de 1997 tuvo un resultado positivo, pues se logró pactar un desembolso compartido entre el Gobierno y la cooperación internacional de más de 2 mil millones de dólares, destinados a financiar proyectos, más allá de los 1,925 millones propuestos inicialmente. Los ejes que propuso el gobierno fueron:

1. Reasentamiento, incorporación de la URNG y reconciliación nacional, que es ya un hecho su incumplimiento parcial;
2. Desarrollo humano integral;
3. Desarrollo productivo sostenible; y
4. Fortalecimiento y modernización del Estado democrático.

En total, la cooperación internacional ha desembolsado 49.11% de lo que se comprometió a financiar².

**Desembolsos Externos Obtenidos
y Projectados para la Paz de 1997 a 2002* (Millones de US\$).**

Año	Aporte Gubernamental	Cooperación Internacional
1997	128.6	202.6
1998	63.9	298.8
1999*	85.1	340.5
2000*	90.0	379.4
2001*	86.8	372.9
2002*	80.2	330.8
TOTAL	534.6	1,925.0

* Asistencia Financiera proyectada con base en los aportes ofrecido en enero de 1997.

Fuente: Asamblea de la Sociedad Civil ASC

Aunque fue creada la Comisión Interinstitucional para la Agilización de la Cooperación Internacional que logró reducir los tiempos de negociación de los desembolsos, la ayuda no ha tenido un ritmo dinámico, debido a que la comunidad internacional (a pesar de haber detectado en 1997 condiciones favorables al cumplimiento de los acuerdos que se dieron en el marco de la reinserción de la población desarraigada, la creación de las comisiones paritarias específicas y el éxito en la desmovilización de la URNG, pero que no se tradujeron en acciones concretas de parte del gobierno en los años siguientes) condicionó la ayuda a la actuación efectiva del gobierno, que ciertamente no se dio. Aunado a ello, el trámite se alarga en el Congreso de la República en los casos de préstamos externos.

En el aspecto social vale la pena mencionar las dificultades que todo proceso de transformación conlleva, reflejada en la resistencia y confusión por los cambios que la paz produce en la población, especialmente en aquellos sectores para los cuales la paz no significa nada más que perder su posición hegemónica. De otro lado está la falta de

interés de la población en hacer valer sus derechos ciudadanos, o para aquellos quienes piensan que la paz no trae ningún beneficio, como producto de una cultura política constituida históricamente sobre parámetros de violencia y autoritarismo. Vale señalar que las organizaciones sociales vinculadas a darle cumplimiento sustantivo a los acuerdos no tuvieron un nivel de incidencia mayor y carecieron de procesos de discusión interna más amplios, lo que se reflejó en algunas comisiones paritarias. Por supuesto que se advierten las dificultades en la constitución de una agenda común desde las organizaciones sociales, en consideración que, a pesar de haberse logrado el fin del conflicto armado a través de la firma de la paz, no existen aún garantías de que la erradicación total de la violencia de Estado sea un hecho; desde luego esto incide en las posibilidades de organización a partir de la sociedad civil. En ese sentido, se perciben algunas dificultades de las mismas organizaciones para actuar en las coyunturas sociopolíticas, así como fricciones a nivel interinstitucional. Sin embargo, es positivo que diversas organizaciones sociales hayan incorporado a sus objetivos y filosofía el espíritu de los Acuerdos de Paz³.

³ CENDEP (1998): *La niñez y la juventud en la agenda de construcción de la paz*. P. 93 y ss...172 y ss...

El escenario del 2000:

Proceso político y acuerdos de paz

Cuando el presidente Alfonso Portillo afirmara en su discurso de toma de posesión del 14.01.2000 que "el gobierno que hoy inauguramos no se encuentra en un lecho de rosas", acertó en caracterizar la situación sociohistórica que el país estaba viviendo: una crisis financiera en el Estado, como producto del crecimiento imprudente del gasto público y una pésima política fiscal que condujo a una expansión deficitaria; a ello se sumó la caída de los precios de los principales productos de exportación en los mercados internacionales y un debilitado sistema financiero, elementos que incidieron en el deterioro de la situación socioeconómica de los guatemaltecos.

En el plano político, no se verificó un significativo avance en la democratización y consolidación institucional en Guatemala durante el período que ocupó la administración saliente, salvo por haberse logrado la firma de la paz en 1996 y la participación de la URNG en el proceso electoral de 1999, desde luego que su presencia en el espectro de partidos políticos no sólo garantiza la irreversibilidad de los compromisos de paz, sino que fortalece el tradicional sistema de partidos (de derecha), a la vez que lo legitima. La metafórica frase de Portillo también sirvió para destacar los desaciertos políticos cometidos por el gobierno del Partido de Avanzada Nacional PAN y señalar las dificultades que le esperarían a un gobierno ampliamente proclive al interés militar-institucional que se estaba estrenando, reconociendo la división interna del nuevo partido oficial, fundado en torno a un *perseverante* líder militar, Efraín Ríos Montt.

Buena parte de los desaciertos cometidos por la administración de Álvaro

Arzú, se manifestaron en el deterioro de la implementación de los Acuerdos de Paz. Debe recordarse que poco antes del 29.12.1999, tercer aniversario de la firma de la paz, ya había sido verificado y documentado de parte de diversas organizaciones político sociales así como de la comunidad internacional, a través de la MINUGUA, que el proceso de cumplimiento de los acuerdos se encontraba en una situación de estancamiento. Contribuyó de manera significativa a ese estancamiento el resultado de la consulta popular donde la ciudadanía no aprobó ciertos cambios constitucionales originados de los acuerdos de paz, pues no sólo le restó impulso al proceso de su cumplimiento, sino que incluso puso en entredicho su legitimidad política y jurídica.

Preocupa que el estilo de aplicación de los acuerdos siga el mismo modelo de la administración pasada; es más, incluso pareciera que hay un retroceso, pues una de las decisiones que ha generado mayor polémica en torno a los acuerdos -incluso al interior del partido de gobierno- es la eliminación de 11 de los 14 fondos sociales, que en alguna medida han venido realizando un trabajo importante (aunque escaso) para cumplir los objetivos mandados por los acuerdos de paz. Como ya lo ha anunciado Arístides CRESPO, director de FONAPAZ, para el 2001 funcionarán únicamente el Fondo Nacional para la Paz, el Fondo de Solidaridad y el Fondo de Inversión Social FIS; la Secretaría de Desarrollo SEDESOL pasará a constituirse en el cuarto fondo. La idea que se tiene, según la posición del ejecutivo, es que FONAPAZ se encargue de edificar escuelas, salones comunales, vivienda rural, canchas y parques deportivos, así como de programas comunitarios rurales. Al FIS se le encargará la instalación de servicios, como agua entubada, energía eléctrica, letrización, edificación y

equipamiento de centros de salud y proyectos productivos. El Fondo de Solidaridad continuará desarrollando actividades con los consejos de Desarrollo, y la SEDESOL se encargará de caminos vecinales, vivienda urbana y la economía familiar, por medio de la creación de las tiendas de Consumo Popular (COPO). Esta centralización burocrática sólo contribuye a que la población se incline a pensar en los acuerdos de paz como documentos sin importancia política.

En el plano político existen evidencias que dan cuenta de un clima de incertidumbre política, dentro de lo que se especula sobre una posible escisión interna entre los partidarios de Efraín Ríos Montt, presidente del legislativo, y aquellos que apoyan a Alfonso Portillo, presidente del ejecutivo. Esta visión se ve fortalecida con el clima de inseguridad imperante en el país, donde destaca la crisis que persistió durante los primeros seis meses de 2000 en el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional Civil y en general en el sistema de justicia, donde destaca un sistema penitenciario que no ha impedido alrededor de 4 fugas masivas en lo que va del año, un organismo judicial que no aplica justicia en varios casos políticos y un ministerio público que no es capaz de lograr la persecución efectiva del delito; un cuerpo policial que no es efectivo en el combate a la delincuencia común y que no da solución al problema de los linchamientos. Estos elementos no hacen más que fortalecer la idea del ejército-policía encargado del resguardo de la seguridad pública frente a los desaciertos de los gobiernos civiles en el tema de seguridad, una imagen que todavía persiste en las mentes de muchos guatemaltecos.

En el caso del gobierno del FRG es posible percibir dificultades para concretar

acercamientos entre las cúpulas empresariales ligadas al proyecto político del PAN y algunos militares del sector de línea estratégica del ejército. Dos acontecimientos producidos durante los tres primeros meses del gobierno de Alfonso Portillo definen esta situación claramente: 1) Las presiones del gobierno para incrementar el salario de los trabajadores de los sectores público y privado a través de un decreto legislativo, que más que beneficios para la clase trabajadora, buscaban presionar al sector empresarial para entrar a negociar con el gobierno. Meses más tarde la dinámica desarrollada alrededor del pacto fiscal, donde el sector empresarial logró imponer algunos criterios incluso sobre sectores sociales, abrió un espacio de negociación interins-titucional donde el gobierno ha cometido varios desaciertos. Esta situación también incide negativamente en la aplicación del componente tributario y fiscal contenido en los acuerdos de paz y hace prever que las metas tributarias calendarizadas para 2002 no se concretarán, desde luego que no hay claridad del lado gubernamental en la formulación de una sólida política tributaria, a pesar de haberse concretado el Pacto Fiscal desde los sectores sociales y empresariales a mediados de 2000 2) La designación de un coronel, Juan de Dios Estrada, como Ministro de Defensa, obligó al retiro inmediato de 3 generales y que otros 17 pasaran a situación de disponibilidad, medida tomada por Portillo que se interpreta como una forma de demostrar el poder de que aún goza el gral. Ríos Montt al interior de la institución castrense. También es de tomar en cuenta que algunos de los militares desplazados, algunos identificados con la línea estratégica del ejército, tuvieron participación directa en el derrocamiento de Ríos Montt en 1983, y fueron los encargados de "diseñar" la transición a la democracia; además de ello tuvieron un papel de relieve en las negociaciones de paz, en la

medida que ocuparon puestos de importancia dentro del Estado Mayor de la Defensa Nacional y el Ministerio de Defensa durante los años de la negociación URNG - Gobierno/ ejército. Dentro de esta dinámica destaca un fallido intento de golpe de Estado que se produjo en mayo 2000, el cual como hecho político tuvo gran importancia en función de comprender la lucha interna por el poder y el reacomodo de fuerzas al interior del ejército que implicó la entrada del gobierno del FRG; de hecho, la intentona golpista de mayo quedó al descubierto cuando el coronel César Augusto Ruiz Morales admitió ante la prensa "que la institución armada verificó que en algunos círculos de opositores, con influencia económica y política, se charlaba de reproducir en el país el fenómeno de Ecuador, pero no había una organización, ni siquiera formal, que lo promoviera"⁴.

Otro elemento a tomar en cuenta es la creación de las matrices de Política Social, Económica y de Seguridad a cargo del gabinete ministerial; aunque dichas matrices contemplan objetivos muy deseables pero ciertamente difíciles de cumplir, es lamentable que no se haya convocado a los sectores político-sociales del país para su elaboración. También es criticable que no asuman los acuerdos de paz como ejes centrales.

No cabe duda que a muchos sorprendió la designación de figuras de "izquierda" dentro del gabinete de gobierno; ese es el caso de la Ministra de Cultura Otilia Lux de Cotí, ex comisionada de la CEH, Francisco Palma Lau (secretario de CONTIERRA) ex comandante guerrillero y Edgar Gutiérrez

de la Secretaría de Análisis Estratégico SAE, co-fundador de la Fundación Mirna Mack. Además se ha planteado la posibilidad de que el ministro de defensa sea civil; esta dinámica crea sentimientos en la población de que las cosas van a cambiar, cuando en realidad la dinámica se dirige hacia la legitimación política de las autoridades de gobierno frente a la comunidad internacional, en especial aquellos personajes vinculados con la guerra interna del lado militar. En todo caso los nombramientos de personas técnicamente capaces contrasta con la designación del mayor de reservas Byron Barrientos, diputado con licencia, a la cartera de Gobernación, especialmente porque a Barrientos se le vincula con violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado; "contraviene el espíritu de los Acuerdos de Paz y el proceso de desmilitarización de las fuerzas de seguridad civiles la designación de Barrientos, quien incluso tiene vedado el ingreso a Estados Unidos por su propio pasado, por lo que cabe preguntar si ese país mantendrá su apoyo a las fuerzas de seguridad civiles de nuestro país"⁵. También fue nombrado Luis Mendizábal como Director General de Migración, vinculado a la estructura militar clandestina denominada "La Oficinita".

En el caso de las organizaciones sociales se debe tomar en cuenta que pocos meses antes de la segunda ronda de elecciones de 1999, en octubre, se logró con relativo éxito consolidar una propuesta para comprometer a los partidos políticos con los acuerdos de paz. Esta propuesta se logró a raíz del Encuentro Nacional por la Paz; cabe mencionar que la SEPAPZ también tuvo un importante papel en este sentido. Otro acierto del movimiento so-

⁴ Prensa Libre. 05.08.2000. P. 14

⁵ Centro de Estudios de Guatemala CEG. La Semana en Guatemala, del 31 de julio al 6 de agosto de 2000.

cial ha sido poner en evidencia el bajo nivel de compromiso con los acuerdos de parte de la anterior administración, al presentar un balance político en enero pasado, recién instalado el gobierno de Portillo, que dista sustantivamente de las auditorías realizadas a finales de 1999 por MINUGUA y SEPAZ, con los mismos fines. El movimiento social tiene una responsabilidad directa con los acuerdos, ya que si ha señalado que el gobierno no está en la capacidad política de avanzar en su cumplimiento, debe generar un proceso de discusión inter-institucional que defina políticas a ser desarrolladas por las mismas organizaciones sociales.

Otro elemento que pone en una situación difícil el cumplimiento futuro de los acuerdos de paz ha sido la discreta salida de Jean Arnault como jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Guatemala MINUGUA, desde luego que Arnault estaba involucrado con las conversaciones de paz en el país desde el inicio del proceso de Mediación de Naciones Unidas (1994). El Secretario de Naciones Unidas nombró al alemán Gerd Merred como jefe de la MINUGUA y al francés Vincent Piola como vocero, quienes aseguraron que la situación de cumplimiento de los acuerdos está en una fase de desaceleración, por lo que será prioritario relanzar los acuerdos.

Estos elementos configuran un escenario que hace pensar que de no lograrse una concordancia entre los acuerdos de paz y los objetivos institucionales del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos que posibilite un amplio debate nacional, los acuerdos de paz se deteriorarán en el futuro. Es muy posible que al terminar la agenda de la paz en 2002, aunque se haya logrado avanzar de manera formal en

el cumplimiento de los acuerdos, se vuelvan a calendarizar algunas metas, especialmente las relacionadas con el aspecto tributario, educacional y de poblaciones desarraigadas, que seguramente el gobierno tratará de minimizar. A este escenario se suma como elemento negativo la disposición del ejecutivo de cancelar la reunión de noviembre 2000 con los países amigos del proceso de paz.

Reflexión final: ¿Qué queda de los acuerdos?

La firma de la paz en Guatemala ha abierto una coyuntura que incide en la conducta de los distintos sujetos sociales y de alguna manera ha configurado un escenario que propicia la participación política de sectores silenciados a lo largo de la guerra interna. Los acuerdos de paz han servido de punto de partida para desencadenar debates sobre el tipo de país que se desea construir, y por lo tanto, han abierto espacios que señalan los niveles de conflictividad social que han permanecido vigentes, por encima de los cambios formales que han impulsado los sectores de poder para revertir los efectos de tal dinámica, especialmente tomando en cuenta el proceso de transición a la democracia que, como se ha comprobado, aún es bastante frágil.

Las tendencias del escenario actual, marcadas por el resultado de la consulta popular y el triunfo electoral del FRG, hacen prever que el estilo de aplicación de los acuerdos que prevaleció durante la administración del PAN no se modificará sustancialmente. Sin embargo, si tomamos en cuenta que la firma de la paz puso fin a un complicado conflicto armado de 36 años de duración que significó un desgaste institucional de grandes dimensiones para el país y que dejó secuelas que repercuten en las formas de organización y participación política del lado de la sociedad civil, debemos

situarnos en un momento histórico que nos permita asumir el reto de construir la paz a través de los acuerdos como instrumentos que pueden servir como parámetro para dirigir los hilos de esta coyuntura. Es importante tomar en consideración que, aunque la firma de la paz no significó la desactivación de las causas de la guerra interna, los acuerdos de paz como instrumentos políticos, pueden contribuir a diseñar un modelo de Estado-nación para el futuro que sí pueda sentar las bases para concretar tal objetivo, aún por encima de los límites históricos y los parámetros políticos impuestos por los grupos dominantes de turno.

En suma, el momento que atraviesa el cumplimiento de los acuerdos de paz, matizado por la dinámica que el ERG le ha ido

imprimiendo al escenario político actual, sitúa a los actores sociales y políticos en un momento interesante de decisión política: los actores que demandan y/o impulsan el cumplimiento sustantivo de los acuerdos y aquellos que mantienen posiciones adversas a asumir de manera sustantiva la oportunidad histórica que los acuerdos de paz presentan para la sociedad guatemalteca y que se manifiestan de diversas formas: desde la visión moderada que asume que los acuerdos de paz expiran en 2003, hasta aquellos que se oponen férreamente a su cumplimiento en cualquiera de sus formas. La clave es lograr que la valoración de la coyuntura no nos haga perder el horizonte del pasado, el cual, al ser examinado en perspectiva, nos refleja el desolador cuadro del conflicto armado. En todo caso, las posibilidades de futuro se construyen en el presente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdos de paz firmados entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG
2. *Balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz 1997-1999*. (Guatemala: Secretaría de la Paz SEPAZ)
3. *Balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Una visión de la sociedad civil 1997-1999*. (Guatemala: Asamblea de la Sociedad Civil ASC)
4. *Balance del proceso de paz 1997-1999*. (Guatemala: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG)
5. CENDEP (1998): *La niñez y la juventud en la agenda de construcción de la paz*. (Guatemala: CENDEP)
6. Centro de Estudios de Guatemala CEG. La Semana en Guatemala, del 31 de julio al 6 de agosto del 2000
7. Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH (1999): Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH: Guatemala: Memoria del Silencio. (Guatemala: CEH)
8. Misión de Verificación de las Naciones Unidas para los derechos Humanos en Guatemala MINUGUA (1999): *Suplemento al IV Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz*.
9. Prensa Libre, 05.08.2000.

CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION DE LOS CAMPELINOS EN GUATEMALA

César E. Ordoñez M

Al iniciarse, a partir de los acuerdos de paz, un período distinto en la historia de Guatemala, existe la necesidad de comprender lo que acontece en lo rural, ámbito en donde vive y produce la mayor parte de la población, escenario principal de la conflictividad socio política en el pasado reciente, espacio relevante en un pequeño país, que en gran parte depende de los recursos naturales y del trabajo para las aspiraciones de desarrollo de los sujetos sociales rurales.

El presente trabajo, se basa en resultados de una investigación realizada en 1998 y 1999. Se orienta a responder las siguientes preguntas ¿Cuáles son los aspectos del contexto actual en relación con las economías campesinas en Guatemala? ¿Cuales son las especificidades que denotan la heterogeneidad agraria territorial y socioeconómica? ¿Qué tendencias se perfilan en torno a los campesinos y habitantes rurales pobres?

I. El contexto

Con relación a los campesinos destacan dos aspectos de contexto: la situación de posguerra y los cambios parciales en el modelo económico.

a) *La situación de posguerra*

Con la firma de los Acuerdos de Paz finaliza¹ formalmente la expresión armada del conflicto socio político, uno de cuyos ejes radicaba en la problemática agraria, siendo el campesinado importante actor social del proceso y receptor de sus consecuencias, especialmente las negativas².

El proceso de paz con relación a la población rural ha favorecido en los siguientes aspectos: el final de la confrontación armada y de la represión contrainsurgente, el retorno de refugiados y reasentamiento incompleto de población desarraigada³, las posibilidades para

¹ Los acuerdos de paz fueron firmados el 29 de diciembre de 1996 por el gobierno del entonces presidente Alvaro Arzú Irigoyen (PAN) y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Las negociaciones de paz se habían iniciado varios años antes y en ella participaron varios gobiernos anteriores al de Arzú.

² Sobre las consecuencias de la guerra para la población, da cuenta el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), surgida de los acuerdos de paz. En este informe se documenta entre otros aspectos: masacres, desplazamiento forzado, genocidio, violaciones a los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y los niños, llevados a cabo por el Ejército y Gobierno de Guatemala, en mucho menor proporción también hechos de violencia realizados por las organizaciones guerrilleras. Existe bastante literatura al respecto que no es pertinente citar en este trabajo.

³ Las Instituciones relacionadas con este proceso (ACNUR y otras) denominan: **Retornados** a los refugiados en México y otros países que han regresado mediante el proceso de negociación y acuerdos entre el Gobierno y las Comisiones Permanentes de Refugiados. **Repatriados**, aquellos refugiados que regresaron individualmente fuera de dichos acuerdos y **Desplazados**, aquellos campesinos que no salieron del país como refugiados sino que huyeron a montañas y comunidades dentro de las regiones. Estos conceptos se incluyen en el concepto más amplio de **Poblaciones Desarraigadas**.

lograr espacios en la participación ciudadana y de organización social para implementar proyectos autogestivos o de desarrollo local, el mejor ambiente para la acción de ONG, y un cierto margen de descentralización y fortalecimiento municipal. El proceso de paz se lleva a cabo con la supervisión del sistema de instituciones de las Naciones Unidas y de los países amigos que a la vez son donantes de recursos.

Existen sin embargo límites importantes que devienen residuales, de los mecanismos de control físico y psicológico de las comunidades campesinas en las regiones de conflicto, que fueron establecidas en el período contrainsurgente⁴ y que no han sido canceladas por completo a pesar de la desmovilización formal de las Patrullas de Autodefensa Civil y de los comisionados militares⁵.

Para la población rural atañen principalmente los siguientes acuerdos: Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (junio 1994), Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (marzo 1995), Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (mayo de 1996) Los acuerdos son los compromisos políticos más importantes que aceptó el gobierno guatemalteco en materia agraria, desde mediados de la década de los cincuenta.

Con relación al primer acuerdo, formalmente fue solucionado con el retorno de 31,152 personas refugiadas, integrantes de 6,293 familias⁶ que fueron ubicadas en 50 comunidades durante el período de enero de 1993 a abril de 1999 (Worby: 1999) Otra cantidad importante de refugiados decidió aceptar la oportunidad que les otorgó el gobierno mexicano para quedarse en México. La situación de los repatriados y desplazados es todavía confusa y sin solución completa.

El segundo acuerdo ha quedado prácticamente en suspenso su implementación por el Estado, después de los resultados negativos de la consulta popular respecto a las reformas a la Constitución de la República,⁷ que ya habían sido aprobadas por el Congreso en octubre de 1998.

En el acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASySA) el Gobierno se comprometió a "impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria y que incluyen la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales; los sistemas y mecanismos de crédito; el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la

⁴ La descripción de tales mecanismos se explica con detalle en el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999: tomo III, 222-241) denominado Guatemala memoria del silencio.

⁵ Instancias paramilitares del Ejército de Guatemala, desmovilizados como producto de los acuerdos de paz.

⁶ No constituyen estadísticas totales de repatriación.

⁷ Esta consulta que fue una especie de referéndum, se realizó el 16 de mayo de 1999 y en ella votaron 757,940 personas de un total de 4,085,832 ciudadanos, lo que significa 18.55% y fue desaprobada por la mayoría. Respecto a la identidad y derechos de los pueblos indígenas las reformas consideraban, entre otros aspectos: a) Que la constitución defina y caracterice a la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. B) Con relación a los pueblos Maya, Garífuna y Xinca, que se reconozca y se respete por el Estado: su identidad dentro de la unidad de la nación, sus idiomas y su espiritualidad (López 1999 y SAQB ICHIL-COPMAGUA 1999)

asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad de los recursos naturales y la organización de la población rural.”⁸ (ASySA: 61, versión en Internet⁹).

Se da paso a una dinámica predominantemente política que debería posibilitar oportunidades para resolver la crisis sociopolítica y especialmente la crisis agraria, pero en la práctica se manifiesta resistencia de los grandes propietarios de tierras¹⁰ a encontrar soluciones conciliatorias y concertadas a los conflictos y para llevar a cabo el cambio agrario en función del desarrollo del país en lugar de alimentar la polarización e inestabilidad social en el campo.

En materia agraria las realidades no son coherentes con los compromisos. Por parte del Estado no se inician todavía procesos sustantivos de reparto agrario y desarrollo rural con las dimensiones necesarias para beneficiar a la amplia población del campo, según el espíritu de los Acuerdos de Paz. Los pocos avances se expresan en preparativos institucionales y administrativos¹¹ y un débil programa de inversiones para el área rural, sin que se inicie la implementación de la parte medular de la política agraria contenida en los Acuerdos de Paz. Hasta los 3 años y 3 meses después de firmado el acuerdo ASySA, el Ministerio de Agricultura hace pública la política agraria de largo plazo (MAGA 1999),

⁸ Dicha estrategia incluye entre otros los siguientes elementos: 1. Participación... de todos los actores involucrados en el agro; 2. Acceso a tierra y recursos productivos, mediante el fondo de tierras (que se conformará inicialmente las siguientes tierras: tierra de baldíos nacionales y de fincas registradas a nombre de la nación; tierras nacionales entregadas en forma irregular en zonas de colonización, especialmente en el Petén y la Franja Transversal del Norte, que el Gobierno se compromete a recuperar mediante acciones legales; tierras que se adquieran con los recursos que el Gobierno está destinando al Fondo Nacional para la Tierra y el Fondo Nacional para la Paz para tal finalidad; tierras que se adquieran con donativos de Gobiernos amigos y organizaciones no gubernamentales internacionales; tierras que se adquieran con préstamos de organismos financieros internacionales; tierras ociosas que se expropien de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución; tierras que se adquieran con recursos provenientes de la venta de excesos de tierras que pudieran resultar en las propiedades privadas al comparar la medida real con la superficie registrada en el registro de la propiedad inmueble y que corresponden al Estado; tierras que pudiera adquirir el Estado en aplicación del artículo 40 del Decreto 551 referente a zonas de desarrollo agrario; tierras que el Estado pudiera adquirir por cualquier título). 3. Acceso a otros proyectos 4. Acceso al uso de recursos naturales. 5. Acceso a proyectos productivos. 6. Infraestructura básica. 7. Crédito y servicios financieros. 8. Capacitación y asistencia técnica. 9. Información 10. Comercialización. 11. Organización productiva de la población rural. 12. Afrontar el problema del minifundio 13. Marco legal y seguridad jurídica, que incluye Reforma legal; Resolución expedita de los conflictos de tierra. Reformas de la propiedad inmueble y catastro. Protección laboral y asegurar la vigencia efectiva de la legislación laboral en las áreas rurales. 14. Protección ambiental. 15. Impuesto territorial. Impuesto sobre tierras ociosas (ASySA: 61-88)

⁹ En la versión internet del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala <http://intra.onu.org.gt/>

¹⁰ Se refiere a presiones y acciones judiciales para resolver problemas de ocupaciones de fincas, desalojo violentos, e incluso de integración de grupos armados para contrarrestar las demandas campesinas. (URNG 1998. Varios informes sobre el avance de los acuerdos de paz <http://www.urng.com/230698.html>) A esto se agrega su influencia en el gobierno y en los medios de comunicación.

¹¹ Se permitió la participación minoritaria de organizaciones campesinas (ya que predominan la representación de los grandes empresarios y propietarios agrícolas) en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), principal mecanismo de consulta en la toma de decisiones del gobierno para el desarrollo rural. Se creó la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de conflictos sobre la Tierra, se integró la Comisión Interinstitucional de Fortalecimiento y Desarrollo de la Propiedad de la Tierra, más conocida como la Comisión Herradura. Se creó el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL S.A.), institución que sustituye a BANDESA (Banco de desarrollo Agrícola) que “viabilizar” las operaciones del Fondo de Tierras. Se inició el funcionamiento del fideicomiso de tierras y se aprobó la ley del Fondo de Tierras en mayo de 1999, que tiene como mecanismo el mercado para el acceso a tierras y a crédito.

y sus contenidos no corresponden a la dimensión de la problemática por resolver, pues las tensiones sobre la tierra¹² y la pobreza rural continúan siendo elemento de gran conflictividad real y potencial.

La política agraria presenta avances conceptuales coherentes con propuestas de la FAO para América Latina (Gómez 1994 y FAO/Banco Mundial 1998), pero no presenta instrumentos idóneos y suficientes, acordes con la dimensión y heterogeneidad de la problemática agraria, en consecuencia para las necesidades de desarrollo rural de Guatemala. Entre otras se pueden mencionar las siguientes debilidades.

Define el Fondo de Tierras como la institución que canalizará el acceso a la tierra por la vía del mercado. La tierra es un medio de producción con particulares características que devienen del medio natural y de su ubicación. La oferta de tierras no se puede aumentar puesto que no se puede producir. Entonces el mercado de tierras como instrumento de política agraria sin mecanismos que fomenten en los terratenientes la venta de tierras, producirá negativa a vender, especulación de precios y en el mejor de los casos compraventa de pocas cantidades de tierras marginales. Esta situación se dificulta aún más ante la falta de financiamiento institucional y bancario para comprar por parte

de los pobres.

En dicha política solamente se valora el papel de la economía campesina para el desarrollo rural en aquellos segmentos con potencialidad para sumarse a la integración vertical con sistemas agroindustriales y comerciales. Los que no reúnen tal potencialidad quedarán excluidos y solo tendrían esperanza de obtener apoyo de tipo clientelar en los fondos sociales. **El acceso a crédito (capital), asistencia técnica y otros recursos productivos, es escaso e inviable.**

Se evade el apoyar a los segmentos numerosos de población rural que abastecen de trabajo barato a la gran explotación. Tampoco considera estimular la diversidad de actividades económicas que emergen en el medio rural. No aporta soluciones para incrementar lo que ahora se denomina "capital humano" y "capital social". Es decir el apoyo a la formación de las capacidades humanas de las organizaciones campesinas y la propia organización social para la producción y comercialización.

Pero debe reconocerse, que han emergido espacios limitados para la participación local en iniciativas de desarrollo rural autogestivo producto de esfuerzos de sujetos sociales, ONG, iglesia católica, cooperación internacional y otros actores.

¹² Tipificación inicial de conflictos de tierras realizada por la dependencia presidencial de resolución de conflictos. Falta de delimitación estricta y categórica de linderos, disputa de derechos de propiedad por dos o más partes, posesión de tierras de refugiados, ocupación de fincas privadas, ocupación y legalización de baldíos nacionales, ocupación y legalización de ejidos municipales, posesión de tierras con alguna forma de autorización del propietario, ocupación de propiedad registrada mediante documento privado, usurpación de baldíos o ejidos municipales por finqueros, existencia de dos o más títulos de propiedad sobre la misma tierra, demanda de tierra por parte de los desarraigados, litigios municipales de tierras, ocupación de fincas por problemas laborales, invasiones para vivienda... las organizaciones campesinas reportan la existencia aproximada de 500 conflictos de tierras... en áreas donde el conflicto armado interno tuvo mayor intensidad... (URNG 1998. Segundo informe sobre el avance de los acuerdos de paz <http://www.urng.com/230698.html>)

Datos preliminares obtenidos en esta investigación sugieren que el movimiento campesino en torno a estos problemas es incipiente, poco desarrollado, pero está presente y hasta cierto punto es consciente de las tensiones mencionadas.

Comienzan a manifestarse experiencias en dirección a la lucha la tierra así como por el desarrollo rural comunitario. En marzo del año 2000 se realizó una marcha nacional campesina en demanda de la tierra y el cumplimiento de los acuerdos de paz¹³

En cuanto a las experiencias de desarrollo la mayoría tiene debilidades de organización productiva, comercialización y financiamiento. Pocas intentan en algunas regiones, procesos de desarrollo rural que incluye ordenamiento territorial, patrón productivo diversificado en pequeña escala, introducción de técnicas agro ecológicas, producción individual y comercialización colectiva, y una especie de política social interna en materia de educación y salud.

Sobre la base de las experiencias alternativas, los actores sociales podrían proponer en un futuro próximo una política agraria diferente, que armonice a la economía campesina con la conservación de los recursos naturales y la atención a la pobreza.

b) Cambios y continuidades en el modelo económico

De 1980 a 1986, la economía guatemalteca experimento importante crisis (El PIB decreció en -1.1% promedio anual), como efecto de la deuda externa y la crisis sociopolítica de insurgencia y contra-insurgencia. Ante tal situación se adoptaron las medidas impulsadas por el Consenso de Washington y se comenzó en los años ochenta el proceso de cambio neoliberal en el modelo económico con las políticas de ajuste. Actualmente se pretende profundizar mediante otras reformas neoliberales que comprenden entre otras: estrategia de inserción en la economía internacional privilegiando las exportaciones y la atracción de inversión extranjera, privatizando los activos estatales, liberalización de la economía y la integración económica y geopolítica al ALCA (Area de libre comercio de América). A partir de 1987 hasta la década de los años noventa la economía guatemalteca experimentó crecimiento del PIB un poco más elevado que la tasa de crecimiento de la población total (Avansco 1999) Sin embargo este crecimiento ha sido concentrador en tanto en su distribución a favorecido a los empresarios, pues la masa de ganancias ha resultado ser el doble que el total de los salarios pagados (Avansco 1998).

¹³ El 31 de marzo aproximadamente 14.000 campesinos indígenas y ladinos pobres marcharon a la capital desde 13 departamentos. Funcionarios del gobierno recibieron un pliego de 15 demandas. Dentro de estas destacan: cumplimiento de acuerdos de paz especialmente el acuerdo socioeconómico y situación agraria y el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, fortalecer el fondo de tierras con un presupuesto mínimo de Q500 millones para compra de tierras, cese a los desalojos de tierras ocupadas y resolución de conflictos de tierra, respeto a los derechos humanos, dejar sin efecto ordenes de captura de campesinos, cese de los despidos laborales en fincas y agroindustrias, revisión de la actual legislación laboral, asistencia técnica, crediticia, canales de comercialización e infraestructura productiva. Darán 4 meses de plazo para obtener respuestas del gobierno. (Prensa Libre 31/3/2000 p 44, 1/4/2000 primera plana, 4/4/2000 p. 2)

La base productiva del país se mantiene en la agro exportación y en una industria debilitada. Se basa en una estructura concentrada de la tenencia de la tierra y salarios muy bajos (CEPAL 1996:224) La agro exportación tradicional genera el 25% del total de puestos de trabajo del sector agropecuario, por una parte demanda fuerza de trabajo temporal, que no requiere calificación y por otra se sustenta en una estructura de empleo que se caracteriza por sobreoferta de trabajo barato que se reproduce en zonas agrarias campesinas.

Pero dicha concentración solo se traduce en escasa reinversión en la agricultura. Desde los años 70, el nivel de inversión no ha sobrepasado el 8% y su comportamiento ha sido declinante hasta llegar en 1995 a un 5% aproximadamente. Ha persistido la exportación de materias primas, sin avanzar sustantivamente, excepto algunas ramas, en procesos de agro industrialización (Avanso 1999).

La política de apoyo a las exportaciones agrícolas no tradicionales, iniciada en la década de los ochenta inducida por la AID¹⁴, en el marco de la política estadounidense de Iniciativa para los países de la cuenca del Caribe, no ha cambiado en lo general ese panorama, aún cuando si introdujo cambios particulares en determinadas zonas agrarias campesinas.

Al igual que como sucedió cuando se impulsó en Guatemala de manera limitada, la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, lo actuado sugiere que los

gobiernos no han considerado condición necesaria para el actual cambio económico, el intentar resolver el añejo problema agrario que deviene de la organización socioeconómica del período primario exportador. No se observa interés del Estado porque la sociedad rural campesina desempeñe un papel clave y novedoso, sea en la seguridad alimentaria nacional, tampoco para la generación de excedente para la inversión o como elemento importante para expandir el mercado interno. Desde el punto de vista económico el interés se circunscribe a que campesinos se involucren con las exportaciones no tradicionales y a la continuidad de aportar fuerza de trabajo para la agroexportación tradicional. Sin embargo en la dinámica de la sociedad rural campesina, surgen respuestas ante las características del modelo económico, como se observará en el transcurso de este escrito.

La mayoría de la población, especialmente la población rural, se empobrece crecientemente. La crisis de inicios de los ochenta, multiplicó la pobreza especialmente en las regiones rurales de Guatemala con diferencias de matices entre ellas (Melendreras y Cabrera 1991:39-68) En 1980 el 63% de la población guatemalteca se encontraba en una situación de pobreza. Para 1990 este porcentaje aumentó a un 75% (CEPAL 1993) La pobreza rural aumentó en 18 puntos, es decir, pasó del 67% al 85% de población en condición de pobreza. (Avanso 1999) Las regiones con mayor pobreza son aquellas en donde predomina la población maya especialmente en las áreas rurales (Menmagua 1999: 20-29).

Las Naciones Unidas (PNUD 1999:

¹⁴ Agencia Interamericana de Desarrollo, es la institución del gobierno de los Estados Unidos para inducir y apoyar propuestas de desarrollo en América Latina y especialmente en América Central

15-21) afirman que el índice de desarrollo humano (en los años 1989, 1994 y 1998, fue de 0.51, 0.55 y 0.59 respectivamente), muestra un cierto mejoramiento tanto para el país en su conjunto como para cada región, (aunque con diferencias entre estas), pero su magnitud también indica que persiste la grave pobreza y evidencia la incapacidad del modelo basado en las reformas neoliberales para superar tal situación especialmente en el área rural (índice de 0.536 en 1998), en donde este fue más bajo que el de las áreas urbanas (0.672 en 1998).

La pobreza rural adquiere dimensión más compleja en el período de posguerra ya que a las causas estructurales se agregan el crecimiento de la población rural¹⁵ y los problemas: psicosociales, socioeconómicos y políticos, generados durante el período de confrontación armada, así como los que devienen del modelo económico en curso. El Estado pretende atender dicha problemática mediante una política social de naturaleza compensatoria que a la vez incluye aspectos limitados de los Acuerdos de Paz, en una perspectiva de atenuar el conflicto social y

lograr el estado de confianza que requiere la acumulación de capital, acorde al modelo en curso. **Hasta el momento se observa cierto divorcio entre el discurso y la práctica. Se asignan recursos insuficientes ante la dimensión del problema y se confía en los recursos de la cooperación internacional** destinados a los compromisos de los Acuerdos de Paz.

2. *Heterogeneidad agraria territorial y socioeconómica.*

Las relaciones agrarias actualmente son más complejas que la visión tradicional latifundio -minifundio¹⁶, presentan características más heterogéneas, que a continuación se sintetizan.

a) *Las regiones y zonas agrarias.*

Desde el punto de vista geográfico, al predominar en determinadas partes del territorio ciertas estrategias campesinas y/o tendencias agrarias, configuran delimitaciones relativamente homogéneas, que permiten

¹⁵ La población rural en 1950 fue de 1.727.473 y en 1994 de 5.417.187, se multiplicó 3.14 veces y la tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.63%. La población total solamente se multiplica 2.99 veces con tasa de crecimiento de 2.52% promedio anual

¹⁶ La interpretación tradicional se ha limitado al planteamiento dual del latifundio y minifundio que, enfatiza en los siguientes aspectos

- a) La desigualdad en la propiedad de la tierra, se manifiesta en que pequeña proporción de propietarios concentran la mayor proporción de la tierra con cultivos de exportación en los latifundios y la pulverización de multitud de minifundios en propiedad privada y otras formas de tenencia, es decir predios en donde la familia campesina no encuentra ocupación suficiente para la cantidad de trabajo disponible en la unidad doméstica y cultiva productos de subsistencia predominantemente.
 - b) El ingreso y empleo insuficiente que provee el minifundio motiva a los campesinos pequeños y pobres a buscar trabajo en la gran explotación agro exportadora moderna, que los emplea estacionalmente, con lo que obtiene un ingreso que complementa lo que extrae del minifundio.
 - c) Explica también el caso de los campesino colonos, radicados en las grandes fincas, en las que se les proporciona una pequeña parcela para que cultive productos alimenticios, especialmente milpa, y así soportar los bajos salarios.
 - d) También la situación de los trabajadores permanentes, que no reciben la parcela para cultivar alimentos, está sometidos a condiciones salariales mas o menos estables y se les proporciona vivienda deficiente y algunas prestaciones (salud, séptimo día, etc.), siendo el caso típico el de las plantaciones bananeras.
- Las regiones privilegiadas para este análisis han sido El Altiplano y La Costa Sur, así como Izabal y Alta Verapaz.

identificar espacios agrarios particulares, regiones y microregiones, que expresan la heterogeneidad territorial agraria.

Con fines analíticos fue utilizado el concepto de región agraria a partir de los siguientes criterios:

Espacialidad de particulares tendencias de desarrollo agrario que se establecen por una parte, mediante las relaciones y tensiones entre la producción agrícola empresarial o terrateniente, o bien otros intereses por el

Norte. (Cuadro 1 y mapa 1)

territorio y las unidades campesinas contenidas en las zonas agrarias, y por la otra mediante relaciones de mercado que articulan a estas últimas a formas del capital urbano o a relaciones comerciales internacionales.

Cierta homogeneidad en términos del medio natural (fisiografía, climas y otros).

Se identifican las siguientes macro regiones agrarias en el territorio guatemalteco: 1. Altiplano Centro Occidente, 2. Costa Sur, 3. Oriente, 4. Alta Verapaz, 5. Tierras Bajas del

Cuadro 1.

Breves características de las regiones agrarias de Guatemala Región e indicadores de territorio y población rural Tendencia agraria principal Zonas agrarias.

Altiplano

Territorio 14,277 Km² (13.11%^{tn})

Población rural (C1994)

1,703,754 Hab (31.5%^{tn})

Densidad 119.34 Hab R/Km²

Municipios con mas de 60% de población indígena 105 (73.9%^{tr}). Expansión y atomización del minifundio. Lo conservan los campesinos pobres como espacios de vida y base para diversificar actividades en las estrategias familiares de reproducción en la pobreza.

No es importante el crecimiento de la empresa agrícola intensiva en capital ni la concentración de tierras en manos de campesinos ricos. 26 zonas agrarias. Heterogeneidad productiva, territorial, y en las estrategias de reproducción de los habitantes rurales.

Costa Sur

Territorio 12,749 Km² (11.71%^{tn})

Población rural (C1994)

1,003,909 Hab (18.53%^{tn})

Densidad 78.74 Hab R/Km²

Municipios con mas de 60% de población indígena 15 (23%^{tr}) Se mantiene y moderniza parcialmente la agricultura latifundista empresarial y terrateniente. No hay procesos significativos de acceso a la tierra para los campesinos. Flexibilización del mercado de trabajo y desempleo

estacional para el grueso de los asalariados agrícolas que recurre a diversidad de estrategias de reproducción 5 zonas agrarias. La producción latifundista homogeneiza el espacio agrario. Diversidad productiva y técnica en zonas campesinas.

Oriente

Territorio 18.424 Km² (16.92%tn)

Población rural (C1994) 1,116,190 Hab. (20.6%tn)

Densidad 60.58 Hab R /Km²

Municipios con mas de 60% de población indígena 6 (8.1%tr) Importante economía campesina y población de trabajadores agrícolas asalariados conviven con la producción terrateniente y empresarial. En algunas zonas con fuertes contradicciones reales y potenciales. En otras, la población rural ha encontrado otras estrategias de sobre vivencia y entonces la confrontación por la tierra y el agua, no tiende a agudizarse. 11 Zonas Agrarias. Diversidad productiva y social.

Alta Verapaz

Territorio 6.774 Km² (6.22%tn)

Población rural (C1994)

393.476 Hab R (7.3%tn)

Densidad 58.09 Hab/Km²

Municipios con mas de 60% de población indígena 13 (100%tr) Se mantiene la concentración de la tierra y el colonato en latifundios cuyo proceso de modernización presenta pocos cambios significativos. Limitado acceso a la tierra y el incremento territorial de la economía campesina. Cierta nivel de conflicto social, explícito y latente, en torno a las relaciones salariales y de demanda de tierras. 5 zonas. Limitada división del trabajo. Relativa homogeneidad en las características productivas y sociales

Tierras Bajas del Norte

Territorio 44.324 Km² (40.7%tn)

Población rural (C1994)

317,814 Hab (%tn)

Densidad 7.17 HabR/Km²

Municipios con mas de 60% de población indígena 4 (23.5%tr). Reconstrucción y expansión de la agricultura campesina en frontera agrícola Contraposición, con neolatifundismo e intereses ambientales, petroleros, agroforestales y turísticos 8 zonas agrarias diferencian el territorio en lo productivo. Poca variabilidad en la reproducción de los campesinos y en la explotación terrateniente.

Notas: Km²=Kilómetros cuadrados, tn = proporción del total nacional, tr = proporción del total

regional, C1994=Censo de población de 1994.
Hab..R=habitantes rurales

b) Tipología de zonas agrarias

En cada una de las regiones agrarias se identifican espacios menores que se denomina zonas agrarias. Son espacios singulares que presentan homogeneidad en cuanto a las particularidades de la producción rural, derivadas de la especificidad del medio natural, así como las adquiridas en el transcurso del proceso histórico con relación a los factores sociales, económicos y culturales que determinan estrategias de reproducción social de los campesinos.

Desde la dimensión económica y a escala de las unidades de producción, las estrategias de reproducción de las familias campesinas se refieren a la complementariedad de actividades productivas dentro de la unidad de producción (un patrón de actividades productivas más o menos diversificado) o bien otras actividades remuneradas fuera de ellas (trabajo asalariado y actividades informales), que realizan los integrantes de la unidad doméstica, incluso en regiones distintas al terreno, sea para buscar el equilibrio ingreso consumo y en algunos estratos para buscar ciertos niveles de acumulación. Lo anterior implica la valoración del trabajo femenino, infantil e incluso de ancianos, no solo el del padre de familia.

Desde el punto de vista de las estrategias de reproducción de los habitantes rurales, las

zonas agrarias ubicadas en las distintas regiones guatemaltecas, presentan atributos similares que les permiten clasificarlas en la siguiente tipología.

1. Zonas de agricultura campesina minifundista con pequeña producción agrícola mercantil

Son aquellas en donde se ha logrado mantener o reconvertir la producción agrícola pequeño mercantil de campesinos minifundistas. Horticultura y papa de exportación, café, cardamomo, tabaco, productos de ciclo corto, ajonjolí, granos básicos para el mercado nacional y otros productos. Se localizan zonas de este tipo en todas las regiones agrarias.

La conformación de estas zonas obedece a procesos más o menos largos, estimulados por fenómenos como los siguientes: a) diferentes formas de intervención de instituciones del sector público e instancias de cooperación internacional,¹⁷ b) por la acción de organizaciones sociales, ONG e iglesia católica, c) por los impulsos de la demanda, d) y principalmente por la acción del capital agroindustrial y comercial¹⁸.

De esta manera segmentos de campesinos se vinculan a diferentes sistemas agroalimentarios y a fracciones del capital industrial y comercial, transnacional y nacional, mediante relaciones de subsunción formal.

¹⁷ Dentro de estas instituciones destaca la AID que por varias décadas implementó programas de desarrollo rural que enfatizan en la intensificación del uso del suelo y promoción de exportaciones no tradicionales, con el propósito de incrementar el empleo rural en zonas minifundistas en función de la estabilidad social, sin afectar al gran latifundio.

¹⁸ Por ejemplo: las cadenas comerciales o empacadoras exportadoras que operan en varias zonas hortícolas, los camioneros-intermediarios "almolongueños" que han inducido el cultivo de hortalizas en varias partes del Altiplano o de los "palencianos" que han abierto el cultivo hortícola en el área Tactic-Cobán.

Operan mecanismos de transferencia de valor, a la vez que vinculan la producción local de pequeña escala, con mercados internacionales y se insertan en modalidades de relación que devienen del proceso de globalización. Organizaciones de productores (asociaciones, cooperativas y otras), realizan con distintas características y profundidad articulaciones horizontales y verticales de campesinos individuales o se inician procesos autogestivos.

2. De agricultura campesina al interior de regiones agro exportadoras y ganaderas

Se refiere a segmentos de campesinos que se localizan en las regiones en donde predomina la agricultura empresarial o terrateniente tradicional especialmente en la Costa Sur, y en menor importancia en Alta Verapaz, y Oriente.

Además de un segmento relativamente pequeño de campesinos que llevan a cabo pequeña producción mercantil que se incluyen en la categoría descrita en el apartado anterior, aquí se encuentran las siguientes modalidades de trabajadores agrícolas:

2.1. Los que combinan la agricultura para la subsistencia, con el trabajo asalariado temporal en mercados micro regionales, regionales e internacionales. El trabajo asalariado temporal se lleva a cabo en las grandes unidades de producción empresarial o terrateniente, así como en la pequeña empresa agrícola. Aquí encuentran empleo estacional, especialmente en las cosechas de café, caña de azúcar, palma africana, hule, cultivos de ciclo

corto, y limpia de potreros, en varias regiones guatemaltecas.

Existe un importante contingente de habitantes rurales que migran estacionalmente a la región de amplia agricultura comercial del Soconusco, Chiapas, México.

Este tipo de habitante rural, se reproduce principalmente mediante el ingreso proveniente del trabajo asalariado y otras actividades complementarias de los miembros de la familia. 2.2. Mozos colonos sujetos a las fincas¹⁹. Esta es la relación mas atrasada del capitalismo agrario guatemalteco y se observan principalmente en Alta Verapaz en fincas de café y cardamomo, en donde el proceso de expulsión de colonos es todavía inconcluso. Los colonos llevan a cabo en terrenos de la finca una pequeña producción agrícola de autoconsumo y a partir de tal condición, se les pagan salarios muy por debajo de los salarios mínimos, carecen de otra clase de prestaciones laborales y no pueden concurrir a otros mercados de trabajo. Tanto el autoconsumo proveniente de la pequeña producción agrícola, como el ingreso por salario son muy precarios y en consecuencia la reproducción se lleva a cabo con altos niveles de pobreza.

3. De agricultura marginal y empleo estacional en mercados laborales

Son aquellas en donde las condiciones del medio natural son restrictivas para la agricultura, predominan los campesinos con minifundio propio o en renta y los campesinos sin tierra. Es inexistente o escasa infraestructura especialmente de riego, se utilizan pocos insumos de alto rendimiento. Debido a tales

¹⁹ Similar a los peones acasillados de Chiapas, México

limitantes la producción agrícola y ganadera es marginal, con bajos niveles de productividad y escasa diversificación. Comprenden un amplio territorio en el Altiplano Centro Occidente y Oriente.

La producción agrícola es de autoconsumo en consecuencia recurren a la migración laboral estacional, o permanentependular²⁰, hacia otras regiones de agricultura comercial, a las principales ciudades (especialmente la zona metropolitana de la capital²¹) y también a la migración internacional, a México y los Estados Unidos. Esta última se encuentra muy extendida en localidades del territorio y en términos de población es importante, es una gran región de abasto de migrantes para la economía estadounidense.

En ciertas zonas la agricultura marginal prácticamente ha sido abandonada por la población, solamente la llevan a cabo algunos campesinos viejos y también jubilados que han regresado a sus aldeas después de haber laborado en la capital, o en las zonas de agricultura capitalista de las Costas (norte y sur), o en los Estados Unidos. Los apoyos económicos de los miembros de las familias que se desempeñan como trabajadores asalariados externos, de las jubilaciones y de las remesas, son las principales fuentes de ingreso para muchas familias campesinas.

El minifundio campesino guatemalteco no tiene ya como característica única el ser

abastecedor de fuerza de trabajo hacia la agricultura latifundista. Este conjunto de zonas agrarias constituye el espacio en donde habita sobrepoblación relativa, la que cumple la función de contribuir a mantener bajos niveles salariales en el ámbito nacional, a la vez se vincula a tal diversidad de mercados laborales nacionales e internacionales, como un elemento clave de sus estrategias de reproducción social.

4. Zonas de microindustria y multiactividad informal rural-campesina

Los productores artesanales o microindustriales de maquila, que viven y trabajan en espacios rurales de minifundio frecuentemente complementan tal actividad, con la agricultura de autoconsumo que proporciona la seguridad alimentaria.

Esta actividad incluye a las unidades donde el pequeño productor, organiza y administra el proceso productivo en toda la fase del ciclo y es propietario del capital de trabajo. Además se incluye a las actividades de maquila en las que un comerciante o empresario externo es el organizador de la producción de confección de ropa. Sobre la base de sus relaciones con el mercado, adelanta las materias primas a cambio de la entrega del producto, estableciendo relaciones de trabajo a domicilio con el productor directo. En algunos casos se ha encontrado que el empresario ayuda en la compra de los instrumentos de trabajo al productor maquilado, cuyo valor éste debe reintegrar en un determinado plazo. Y

²⁰ Por migración permanente pendular se entiende aquella que se lleva a cabo diariamente y semanalmente por personas que se trasladan de su lugar de domicilio (aldea o pueblo) hacia el centro de trabajo. Es pendular porque van y vienen con cierta frecuencia y permanente porque su duración es indefinida, mientras tengan trabajo.

²¹ Otras ciudades en las que se observa diariamente la migración laboral de habitantes rurales hacia zonas urbanas con diferente grado de intensidad son: Quetzaltenango, Antigua, Panajachel-Palopó, Chimaltenango, Huehuetenango, Jalapa y Cobán. Así como algunos corredores agroindustriales y comerciales localizados a orillas de carreteras principales.

finalmente también incluye en esta categoría a aquellos trabajadores a domicilio que se dedican a esta actividad por cuenta propia.

En zonas territorialmente pequeñas del Altiplano Centro Occidente y de otras regiones se observa esta modalidad de reproducción en segmentos de habitantes rurales, que laboran principalmente en la rama textil, pero también en otros productos²².

Varias de estas ramas tienen origen antiguo, en función del consumo local y regional, se han venido expandiendo y tomando características diferentes en las últimas décadas, a partir que el destino de la producción se ha orientado al mercado nacional, el turismo y el mercado internacional. Las actividades de maquila de ropa popular o de ropa para la exportación son de origen reciente.

Se han desarrollado articulaciones verticales con fábricas y sistemas de intermediarismo en la compra de insumos y venta de productos que conforman peculiares cadenas comercial-industrial poco complejas.

Así como formas de articulación horizontal en algunas cooperativas con fines de sustituir intermediarios de insumos y

productos e intentar exportar directamente²³. Significa una tendencia importante de cambio de actividad productiva rural.

La diversidad de actividades informales se observa en las unidades domésticas en varios pueblos y micro regiones del Altiplano Centro Occidente, de la Costa Sur y a menor escala en otras regiones del país²⁴. Entre ellas destaca el comercio, regional nacional y transfronterizo con México, de una diversidad de productos agrícolas y no agrícolas, el pequeño transporte rural, micro talleres de reparaciones (de bicicletas, de radios, de relojes etc.), actividades extractivas (leña, arena y piedrín para la construcción), pesca artesanal y servicios en el litoral marítimo, pintores y otras actividades menos frecuentes.

La existencia de la multiactividad ocupacional informal, demuestra la diversidad de estrategias al interior de las unidades domésticas campesinas, para reproducirse en condiciones de pobreza, en zonas rurales de alta densidad de población y presión social sobre la tierra. Se expresan con amplitud geográfica y diversidad étnica. Se observa en zonas agrarias donde la agricultura es marginal y en algunas zonas en donde la agricultura mercantil minifundista es importante.

²² Ver de SKARWAN 1998 y EPS CUNOC-USAC, 1997.

²³ En el caso de los tejedores del altiplano occidental, dos fábricas monopolizan el abasto del hilo, la cual distribuyen por un sistema de intermediarismo. Estos y otros comerciantes - intermediarios a la vez son compradores del producto o bien tienen bajo su dominio a tejedores empleados a domicilio y comercializan la producción en el mercado interno o de exportación. Sistemas de intermediarismo para la exportación se observan también en la alfarería por ejemplo en los municipios de Rabinal, Chiantla y Jalapa. Cooperativas de tejedores se encuentran integradas en ARTEXCO y por su medio consiguen pedidos y exportan al mercado internacional. Los zapateros de los municipios de Jutiapa utilizan una forma más simple que es la de vincularse con comerciantes de zapatos localizados en diversas plazas de mercado de todo el territorio guatemalteco, a la vez que están iniciando una organización cooperativa. Otras formas de intermediación se observan en otras ramas de producción.

²⁴ Los estudios de OIT-PREALC (1991:30), Pacajó (1998) y SKARWAN 1998 mencionan datos al respecto.

El fenómeno de la informalización es efecto de la persistencia de un modelo económico que no otorga a las regiones minifundistas un papel clave para impulsar el desarrollo regional y nacional. Constituye expresión de la pobreza, de las graves deficiencias y rezagos estructurales del modelo socioeconómico guatemalteco, agudizadas durante el período de crisis de los dos últimas décadas. A la vez de formas para resistir la crisis, constituyen iniciativas y potencialidades de la población rural, para sobrevivir o desarrollar estrategias de reproducción.

5. *Zonas de ampliación de la agricultura campesina en frontera agrícola*

Se localizan principalmente en la región de las Tierras Bajas del Norte, secundariamente en Alta Verapaz en otras pequeñas zonas que son partes de reservas ecológicas en otras regiones:

En las Tierras Bajas del Norte, en

décadas anteriores se dio un particular proceso de reparto agrario²⁵ a la vez que la colonización espontánea de campesinos sin tierra. Años después, la guerra generó movimientos de población hacia el refugio y desplazamiento interno. La agricultura campesina, actualmente se reconstruye y crece a partir del retorno de población desarraigada²⁶. También se expande mediante el proceso migratorio y de colonización espontánea de campesinos sin tierra que provienen de otras regiones²⁷, y las nuevas familias formadas por hijos de campesinos que llevaron a cabo la colonización en los años sesenta y setenta.

Este proceso origina la expansión en la ocupación de tierras en territorio de áreas protegidas²⁸, mediante formas de posesionarse a las que se denomina "agarradas" y otras formas de acceso como es el arrendamiento de tierras en ejidos municipales, o la toma en posesión de tierras no cultivadas de algunas fincas y en tierras baldías.

Por esta vía de reconstrucción y

²⁵ En El Petén "El FIDEP, desde su creación en 1959 hasta su liquidación en 1987 distribuyó un millón novecientos ochenta mil hectáreas de tierra a 39.000 beneficiarios en nueve parcelamientos.... La idea básica del FIDEP era reproducir en el Petén el esquema latifundio minifundio, al entregar por una parte grandes extensiones (fincas de 5, 10, 15 y más caballerías. Una caballería = 45 Hectáreas) a terratenientes originarios de otras partes del país, a comerciantes, profesionales universitarios, militares etc. y por otro lado parcelas de 20 a 45 hectáreas a campesinos sin tierra... según aquella concepción, los ciudadanos a quienes se entregaron las grandes fincas, harían inversiones de capital para el desarrollo agrícola y utilizarían la mano de obra de los parcelarios... a los campesinos que acudieron por millares generalmente se les otorgaron peores tierras..." (Sandoval Leopoldo 1995:21-24).

²⁶ Parcialmente se han reintegrado a cooperativas de las que salieron y en fincas que fueron compradas. Durante los últimos tres gobiernos se dotaron de 36 fincas a los retornados, con un total de 1250 caballerías y una inversión alrededor de Q203 millones. Fueron compradas 7 fincas en el Petén, 10 en Alta Verapaz (5 de ellas en territorio de la Franja Transversal del Norte), 6 en Huehuetenango, una en Quiché (Ixcán, FTN), 2 en San Marcos, 2 en Suchitepequez, 4 en Escuintla, y 2 en Quetzaltenango (González Miguel, Siglo XXI, 25 abril de 1999, p8)

²⁷ Los migrantes proviene principalmente de Alta Verapaz y Oriente. Grünberg (1998) sobre la base de varias fuentes estimó la población del Peten en 1990 en 311.300 habitantes y en 1998 en 513.310, lo que significó una tasa de crecimiento de 6.5% promedio anual.

²⁸ Las áreas protegidas han sido decretadas recientemente, la mayoría a partir de 1990, en ellas ya existía ocupación de tierras por campesinos, pero el proceso migratorio ha continuado posteriormente a su decreto.

ampliación de la agricultura campesina se originan unidades productivas no minifundistas según el tamaño del predio²⁹. Sin embargo en ellas se practica la pequeña producción mediante sistemas agrícolas, ganaderos y forestales extensivos. La reproducción de las unidades campesinas se lleva a cabo principalmente mediante la combinación de agricultura de autoconsumo con la pequeña producción mercantil agropecuaria, la que se canaliza al mercado por la vía de sistemas de intermediarismo de comerciantes-camioneros, que comercializan la producción en otras regiones de Guatemala y países vecinos

Pero la creciente demanda de tierras por parte de campesinos se encuentra en tensión con intereses transnacionales y nacionales relacionados con la conservación ambiental, el petróleo y el turismo, así como con intereses neolatifundistas.

Los intereses ambientalistas se reflejan en la gran cantidad de territorio que ha sido declarada como áreas de reservas protegidas³⁰ para detener o regular la migración y ocupación de territorio, reducir la extracción ilegal de la madera. Se ha concesionado gran parte del territorio a empresas transnacionales para continuar con la exploración petrolera. En los campos de pozos en explotación se presentan

problemas de contaminación y degradación de los recursos naturales, que afectan a la población rural y también a la conservación ambiental en las reservas. Existen capitales que devienen del proceso Mundo Maya³¹ en el que se involucran las empresas transnacionales del turismo interesados por el territorio en el litoral del mar Caribe, lagos y zonas arqueológicas. Por otra parte las tendencias hacia el neolatifundismo³², atenuadas durante el período del conflicto interno ahora reaparecen en algunas zonas.

c) Permanencia y modernización parcial de la gran explotación terrateniente empresarial

La gran explotación agraria no avanzó territorialmente en las últimas décadas pero tampoco ha disminuido manteniéndose en las regiones tradicionales.

En algunas ramas y regiones ha experimentado procesos de modernización. En la Costa Sur, donde casi desapareció la producción algodonera, se ha desarrollado un complejo agroindustrial azucarero, oligopólico, con modalidades de integración agroindustrial, cambios tecnológicos, nuevas formas de control del mercado de trabajo, concentración de tierra y capital. La producción melonera bajo riego en Oriente, presenta características

²⁹ Las superficies de las unidades de producción generalmente son de 10, 14, 32 y hasta 64 manzanas por poseionario, pero los suelos pobres, delgados y con afloramientos calizos. Una manzana = 0.7 Hectáreas y una caballería = 64 manzanas

³⁰ Las áreas protegidas son territorios sujetos a protección ecológica con diversos objetivos de conservación, tienen normatividad e institucionalidad especial para llevar a cabo su manejo. Existen 15 categorías de áreas protegidas, de las que la más inclusiva es la reserva de la biosfera. La principal área protegida en Guatemala es la Reserva de la Biosfera Maya, creada en 1990, suma alrededor de 21.000 kilómetros cuadrados (el 55% del territorio del Departamento El Peten y 18.3% del territorio nacional), incluye parques nacionales, biotopos, zona núcleo, de amortiguamiento y de usos múltiples. En ella habitan unos 100.000 habitantes permanentes, con una densidad de población de aproximadamente 4 habitantes por kilómetro cuadrado. Existen otras áreas protegidas en el sur del Peten, en la Franja Transversal del Norte, en la Sierra de Las Minas en Izabal y otros departamentos.

³¹ Mundo Maya es un proceso de integración en la rama del turismo entre México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

³² En la década de los setenta se otorgo grandes superficies en parcelamientos ganaderos, en El Peten y a partir de ellos se incrementó notablemente la ganadería extensiva terrateniente en dicho Departamento

parecidas pero en un territorio menor. La producción bananera en Izabal (Oriente), ahora de empresarios nacionales articulados a empresas transnacionales, buscan cambiar de relaciones laborales estables a un mercado de trabajo flexible. También se expande a varias zonas de la Costa Sur. La caficultura se moderniza parcialmente con procesos diferenciales de expulsión de mozos colonos, tendencia a flexibilizar mas el mercado de trabajo, cambios técnicos del sistema de cultivo, reconversión hacia café gourmet, concentración de tierras en empresas que controlan varias fincas integradas, articulación con bancos, empresas agro exportadoras y comercializadoras de insumos químicos.

Pero se mantienen importantes segmentos de explotaciones cafetaleras terratenientes tradicionales y ganadería extensiva que concentran gran superficie de tierra y bajos coeficientes de agostadero. En otras regiones las fincas se han reconvertido a

formas de explotación de plantación extensiva de palma africana, hule y plantaciones forestales.

La agricultura pequeño empresarial que utiliza poca tierra, pero se intensifica en capital es importantes en algunas zonas agrarias de Oriente (tabaco, tomate y otros cultivos de ciclo corto) y en otras del Altiplano (hortalizas, berreéis, flores etc.) Aplican sistemas intensivos de cultivo.

En otras palabras, mientras un tipo de explotación basa sus ganancias en formas de plusvalor absoluto, el otro avanza hacia formas de plusvalor relativo. Y mientras unas se adaptan al modelo económico en curso y a la globalización de manera activa mediante procesos de modernización del proceso productivo y cambios en el mercado de trabajo, las explotaciones terratenientes tradicionales se adaptan de manera pasiva, sin modificaciones importantes a los procesos productivos y las relaciones sociales.

CONCLUSIONES

- a) La realidad agraria guatemalteca trasciende la interpretación tradicional de la relación latifundio minifundio. El minifundio campesino no tiene como característica única el ser abastecedor de fuerza de trabajo para la agricultura latifundista. La heterogeneidad agraria muestra diversas modalidades de reproducción en condiciones de pobreza, de los campesinos y habitantes rurales en general, que se expresan en el territorio. Ilustra la tendencia hacia la conformación de un medio rural social y geográficamente más diferenciado y no más homogéneo, en el contexto de un modelo aperturista que conserva la base estructural del primario exportador.
- b) El final de la guerra y los acuerdos de paz, hasta el momento no se han traducido en importantes cambios en la correlación entre economía campesina y la gran explotación terrateniente empresarial, en relación al acceso a la tierra y otros recursos.
- c) El crecimiento económico sin reformas redistributivas para atenuar la desigualdad ha incrementado la pobreza.
- d) La dimensión y gravedad de la pobreza, el crecimiento y dispersión de la población rural, demandan que se lleve a la práctica una profunda vía de desarrollo rural que permita el acceso a la tierra, capital, tecnología, infraestructura y otros recursos para los habitantes pobres del campo, acorde con la heterogeneidad agraria. Hasta el momento no existe la expectativa que sea realizada por los gobiernos que impulsan la modernización capitalista basada en las reformas neoliberales. El crecimiento económico no es suficiente para absorber a dicha población en otras esferas productivas
- e) La vinculación a sistemas agroindustriales y comerciales ha permitido a segmentos de campesinos revitalizar la pequeña producción mercantil destinada a las exportaciones y el mercado nacional, lo que significa relaciones inequitativas con el capital transnacional y nacional que operan en tales esferas. Esta tendencia, la migración internacional, especialmente hacia Estados Unidos, la informalidad y la limitada incorporación a la micro industria rural, son las principales alternativas para encontrar estrategias de sobre vivencia en condiciones de pobreza.
- f) Sin embargo todavía es importantes la cantidad de población rural inmersa en las relaciones agrarias tradicionales, es decir de campesinos minifundistas funcionales a la gran explotación terrateniente o empresarial (minifundistas en extrema pobreza que son reserva de trabajo barato empleada solo estacionalmente por las grandes explotaciones, mozos colonos, arrendantes, medieros) Las contradicciones por la tierra y el salario continuaran expresándose con modalidades diferentes.
- g) En las Tierras Bajas del Norte y algunas zonas agrarias de otras regiones, existe tendencia a ampliar la economía campesina y saturación de la frontera agrícola, restringida por los intereses neolatifundistas, ecologistas, petroleros, turísticos y el narcotráfico.

BIBLIOGRAFIA

- AVANCSO 1998. La economía en Guatemala ante el ajuste estructural a comienzos de los 90. Textos para Debate No.13, Guatemala.
- AVANCSO 1999. Expresiones de diferenciación en la socioeconomía rural guatemalteca. La paradoja de la informalización- formalización campesina rural. Mecanoescrito.
- CEPAL 1993. Satisfacción de las necesidades básicas de la población en el istmo centroamericano. Mecanoescrito. México.
- CEPAL 1996. Información básica del sector agropecuario, Sub-región Norte de América Latina y el caribe, 1980-1995. LC/Mex/1319, 17 de diciembre de 1996.
- COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO (CEH): TOMUSCHAT Christian, LUX DE COTI Otilia, BALSELLS TOJO Alfredo. 1999. Guatemala Memoria del Silencio. Tomos I y III. Oficina de Servicios para Proyectos. Naciones Unidas. Guatemala.
- CUNOC-USAC.1997. Informe Colectivo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Factores que inciden en la producción y comercialización de ropa popular en los confeccionistas del área de la CARS, microregión División de Ciencias Económicas. Centro Universitario de Occidente (CUNOC) Universidad de San Carlos, Quetzaltenango Guatemala.
- FAO/BANCO MUNDIAL 1998. Guatemala. Mercado de Tierras. Un análisis preliminar. (Borrador).
- GOMEZ O. Luis. 1994. La política agrícola en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. Santiago de Chile. Chile.
- GRUNBERG Georg. 1998. Hacia la consolidación socioambiental en las áreas protegidas del Petén, Guatemala. Primer Congreso Centroamericano de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Guatemala 17 al 21 de agosto de 1998.
- INE. 1996. República de Guatemala. Censo de Población 1994. Características generales de población y habitación. Cifras definitivas. Guatemala.
- LOPEZ Enedelio. 1999. Democracia limitada. Revista Noticias de Guatemala. Año XX. No.260, tercera época. Junio de 1999. Guatemala.
- OIT-PREALC (Programa mundial de empleo) 1991. El mercado de trabajo en el área rural y agropecuaria de Guatemala No.360. Santiago de Chile Julio de 1991. Mecanoescrito 46 pp.
- ORDOÑEZ Cesar E. 1999. La agenda de desarrollo social a nivel mundial. Editorial Los Altos, Quetzaltenango. Guatemala.
- PACAJO Jaime. 1998. Expresiones del poder local en el municipio de Momostenango y su relación con la asociación APADER. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural regional. Universidad Autónoma Chapingo, México.

- MAGA 1998. Política agraria y sectorial (1998-2030) Instrumento para la revalorización de la ruralidad y el desarrollo en Guatemala. (Documento de trabajo de circulación restringida) Unidad de Políticas e Información Estratégica. Mecanoescrito. Agosto de 1998. Guatemala
- MAGA 1998. Marco de funcionamiento de políticas. Gerencia de políticas e información estratégicas GEPIE._MAGA. PAFG, PNUD. Guatemala.
- MAGA 1999. Política agraria de Guatemala. Base e impulso para el desarrollo rural sostenible de Guatemala. Documento. Guatemala.
- MELENDRERAS Tristán y CABRERA Norma. 1991. El mapeo de la pobreza en Guatemala. Ministerio de Salud Publica. OPS. Mecanoescrito. Guatemala.
- MENMAGUA. MESA NACIONAL MAYA DE GUATEMALA, MENMAGUA y PNUD. 1999. Plan nacional de desarrollo del pueblo Maya. Guatemala.
- S/A. Cumbre de las Américas. Revista Integración Latinoamericana. Dic. 1994. Argentina.
- PNUD. NACIONES UNIDAS 1999. Guatemala: El rostro rural del desarrollo humano. Sistema de Naciones Unidas Guatemala.
- SANDOVAL Leopoldo. 1995. Política agraria post-revolucionaria. Ponencia Escrita. En: Análisis de la situación agraria del país. Memoria del I. Seminario Regional. Coordinadora Interinstitucional. Quetzaltenango, Guatemala. Junio de 1995.
- SCHIRMER Jennifer. 1998. Intimididades del proyecto político de los militares en Guatemala. Flacso Guatemala.
- SAQB TCHIL COPMAGUA 1999. Reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial Maya. Guatemala
- SKARWAN Dagny. 1998. Microempresa y artesanía. Situación de las actividades productivas, de servicios y de comercio en la cuenca alta del Río Samalá. Microregión. COCARS. Movimiento Tzu-kim-Pop. Quetzaltenango, Guatemala.
- SOTO M, SEVILLA C, FRANK C 1982. Guatemala: desempleo y subempleo. Editorial Universitaria Centroamericana. Costa Rica
- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, MINISTERIO DE EDUCACION, SECRETARIA DE LA PAZ, GOBIERNO DE SUECIA. 1998. Acuerdos de paz. Tercera edición Guatemala
- VAN YOUNG Eric. 1992. La crisis del orden colonial. Estructuras agrarias y rebeliones populares de la Nueva España. 1750-1821. Alianza Editorial. México
- WORBY Paula. 1999. Lessons learned from UNHCR's involvement in the Guatemala refugee repatriation and reintegration programmer (1987-1999). Regional Bureau for the American, and Evaluation and Policy Analisis Unit.

SISTEMA DE FISCALIZACION Y CONTROL CIUDADANO HACIA EL SECTOR JUSTICIA*

Ana Margarita Castillo Chacón

Conceptualización de los términos fiscalización y control

El concepto control aparece en el diccionario de la Lengua Española, como sinónimo de fiscalización y vigilancia, alude específicamente a la verificación, comprobación, intervención e inspección de algo. Otro concepto como auditaje social, también se homologa a los anteriores y se utiliza en la literatura que aborda el tema en cuestión.

Desde tal perspectiva, la vigilancia y el control social se corresponden con una acción que implica la comprobación o verificación de determinados hechos o acciones, que pueden devenir en omisiones o actuaciones, estos a su vez derivan en ciertos resultados o productos.

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado y desde tal óptica el sistema de fiscalización y control ciudadano hacia el sector justicia puede conceptualizarse como **“las acciones basadas en principios y normas que permiten la verificación y comprobación del cumplimiento de funciones administrativo-disciplinarias de los empleados públicos del sector justicia, éstas deben garantizar el manejo probo, transparente, eficiente y eficaz de la cosa pública.**

El sistema encuentra su basamento en lo establecido constitucionalmente, en leyes ordinarias, reglamentos, acuerdos u

otros y dicho carácter le da calidad de observancia general y lo legitima como tal. Los procesos y procedimientos administrativos y penales, se traducen en sanciones disciplinarias, morales o judiciales, según sea el caso”.

El control se orienta básicamente hacia la fiscalización del adecuado funcionamiento del sector y forma parte de un engranaje articulador de la aplicación y administración de la justicia.

Legislación vigente que permite la fiscalización ciudadana sobre el sector justicia

La legislación vigente que le permite a la población cumplir con un papel de fiscalización hacia el sistema de justicia en nuestro país, es limitado y en ningún caso menciona explícitamente esa función. Puede utilizarse determinados artículos en las leyes para que la sociedad civil pueda ejercer la fiscalización, teniendo en cuenta que es importante una amplia flexibilidad en la implementación de las mismas y las limitaciones que tienen.

Por ejemplo, en la Constitución Política, se puede recurrir al artículo 28 que establece el derecho de petición para los habitantes de la República de Guatemala, entendiendo que se refiere a dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la

*Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Sistema de Fiscalización y Control Ciudadano hacia el Sector Justicia” que se realiza con el apoyo financiero de la Dirección General de Investigación DIGI.

que está obligada a tramitarlas y deberá resolverlas conforme a la ley.

El anterior artículo se encuentra relacionado con el 30, el cual obliga a la publicidad de los actos administrativos, al establecer que todos los actos de la administración son públicos. De manera entonces que, todos los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar.

Esta publicidad de los actos administrativos establece la salvaguarda para casos de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, por ejemplo, las estrategias y tácticas militares a impulsar en un escenario de guerra con Belice, o las políticas que trace el gobierno para los posibles escenarios que genere la solución diplomática al diferendo. También prohíbe la publicidad de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencialidad.

Como se puede establecer son contados los casos en donde el principio de publicidad no se aplica. Con relación a ello un principio general en países democráticos, garantiza la libertad de prensa, aún y a pesar de que el Estado puede reglarla para asegurar su normal ejercicio y evitar tergiversaciones, falsedades, errores y sensacionalismos.

En el artículo 221, se establece el Tribunal de lo contencioso-administrativo, el cual tiene como función contralor de la juridicidad de la administración pública y tiene atribuciones para conocer en caso de contienda por actos o resoluciones de la administración y de las entidades descentralizadas y autónomas del Estado.

Esto significa que debidamente

comprendida su función y sus posibilidades, este tribunal puede contribuir a que la sociedad civil cuente con una importante herramienta cuando algún funcionario se negara a proporcionar información sobre los actos de la administración pública, para lo cual existe una ley que define el proceso a seguir para garantizar que impere el principio constitucional de la publicidad de los actos administrativos.

Como complemento al artículo citado y la ley que lo desarrolla, se encuentra el artículo 265 de la Constitución que establece el Recurso de amparo con el fin de proteger a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos o para restaurar el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido.

En el mismo artículo se define que no hay ámbito que no sea susceptible de amparo y procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad que lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan.

Los mencionados artículos son los instrumentos más adecuados que tiene la población para promover la transparencia en la administración pública.

En la literal m, del artículo 54 de la Ley del Organismo Judicial -LOJ-, se establece que la Corte Suprema de Justicia -CSJ-, puede pedir a solicitud de parte interesada, informe sobre la marcha de la administración de justicia y si procediere, dictar medidas disciplinarias o de otra naturaleza que sean pertinentes.

Por su parte, el último párrafo del artículo 56 establece que si se presentaren quejas por la forma en que se tramita un

expédiente, o la conducta de los miembros de un tribunal, la Supervisión General de Tribunales, deberá investigar directamente la denuncia, sin limitar sus actuaciones o pedir que se traslade el expediente o lo que le informe y el artículo 100, literal b) establece que debe oír las quejas de los vecinos relacionadas con la administración de justicia.

Aunque estas medidas dependen de la disposición de la Corte Suprema de Justicia para impulsarlas, son asideros legales que también contribuyen a que la sociedad pueda incidir en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Complementariamente, en el tercer párrafo del artículo 116 del Código Procesal Penal, se establece que el querellante adhesivo podría colaborar y coadyuvar con el fiscal en la investigación de los hechos. Para el efecto podría solicitar, cuando lo considere, la práctica y recepción de pruebas anticipadas así como cualquier otra diligencia prevista en este Código.

Para que proceda su solicitud, la hará verbalmente o por simple oficio dirigido al fiscal quien deberá considerarla y actuar de conformidad. En el quinto párrafo señala que si el querellante discrepa de la decisión del fiscal podría acudir al juez de primera instancia de la jurisdicción, quien señalará audiencia dentro de las veinticuatro horas siguientes para conocer de los hechos y escuchará las razones tanto del querellante como del fiscal y resolverá inmediatamente sobre las diligencias a practicarse. De estimarlo procedente, el juez remitirá al Fiscal General lo relativo a cambio de fiscal del proceso.

Otro mecanismo para que los sectores sociales puedan tener presencia y decisión en la aplicación de la justicia lo establece el

artículo 8 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, pues concluye que el Ministerio Público informará a la víctima acerca del resultado de las investigaciones y notificará la resolución que pone fin al caso, aun cuando no se haya constituido como querellante. Mientras que el artículo 73 estipula que la víctima podría requerir al fiscal de distrito, al fiscal de sección o al fiscal general el apartamiento del fiscal que lleva el caso, cuando considere que éste no ejerce correctamente sus funciones. El requerimiento será resuelto dentro de los dos días de presentada la solicitud por decisión fundada.

Para garantizar que los aspirantes a la carrera del Ministerio Público sean las personas más idóneas, el último párrafo del artículo 75 define que cualquier persona u organización de personas, podría impugnar la incorporación de un aspirante a la lista de mérito, dentro de los tres días de su publicación, fundado en que no cumple con las condiciones para ser nombrado en el cargo. El jurado resolverá sin recurso alguno.

Además de los artículos citados, en donde la población puede tener participación e incidencia en las instituciones encargadas de la administración de justicia, existe una prolija normativa sobre los controles institucionales que deben ejercer las autoridades de las instituciones mencionadas, en donde la población puede asumir un papel fiscalizador sobre el cumplimiento de la normativa sin que eso signifique la injerencia en la aplicación de la justicia.

Por otro lado, tampoco significa que se lleven a cabo presiones sobre las autoridades del sector, es decir, desde la comprensión de la independencia e imparcialidad en apego a la Ley de la Carrera Judicial y Ley de Servicio Civil del Organismo judicial, la Constitución

Política de la República y lo que demanda el proceso de modernización del sector. Es el derecho ciudadano a que se respete la ley para fortalecer el Estado de Derecho.

Acuerdos de Paz y Fiscalización Ciudadana hacia el Sistema de Justicia

Aun cuando los Acuerdos de Paz no tienen el rango de ley, su carácter político los hace fundantes en el análisis, de manera que es importante conocer las estipulaciones definidas en los mismos sobre la participación ciudadana, puesto que como instrumento político contribuyen a dotar de legitimidad la lucha que impulsan las organizaciones sociales para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de justicia a través de la fiscalización ciudadana.

En el noveno considerando del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se definió que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos y que este acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos.

En el apartado de la participación de todos los niveles, se define que se reitera que los pueblos maya, garífuna y xinca tienen derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando asimismo, que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.

Otro ejemplo interesante aparece en

el Acuerdo sobre Aspectos Socio-económicos y Situación Agraria, en el apartado relativo a la participación a nivel local, en donde el gobierno se comprometió a tomar un conjunto de medidas encaminadas a incrementar la participación de la población en los distintos aspectos de la gestión pública, incluyendo las políticas de desarrollo social y rural.

En la literal g, del mismo acuerdo se estipula que se va a promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.

Los acuerdos contienen mecanismos que, aún cuando no hayan sido implementados como leyes del país, garantizan la participación de la sociedad civil en las instancias de decisión en el sector justicia, pero también promueven la organización para que la población sea actor dinámico en los procesos de reforma de la institucionalidad estatal, lo cual incluye al sistema de justicia.

Un acercamiento al tema de la fiscalización y el control ciudadano

Los temas de fiscalización y control hacia las instituciones de Estado, se corresponden con conceptos como democratización, participación, fortalecimiento del poder civil, erradicación de la corrupción e impunidad y otros igualmente importantes. Se trata de un ejercicio ciudadano de verificación del funcionamiento de dichas instituciones y por ende del cumplimiento laboral y ético de empleados y funcionarios públicos.

La fiscalización, como una acción verificadora de cumplimientos, se encuentra normada y reglamentada en diversos instrumentos

que le dan la legalidad y el fundamento para ejercerla como tal (de alguna manera, estos han sido abordados en el apartado anterior).

Como práctica permanente, el control y la fiscalización hacia las instituciones de Estado forma parte de la historia misma de los Estados, en consonancia con ello se han institucionalizado algunas formas de control y fiscalización hacia el funcionamiento de la administración pública, por ejemplo, para el caso guatemalteco existe la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Se trata de una institución técnica que tiene por objeto la fiscalización y control de todas las entidades centralizadas y descentralizadas y otras que manejen fondos del Estado. Su fundamento se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala.

En esa línea, un ejemplo interesante se observa en el Congreso de la República, a través de la fiscalización parlamentaria, como una forma de controlar los abusos de poder, las incompetencias, la corrupción y la impunidad, la observancia de la ley, la rendición de cuentas y otros.

Este ejercicio ciudadano democrático, de pesos y contrapesos, se ha visto debilitado por la falta de una fiscalización, adecuada, eficiente y eficaz por parte de los parlamentarios. Los resultados que se conocen son más bien de citación de funcionarios para interrogatorios, sin seguimiento alguno y mucho menos la noción de votos de desconfianza. En tal sentido, los efectos de esta fiscalización no reflejan un ejercicio de verificación adecuado y pertinente sobre el funcionamiento de los burócratas. Por otro lado, no se produce monitoreo y seguimiento a los casos de funcionarios que han sido citados,

en consecuencia poco o nada se avanza en materia de resultados de las acciones fiscalizadoras.

Este tipo de fiscalización debiese entenderse como la alternativa de rendición de cuentas pero no solamente de las financieras sino de las actuaciones en el ejercicio y desempeño laboral, por otro lado, los resultados deberían apuntar al aporte de insumos para la generación de políticas públicas, dando por supuesto que los funcionarios conocen la cartera bajo su responsabilidad.

En tal sentido, un ejercicio adecuado de fiscalización se presenta como alternativa para el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, aportando a la transparencia en el manejo de la cosa pública, así como a la lucha por erradicar la corrupción.

Otras formas de fiscalización, tal los casos de los regímenes disciplinarios de las instituciones, también debieran ser contribuyentes a la rendición de cuentas. En esa línea y como parte del proceso de modernización del sistema de justicia, han sido creadas las instancias pertinentes, lo cual debe valorarse como un esfuerzo positivo. Sin embargo, el funcionamiento de estos sistemas aún no reporta avances sustantivos, ya que no se cuenta con procesos idóneos de investigación, por otro lado, es evidente el escaso personal calificado para investigar las denuncias presentadas.

En el caso más puntual de la Policía Nacional Civil, la reglamentación ha creado un sistema jerarquizado y rígido que deja amplios márgenes de discrecionalidad a los superiores para aplicar la normativa y escasas posibilidades de defensa de quienes cometen las faltas.

En torno a otras formas de

fiscalización, se tiene la que ejercen las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre la temática del sector justicia. En esa línea se observa resultados importantes que han incidido de manera directa sobre el funcionamiento de la justicia en este país, por ejemplo, la incidencia en los nombramientos a algunos cargos públicos.¹

Lo que vale la pena rescatar es que las acciones de incidencia desde las organizaciones de la sociedad civil son incipientes en nuestro caso, a pesar de ello plantean perspectivas importantes para la participación ciudadana y el fortalecimiento del poder civil.

Otras formas o experiencias de fiscalización externa al sistema de justicia se tienen a través de lo que por su lado, efectúan los medios de comunicación social. De manera más concreta a la divulgación de información documentada. En esa línea existen incipientes y novedosos esfuerzos fiscalizadores de algunos reporteros de los medios escritos, que

cubren las noticias de seguridad y justicia. Los resultados a la fecha: son interesantes, por una parte se está produciendo especialización de los reporteros y por el otro son fuente de información que se documenta a través de las consultas que realizan a fuentes directas y a las organizaciones de la sociedad civil, asimismo en sus apreciaciones "se deja escuchar" la voz del informante. Esto apunta a la credibilidad que pueda darse a los medios de comunicación.²

En torno al tema de la fiscalización desde fuera de las instituciones del sector justicia, se tienen otras experiencias, como por ejemplo, las Juntas Locales de Seguridad. Este proyecto, que arrancó con el anterior gobierno del Partido de Avanzada Nacional PAN, fue concebido como una alternativa de mayor acercamiento ciudadanía-policía.

Como propuesta resultaba interesante, en tanto que podría ser la opción de que los ciudadanos fiscalizaran el funcionamiento de la policía en aras a cuestionar y proponer para

¹ Al respecto, es importante comentar el caso de la elección de Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, llevada a cabo el año recién pasado. En ésta la incidencia desde las organizaciones de la sociedad civil fue determinante. Trabajaron de manera coaligada en torno a la elaboración del perfil de magistrado y éste fue sugerido como aquel que deberían reunir los postulantes a magistrados. Paralelamente a ello se "levantó" toda una campaña de sensibilización acerca de por qué debía interesar a los ciudadanos dicha elección, ésta se desarrolló con el apoyo de los medios de comunicación y fue básicamente informativa.

Las organizaciones insistieron con los integrantes de las comisiones de postulación para que eligieran candidatos a partir del perfil presentado. Por otro lado, mantuvieron presencia física en el proceso de elección, aún y a pesar de algunas resistencias de abogados que consideran que estos procesos pertenecen al gremio en exclusiva y no es interés de la ciudadanía. Los resultados a la fecha son altamente exitosos, éste se plantea como un resultado evidente y claro de incidencia desde la sociedad civil organizada hacia la administración de justicia, y refuerza el criterio que la ciudadanía es más que el cumplimiento del voto en las urnas. Es precisamente darle seguimiento a dicho voto, a través, entre otras cosas, de la incidencia en la cosa pública, por ejemplo.

² En la línea de la transparencia se documentan algunos esfuerzos, tal por ejemplo, el evitar en lo posible el anonimato. En general, la información, sobre el tema justicia y seguridad, que proporcionan los medios de comunicación es la reconstrucción de discursos pronunciados por voceros de las organizaciones. Esta tendencia debe valorarse positivamente y fortalecerse en aras a transparentar la información.

eficientar el trabajo de los agentes de este cuerpo de seguridad. Sin embargo, y en términos generales, el proyecto se quedó en buenas intenciones. En la práctica, muchas juntas no operaron en tal sentido, es más, se han ido convirtiendo en espacios de control de unos cuantos ciudadanos sobre otros.

Algunas han llegado al extremo de ser cooptadas por expatrulleros (quienes durante el conflicto armado se constituyeron en civiles aliados del ejército), manteniendo formas de control antidemocráticas e impopulares, en diversas comunidades. Algunos de estos casos han sido denunciados, sin que a la fecha las autoridades resuelvan adecuadamente.

En campaña proselitista el actual presidente Alfonso Portillo, planteó su apoyo al proyecto de Juntas Locales de Seguridad, a la fecha, éstas continúan operando sin una propuesta seria y clara de qué son y como van a funcionar, bajo qué criterios y quién les dará acompañamiento. Previo a dar apoyo a un

proyecto de esta naturaleza debiése levantarse un diagnóstico de la situación del mismo. Por otro lado, recuperar las formas organizativas de las comunidades en torno a resolver sus problemas de seguridad y que sea de las propias comunidades que emerjan y se fortalezcan las propuestas de relacionamiento policía-comunidad.

Retomando y acotando sobre el tema de fiscalización, bien puede plantearse que en términos generales es una herramienta que permite la depuración y autodepuración de los organismos estatales y garantiza la vigencia de un sistema de frenos y contrapesos, principio sobre el que se asienta el Estado de Derecho.

Finalmente, es necesario reconocer que las acciones fiscalizadoras o de control tienen horizontes insospechados en nuestro país, lo avanzado hoy día, sugiere una profundización en el debate y en las propuestas en torno a este interesante ejercicio ciudadano.

LIMITES Y PERSPECTIVAS PARA ENTENDER LA PROFESIÓN ACADÉMICA EN GUATEMALA¹

Virgilio Álvarez Aragón

Las instituciones de educación superior adquieren sus elementos de identificación y característicos a partir de ser, básica y esencialmente, instituciones que trabajan con el conocimiento, sea transmitiéndolo para capacitar profesionales, sea cuestionando el conocimiento existente para proponer nuevas visiones, percepciones o explicaciones de los objetos, sujetos e ideas, sea llevando esos conocimientos a su aplicación directa e indirecta en las distintas esferas del desarrollo. En consecuencia de ello, los grupos que al interior de las instituciones de educación superior interactúan no sólo construyen juntos la identidad de la institución, si no que al interior de la misma tienden a diferenciarse, dependiendo de la forma, intensidad y permanencia con que se vinculen al aprendizaje, enseñanza, producción y aplicación de los conocimientos.

Es claro que, dada su propia especificidad, estos grupos requieran para su estudio y análisis categorías analíticas y conceptuales específicas, de manera que puedan ser entendidos de manera más diáfana y, de esa forma, comprender y definir ese nivel educativo de manera más clara y acotada. Uno

de esos grupos resulta siendo el conformado por los *académicos*, quienes desde esta perspectiva constituyen un actor social importante en el desarrollo y constitución de las instituciones de educación superior, tanto por su carácter de imprescindibles para la existencia de la misma institución, como por su importancia en la producción y transmisión del principal elemento identificador institucional: el conocimiento.

El académico, sea en su función docente, -formador de nuevos grupos de profesionales- sea en su función de investigador, -como productor de conocimiento puros o aplicados- constituye un profesional que vive, produce y reproduce formas de interacción específicas, mismas que en las actuales condiciones del desarrollo de las ciencias sociales resulta importante estudiarlas.

La importancia de su estudio deviene, además, por que no sólo definen la configuración, estructura, metas y límites de sus instituciones, sino que también se constituyen en responsables de los alcances y limitaciones del propio sistema de educación superior. Estudiarles, en toda su intrincada

¹ El texto que aquí se presenta tiene por objetivo colocar las bases que permitan un mejor estudio de la Profesión Académica en Guatemala, investigación a la que estamos abocados como parte central de nuestra estancia como Profesor Visitante de la Universidad de San Carlos.

configuración y relaciones resulta, así, vital y fundamental para entender tanto el espacio propio de la educación superior, como el de la producción y consolidación del conocimiento científico tecnológico, cada vez más indispensable para el desarrollo de la sociedad.

Sin embargo intentar conocerlos de manera sistemática no ha sido una práctica relevante dentro de las ciencias sociales interesadas por las profesiones o por las cuestiones relativas a la educación. No fue sino hasta la década de los años ochenta cuando algunos trabajos pioneros y relativamente fundacionales aparecen en el ambiente intelectual, viniendo con ello a estimular los estudios sobre académicos. Uno de ellos es el multicitado *Homo Academicus*, de Pierre Bourdieu,² trabajo en el que se intenta dar cuenta del proceso de legitimación que llevan a cabo los académicos y de la forma en que se produce y procesa tanto la disputa por el poder al interior de las instituciones como su relación con el poder estatal. Otro trabajo fundacional, apareció en la misma época y orientado a entender de una forma amplia y a partir de una base de información relativa a instituciones y sistemas de distintas latitudes y culturas, es *The Higher Education System* de Burton Clark,³ en el que se intenta mostrar las formas en que los

sistemas de educación superior se organizan y las razones por las que estas situaciones se producen.

Pero si bien estos trabajos marcaron de manera directa la discusión sobre la educación superior y las instituciones que la atienden, poco, o casi nada, se ha producido en términos de investigaciones empíricas, posiblemente por la magnitud que una empresa de ese tipo contiene. En el ámbito latinoamericano la situación no podría ser diferente; si bien existen algunos esfuerzos iniciales como el de Brunner y Flisfisch,⁴ que en cierta medida sigue una línea más bourdieusiana, no fue sino hasta luego de la realización del estudio comparativo a nivel mundial impulsado por *The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching* que, en aquellos países donde el estudio fue realizado, algunos intelectuales—involucrados directamente en ese estudio, y con cierta experiencia acumulada—se han dado a la tarea de sistematizar y profundizar en el tema. Sobresalen en esa tendencia los casos de Brasil y México, donde estos estudios se han hecho cada vez más profundos y serios. Mientras que para el caso Mexicano, donde de manera más enfática se ha producido en esa línea, sobresalen los trabajos de Gil y colaboradores,⁵ en Brasil, puede citarse el esfuerzo de

² Editions de Minuit, 1984. Paris.

³ University of California Press, 1983.

⁴ *Los intelectuales y las instituciones de la cultura* (1983) FLACSO-Chile.

⁵ El texto más amplio sobre el tema que Gil y colaboradores han publicado, *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos*, UAM-A, 1994, es un estudio en el que además de presentar parte de las informaciones recogidas en el estudio de *The Carnegie Foundation*, se presentan otras informaciones que fueron recogidas con el fin primordial de hacer un estudio amplio de los académicos mexicanos. La amplitud del material presentado, así como la confiabilidad que los datos poseen con relación al universo de instituciones públicas mexicanas permiten que se tenga una visión total de los académicos del sistema de educación superior de ese país.

Balachevsky-Schwartzma,⁶ quienes si bien no han llegado a la publicación de obras de gran aliento, ni a la realización de estudios empíricos complementarios para el mercado brasileño, sus textos permiten entender a los docentes desde una perspectiva más amplia y menos tradicional.⁷

Por nuestra parte hemos iniciado un esfuerzo, que aunque tímido, tiende a ofrecer una visión más acotada de la profesión académica, habiendo realizado un estudio piloto en la *Universidade de Brasília* y, actualmente, en la *Universidade Federal de Goiás*, ambas de Brasil,⁸ además de la investigación que sobre los académicos guatemaltecos, específicamente.

Delimitaciones teórico empíricas.

Es ya común dentro de la sociología entender las profesiones como la institucionalización de un conjunto de prácticas específicas, normadas y delimitadas a través de un proceso social permanente en el que sus ejecutores legitiman socialmente su campo de acción, sus estructuras organizacionales y los conocimientos mínimos necesarios para el

ejercicio de las mismas. (Brunner y Flisfish 1983). Es también ya común afirmar que la profesión se establece cuando un grupo ocupacional se constituye y diferencia de los otros, estableciendo un conjunto de conocimientos propios, no necesariamente referidos a prácticas manuales, lo que viene a suponer cierta autonomía en las prácticas y ciertas redes de colaboración con otros grupos profesionales. Desde una perspectiva más funcionalista las profesiones pueden ser entendidas como *sistemas de solidaridad cuya identidad se basa en la competencia técnica de sus miembros* (Paixão, 1988:4)⁹, misma que, generalmente, es adquirida en las instituciones educativas.

En el caso de los académicos la cuestión de las prácticas *específicas* se refiere al hecho de *enseñar e investigar*, mismas que se suponen son adquiridas, fundamental y específicamente, en la formación de postgrado. En consecuencia, y como se verá más adelante, la *identidad del profesional universitario* bien puede ser entendida a partir de su mayor o menor auto percepción como poseedor de esas habilidades y conocimientos.

⁶ Nos referimos a los cuadernos publicados por el NUPES/USP, *Atores e estratégias institucionais: A profissão acadêmica no Brasil*. Partes I y II (1994) de Elizabeth Balachevsky, así como *University Professors in Brazil: An emerging profession?* (1994) de E. Balachevsky y S. Schwartzman. Además han publicado algunos textos en inglés, ambos de 1991 (vide Bibliografía).

⁷ En trabajo menor, aunque no por ello menos interesante, resulta el de Passos (Passos, Elizete, organizadora: *Um mundo dividido: o gênero nas universidades do norte e nordeste*. UFBA, 1997) quien intentó analizar la docencia universitaria desde la perspectiva de género, dentro del marco específico de la realidad de norte y nordeste Brasileño.

⁸ Los estudios fueron realizados como parte de nuestras responsabilidades como profesor de la *Faculdade de Educação* de la *Universidade de Brasília*, desde donde participamos como coordinadores del *Grupo de Pesquisa Política Pública e Profissão Acadêmica*, e investigadores del *Núcleo de Estudos sobre Ensino superior -NESUB-*. Una lectura preliminar de los datos sobre la *Universidade de Brasília* se encuentra en **La Profesión académica en Brasil: el caso de la Universidad de Brasília**, que en breve será publicado por la *Editora da UnB*.

⁹ Paixão, Antonio Luiz. (1988) *A teoria geral da ação e a arte da controvérsia*, en **Textos de Sociologia e Antropologia**, UFMG, No. 24.

Debe entenderse, en consecuencia, que la *profesión académica* —propia, entre otros, de los que desempeñan labores de docencia e investigación en las instituciones de educación superior— ha sufrido su propio proceso histórico de constitución, llegándose a tener en la actualidad un grupo social que, al dominar las habilidades inherentes a aquellas prácticas, construye sus propios mecanismos y procesos de identidad. Poco a poco se han venido a exigir conocimientos cada vez más específicos, mismos que definen un espacio cada vez más delimitado dentro de esa actividad, con el consabido proceso de *certificación* y *acreditación* de esas habilidades y conocimientos.

Sábese, por ejemplo, que entre un ingeniero y un abogado existen marcadas diferencias profesionales, pues cada uno domina conocimientos específicos y posee prácticas y habilidades también propias de las actividades profesionales que realiza. Sin embargo, entre los docentes que preparan a los abogados y los que preparan a los ingenieros, a cada momento hay más espacios comunes, como también los hay entre los que investigan los problemas del derecho y de la ingeniería, aunque estos sean, originariamente, ingenieros o abogados. Docencia e investigación cada vez más se constituyen, así, en prácticas específicas de un grupo social que a cada momento legitima y norma sus actividades con relación a las de otros.

Al mismo tiempo, los académicos constituyen también su propio *campo social*,

constituido por el *sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas*, donde entran en juego las *disputas concurrenciales*, claramente definidas por las actividades desarrolladas (Bourdieu, 1985)¹⁰. Este campo es un *campo de luchas* (Ibid.) porque supone una forma específica de intereses en los que la autoridad que se establece, si bien está constituida a partir de un conjunto de emblemas y signos, también lo es porque está integrada por un conjunto de competencias *contaminadas* por el propio lugar que ocupan en la jerarquía establecida. Así, el campo académico puede reconocer los diplomas (dando mayor prestigio a los que más alta graduación han alcanzado) porque los considera síntesis del *capital cultural institucionalizado* (Bourdieu 1987)¹¹ pero a la vez puede no reconocerles poder si a quienes los detentan no se les considera aptos para el desarrollo de las actividades propias de la profesión. Si bien el diploma legitima el ingreso al grupo profesional, es la práctica dentro de la misma profesión la que consolidará o resquebrajará esa legitimidad.

Pero en este *campo* se entrelazan distintas *culturas*, pues si bien puede decirse que al irse constituyendo la profesión se va estableciendo la *identidad del hombre académico* (Clark; 1983), que abarca todos los espacios e instituciones en donde se enseña a nivel superior y se hace investigación científica, con ella se entrelaza la *cultura de la propia disciplina* (derecho, economía, Etc.) que hace que se tengan *íconos, ejemplos paradigmáticos y comportamientos* claramente identificados con la actividad científico-profesional con la

¹⁰ BOURDIEU, Pierre (1985) "O Campo Científico" in *Coleção Grandes Cientistas Sociais* No. 37, São Paulo, Ática.

¹¹ BOURDIEU, Pierre (1987) "Los Tres Estados del Capital Cultural" in *Sociológica*, año 2, Número 5, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF.

que se tiene afinidad. (Becher 1987)¹² por lo que, siguiendo con la reflexión de Clark, bien puede decirse que la profesión académica es, aún en la actualidad, una profesión *fragmentada por la disciplina* (el área del conocimiento en la cual el académico se ha especializado), que viene a constituir *la unidad de adscripción básica del académico*. Esta cuestión debe tenerse muy en cuenta en el estudio de los académicos pues, al considerar el área del conocimiento en la cual se desenvuelven, esto nos puede llevar a establecer si en realidad las características, opiniones y posiciones de los docentes varían si se tiene en cuenta su adscripción y pertenencia a determinada área de conocimiento.

A lo anterior es necesario agregar lo que se ha venido a entender como la *cultura del establecimiento*, que no es otra cosa si no el conjunto de prácticas propias de una institución determinada, la que en el caso brasileño tiene una amplia connotación político-ideológica, pues la sola pertenencia a una institución de educación superior pública hace suponer que se participa en una instancia social de clara oposición al *status quo* y al régimen político que lo sustenta.

En consecuencia, si de estudiar a los académicos se trata, resulta fundamental considerar la interacción de estos tres vectores (*ethos académico, cultura de la disciplina y cultura de la institución*) que permanentemente se entrelazan, tensionan o sobreponen, con lo que las características de un grupo académico determinado —así como de la institución a la

que pertenecen— pueden no sólo presentar diferencias al compararlos con otras instituciones de igual naturaleza, si no evolucionar o cristalizarse de maneras diferentes. Todo ello, es claro, dentro de los límites que el desarrollo que el sistema de educación superior al que pertenezcan les imponga.

Para el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conocer a los profesores, más allá de su simple constitución de *cuadro docente*, resulta altamente esclarecedor pues mientras la disputa entre las distintas culturas disciplinares podría estar dando forma a una cultura de la profesión académica muy específica, el que sea la única institución pública de educación superior de país y cumpla además otras funciones de Estado, relativamente ajenas de sus funciones fines como tal, hace que la cultura institucional esté revestida de un conjunto de prácticas que, definitivamente, caracterizan y delimitan en mucho el ser y qué hacer de la profesión académica.

La USAC: macrocefalia institucional

Como es sabido la universidad de San Carlos fue, en términos reales, fundada en 1944,¹³ como uno de los productos más significativos e importantes de la revolución de Octubre, en un proceso en el que no sólo se le constituye como institución autónoma si no que también se definen sus funciones y estructura en consonancia con las expectativas y visiones que sobre la educación superior tenían los jóvenes universitarios que de manera

¹² BECHER, Tony (1987) "The Disciplinary Shaping of the Profession" en **The academic profession: National disciplinary and institutional setting**. Burton Clark, Editor. University of California Press, Berkeley.

¹³ En texto más extenso sobre el Movimiento estudiantil guatemalteco, próximo a publicarse, se hace una amplia reflexión que nos permite sostener que *el decreto que establece* la autonomía de la Universidad de San Carlos es fundamentalmente un claro momento fundacional, ya que se establece una institución totalmente diferente a la que hasta entonces había existido.

significativa lideraron el movimiento revolucionario.

En consecuencia de ello la USAC no fue pensada como una *universidad de profesores*, donde estos tuviesen el control de los procesos académicos en los cuales se ven envueltos cotidianamente, como sucede en la mayoría de las instituciones públicas del continente; por el contrario, y como consecuencia de la crisis que la misma institución vivía antes de octubre de 1944, los revolucionarios establecieron un gobierno tripartito en el que si bien se concedió un papel importante al sector estudiantil –sin por ello hacer de la USAC una *universidad de estudiantes*– producto de las expectativas participativas que esa generación de jóvenes políticos poseía, así como de una alta influencia de reforma de Córdoba, se otorgó también una tercera parte del poder institucional a los egresados de la misma, bajo el supuesto de que estos serían la masa intelectual que velaría por su futuro.

Esta disposición, novedosa y que no encuentra repetición en toda la historia de la educación superior latinoamericana del siglo XX, tenía por detrás dos elementos significativos. Por un lado la imagen que los jóvenes revolucionarios tenían de sí mismos: eran en su mayoría jóvenes profesionales que consideraban que los profesionales –como era el caso de ellos– tendrían a la universidad como su principal punto de referencia, estando comprometidos en su desarrollo. Pero por otro lado estaba presente la *tradición colonial*, en la que los profesionales, especialmente por la vía del protomedicato, para el caso de la

medicina, controlaban el funcionamiento de la formación de nuevos profesionales, participación que más que permitir la libertad docente inhibía, y en mucho, la innovación en términos científicos y académicos.

Lejos estaban los constitucionalistas de aquel entonces de visualizar las dificultades que la institución vendría a vivir como producto de esa decisión, pues los egresados, más que un grupo de intelectuales –subdivididos por sus adscripciones disciplinares– que tengan tras de sí una visión amplia del mapa de la cultura y el conocimiento,¹⁴ son sobre todo grupos que se interesan por la sobre vivencia de su actividad, defender los intereses de sus colegas y, en consecuencia, defender sus propios espacios de mercado laboral. En consecuencia, su visión de la universidad, cuando mucho, es la del espacio de formación profesional y en ningún momento como centro de cuestionamiento y producción de conocimiento.

Así, si bien la Universidad de San Carlos surge como una institución totalmente independiente y autónoma de los poderes públicos, queda atada a los intereses y visiones estrechamente profesionales de los grupos de egresados, agrupados por disposiciones de esa misma época, en los colegios profesionales, con lo que el *espacio social y político*, al que los académicos acceden cuando se deciden por dedicarse profesionalmente a la actividad docente-universitaria, se vio limitado y condicionado por las percepciones e intereses de los profesionales egresados, las que no necesariamente son compatibles con las de los *profesionales de la academia*.

¹⁴ Conforme el proceso de diferenciación profesional se ha ido acentuando, cada vez más difícil que un profesional –a nivel de licenciatura– posea la información cultural que sus pares de hace sesenta o setenta años tenía. Las exigencias de las propias profesiones han hecho que la especialización halla inhibido toda visión de amplio espectro, lo que se traduce, en términos de los colegios profesionales, que la perspectiva del gremio acapare el espacio de acción de la organización.

La definición de escalas salariales, forma de contratación, exigencias académicas y funciones que el docente debe cumplir dentro de la institución universitaria quedaron, consecuentemente, atados y definidos a la visión de las profesiones, dado el peso e importancia que los representantes de los distintos colegios profesionales tienen en el proceso de toma de decisiones de la institución.

Estudiar a los profesores de la Universidad de San Carlos, por lo tanto, implica tener siempre en cuenta esta singularidad de su estructura institucional. De igual forma resulta necesaria considerar que, a diferencia de lo que sucede en otros países, donde el sistema de educación superior incluye en su seno un variado y muchas veces complejo *subsistema público* de instituciones públicas, la universidad pública guatemalteca es única, sin que el Estado tenga la más mínima ingerencia en su qué hacer.

Si bien esto es totalmente valioso para el desarrollo institucional, queda en manos de una única institución la responsabilidad de definir la política pública para el sector, que incluye el desarrollo de la ciencia y la tecnología,¹⁵ inhibiendo al Estado de buena parte de su responsabilidad en ese sentido, ya que los reclamos sobre estos asuntos no se dirigen al gobierno si no directamente a la universidad pública.

Con ello la institución debió enfrentar sola y sin mayores apoyos públicos el duro proceso de la masificación de la matrícula, sin que por el momento exista un horizonte con relación al límite de población estudiantil que la misma pueda atender con eficacia, sin sacrificar la calidad de la docencia y sus otras actividades directamente vinculadas a la producción de conocimientos.

Todos estos factores, unidos e interligados entre sí, y no simplemente sumados, definen y tipifican a los docentes que en la misma laboran, por lo que los datos que a continuación se presentan deben ser leídos teniéndolos claramente en cuenta, pues sus prácticas sociales, su cultura como *profesionales de la academia*, estará altamente influida por todos ellos.

Plazas y docentes

Un primer acercamiento a la profesión académica en Guatemala puede ser conocer las dimensiones que el cuerpo docente tiene en la Universidad de San Carlos, significativamente superior a la planta de cualquiera de todas las otras universidades que funcionan en el país, que no sólo por ser privadas si no por tener metas mucho más limitadas poseen una planta docente más que reducida.

¹⁵ En 1991 se creó, tardíamente con relación a los demás países del continente, el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología—CONCyT, ente que se encuentra dirigido, tripartitamente, por el Ejecutivo-Legislativo, el sector privado y las universidades (tienen asiento el Rector de San Carlos, un representante de los rectores de las otras universidades y el Presidente de la Academia de ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala). Esta *tricéfala* conducción saca del espacio meramente académico-científico la definición e implementación de las políticas científico tecnológicas del país, convirtiéndola en una arena más de la negociación y disputa entre el poder público y privado, donde los académicos, en la mejor de las hipótesis, actúan como fiel de la balanza pero nunca como rectores del destino de la ciencia y tecnología nacional.

Según sus informaciones oficiales la USAC contaba para 1999 con 2,823¹⁶ profesores, los que atendían 98,898¹⁷ estudiantes en 145 programas de pregrado (licenciaturas) y 36 de posgrado. Sin embargo, según los datos recogidos y procesados por nosotros, la Universidad de San Carlos contaba, para inicios del ciclo académico del presente año, con 2959 funcionarios clasificados en las distintas categorías docentes. En ese conjunto de informaciones no se incluyen los docentes de las secciones departamentales de la EFPEM, Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencias Económicas, muchos de los cuales, sin embargo, lo son de sus respectivas unidades académicas.¹⁸

Para el caso de nuestro estudio ese dato aún debe ser depurado, pues en él se incluyen funcionarios que, o no tienen relación directa con la formación de pregrado (licenciatura) o no se llegó a tener claridad sobre sus formas de vinculación a la investigación; de esa cuenta, si se toman en cuenta exclusivamente los

docentes e investigadores vinculados de manera clara y expresa a una, o a ambas de esas actividades académicas, tenemos que para el año 2,000 la Universidad de San Carlos contaba con **2212** profesionales que en el Campus Central se dedicaban exclusiva o mayoritariamente a las actividades de docencia, a los que se debe agregar 147 que tenían contratadas, al menos 3 horas para actividades de investigación¹⁹ y 570 profesores de los distintos centros regionales que funcionan en el interior del país, lo que nos da un total de **2929** docentes, número bastante próximo a los datos manejados por la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario de Centro América, CSUCA, arriba citados.²⁰

Pero como es de suponer, no todos los profesionales aquí contabilizados están vinculados a la institución de igual forma, pues mientras hay algunos que dedican a ella todo su tiempo laboral, con contratos de ocho y hasta más horas diarias, existen otros que tienen vínculos demasiado débiles con la institución,

¹⁶ Todos los datos señalados en este párrafo nos fueron proporcionados por CSUCA. *Estadística de la educación superior universitaria estatal centroamericana 1999*. Cuadro 1

¹⁷ En este caso los datos de CSUCA refieren 98594 estudiantes. La cifra aquí citada corresponde a las últimas informaciones publicadas por el *Departamento de Registro y Estadística* de la USAC, que incorporan a los estudiantes de las secciones departamentales de la Facultad de Ciencias Económicas.

¹⁸ Por ser programas *autofinanciados*, los docentes de estos programas no aparecen en los listados proporcionados por las oficinas centrales de la USAC, ya que sus salarios son cubiertos mediante procedimientos propios de cada unidad académica.

¹⁹ En este grupo se incluyen tanto aquellos docentes que participan en proyectos de investigación aprobados y financiados por la DGI, así como los que tienen proyectos apoyados por el CONCYT, o forman parte de centros de investigación reconocidos como tales en la estructura de la institución (se excluyeron las 14 plazas del HIME pues no se especifica en la base de datos quienes de ello realizan tareas de investigación y quienes de *formación docente*).

²⁰ La subdivisión en esas tres categorías tiene su razón en la manera como las informaciones sobre los docentes nos han sido suministradas. Mientras que para el campo central existe total claridad de el área de conocimiento a la cual se relaciona su función docentes-investigativa, en el caso de los centros regionales lo único que tenemos es su pertenencia a uno u otro centro, sin saber con claridad el área de conocimiento en la que actúa. En consecuencia, se construyeron tres estratos: docentes del Campus Central, Investigadores, también del campus Central, y docentes de los centros regionales (que pueden en algunos casos desarrollar ambas tareas).

con contratos de hasta menos de una hora semanal.²¹ Así, una primera cuestión que debe ser levantada al intentar entender las particularidades de la profesión académica guatemalteca es la siguiente: No todos los que realizan labores docentes en la institución pueden ser considerados de igual manera cuando se intente entender sus vínculos y compromisos con la cultura de la institución o de la disciplina, pues la *cultura de la práctica profesional* específica, a la que dedican buena parte de su actividad laboral, tendrá también una alta influencia en sus prácticas docentes y demás actividades al interior de la universidad.

Debe por tanto considerarse que una cosa son los *profesores horario*, que para los criterios de nuestra investigación son aquellos docentes con contratos de menos de cuatro horas, y otra muy diferente los de *tiempo completo*, entendiendo por ellos los que dedican a la institución ocho horas diarias. En medio de estas dos categorías encontramos a los que, para fines de nuestro estudio, fueron clasificados como profesores de tiempo parcial, es decir aquellos que dedican a la institución más de tres horas diarias pero menos de siete.

Pero además, debe tenerse claro que una cosa es que la institución contrate a un profesional por una o más horas y otra que este profesional reúna este tiempo sumando contratos parciales, sea en una o varias unidades académicas de la institución.

De acuerdo con los datos suministrados por las instancias universitarias consultadas²² en la USAC existían para inicios del año 2,000, según los criterios de agrupación arriba señalados, un total de 1543 plazas de profesores horario; 1186 plazas de profesores de medio tiempo; existiendo apenas 884 plazas (contratos) de tiempo completo, lo que da un total de 3613 plazas, distribuidas entre los 2929 profesores arriba anotados.

Lo anterior significa que desde la perspectiva individualizada de los contratos (plazas), apenas 24.5% de éstos exigen del profesional contratado dedicación casi integral a la institución. Desde la perspectiva de la sociología de las profesiones puede lo anterior suponer que para la institución solamente esta cuarta parte de docentes son, en estricto sentido, los *profesionales de la academia*, mismos que vendrían a convertirse en los ejes sobre los cuales se organizaría la actividad docente e investigativa de la institución. Sin embargo, para el caso de la Universidad de San Carlos, como en la casi totalidad de instituciones de educación superior del continente latinoamericano; no existe ya una organización piramidal de la docencia, pues la estructura de *cátedras*²³ nunca fue un mecanismo organizacional de la institución.

Sin embargo, que el 43% de los contratos puedan ser clasificados como dedicados a profesores horario hace suponer

²¹ Según los datos obtenidos existen 20 contratos de menos de una hora. 18 de los cuales pertenecen al Centro Universitario de Occidente -Cunoc-.

²² Todos los datos aquí presentados son consecuencia del análisis de las informaciones generales suministradas gentilmente por el Centro de Procesamiento de Datos de la USAC, a quienes agradecemos su valiosa colaboración.

²³ La organización por *Cátedra* suponía un profesor titular, generalmente contratado a tiempo completo, apoyado por un grupo de adjuntos o auxiliares quienes podrían tener dedicación temporal a la institución. Este tipo de organización hace suponer una estructura académica vertical y por ello fue muy criticada en los procesos de reforma universitaria latinoamericana de los años sesentas y setentas.

que en la USAC priva una lógica académica que bien podemos catalogar como de los "puchitos", en la que lo que menos se puede esperar es que el docente se comprometa, de manera efectiva, con la *cultura de la institución*, pues los profesionales contratados en estas condiciones tendrán que completar su tiempo laboral en otros espacios, los que no necesariamente estarán vinculados a la actividad académica. La cuestión es más aguda cuando notamos que 37.3% del total de los contratos se concentran en periodos de trabajo de dos horas o menos.

Cierto, existe la posibilidad que un docente *sume varios puchitos* de tiempo y pase a constituir en lo individual otra categoría, sin embargo esto no niega la *lógica institucional*, donde el tiempo del docente está subdividido en varios contratos, los que pueden significar distintas clasificaciones y distintas *culturas disciplinares* pues puede ser, por ejemplo, profesor del área de la salud por la mañana y de la de exactas por la tarde.

Esta situación cobra aún mayor relieve

cuando vemos que apenas 12.8% de las plazas ofrecidas son para docentes del nivel más alto de la clasificación en la carrera, es decir, por titulares V, VI y VII²⁴ y, aunque la cuarta parte de todas las plazas (24.5%) sean para profesores de tiempo completo, apenas 6.8%²⁵ del total de plazas cumplan con las dos características: dedicadas a profesores de tiempo completo y de la más alta clasificación, mismos que podrían considerarse el vértice o la cúspide de la carrera docente en la Universidad más grande de Centro América.²⁶

Sin embargo estos docentes no necesariamente son los *ejes* alrededor de los cuales gira la vida académica de la institución, pues estar en los niveles más altos de titulación o poseer tiempo completo no significa, necesariamente, que los docentes que ocupan esos puestos tengan necesariamente que asumir funciones de liderazgo académico. Mientras la cantidad de horas depende mucho de disposiciones presupuestarias, el nivel en la titularidad está directamente asociado a la antigüedad del profesor.

²⁴ Dado que los datos trabajados fueron obtenidos a inicio del ciclo lectivo del año 2.000, los mismos aún hacían referencia a la clasificación de la carrera docente vigente para finales de 1999, en la que los profesores eran clasificados como titulares I a VII. Según el *Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica* –ECUPA, aprobado por el Consejo Superior Universitario en su acta 32-99, del 6 de octubre de 1999, los niveles de titularidad se aplican a todos los académicos (los profesores universitarios pueden ser Titulares o No Titulares –art. 10) y las categorías para los primeros van de I a X; mientras los docentes que a la fecha se clasificaban como pretitulares pasaron automáticamente a titulares I, los de las demás categorías –de Titular I a VI– se ubican una categoría arriba de la que hasta entonces poseían, mientras que a las sub-clasificaciones en las que se dividía el titular VI (a, b y c) se les asignó un nivel de titularidad diferente. De esa forma, las agrupaciones de docentes hechas en base a la clasificación anterior resultan válidas.

²⁵ En total existen 244 plazas para profesores de tiempo completo y Titulares V al VII, de un total de 3613 plazas. Ver por ello Cuadro No. 2.

²⁶ Es necesario aclarar que a diferencia de lo que sucede en los sistemas de educación superior más complejos de América Latina –tal el caso de Argentina, Brasil y México–, donde el nivel de titulación (licenciatura, maestría y doctorado) del docente es fundamental para su contratación y clasificación, en el caso de la USAC ese no ha sido un elemento clasificador y mucho menos tomado en cuenta para la contratación, posiblemente porque la oferta de posgrados es, aún en la actualidad, bastante reducida (36 según los datos del CSUCA, mientras la UCR ofrece 149).

Para autores latinoamericanos interesados en el tema, tal el caso de Gil (1994), es necesario distinguir aquellos académicos centrados en la actividad universitaria y los que, dedicando parte de su tiempo laboral a la actividad universitaria, tienen el eje central de sus actividades profesionales fuera del ámbito universitario. A los primeros, que llama de *dedicación académica plena*, los caracteriza como tales por, especialmente, obtener el mayor volumen de sus ingresos en la actividad académico-universitaria, viniendo los mismos a constituirse, desde nuestra perspectiva, en los *profesionales de la academia* en el estricto sentido del término, dentro de los cuales es de esperar una más clara percepción de lo que son las funciones, tareas y espacios del académico, ya que son los que con sus prácticas cotidianas delimitan este espacio.

De esa forma, para el caso de la oferta laboral que la Universidad de San Carlos manifiesta al analizar su listado de plazas, vale la afirmación que para esta institución la *dedicación académica plena* no es, en la actualidad, parte de sus expectativas, sea porque la dinámica de los acontecimientos acelerada masificación sin poder controlar los

factores que la produjeron –así lo impusieron, sea porque en determinados momentos esta halla sido una política laboral– académica claramente asumida.

Si la primera de las hipótesis parece adecuada en términos generales, ya que dado las condiciones político-sociales del país hicieron que las autoridades universidades en los últimos veinte años apenas hallan tenido como perspectiva “administrar la crisis”, la segunda puede tener aplicación a unidades académicas determinadas, ya que el fenómeno no es igual para todas las facultades y centros de la universidad pública guatemalteca.

En términos de áreas del conocimiento, manera de agrupar distintas unidades según el campo disciplinar más amplio al que se dedican,²⁷ los datos son marcadamente diferentes,²⁸ mientras en el área de las ciencias de Salud y Vida²⁹ 14% de sus plazas se dedican a profesores de tiempo completo de categorías más altas, en la de Humanas y Sociales³⁰ este grupo apenas representa 4% del total de ofertas de trabajo, quedando en el medio el área de las carreras Técnicas e Ingenierías³¹ donde 6% de las plazas del área son para este grupo.³²

²⁷ La clasificación asumida agrupa de manera más amplia a todas las carreras, reduciéndolas a tres, en lugar de las 8 o nueve que, como en el caso del CSUCA se usan para agrupar las distintas disciplinas.

²⁸ Para un análisis más general consultar los datos del Cuadro 1.

²⁹ Agrupamos en ella las facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Medicina y Odontología, y se corresponde a lo que para el CSUCA son las áreas de Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias de la Salud.

³⁰ En este grupo incluimos las facultades de Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Humanidades, así como las escuelas de Historia, Ciencias Psicológicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Trabajo Social y Formación de Profesores de Enseñanza Media. Incluye las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Ciencias económicas y Administración de la Clasificación del CSUCA.

³¹ En nuestro caso incluimos en esa área las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

³² Para este análisis se excluyen tanto los centros regionales como los investigadores, dado que en uno y otro caso se responden a lógicas marcadamente diferentes a los que rigen en la docencia en el Campus Central, representando apenas el 22% del total de plazas clasificadas como de académicos.

De igual forma al interior de cada una de las áreas las distintas facultades y escuelas presentan situaciones marcadamente diferentes. En el caso de la Humanas y Sociales, mientras en la Facultad de Humanidades 6.5% de todas sus plazas son para profesores de tiempo completo y de la más alta clasificación, en la Escuela de Ciencia Política no existe *una sola plaza* para profesores de tiempo completo y, de las 59 que constituyen la oferta para personal académico apenas 6.8% es para profesores de la más alta titulación. Próximas al comportamiento de la Facultad de Humanidades encontramos a la Escuela de Ciencias Psicológicas con 5.2% de plazas en esta situación, y a la facultad de Ciencias Económicas con 4.1%, mientras que en el extremo inferior, próximas de Ciencia Política encontramos a las escuelas de Historia, también sin ningún docente en esta categoría pero con por lo menos 5% de sus docentes de tiempo completo y 12% catalogados en los niveles más altos de la carrera.

Un panorama un poco similar encontramos en el área por nosotros llamada de *Técnicas e Ingenierías*, donde mientras en Ingeniería tenemos apenas al 3% de las plazas dedicadas a profesores de las más altas clasificaciones y a tiempo completo, en la de Agronomía esa proporción se dispara al 19%. En medio de ellas encontramos Medicina, Veterinaria y Zootecnia con 10% de plazas en esa categoría y Arquitectura con 6.2%. Ninguna de ellas, en consecuencia, se aproxima al comportamiento de la USAC en general (53%) por lo que es de suponer que el peso de los profesores de tiempo completo y alta calificación se encuentra en los centros regionales

En el área donde en conjunto encontramos un mayor índice de plazas de

tiempo completo para docentes de más alta clasificación las diferencias también son significativas pues, mientras en Medicina encontramos que el 19% de sus plazas son para profesores de este tipo, en Farmacia esa categoría apenas reúne al 10% de las plazas, quedando Odontología con 8.3%. Las disparidades, por lo tanto, tienen mucho que ver con las áreas pues, mientras Odontología es la facultad con el más bajo índice de profesores de este tipo en el área de la Salud, la proporción es aún más alta que la de la Facultad de Humanidades, la que mayor concentración de este tipo de profesores presenta en el área de Humanas y Sociales.

Así, resulta válido concluir que, si bien las áreas de conocimiento poseen lógicas propias y marcadamente diferentes entre sí en lo que se refiere a ofrecer un número considerable de plazas para profesores del más alto nivel a tiempo completo, existen unidades académicas que priorizan esta situación, tal el caso de las facultades de Medicina y Agronomía, las que perteneciendo a áreas de conocimiento diferentes se *disparan* de manera significativa de las demás unidades académicas cuando el tema es profesores de tiempo completo en el tope de la carrera docente.

Es claro que este dato, por sí solo, ya nos permite observar que al interior de la institución las *culturas* de la disciplina son altamente diferentes. Si bien es *praxis* y parte de la *cultura institucional* no construir una planta docente de dedicación exclusiva, dedicando además una proporción baja de estas a docentes en la cúspide de la carrera académica, el tema adquiere características diferentes cuando se toma en cuenta el área de conocimiento o la propia disciplina, donde es posible encontrar *lógicas* más próximas al contexto internacional.

La tendencia a *profesionalizar* la planta académica, es decir, ofrecer un buen número de plazas de tiempo completo, tampoco sigue una lógica común al interior de las áreas de conocimiento, como tampoco se conduce en relación al tamaño o antigüedad de las unidades académicas, pues mientras unidades académicas como la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia (73%), Agronomía (72%) y la Escuela de Trabajo Social (55.6%) tienen más del 50% de sus plazas dedicadas a profesores de tiempo completo, en otras unidades como Ciencias Jurídicas (9.6%), Económicas (6.2%), Historia (4.9%) o EFPEM (4.4%) tienen menos del 10% de sus plazas dedicadas a docentes de tiempo completo.³³ De esa forma, es válido afirmar que en el interior de la propia institución no existe una política clara y definida con relación a la contratación de personal académico: mientras que para algunas unidades académicas es válido e importante que buen número de sus docentes se dediquen de manera casi integral a la vida académica, para otras ese tipo de docente es marginal, centrando sus contrataciones en profesores de medio tiempo u honorario.

Tanto una como otra lógica tienen sentido y significado, no pudiéndose descalificar de ante mano ninguna, pues responden a visiones de educación superior distintas y a proyectos de institución diferentes. Mientras en el caso de las *mayoritariamente de tiempo completo* se privilegia la

construcción de grupos académicos centrados en la transmisión y producción del conocimiento, en la de *contratos de tiempo parcial* se tiene prioridad la relación con los espacios propios de la profesión, propiamente dicha.³⁴ Sin embargo, es claro que si al interior de una misma institución existen comportamientos tan dispares y polares, la explicación más inmediata es que no existe con relación al tema una política institucional definida, predominando más una tendencia al predominio de la cultura de la *disciplina* por sobre la cultura de la *institución*.

El profesor como unidad de análisis

Para los intereses del estudio que estamos realizando las *plazas* académicas si bien delimitan el espacio de la investigación no permiten una visión clara de la profesión, aunque sí la complementa. Como estamos interesados en descubrir, entre otras cosas, cómo los académicos perciben y se vinculan con la investigación y la docencia, sus percepciones sobre el desarrollo institucional, las políticas públicas que sobre el nivel de educación superior se discuten, etc. Así como sus relaciones con el capital cultural familiar, los orígenes de su formación profesional y trayectoria académica, es claro que la unidad de registro para el estudio sean directamente los profesores, lo que nos conduce a que, cuando contemos con los datos de la encuesta, los análisis se hagan con relación al profesor y

³³ Para mayor ilustración ver las informaciones en los cuadros 3.1 al 3.3.

³⁴ Es claro que estas *vocaciones* institucionales o facultativas son de carácter teórico, existiendo deformaciones extremas, como sería que la institución que privilegia la docencia de tiempo completo, enfatizando consecuentemente la producción de conocimiento, tenga en su planta profesores sin la formación, vocación y apoyo suficiente para la investigación; o que la que enfatiza el vínculo con la profesión tenga entre sus docentes a iniciantes en la profesión, sin que sean capaces de *establecer el vínculo profesional* entre la docencia y el mercado profesional. Dados los intereses del presente texto, más general amplio, esas cuestiones específicas escapan a los horizontes del mismo.

no con las plazas. concepto más general e instrumental.³⁵

Para tener la nómina real de docentes un primer fue necesario sumar las horas que un mismo profesor tiene contratadas, sea en una misma unidad académica o en diferentes. En consecuencia de ello un primer dato puede ser considerado: el número de *profesores* de tiempo completo es, como se esperaba, superior al de *plazas* de tiempo completo, aunque el crecimiento no es tan alto como sería de suponer. Mientras por un lado tenemos **884** plazas de tiempo completo, cuando de profesores se habla el número sube a **1102**, mismos que constituyen 37.9% del total de los profesores que tienen vínculo de trabajo con la Universidad de San Carlos.³⁶ ¿De donde surgen estos 218 profesores que no teniendo plaza de tiempo completo juntan dos o más contratos para ser profesores de tiempo completo?. En su mayoría son profesores que poseen medio tiempo en alguna unidad académica y completan su relación con contratos parciales en otra, u otras unidades académicas. En muy pocos casos el profesor completa su tiempo completo dedicando alguna porción de su tiempo a labores de investigación.³⁷

Lo anterior supone que al interior de la

institución se contraponen dos lógicas diferentes: mientras la institución se interesa más en *parcelar el tiempo de contratación*, el profesor se esfuerza por *agregar tiempos*. Esta situación produce, en consecuencia, cierto conflicto entre las culturas, pues mientras en el ámbito institucional se apuesta a la atomización de las relaciones, a nivel del docente se pugna por mantener una relación laboral más amplia con la institución. Es de suponer que entre los profesores que suman horas y los que directamente son contratados como profesores de tiempo completo existan algunas diferencias de percepción y concepción de la profesión académica, especialmente porque el vínculo con la institución resulta diferente; mientras los profesores con *plazas de tiempo completo* se concentran y dedican a una unidad académica en particular, asumiendo con mayor intensidad y claridad la *cultura de la disciplina*, los que suman *plazas de tiempo parcial* se ven influenciados por distintas culturas disciplinares, suponiéndose que al final de cuentas prevalezca o predomine la del área de origen que muy probablemente es la de la unidad académica donde más tiempo le dedique.

Ocurre también que en algunos casos los profesores alcanzan el tiempo completo –o se

³⁵ En la actualidad (septiembre del 2.000) estamos en el proceso de colecta de informaciones, aplicando 405 cuestionarios a un número igual de académicos de la Universidad de San Carlos, pertenecientes a los tres estratos antes señalados (docentes del Campus Central, investigadores, también del Campus Central y profesores de los centros regionales), para su realización hemos contado con el invaluable apoyo del Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI– de la Universidad de San Carlos, quien nos ha financiado el 80% de los gastos de campo. El análisis de los mismos se espera tenerlo listo para inicios del año 2.001.

³⁶ Es de hacer notar que mientras en los centros regionales 54.6% de sus docentes son de tiempo completo, en el área de Humanas y Sociales –Campus Central– apenas 18.5% de sus docentes se encuentran en esta categoría, representando, además, 6% del total de los docentes de la USAC.

³⁷ Para el caso de los de medio tiempo, mientras las plazas suman un total de 1186, los *Profesores de Medio tiempo* se reducen a 996. Para el caso de las plazas de menos de medio tiempo (horarias), de 1543 se reducen a 820 profesores efectivos.

aproximan a él— sumando *varios contratos de una misma unidad académica*. En esta caso, si bien la diferencia con los que tienen contrato de tiempo completo puede ser mínima en términos de adscripción a la cultura disciplinar, es evidente que en términos institucionales se está priorizando una relación laboral parcelada, privilegiando la satisfacción de necesidades muy puntuales—en general relacionadas con la docencia— y desechando de manera abierta la posibilidad de constituir una planta académica vinculada directa y exclusivamente con la escuela o facultad. De nuevo, si bien el profesor, en lo individual, trata de encontrar algunas formas legítimas para *desarrollar su profesión académica*, la institución como tal—tanto en el ámbito de Universidad como de Facultad o Escuela— insiste en tratar al profesor de manera parcelada, lo que limita, y en mucho, sus posibles vínculos *axiológicos* con la institución.

Este comportamiento, común en las instituciones latinoamericanas avasalladas intempestivamente por el fenómeno de la masificación, resulta marginal en aquellas que lograron de manera más racional resolver su dicotomía entre ofrecer diplomas de pregrado y mantener su compromiso con el desarrollo del conocimiento, ofreciendo cursos de posgrado y ampliando significativamente sus actividades de investigación.³⁸

Para el caso de la Universidad de San Carlos el crecimiento de profesores de tiempo completo con relación a plazas de ese tipo no tiene mayor diferencia por área de conocimiento. El menor incremento lo encontramos en la de Salud y Vida, donde de

252 plazas pasamos a tener 300 profesores de tiempo completo, incremento de apenas 48 profesores. Sin embargo la que más docentes de este tipo gana tampoco lo hace de manera desmesurada, aunque sí significativa, pues la de Técnicas e Ingenierías, que acumula 223 plazas de tiempo completo, contabiliza 296 profesores de ese tipo, es decir, un crecimiento de 73 docentes, que en relativos se traduce en poco más del 30%.

En consecuencia de lo anterior, si bien en términos globales tenemos una proporción considerable de docentes de tiempo completo, esta *dedicación plena* debe ser leída con las reservas que impone la relación entre *plazas y docentes*.

Todo lo anterior no niega que en términos relativos las proporciones de *docentes de dedicación plena o tiempo completo* resultan interesantes, pues mientras en el área de Humanas y Sociales—Campus Central— que es donde más docentes encontramos (33% del total de la Universidad) la proporción de docentes de tiempo completo es la menor de toda la institución, tanto con relación a su área (18.5%) como con relación al total de los docentes de toda la institución (6%). Esta situación contrasta con lo que sucede en el área de las ciencias de la Salud y Vida—Campus Central— (47%) y centros regionales (55%) donde un poco más o un poco menos de la mitad de sus docentes se encuentran en esa categoría.

Consecuentemente con esas informaciones las dos lógicas arriba señaladas

³⁸ Para el caso Mexicano, según anotan Gil y colaboradores (1994:166) 28% de los académicos de las universidades públicas y 44% de los Tecnológicos públicos eran de *dedicación plena*, situación sinónima del tiempo completo aquí considerado. Para el caso Brasileño, según los datos del Ministerio de Educación apenas el 10% de los docentes de las universidades públicas federales no se incluyen en este criterio.

deben ser ponderadas con relación a las áreas del conocimiento. Lo que permite algunas conclusiones que, si bien podemos considerar preliminares por el carácter de las informaciones, son altamente explicativas, ya que se refieren al universo de las contrataciones de la USAC para el año 2,000.

A guisa de conclusiones

Las informaciones aquí presentadas permiten establecer a grandes rasgos la forma como la Universidad de San Carlos, como institución, concibe la dedicación de sus docentes a las funciones académicas—docencia e investigación—. Es evidente la lógica de priorizar los contratos por tiempos parciales por sobre la *dedicación plena*, que si bien existe está más localizada en la *dedicación que el docente tiene a las labores académicas* (profesores de tiempo completo) que en el interés institucional por privilegiar en su oferta de trabajo los tiempos completos (plazas).

Una consecuencia directa de la sobreposición de estas dos estrategias es la tendencia institucional a enfatizar en la actividad docente centrada en las *materias*. Como se vio en las informaciones aquí presentadas la mayoría de las plazas, (43%) son para profesores horario, a las que perfectamente se le pueden agregar las de *Profesores de medio tiempo* (33%) ya que son contratos que tienen como finalidad básica la contratación para funciones docentes específicas, lo que resulta en que más del 70% de las horas contratadas por la Universidad de San Carlos son para servir de manera puntual y específica en *materias* de uno u otro curso de pregrado. El énfasis que esta práctica institucional tiene en la docencia puede tener elementos positivos, pero también algunos marcadamente negativos. Entre los primeros puede considerarse el compromiso

que el docente tiene directamente con la *materia que ofrece*, evitando que se *immiscuya* en cuestiones ajenas a su labor docente—práctica altamente privilegiada en las instituciones privadas de educación superior— a la vez que permite cierto *control del gasto*.

Sin embargo los elementos negativos son también fuertes, ya que mientras por el lado meramente docente no se tiene mayor integración entre las actividades atomizadas de sin número de profesores horario, que muchas veces no se conocen y no se interesan por conocerse, por el lado de la profesión académica se pierde la posibilidad del trabajo integrado y cooperativo, evitando que las innovaciones pedagógicas puedan convertirse en estrategias grupales. Así, si bien se tiene docentes que con el tiempo progresan en la carrera docente, esto no significa que formen parte de la profesión académica, ya que estarán usando su relación con la institución como un simple complemento salarial.

En esta misma tendencia los profesores que, asumiendo su estrategia individual se convierten en profesores de tiempo completo, no por ello logran mayor espacio de acción académica, ya que su relación con la institución se traduce al final de cuentas en un mayor número de *materias* ofrecidas y no necesariamente en mejores condiciones para desarrollarse en la profesión académica.

Es cierto que la situación es diferente según las áreas de conocimiento y entre las unidades académicas de una misma área, lo que podría explicar que la construcción de la *profesión académica* depende más de los esfuerzos corporativos y del desarrollo de una área o disciplina que de una política institucional propiamente dicha. Si bien esto puede ser cierto, también lo es que en términos

institucionales los contrastes tan marcantes hablan más de una política de diferenciación, que puede estar matizada por la coyuntura (crecimiento desmesurado de la matrícula) que de una supuesta ausencia de política.

Esta política de la diferenciación disciplinar —más plazas de tiempo completo para una unidad académica con relación a otras— puede tener varios orígenes, sean estos

políticos, sociales, o económicos, vinculados a lo micro de las profesiones o a lo macro del desarrollo de la ciencia y el mercado profesional en un país que durante treinta años se desangró en un conflicto armado de altas proporciones, mismos que por las características de este trabajo —introductorio al estudio de la profesión académica en el país— no pueden ser abordados.

CUADRO I

Plazas, Docentes e investigadores USAC
 Clasificación de los docentes según tiempo de contratación

		HORAS –AGRUPADAS			
		PROFESOR HORARIO	MEDIO TIEMPO O MÁS	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	TOTAL
Auxiliares y Ayudantes	Absolutos	440	341	187	968
	% del total	12.2%	9.4%	5.2%	26.8%
Pretitulares y Titular I	Absolutos	365	216	81	662
	% del total	10.1%	6.0%	2.2%	18.3%
Prof. Interino	Absolutos	294	157	85	536
	% del total	8.1%	4.3%	2.4%	14.8%
Técnico	Absolutos	12	14	7	33
	% del total	.3%	.4%	.2%	.9%
Titular II	Absolutos	166	90	71	327
	% del total	4.6%	2.5%	2.0%	9.0%
Titular III	Absolutos	88	103	108	299
	% del total	2.4%	2.9%	3.0%	8.3%
Titular IV	Absolutos	112	114	101	327
	% del total	3.1%	3.2%	2.8%	9.0%
Titular VII	Absolutos	66	152	244	462
	% del total	1.8%	4.2%	6.8%	12.8%
Total	Absolutos	1543	1187	884	3614
	% del total	42.7%	32.8%	24.5%	100.0%

**Clasificación docente según tiempo de contrato
Por área de conocimiento**

			AUX.Y AYUDANTES	PRE TITULARES Y TITULAR I	PROF. INTERINO	TITULAR II AL IV	TITULAR V AL VII	TOTAL
Humanas y Sociales	Prof. Horario	Absolutos	200	135	246	164	31	776
		% del total	16.5%	11.1%	20.2%	13.5%	2.6%	63.9%
	Medio tiempo o más	Absolutos	90	38	129	19	52	328
		% del total	7.4%	3.1%	10.6%	1.6%	4.3%	27.0%
Prof. Tiempo Completo	Absolutos	28	10	29	2	42	111	
	% del total	2.3%	.8%	2.4%	.2%	3.5%	9.1%	
TOTAL		Absolutos	318	183	185	404	125	1215
		% del total	26.2%	15.1%	15.2%	33.3%	10.3%	100.0%
Técnicas e Ingenierías (incluye Agro Pecuarias)	Prof. Horario	Absolutos	137	103	56	26	14	336
		% del total	15.0%	11.3%	6.1%	2.9%	1.5%	36.9%
	Medio tiempo o más	Absolutos	140	61	40	58	53	352
		% del total	15.4%	6.7%	4.4%	6.4%	5.8%	38.6%
Prof. Tiempo Completo	Absolutos	41	22	42	63	55	223	
	% del total	4.5%	2.4%	4.6%	6.9%	6.0%	24.5%	
TOTAL		Absolutos	318	186	138	147	122	911
		% del total	34.9%	20.4%	15.1%	16.1%	13.4%	100.0%
Salud y Vida	Prof. Horario	Absolutos	14	29	34	24	10	111
		% del total	2.0%	4.2%	4.9%	3.5%	1.5%	16.1%
	Medio tiempo o más	Absolutos	81	79	56	73	37	326
		% del total	11.8%	11.5%	8.1%	10.6%	5.4%	47.3%
Prof. Tiempo Completo	Absolutos	54	25	10	65	98	252	
	% del total	7.8%	3.6%	1.5%	9.4%	14.2%	36.6%	
TOTAL		Absolutos	149	133	100	162	145	689
		% del total	21.6%	19.3%	14.5%	23.5%	21.0%	100.0%

CUADRO 3.1

**Plazas académicas según Facultad o Escuela (Campus Central)
y tiempo de contrato
Área de Ciencias Humanas y Sociales**

		HORAS –AGRUPADAS			
		PROFESOR HORARIO	MEDIO TIEMPO O MÁS	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	TOTAL
Ciencias Jurídicas	Absolutos	65	77	15	157
	% de Unidades Académicas	41.4%	49.0%	9.6%	100.0%
Ciencias Económicas	Absolutos	295	68	24	387
	% de Unidades Académicas	76.2%	17.6%	6.2%	100.0%
Humanidades	Absolutos	82	40	17	139
	% de Unidades Académicas	59.0%	28.8%	12.2%	100.0%
Esc. de Historia	Absolutos	53	25	4	82
	% de Unidades Académicas	64.6%	30.5%	4.9%	100.0%
Esc. CC Psicológicas	Absolutos	116	46	10	172
	% de Unidades Académicas	67.4%	26.7%	5.8%	100.0%
CC Comunicación	Absolutos	25	39	12	76
	% de Unidades Académicas	32.9%	51.3%	15.8%	100.0%
Ciencia Política	Absolutos	52	7	59	
	% de Unidades Académicas	88.1%	11.9%		100.0%
EFPEM	Absolutos	75	19	4	98
	% de Unidades Académicas	76.5%	19.4%	4.1%	100.0%
Trabajo Social	Absolutos	13	7	25	45
	% de Unidades Académicas	28.9%	15.6%	55.6%	100.0%
Total	Absolutos	776	328	111	1215
	% de Unidades Académicas	63.9%	27.0%	9.1%	100.0%

CUADRO 3.2

**Plazas académicas según Facultad o Escuela (Campus Central)
y tiempo de contrato
Área de Tecnología e Ingenierías**

		HORAS —AGRUPADAS			
		PROFESOR HORARIO	MEDIO TIEMPO O MÁS	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	TOTAL
Agromonía	Absolutos	9	22	80	111
	% de Unidades Académicas	8.1%	19.8%	72.1%	100.0%
Arquitectura	Absolutos	16	118	28	162
	% de Unidades Académicas	9.9%	72.8%	17.3%	100.0%
Ingeniería	Absolutos	308	193	56	557
	% de Unidades Académicas	55.3%	34.6%	10.1%	100.0%
Veterinaria y Zootecnia	Absolutos	3	19	59	81
	% de Unidades Académicas	3.7%	23.5%	72.8%	100.0%
Total	Absolutos	336	352	223	911
	% de Unidades Académicas	36.9%	38.6%	24.5%	100.0%

CUADRO 3.3

**Plazas académicas según Facultad o Escuela (Campus Central)
y tiempo de contrato
Área de Ciencias de la Salud y Vida**

		HORAS –AGRUPADAS			
		PROFESOR HORARIO	MEDIO TIEMPO O.MÁS	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	TOTAL
Químicas y Farmacia	Absolutos	20	127	61	208
	% de Unidades Académicas	9.6%	61.1%	29.3%	100.0%
Medicina	Absolutos	76	139	133	348
	% de Unidades Académicas	21.8%	39.9%	38.2%	100.0%
Odontología	Absolutos	15	60	58	133
	% de Unidades Académicas	11.3%	45.1%	43.6%	100.0%
Total	Absolutos	111	326	252	689
	% de Unidades Académicas	16.1%	47.3%	36.6%	100.0%

BIBLIOGRAFIA

- APARECIDA, Geralda Dias (1995) *UnB em dois tempos*. En **Carta**. Senado Federal, Brasília.
- ALVAREZ, Virgilio (1993) *Tradición y Novedad, las nuevas universidades en México y Brasil* –Tesis de Doctorado- UnB, Brasília.
- ALVAREZ, Virgilio (1997) “*El Posgrado y la Consolidación de las IES en Brasil*”. em **Revista de la Educación Superior No. 100**, ANUIES, México.
- BALBACHEVSKY, Elizabeth, (1996a) **Atores e Estratégias Institucionais: A Profissão Acadêmica no Brasil Parte I: Ensino e extensão**. NUPES, USP.
- BALBACHEVSKY, Elizabeth, (1996b) **Atores e Estratégias institucionais: A Profissão Acadêmica no Brasil Parte II Pesquisa, Valores e Orientação**. NUPES, USP.
- BECHER, Tony (1987) “The Disciplinary Shaping of the Profession” em **The academic profession: National disciplinary and Institutional setting**. Burton Clark, Editor. University of California Press, Berkeley.
- BOURDIEU, Pierre (1985) “*O Campo Científico*” in **Coleção Grandes Cientistas Sociais** No. 37, Buordieu, São Paulo, Átucam.
- BOURDIEU, Pierre (1987) “*Los Tres Estados del Capital Cultural*” in **Sociológica**, año 2, Número 5. Universidad Autónoma Metropolitana, México DF.
- BRUNNER, J. J. y FLISFISH, A. (1989) **Los Intelectuales y las Instituciones de la Cultura**. UAM-A/ANUIES, México, DF.
- CAPES, MEC (1998) **Avaliação da Pós-Graduação. Síntese dos resultados 1998**. CAPES/DAV.
- CLARK, Burton (1992) **El Sistema de Educación Superior: Una Visión Comparativa de la Organización Académica**. Nueva Imagem/Universidad Futura. México DF.

CLARK, Burton (1995) **Places of Inquiry: Research and Advanced Education in Modern Universities** University of California Press, Berkeley.

SCHWARTZMAN, Simón (1991) **A Space for Science: The development of the Scientific Community in Brazil**, University Park, Pennsylvania State University Press.

SCHWARTZMAN, S. e BALBACHEVSKY E. (1991) "The Academic Profession in Brazil: an Overview" em **Higher Education 12 Nations**. Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. Princeton, NJ.

Paixão, Antonio Luiz, (1988) *A teoria geral da ação e a arte da controvérsia*, em **Textos de Sociologia e Antropologia**, UFMG, No. 24.

LA CRISIS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

*Equipo de Análisis de Coyuntura DIGI/IIPS**

1. Introducción:

El municipio de Guatemala, que en 1950 tenía 300 mil habitantes, constituye a inicios del siglo XXI el núcleo de la mancha urbana que ha alcanzado a los municipios de Mixco, Villanueva, Amatitlán, San José Pinula, Sta. Catarina Pinula, Villa Canales, San Miguel Petapa y Chinautla. Sus características ponen de manifiesto las contradicciones propias de un modelo de desarrollo urbano escasamente orientado por la planificación, centrado en la especulación de la renta del suelo y dinamizado por factores que inducen a la macrocefalia que caracteriza el desarrollo económico del país. En este marco de macrocefalia se enmarca el problema del transporte urbano.

El área Metropolitana constituida por aquellos municipios tiene en la actualidad una población de 2,500,000 habitantes, es decir el 22.6% de la población del país, que tiene que movilizarse en un espacio de aproximadamente 158,223,446.00 metros cuadrados. (Plan de Desarrollo Metropolitano, Metrópolis 2010, Guate-

mala, 1996 p.7) Por supuesto que la ciudad de Guatemala, ha rebasado ya los límites del municipio, y enfrenta conflictos con municipalidades vecinas, pues muchas aldeas y en algunos casos las propias cabeceras municipales de municipios vecinos, se han convertido en ciudades dormitorio y sus habitantes exigen servicios que las municipalidades no están en capacidad de prestar.

De la eficiencia del sistema de transporte depende en gran medida el funcionamiento de la actividad productiva, la actividad gubernativa, y la vida cotidiana de los residentes en el área metropolitana y del municipio de Guatemala

El desarrollo de la ciudad de Guatemala se ha dado en un amplio valle formado por la depresión de la cordillera que existía entre la Villa de Mixco y Puerta Parada, salida a El Salvador. Al producirse la depresión de la cordillera lo que antes era la cresta pasa a ser la parte más alta del valle que se forma y las quebradas por las que circulaba el agua se convierten en barrancos que fracturan el valle y sirven

* Lic. Raúl Zepeda López, Licda. Mara Luz Polanco, Br. Edgar Pereira Rivadeneira, Br. Boris Cabrera Cifuentes, Br. Ma. de los Angeles Akü Ramírez, Br. Julio Oxlej Cumes.

de cauce a los ríos que se originan en las partes más altas.

La cresta de la cordillera es lo que hoy ocupan la Calzada Roosevelt y el Boulevard Liberación. Por ser la parte más alta en el valle marca la división entre los ríos que desembocan en el Océano Pacífico y en el Océano Atlántico. Las áreas planas son las primeras en urbanizarse, pero el crecimiento acelerado de la población pronto obligó a buscar formas de interconexión. Los cauces de estos ríos dieron origen a innumerables barrancos que separaron las áreas planas, y con el crecimiento de la población se han urbanizado sin las necesarias orientaciones de planificación urbana que hacen posible pensar la ciudad como un espacio digno de vivir en él.

Los límites impuestos por la configuración topográfica fueron superados por las necesidades de supervivencia de pobladores, muchos de ellos empobrecidos durante las décadas recientes. Los lineamientos de la débil planeación de la ciudad fueron rebasados por la dinámica de su crecimiento y por las precarias posibilidades financieras que ha tenido el gobierno municipal para desarrollar la infraestructura necesaria. Y es que la falta de voluntad política caracterizó a un modelo de desarrollo orientado de manera decisiva por la no intervención y por dejar en libertad la dinámica de los factores productivos.

El ordenamiento jurídico del Estado

delega en el municipio la administración de las ciudades. Pero además lo limita en lo referente a la obtención de recursos para cumplir con su mandato constitucional ya que la fijación de arbitrios es potestad exclusiva del Congreso de la República. Impide que sean las municipalidades las que establezcan los mismos para financiar sus proyectos de desarrollo. De manera que el subordinamiento financiero y político del municipio limita las posibilidades de desarrollo municipal.

La inestabilidad ocupacional de los habitantes de estos municipios les inhibe para avecindarse en estos municipios, lo que se traduce en bajo nivel de adhesión e identificación con el mismo. Por supuesto que en estas condiciones las posibilidades de que los vecinos paguen sus impuestos en el municipio son mínimas, lo que se convierte en obstáculo para el desarrollo de las finanzas municipales.

2. *La complejidad del problema:*

El problema del transporte puso de manifiesto una vez más la precariedad de un sistema urbano en permanente expansión. El transporte urbano moviliza diariamente en la ciudad aproximadamente 3,000,000 de pasajeros, utilizando para ello 3,000 autobuses que circulan en rutas establecidas y concesionadas por la Municipalidad de Guatemala a 13 empresas privadas. Estas se han comprometido a prestar el servicio bajo condiciones establecidas por la municipalidad en lo referente a los precios

de pasaje, rutas y calidad de servicio. Un estudio realizado por la Agencia de Cooperación de Japón (1992) estima que diariamente se movilizan en la ciudad 1.200.000 usuarios y que cada uno utiliza en promedio tres autobuses.

La crisis del transporte capitalino es un caso típico de cómo un problema presenta manifestaciones externas que opaca sus rasgos más esenciales. La cuestión es normalmente percibida como algo que se agota en la contradicción de intereses entre usuarios y propietarios de los autobuses. Esta percepción opaca la idea de que en el sistema también participan otros actores importantes. Y así como a los propietarios de autobuses les interesa el funcionamiento del sistema del cual obtienen ganancias, también, al gobierno central le conviene que la ciudad no se paralice para que el sistema político-administrativo funcione. Además el sistema productivo del país, no puede sobrevivir sin el normal funcionamiento del transporte, especialmente aquellas empresas directamente ligadas al sistema, tales como talleres de reparación vehicular, gasolineras, ventas de equipos y repuestos, etc.

Es evidente entonces que la cuestión del transporte en la ciudad de Guatemala no es algo que se agote en la determinación de precios del pasaje, ni en la relación triangular que se observa entre los usuarios, los transportistas y la Municipalidad capitalina. El sistema presenta problemas de orden estructural que no tienen una

solución inmediata.

Parte del problema es precisamente la visión politiquera que, en función de intereses electorales o de ganancia partidista inmediata, asume en esos casos la élite política guatemalteca y los partidos políticos a que pertenecen. Es en tal sentido que uno de los entrevistados expresa a los autores de este estudio su convicción sobre el profundo menosprecio que de los problemas de los usuarios tiene la élite política guatemalteca.

Los periódicos incrementos a la tarifa sólo tienen un efecto positivo temporal para los transportistas, ya que el sistema avanza crecientemente hacia el colapso, ante las evidentes muestras de indiferencia política, de tolerancia a los abusos cometidos contra los usuarios, ante el malestar generalizado que ocasiona un sistema deficiente que se revierte en contra de la productividad de la fuerza de trabajo de los capitalinos y del sistema productivo nacional.

La simplificación del problema ha llevado a que los gobiernos municipal y central generalmente enfoquen el problema como un diferendo entre usuarios y transportistas. Agregado esto a la evidente falta de voluntad política de dichos gobiernos para resolverlo.

Entre los indicadores de la complejidad de esta situación están:

a) La desproporción entre los precios del pasaje urbano y el salario, que hacen

que el guatemalteco tenga que invertir en transporte un 13.8 por ciento del salario mínimo, lo cual choca con una realidad nacional en la que un alto porcentaje de la población capitalina está ubicada en la escala de pobreza y de pobreza extrema.

- b) El desequilibrio entre la capacidad de desarrollo del sistema y la velocidad de crecimiento de la "mancha urbana" que en la actualidad abarca varios municipios ahora convertidos en "ciudades dormitorio". Un ejemplo de esto lo constituye la fuerte concentración urbana en el municipio de Mixco, que a la fecha ocupa el segundo lugar, muy por encima de la ciudad de Quetzaltenango, y que tiene visibles limitaciones técnico-administrativas para enfrentar el acelerado proceso de urbanización.
- c) La desorganización del tráfico obliga a que los usuarios utilicen varias horas para movilizarse al lugar de trabajo, con claras consecuencias para la productividad de la fuerza de trabajo y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.
- d) Los estrangulamientos motivados por la estrechez de calles y avenidas, diseñadas para una ciudad de inicios del siglo XX, y por la cual circulan cada vez, mayor cantidad de vehículos automotores
- e) El inmovilismo político en que se

traduce la postura liberal de las autoridades, su permanente inacción, ante la evidente presencia de diversos y contradictorios intereses; que van mucho más allá de la discrepancia entre usuarios y transportistas.

- f) La aparente miopía de las autoridades que en el momento actual y con menos costo podrían intervenir para crear las condiciones favorables a la construcción de un segundo periférico, en atención a las necesidades, ya no de la ciudad sino del Área Metropolitana. Por supuesto que las millonarias inversiones requeridas para la construcción de las grandes obras públicas guardan estrecha asociación con la falta de previsión y planificación y con un estilo rezagado de hacer gobierno, cuya lentitud favorece el desarrollo de procesos especulativos.
- g) Los entramientos legales para declarar de utilidad nacional las fincas rústicas y urbanas en donde será construido el resto del El Periférico, en su lado Sur-oriente de la ciudad, así como para ampliar la red vial y resolver los embotellamientos que se observan en diversos espacios ciudadanos.
- h) Las dificultades técnicas y financieras para construir un metro, sea este subterráneo o de superficie.

Es evidente entonces que el modelo

de desarrollo urbanístico vigente en la ciudad de Guatemala, al estar centrado en la especulación y en ausencia de mínimos lineamientos de planificación urbana, no ha podido responder a las exigencias derivadas de la magnitud, velocidad y ritmo del crecimiento metropolitano. Por el contrario, ha favorecido el desarrollo de una "ciudad chata", de fuerte crecimiento horizontal, rodeada de múltiples "ciudades dormitorio", cuya magnitud espacial compite fácilmente con centros urbanos latinoamericanas más populosas.

El problema del transporte puede ser visualizado de diferente forma por cada actor en función de sus intereses inmediatos:

- a) Para el usuario el problema se asocia con la magnitud del pago, la calidad de los servicios prestados y la idoneidad profesional y humana de los pilotos.
- b) Para los propietarios de autobuses la cuestión radica en primer lugar en el precio del pasaje y principalmente en la magnitud de la ganancia. Los empresarios admiten que tienen pérdidas permanentemente, pero se niegan a apoyar una investigación que lo ponga de manifiesto.
- c) Para el planificador del desarrollo urbano, ubicado en los ministerios de Comunicaciones y Transporte, en la Municipalidad de Guatemala y de los municipios vecinos, el problema

podría estar asociado con:

La distribución, complementariedad, distancia y articulación, espacios productivos y áreas de servicios, y de las rutas para facilitar los desplazamientos humanos.

La presencia de espacio geográfico y de condiciones que permitan la expansión futura del sistema urbano.

El predominio de intereses inmediatos opaca la comprensión de determinadas realidades, tales como:

- a) La macrocefalia del sistema urbano nacional, fortalecida a través de la concentración de la oferta de servicios (servicios gubernamentales, educación salud, etc.) que profundiza el desequilibrio ocasionado por los desplazamientos de población a nivel nacional.

El modelo económico vigente en el país ha propiciado la concentración de la planta productiva en el Área Metropolitana, y esto ha motivado grandes migraciones de población que aportan la fuerza de trabajo a las fábricas y empresas comerciales y de servicios que se han ido instalando. Por supuesto que estos trabajadores y sus familias necesitan vivienda, educación, servicios recreativos, sistema de transporte, etc.

b) La fuerte concentración de la infraestructura vial en el departamento de Guatemala y especialmente en determinadas zonas de la ciudad capital con claro fines especulativos. Como irónicamente se afirma "se construyen puentes donde no pasan ríos", Todo esto mientras los ríos destruyen el sistema vial del país.

c) Los niveles de ingreso de la mayoría de los usuarios que utilizan el servicio de transporte urbano son precarios. Esto constituye un factor disuasivo que pone límites objetivos a todo intento de incremento del pasaje, lo que lleva a pensar que la solución obligada del problema necesariamente deberá orientarse hacia una salida barata, que permita la ganancia por la vía del incremento de la eficiencia de los factores productivos. Puede que la solución más adecuada sea la del Metro de superficie.

La dinámica de los actores:

El análisis del problema del transporte urbano obliga a considerar las expectativas e intereses, las limitaciones y debilidades que pueden tener diversos actores en un momento dado. Dicho análisis permite comprender la lógica de sus acciones, algunas veces confrontados, otras veces parcial o totalmente coincidentes en la consecución de sus demandas y la cristalización de sus proyectos.

Entre los principales actores involucrados en el problema pueden considerarse a los transportistas organizados, algunas organizaciones de la sociedad civil, en este caso estudiantes universitarios y de nivel medio, trabajadores de los mercados, la municipalidad capitalina, el gobierno y los partidos políticos.

Tomando un día laboral normal, los primeros usuarios del transporte son trabajadores de empresas industriales, de servicios y del pequeño y mediano comercio. A ellos siguen los estudiantes de primaria, secundaria y de las universidades. Ya mediados de la mañana el transporte es utilizado principalmente por amas de casa, tramitadores, jubilados, ancianos y enfermos, vendedores y trabajadores independientes. Este sector heterogéneo de usuarios carece de expresión organizada como tal, pero sus inquietudes las manifiesta a través de organizaciones específicas.

Entre los actores que interactúan y dan dinamismo al sistema están:

Los inquilinos de los mercados capitalinos: Tradicionalmente este sector ha sido un elemento de presión importante. Se trata también de usuarios del transporte que al mismo tiempo se defienden de las decisiones del Consejo Municipal de incrementarles el precio a sus puestos de trabajo. Este sector tiene alta capacidad de presión.

Los propietarios del transporte: **El transporte urbano es prestado por aproximadamente 13 empresas constituidas en diferentes formas de organización empresarial: sociedades anónimas, cooperativas y asociaciones, cuya finalidad principal es la obtención de utilidades económicas por la prestación del servicio. Su principal ventaja es el control de aproximadamente 1500 autobuses, que pueden convertirse en elemento de presión para forzar a un alza de las tarifas o reducir sus obligaciones tributarias. Una debilidad del gremio; la antipatía de miles de usuarios.**

La municipalidad: Es la institución del Estado que tiene como responsabilidad garantizar el funcionamiento de los servicios públicos básicos, incluyendo el del transporte. Esta función la cumple la Municipalidad a través de la Empresa Municipal del Transporte EMETRA, que se encarga de regular las rutas, las tarifas, formular y aplicar los reglamentos para la prestación del servicio.

Una fortaleza de la Municipalidad es que la función que ejerce a través de EMETRA le permite regular y ejercer control de todo lo que se relaciona al transporte. Una debilidad de la municipalidad es la incapacidad efectiva que tiene para lograr el ejercicio de este control, así como no contar con estudios que garanticen poder disponer de información objetiva sobre el transporte ciudadano, lo que le limita las posibilidades de acción.

EMETRA no ejerce el control al sistema urbano de transporte que por ley le corresponde, ocasionado con ello que no se puedan establecer datos referentes a las características de las empresas, de la demanda del servicio, y de la forma en que éstas lo prestan.

El Gobierno central: Las entidades que específicamente tienen responsabilidad en la cuestión del transporte son: el Organismo Legislativo, encargado de aprobar el ordenamiento jurídico de las erogaciones que en beneficio del transporte urbano pueden establecerse, ya se trate de subsidios o de inversiones que favorezcan el desarrollo del sistema. El Ministerio de Gobernación, que tiene la obligación de garantizar la seguridad y el orden público. Seguramente cumple la segunda función en términos punitivos, cuando los responsables de las faltas son ciudadanos comunes, pero difícilmente visibiliza la inseguridad cuando se trata de desaciertos derivados de la propia policía o de abusos cometidos por los empresarios.

El ordenamiento político en que se expresan las funciones de la policía limita mucho que ésta pueda cumplir con acciones preventivas en términos de seguridad ciudadana. La situación de abandono en que se encuentran los usuarios frente a los pilotos y propietarios de autobuses así lo demuestra.

Los sectores más afectados por la inseguridad en el transporte son las mujeres, los ancianos, los niños y los

propios pilotos. A la vez estos son víctimas de la agresión de los usuarios, las acusaciones de los empresarios. También se sabe que algunos pilotos son víctimas de extorsión por delincuentes que cobran "Impuestos de paso". De manera que "la vida cotidiana en los autobuses" es una vida que retrata las condiciones que hacen que en Guatemala reine la discriminación, el abuso y el maltrato a las personas más débiles.

Los cuerpos de policía tienen la capacidad de apoyar a la Municipalidad de Guatemala, en caso de intervención y vigilar que las manifestaciones de descontento se realicen sin provocar daños a las propias personas y a los particulares.

¿Cómo podrá la policía resguardar los derechos de las personas y la propiedad sin por ello atropellar el derecho a la vida, los derechos de expresión y de manifestación de las personas?

Las principales limitaciones expuestas por el gobierno son de orden político. ¿Puede el gobierno otorgar el subsidio a pesar de que exista la política económica y las disposiciones de reducirlos o limitarlos?, ¿Subsidiar el transporte urbano es dar privilegios a los usuarios o cumplir con una función que legalmente está establecida en la Constitución Política? ¿A quienes beneficia el subsidio? ¿A los usuarios del servicio? ¿A los transportistas? ¿Al sistema político y productivo del país?

La Constitución Política de la República de Guatemala señala en su artículo 131 que: "el servicio de transporte comercial por su importancia económica en el desarrollo del país, se reconoce como de utilidad pública y, por tanto goza de protección del Estado".

De manera que como puede observarse, la discusión sobre si el gobierno central debe o no apoyar a la Municipalidad de la ciudad de Guatemala no tiene un fundamento legal sino de orden partidista. ¿Conviene apoyar las ejecutorias de un alcalde municipal que además de ser un rival político está en posibilidad de convertirse en fuerte candidato presidencial para las próximas elecciones? He aquí el dilema.

3. *Tarifas, subsidios y conflictos:*

A partir de los años setenta las expresiones de la crisis del transporte se manifiestan como una constante en las relaciones críticas entre el gobierno municipal y el gobierno central. La ciudad ha crecido y sus problemas no pueden ser atendidos de manera exclusiva por la Municipalidad capitalina. De manera que la cooperación de los alcaldes de municipios vecinos y del gobierno central es necesaria, más allá del signo político de sus autoridades.

Luego del conflicto que afrontó el licenciado Manuel Colom Argueta, alcalde municipal de la ciudad a inicios de los años setenta, las cosas se complicaron

progresivamente. Pero nunca más se volvió a dar la posibilidad de una intervención del sistema de transporte; toda vez que se adoptó como orientación general una política relativamente complaciente con los propietarios de los autobuses. La última gran inversión en el sistema vial lo constituye la construcción de El Periférico, pendiente de conclusión veinte años después. De acá en adelante las formas de atacar las reiteradas manifestaciones críticas del sistema de transporte van a orientarse en una sola dirección: el incremento del pasaje y los subsidios como puede apreciarse en el cuadro 1.

3.1. Las manifestaciones de la crisis:

Las manifestaciones de la crisis del transporte son diversas. Van desde paros provocados por los transportistas hasta los actos destructivos cometidos por "desconocidos". Los transportistas exponen que los usuarios están pagando poco por un buen servicio, mientras que el descontento por la precaria calidad del mismo es generalizado entre los usuarios.

Las expresiones cotidianas de la crisis son: El maltrato que sufren los usuarios de parte de los pilotos, las altas velocidades en que circulan, según se sabe ante la imposición de metas de boletaje que los propietarios imponen a los pilotos. Asimismo el precario estado mecánico de los autobuses, que eleva el riesgo de los usuarios.

En toda situación de crisis los

empresarios hablan de pérdidas. Parte de las curiosidades que el problema incluye es que nunca la Municipalidad ni el gobierno central han realizado estudios serios sobre el tema, que se desconoce el margen de utilidad que produce el negocio del transporte urbano, que se ignora la magnitud de las pérdidas que admiten tener, así como las causas para que, a pesar de ello, tengan tal capacidad para resistir largos años con pérdidas sin salirse del negocio.

El sistema de transporte funciona desde 1932 y durante los primeros 45 años no manifestó rasgos de una tendencia crítica. Para mediados de los cuarenta los límites de la ciudad se ubicaban en el Guarda Viejo, mientras que los ejes de la misma eran la zona central y el Gallito, La Parroquia y El Cerrito del Carmen.

Es a mediados de los años setenta cuando se manifiesta la primera crisis del transporte, que se traduce en el enfrentamiento entre los propietarios de autobuses y la alcaldía de la Ciudad de Guatemala. Esta situación fue alimentada por la contradicción ideológica y política que se daba entre el alcalde capitalino, licenciado Manuel Colóm Argueta, dirigente del Frente Unido de la Revolución FUR y precandidato a la presidencia y el presidente Carlos Arana Osorio, dirigente de la extrema derecha guatemalteca.

La Municipalidad de Guatemala promueve en los años setenta diversas

acciones para orientar la planificación del desarrollo, establece la Unidad de Planificación y pone en marcha un proyecto que entre otras cosas se traduce en el Estudio de Desarrollo Urbano EDOM (1972). El Consejo Municipal de aquella época, encabezado por el alcalde Colóm rechaza las acciones de los transportistas para imponer un aumento no autorizado al pasaje y declara por primera vez en la historia política del país la intervención del transporte por la Alcaldía Municipal.

La crisis del transporte se desencadenó ante el rechazo del Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala a las demandas de los empresarios que argumentaban que el alza en el precio del petróleo, de la gasolina y del diesel, limitaba su margen de ganancia. Ante la decisión tomada por el Consejo, para evitar el desgaste político en una época preelectoral el gobierno, a través del Ministerio de Gobernación, se vio obligado a apoyar la intervención, con el objeto de no perder simpatía entre la población capitalina. Es necesario recordar que por aquellos años los gobiernos conservadores tenían su principal Talón de Aquiles en el electorado capitalino que orientaba sus simpatías hacia las posiciones de izquierda.

A partir de aquella fecha el sistema de transporte urbano ha venido manifestando una creciente crisis, ante el peso de las presiones y el complejo juego de heterogéneos intereses, pero sobre todo ante la inacción municipal y del gobierno central. Los argumentos que se esgrimen

son siempre similares: los altos costos de funcionamiento de las empresas ante el incremento de precios de insumos como la gasolina, el diesel y los repuestos. Y la suspensión del servicio, que no puede sostenerse ante la magnitud de la demanda, es usada por los propietarios como elemento de presión.

Las manifestaciones de diversas organizaciones en contra de dichas alzas no se hacen esperar. El rechazo a las peticiones de incremento se generaliza y cobra popularidad. Y como parte de un proceso dinamizado por la inercia es que se dan los incendios de autobuses de parte de desconocidos. El accionar tardío y reactivo del Consejo Municipal, y la politización del problema, como consecuencia de la contradicción de intereses —cuando pertenecen a signo político diferente— forma parte del panorama político.

El antecedente inmediato del problema del transporte puede ubicarse en las resoluciones tomadas por la municipalidad luego de la agudización de la crisis en 1998 y que son las siguientes:

- Remodelar las rutas y otorgarlas en concesión por ocho años.
- Establecer el denominado servicio “preferencial” que será prestado por unidades nuevas o recientes.
- Negociar un préstamo de \$60 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica para la compra de 750 autobuses convencionales y 50

articulados para el servicio preferencial, que luego la Municipalidad cede a los transportistas.

- Autorizar el incremento de la tarifa convencional de Q.0.50 a Q.0.65 y establecer el precio de Q.1.10 a la tarifa del servicio preferencial.
- Establecer el denominado subsidio ecológico, para ser entregado a los propietarios de las unidades que reúnan los requerimientos establecidos para evitar la polución ambiental.

3.1 La problemática del transporte en el contexto electoral:

La cuestión del transporte es un tema de interés para la ciudadanía capitalina, pues alrededor del mismo giran importantes decisiones familiares sobre la vida cotidiana, del trabajo, del estudio y de la recreación de las personas. Esto hizo que todos los candidatos a la alcaldía municipal-tuvieran en cuenta una cuestión tan importante. Y es que dependiendo de la forma en que se planteara la cuestión, así podrían ganarse o perderse votos.

Todos los candidatos a la alcaldía mencionaron que el problema del transporte sería atendido con prioridad y una mayoría indicó que la solución adecuada era la construcción de un metro. Ninguno se pronunció sobre el futuro del transporte de autobuses y tampoco sobre cómo impulsar la construcción del Metro.

Se sabe que la opción del Metro es una cuestión compleja, que requiere de serios estudios y de una inversión cuantiosa. De manera que resultó evidente que el planteamiento no tenía más que propósitos electoreros, lo cual es fácil de explicar. La cuestión del transporte es una realidad compleja y difícil de resolver, debido a que implica tomar decisiones que afectan muchos intereses, incluyendo los de los propietarios de autobuses que tampoco quedaron desvinculados del proceso político.

Durante los últimos años se mantuvo el rumor de los fuertes vínculos que existen entre la cúpula panista y los propietarios de autobuses. Se rumoró, sin que esto haya sido confirmado, que algunos altos dirigentes son accionistas de algunas empresas del transporte. Pero también fue evidente el uso del transporte urbano para hacer propaganda a favor del FRG.

En el proceso electoral reciente quedó inscrita la denuncia del entonces candidato a la vicepresidencia de la república, Francisco Reyes López, que acusó a una supuesta alianza entre transportistas y el gobierno del PAN, de interferir la movilización de gran cantidad de electores partidarios del FRG. La parcial suspensión del transporte quedó confirmada por los hechos mientras que la intencionalidad de la misma, como sucede con muchos fenómenos sociales queda en la penumbra. Se sabe que el FRG también movilizó el servicio de transporte a su favor, y que esto debilita el funcionamiento

normal del mismo en horas de la tarde del día.

De ser ciertas aquellas acusaciones, tiene mayor sentido indagar para encontrar respuesta a las interrogantes siguientes:

¿Había un propósito político oculto de parte de los transportistas, al plantear su petición de incremento de tarifas y de entrega del subsidio ecológico, a escasos cinco días de la toma de posesión del presidente Portillo y del alcalde de la ciudad? ¿Se pretendía poner a prueba el discurso populista del ex-candidato Portillo?

¿La solicitud presentada por los transportistas constituía un cobro de factura por los favores hechos al PAN durante la primera ronda electoral? ¿O el cobro de factura era por los favores al FRG?

3.2. *El vía crucis de las decisiones municipales:*

Ante los planteamientos presentados por los transportistas el día 19 de enero, el Consejo Municipal, con mayoría panista, pide a los transportistas un compás de espera, con la finalidad de analizar las posibles soluciones al problema, mientras que también aprueba la creación de una Comisión Multisectorial.

El 14 de febrero, el Consejo convoca para constituir la Comisión

Multisectorial a las siguientes instituciones: la Universidad de San Carlos, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, la Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, la Central General de Trabajadores de Guatemala CGTG, la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media CEEM, la Asociación de Investigaciones Económicas y Sociales ASIES, el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales CIEN, representantes del sector privado y de la Asociación de Periodistas de Guatemala APG, los Organismos Legislativo y Ejecutivo.

El mandato de la Comisión Multisectorial es que conozca la problemática y realice un análisis de la misma desde el punto de vista técnico, social y económico de la situación. Quedó conformada por los representantes de las entidades convocadas con la excepción de los representantes de los organismos del Estado, que nunca se presentaron, manifestando de esta forma poca voluntad ante la misma y ante sus funciones. El tiempo demostró al gobierno y al FRG, los riesgos políticos que subyacen en posiciones partidistas que olvidan las demandas de la ciudadanía.

La representatividad que tiene la Comisión, su independencia respecto a los partidos PAN y FRG, así como al hecho de no estar vinculada a la Municipalidad y los empresarios, llevó a pensar que sus

recomendaciones pudiesen considerarse aceptables en la solución de la problemática del transporte. Sus limitaciones fueron las diferentes concepciones que se tienen dentro de la misma sobre las formas de resolver el problema del transporte y el corto tiempo para realizar un estudio técnico sobre los ingresos y egresos.

Luego de la conformación de la Comisión Multisectorial, la presión de los empresarios sobre la Municipalidad disminuye, pues acuerdan darle un compás de espera para resolver las demandas presentadas. Sin embargo, el alcalde municipal desvirtúa muy pronto el quehacer de esta comisión, de donde se deriva la interrogante sobre las verdaderas intenciones de constituir la.

- ¿Pretendió el Consejo Municipal retrasar la toma de decisiones y responder a las demandas de los empresarios basándose en un estudio profundo, como amerita una cuestión tan compleja? ¿Por qué no tomó en consideración las recomendaciones del estudio de la Comisión Multisectorial anterior, si el tiempo era escaso?
- ¿Pretendió realmente involucrar a amplios sectores sociales y profesionales, con el objeto de que el gobierno central percibiera la intención de despolitizar las recomendaciones, dejando afuera de la misma tanto al PAN como al FRG?

• ¿Se pretendió de esta manera forzar la incorporación del gobierno para una solución negociada que fuera más allá del puro incremento del precio de los pasajes? ¿Si ésto fue así, por qué el Alcalde dio marcha atrás, anticipándose a los resultados del trabajo de la Comisión y desconociendo su propio campo de acción?

El alcalde dio sus más desafortunadas declaraciones cuando expresó que solamente existen dos caminos: subsidio o aumento de la tarifa del transporte. De esta manera invalida las funciones de la Comisión Multisectorial y a la vez parece que pretende recortar el campo de acción del gobierno en caso este decida intervenir.

La respuesta no se hace esperar. Tanto la presidencia como el Congreso de la República se manifiestan en contra del subsidio, alegando que este problema es eminentemente municipal y que es el alcalde quien tiene que resolverlo. La "pelota" queda nuevamente en el campo del Consejo Municipal y del PAN.

3.3. *El posicionamiento de otros actores:*

Los representantes de los partidos políticos entran en escena: Los partidos políticos representados en el Congreso dan a conocer sus posiciones al respecto. Leonel López Rodas del PAN indica "Proponemos el subsidio porque hay ciertas actividades en las cuales se necesitan subvenciones. Son problemas de

Estado, pero hay que buscar el mecanismo más eficiente para que no se incremente el valor del transporte y se asegure que la ayuda realmente llegará al usuario". (S. XXI, 16-2-00, p.12)

La falta de voluntad política del FRG se hace evidente una vez más. Flora de Ramos, presidenta de la Comisión de Finanzas del Congreso y miembro de dicho partido, hace ver que "La iniciativa panista no es viable porque no hay fondos en el presupuesto y no presentan fuente de financiamiento. Los transportistas siempre han presionado por aumentos; pero ¿en qué se invierten los Q48 millones anuales de subsidio aprobados a la Municipalidad?". (S. XXI, 16-2-00, p.12)

Quedó demostrado que algunos diputados del Congreso de la República se han mantenido distantes de la problemática del transporte capitalino. Y que, con la excepción razonable de la bancada del PAN, los partidos no ven ninguna urgencia en que esta cuestión sea abordada de manera propositiva. Días después el FRG ratifica su posición al respecto. Señala que los transportistas obtienen suficientes ganancias con la venta de 700 boletos que son controlados y otra cantidad que no lo son. Nuevamente pregunta respecto del destino del subsidio en los años de 1996 a 1999 que, según el partido, representan aproximadamente Q.240 millones. (S. XXI, 22-2-00, p.12)

De las acciones anteriores se puede inferir que las propuestas del PAN tienden

a justificar la necesidad del subsidio, pasando por alto la posibilidad de que los transportistas estén o no realmente ante un colapso de sus empresas

El FRG, mediante sus declaraciones se retrata, tanto como el PAN, como un partido que se apega radicalmente a la doctrina neoliberal: El Estado no debe subsidiar actividades empresariales, en aras del libre juego de factores y de la libertad de un mercado abstracto, ahistórico, sin entrar a considerar aspectos reales que en Guatemala deforman de manera radical dicho mercado.

Los partidos mencionados no entran, a considerar que el servicio de transporte urbano es prestado de tal manera que el demandante no tiene opciones para ser libre de escoger. Por otra parte, la mayoría empobrecida tampoco puede pagar la ineficiencia administrativa de los empresarios y la precariedad del sistema de transporte.

La posición del FRG se justifica con los datos presentados sobre las cantidades entregadas como subsidio a la Municipalidad (ver cuadro 2) El hecho de que no se produjera ninguna mejora en la prestación del servicio, sembró la duda con respecto al manejo de los fondos que recibieron como subsidio las anteriores autoridades edilicias.

Nuevas decisiones municipales:

Ante la negativa del gobierno a subsidiar el transporte, y el desgaste político que representaría decretar un alza al precio del pasaje, el alcalde lanza otras propuestas, más con el ánimo de indicar que está dando seguimiento al problema, que con la finalidad de encontrar soluciones. Amenaza a los transportistas con confiscar los autobuses rojos que aún adeudan y quitarles las concesiones. Amenaza que no pasa de ser eso, ya que la Municipalidad no tiene la capacidad para poner a funcionar 800 autobuses de un día para otro, aunado a que tampoco éstos son suficientes para atender la demanda de transporte de la población. Quitar las concesiones representa una situación similar, toda vez que difícilmente encontrarían personas interesadas en prestar el servicio.

Otra propuesta era crear un bono para usuarios del transporte urbano, que sería pagado por el sector privado, para ayudar a los usuarios. Al respecto el alcalde declara que: "la mayor preocupación de la comuna es el usuario, y reconocemos que el fondo del tema tiene que ver con el bajo ingreso de los guatemaltecos, pero se pueden encontrar salidas". (S. XXI. 29-2-00, p.10)

Apenas se dio a conocer la propuesta anterior y ya contaba con muestras de rechazo de parte de representantes del CACIF, alegando que: "no todos los empresarios están en condiciones de incrementar sus gastos" y

que, además, están en proceso de negociación del alza salarial con el gobierno. (S. XXI, 29-2-00, p.10)

La Municipalidad evaluó la posibilidad de intervenir el transporte, y los propietarios dijeron estar de acuerdo con la misma, siempre que "se garantice que la intervención sea legal y que se les devolverán sus bienes en el mismo estado en que los entreguen". (S. XXI, 7-3-00, p.2) La acción tuvo que ser desechada por la imposibilidad de la Municipalidad de hacer cumplir la intervención sin la cooperación del gobierno, específicamente del Ministerio de Gobernación.

La propuesta de intervención pudo salvar la actuación política del alcalde, pues los costos políticos del incumplimiento de la intervención, no hubieran recaído en el Consejo Municipal. Si bien es cierto que la crisis ocasionada por la suspensión hubiera sido grande, la responsabilidad de hacer cumplir la intervención podía trasladarla al ejecutivo. A partir de ese momento la posición del alcalde habría sido la de demandar del ejecutivo el cumplimiento de su papel como garante del derecho y la ley, con la posibilidad de obtener así la simpatía de los usuarios.

¿Porqué no tomó la decisión de hacerlo? ¿Por falta de visión política? ¿Por temor a perder el control de la crisis que se desencadenaría, o porque al intervenir se habría abierto un espacio jurídico para investigar el manejo del subsidio, la compra de autobuses y a las mismas empresas de transporte?

Al ser trasladado el problema del transporte a la Comisión Multisectorial, la misma recomendó no subsidiar, detener la revisión de las tarifas y hacer una medición de la cantidad de pasaje que aborda realmente los autobuses. Estas acciones encaminadas por la instancia para analizar los ingresos de los autobuses fueron boicoteadas, tanto por los pilotos como por los empresarios, valiéndose de diversos recursos, tales como retirar de circulación autobuses durante parte del tiempo para detener la medición que se estaba practicando.

4. El conflicto se precipita:

El 5 de abril: El Consejo Municipal resolvió incrementar la tarifa de autobuses convencionales de Q.0.75 a Q.1.00 (33%) y liberar la tarifa del servicio preferencial, a partir del 24 de abril (Comunicado de la Municipalidad de Guatemala, (S. XXI. 6-4-00). Tal medida fue tomada por el Consejo Municipal de forma unilateral, con la oposición de los concejales del FRG e ignorando el trabajo que realizaba la Comisión Multisectorial.

Los hechos violentos no se hacen esperar. A inmediateces de la USAC es quemado un autobús del transporte urbano como preámbulo a lo que podría ocurrir si la comuna persistía en su decisión. Diversas organizaciones sociales manifestaron su rechazo a la decisión del Consejo Municipal. Dirigentes de AEU informaron que tomarían medidas pacíficas y que desautorizaban la quema de

autobuses. Asimismo, fijan un plazo de 72 horas para que el Ayuntamiento decline su postura. (S. XXI. 7-4-00, p.3). El Consejo Superior Universitario de la USAC fijó su posición: rechazó el aumento y solicitó apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para demandar que las autoridades municipales tomaran en cuenta todas las opiniones (P. L. 7-4-00, p.3).

El FRG, mediante declaraciones del vicepresidente Francisco Reyes, acusó al PAN de no haber solucionado el problema a pesar de haber estado en la alcaldía durante 15 años, y de haber recibido más de Q.1000 millones en subsidio para el transporte (P. L. 7-4-00, p.3) Indicó que el responsable de resolver el problema es el alcalde Fritz García, y al referirse a él dijo: "Zapatero, a tus zapatos. Si él no se considera capaz de resolver el problema, puede delegar la responsabilidad y volver a sus actividades empresariales en el café y entidades de préstamos" (P. L. 7-4-00, p.3).

El presidente del Congreso, Efraín Ríos Mont, declara que "el Legislativo no puede apoyar al alcalde en problemas municipales, pues los diputados no son concejales" (P. L., 7-4-00, p.3).

Las reacciones adversas a la decisión municipal llevaron a que el alcalde Fritz García la justificara, declarando que: "no había salida, sólo tenía dos opciones: o se suben las tarifas o se subvencionan, y realmente nos cerraron la puerta para buscar el subsidio" (P. L. 7-4-00, p.3). Ya en este momento la opinión del alcalde y

de los empresarios de los autobuses es coincidente, lo que pone de manifiesto que para la Municipalidad la convocatoria a la Comisión Multisectorial sólo fue una estrategia para ganar tiempo en la negociación del subsidio.

Ante esta medida, la Comisión Multisectorial decidió suspender sus actividades y denunció, aunque tardíamente, las dificultades que enfrentó al realizar el estudio. Las organizaciones sindicales manifestaron también su descontento con la postura municipal y aseguraron que tomarían medidas de hecho para impedir que se concretara el alza.

La prensa e instituciones de investigación, como el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN y el Centro de Estudios Urbanos y Rurales CEUR, criticaron la actitud de la Empresa Municipal de Transporte EMETRA, de no proporcionar la información que maneja respecto al transporte. Se hipotetiza que EMETRA oculta información, o que carece de capacidad de ejercer control en el sector como lo asegura Roeland Pieper investigador del CIEN (S. XXI, 15-4-00, p.12)

Fernando Sánchez, Secretario de la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU y miembro de la Comisión Multisectorial, destacó que EMETRA “negó información clave por lo que no se pudo llegar a un acuerdo técnico”. “los miembros de la Comisión Multisectorial

nunca comprobaron, aseguró, si tiene estudios del transporte, o si maneja las cifras de la deuda de los empresarios por los autobuses rojos” (S. XXI, 15-4-00, p. 12)

Ante los hechos la Comisión Multisectorial denunció que entre la Municipalidad y los transportistas se daban componendas y que se toman decisiones contradiciendo el mandato de la misma.

El 24 de abril, día fijado por la Municipalidad para la entrada en vigencia del aumento a la tarifa del transporte, se hizo evidente la disminución de autobuses, como expresión de temor a probables represalias. Los ayudantes de los pilotos (denominados “Brochas”) se presentaron a la Municipalidad para protestar por el despido de que podrían ser objeto, haciendo ver que saldrían afectados al no poder percibir los Q.30 diarios que dijeron que ganaban.

“Los brochas” son parte de un sistema que posibilita la obtención de ganancias y provee seguridad a los pilotos. Es posible que haya surgido como una forma de contener el desempleo pero es importante reconocer la función en la competencia por el pasaje.

El 25 del mismo mes un autobús es quemado y 19 más son dañados por desconocidos. 58 personas fueron detenidas al relacionarlas con los hechos, quedando el transporte urbano paralizado totalmente.

La AEU llamó a la población a protestar en forma pacífica, y realizó una marcha que se inició en la USAC y terminó en la Municipalidad con la participación de unos 3000 estudiantes. Ahí coinciden con estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que realizan una huelga de hambre como señal de protesta.

Líderes de estudiantes de nivel medio también se hicieron presentes en una inusual acción que aumentó el respaldo al movimiento, aislando políticamente al Consejo Municipal. Debe resaltarse que paralelamente a las medidas de hecho e incluso antes, la AEU buscó siempre canales de negociación para evitar la confrontación violenta y el desorden durante las manifestaciones.

En el Congreso de la República la bancada del PAN solicitó un subsidio para el transporte, que no fue aprobado por el Congreso. En su lugar, la bancada del FRG, con el apoyo de los diputados de la ANN, aprobaron un acuerdo legislativo por el que se pide al alcalde dejar sin efecto el incremento a la tarifa.

El 26 de abril, después de dos días de disturbios, el alcalde indicó que no puede dar marcha atrás porque no ha encontrado otra solución. Por su lado, el vicepresidente considera que con los recursos que el gobierno central ha entregado a la comuna en varios años, ésta ya debería haber solucionado el problema de una forma integral. El vicepresidente se limita a señalar lo que el PAN no ha hecho,

pero, demuestra a la vez que el FRG no tiene capacidad de propuesta al respecto.

Mientras tanto, el descontento continúa. Sesenta personas fueron detenidas por su responsabilidad en diversos disturbios y 23 buses fueron dañados. El Sindicato de Trabajadores de la USAC cierra el paso hacia la Ciudad Universitaria y los inquilinos de los mercados capitalinos suspendieron sus actividades y se unieron al movimiento de protesta contra el incremento.

El 27 de abril se inició con manifestaciones del Comité de Vecinos del Mercado Sur, en apoyo a las protestas de los estudiantes en huelga de hambre y en rechazo a las medidas de incremento al alquiler de los puestos de venta en los mercados. Grupos de protestantes se dan a la tarea de romper vidrieras de negocios, quemaron dos vehículos frente a la Municipalidad y se enfrentaron a la Policía Nacional Civil. A las 13:00 horas un grupo saqueó un almacén cercano a la municipalidad y 15 minutos más tarde la policía atacó a periodistas y representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos con gases lacrimógenos.

En un momento crítico, cuando los desórdenes se incrementaron y la policía dio muestras de no poder impedir los desmanes, varios policías privados dispararon contra el público, dando muerte al periodista Roberto Martínez de Prensa Libre que cubría los hechos de violencia y a la señora Marta Cevallos, dirigente de

los vecinos del mercado central, e hiriendo a otros periodistas y personas particulares. normalizado el servicio.

El aislamiento y la debilidad del Alcalde Capitalino se ponen de manifiesto. Amplios sectores criticaron la politización del conflicto y culparon tanto al PAN como al FRG y el gobierno de las trágicas consecuencias de no afrontar el problema en forma oportuna.

Por la noche el presidente Portillo, en mensaje a la ciudadanía, tras reconocer que el problema del transporte es un problema que compete al Estado, advirtió que se aplicaría el Estado de Excepción si no terminaban las protestas violentas. Emplazó a los empresarios a reiniciar el servicio sin alterar las tarifas y amenazó con intervenir el transporte si a las 12:00 horas del día siguiente no estaba

En tono conciliatorio dijo, que era innecesario buscar los culpables de la crisis del transporte, pero indicó que la decisión de incrementar la tarifa al transporte fue de la Municipalidad capitalina. Convocó a la Comisión Multisectorial a una reunión con la finalidad de resolver en definitiva el problema del transporte y forzó al Alcalde a dar marcha atrás ante la decisión tomada.

Una vez más, la ciudadanía espera que las autoridades de manera propositiva, no confrontativa y con visión de futuro, formulen decisiones y promuevan acciones que tengan la capacidad de atacar a fondo, con seriedad un problema tan complejo.

5. CONCLUSIONES GENERALES

1. El problema del transporte urbano tiene naturaleza histórica, estructural y multicausal. Un marco para su análisis necesita destacar su configuración histórica y las características socioeconómicas del país, los rasgos del sistema productivo y de las particularidades del desarrollo urbano del Área Metropolitana de Guatemala. Características de este desarrollo son la macrocefalia, la fuerte presión demográfica y la falta de planificación.
2. El problema es multicausal, es decir, producto de un conjunto de factores interrelacionados, con un número significativo de actores con intereses variados. Estos intereses se enmarcan dentro del contexto socioeconómico de desarrollo capitalista. La falta de oportunidades de trabajo y empleo en el campo favorece las migraciones y aceleran el crecimiento poblacional y la concentración y saturación de servicios en la ciudad contribuye a agudizar el problema del transporte.
3. El problema es fuente de conflictividad y de forma cíclica se manifiesta, según la coyuntura política lo permite. Se convierte en una expresión más de las diversas contradicciones sociales, económicas y políticas. Por su trascendencia dentro del funcionamiento de la ciudad capital es un importante punto de discordia entre los diversos actores sociales y el Estado, y una de las más frecuentes banderas de lucha de los sectores populares que se manifiesta por medio de espontáneas y violentas manifestaciones.
4. Las instituciones políticas y las organizaciones sociales que canalizan el descontento social ante el problema, históricamente han manifestado limitada capacidad para representar al usuario en defensa de sus intereses así como una precaria capacidad propositiva. Regularmente sólo se manifiestan cuando existen indicios de descontento en la población, y poco hacen para darle seguimiento a la problemática y plantear soluciones integrales de mediano plazo. Por supuesto que el problema es buen tema para la captación de votos y para desarmar determinados proyectos políticos y candidatos.
5. El carácter político del problema es complejo. La actitud de las autoridades ediles y del gobierno central manifiesta una pugna entre los principales partidos políticos y rebasa los intereses de los electores. La politización de los problemas

urbanos se utiliza para potenciar o neutralizar a los oponentes políticos, para aprovecharse de los recursos del Estado y lograr agenciarse del respaldo de los empresarios del transporte que hacen del problema su-propio negocio.

6. El problema no siempre ha sido asumido de forma integral y con visión de futuro por las autoridades municipales y del gobierno central. Las frecuentes propuestas que se toman por soluciones son matizadas por el rezago, la improvisación en las coyunturas violentas y la ausencia de una visión estratégica. Se limitan al tema del precio del pasaje y olvidan que se trata de una cuestión que expresa las contradicciones del desarrollo del sistema urbano.
7. Se evidencia una debilidad del gobierno central y municipal como entes reguladores del transporte y de defensa del consumidor. Esto se traduce en impunidad por parte de los empresarios del transporte para evadir impuestos y el irrespeto hacia el usuario. Es frecuente la violación de las normas de regulación vial, el uso de autobuses en mal estado que provocan congestionamientos de tránsito y contaminación, la falta de respeto a los acuerdos establecidos, la violación de reglamentos y sobre todo el irrespeto al usuario quien padece la inseguridad que el servicio manifiesta.
8. El problema evidenció la confrontación existente entre el FRG y el PAN. Se puso de manifiesto la incapacidad política de estos partidos políticos para dar concluida la fase electoral y entrar en otra de cooperación Interinstitucional, pensando en las demandas de la población. Dicha tensión parte de la ruptura que produjo el resultado de las elecciones del año pasado, donde el signo político del Ejecutivo, Legislativo y Municipalidad cambió.
9. Los abusos cometidos contra el usuario, el riesgo de accidentes y las condiciones de salud mental de los pilotos guardan estrecha relación con el sistema de explotación de que son objeto los pilotos y los ayudantes.
10. La crisis del problema del transporte y la eventual solución a la problemática son dos caras de la misma moneda y constituye un termómetro para medir la capacidad y calidad de los políticos en la administración y gobierno de la ciudad, independientemente de quien ocupe el cargo. Expresa la fragilidad de los partidos políticos en la designación de candidatos y la ausencia de cuadros medios para analizar y abordar la propuesta de solución de los problemas nacionales.

En el orden técnico:

1. El sistema vial se encamina al colapso. No se percibe preocupación por una planificación que promueva orientaciones encaminadas al reordenamiento vial y a la estructuración de arterias o sistemas que dinamicen los flujos de la población. El creciente uso de vehículos particulares, como respuestas individuales al problema, viene a complejizar aún más la situación en vez de resolverla.
2. Se evidencia un cercano agotamiento del sistema de transporte, pues responde a intereses económicos y no a una visión planificada de ordenamiento urbano de la ciudad con variados contrastes sociales, y con perspectivas de desarrollo integral. El desordenado crecimiento de la ciudad y la concentración poblacional ha rebasado la escasa visión de transportistas y de las autoridades edilicias y del gobierno.
3. EMETRA y la Municipalidad capitalina incumplen sus funciones. El trabajo realizado por la Comisión Multisectorial pone al descubierto la ineficacia administrativa real o aparente de la EMETRA y la Municipalidad capitalina. La falta de datos confiables para el análisis de la problemática es una evidencia.
4. La forma del manejo administrativo y contable en las empresas del transporte es precaria. No se cuenta con información confiable de costos de producción y niveles de rentabilidad. La aparente desorganización de las empresas de transporte encubre diversas formas de corrupción. Se infiere que existe una estrategia empresarial para ocultar las utilidades y presionar para obtener el subsidio, lo que incrementa tales utilidades sin correr riesgo adicional. Es lógica de los empresarios pagar bajos salarios a los pilotos y permitirles "defraudarlos" a cambio de ponerlos a competir por el pasaje.

En el conflicto.

1. El problema muestra las contradicciones y limitaciones de la lógica del modelo neoliberal preyaldeciente en la visión de las autoridades. De manera que ante la opción, subsidio o incremento salarial se maneja la política de dejar fuera del problema al Estado, y permitir que sea el mercado el regulador de los precios. Esta visión, sin embargo, deja de lado los derechos que como consumidores tienen la mayoría de la población, no observa la crisis socioeconómica que sufre el país y no tiene en cuenta los niveles de ingreso de los usuarios.

2. La confrontación entre los principales partidos políticos, PAN y FRG, se puso de manifiesto. La visión conservadora de ambos y su tendencia a jugar al populismo como medio para favorecerse políticamente, dejó aislado al ciudadano capitalino. Hasta el momento no se conocen propuestas concretas de parte de ambos partidos, y es evidente que ven en el problema una oportunidad para afectar políticamente al adversario más que a resolver cuestiones de fondo. La incapacidad de los partidos políticos para afrontar la problemática favorece el debilitamiento del sistema político.
3. Se corre el peligro de que el trabajo de la Comisión Multisectorial quede estancado. La renuencia a prestar colaboración a la misma, por parte de los empresarios como de las autoridades municipales, por medio de EMETRA, para llevar a cabo un estudio objetivo, lleva a pensar en la imposibilidad del trabajo de la Comisión. Por supuesto que el papel de la Multisectorial no puede limitarse a la denuncia. También se hace evidente la poca capacidad de interlocución entre actores sociales, para presionar políticamente.
4. Las organizaciones sociales manifestaron una madurez inusual. La actuación de las diversas organizaciones sociales, que otrora se expresaron violentamente, mostraron su capacidad para presionar dentro del marco constitucional, logrando impactar favorablemente en su imagen ante la opinión pública y ante las autoridades.
5. Las fuerzas de seguridad actuaron con inusitada cautela y desempeñaron una función disuasiva muy prudente, lo cual defraudó a sectores desacostumbrados a las soluciones no violentas. Las fuerzas policiales actuaron con madurez, y esto evitó que la tragedia fuera de mayor envergadura. ¿No es saludable que en un conflicto como éste también la Policía Nacional Civil haya tenido prudencia?

CUADRO 1

**PRINCIPALES ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL PROBLEMA DEL TRANSPORTE POR
DIFERENTES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES**

Fecha	Admón Municipal	Gobierno Central	Acciones tomadas
1974	Ponciano León	Kjell Laugerud	Reducción del arbitrio de 7.5% a 4%. Se entrega a transportistas 600,000 galones de combustible
1978	Abundio Maldonado	Romeo Lucas G.	Se entrega Q.0.035 por boleto a transportistas lo que equivale a Q.10 millones
1982	Jose Angel Lee	Efraín Ríos Mont	Se incrementa el pasaje de Q.0.05 a Q.0.10
1986	Alvaro Arzú	Vinicio Cerezo	Se otorga subsidio al transportista. Se incrementa el valor del pasaje a Q.0.20
1990	Alvaro Arzú	Vinicio Cerezo	Se incrementa el pasaje De Q.0.020 a Q.0.40. Se establece el servicio de Metrobus a Q.0.75
1991-1993	Oscar Berger	Jorge Serrano,	Se otorga subsidio al transportista
1992	Oscar Berger	Jorge Serrano,	Se incrementa el valor del pasaje a Q.0.65 y Q.0.90. se empieza a otorgar el subsidio escolar.
1994-1995	Oscar Berger	Ramiro de León	Se aumenta la tarifa preferencial a Q.1.10 Continúa el subsidio a los escolares
1996-1999	Oscar Berger	Alvaro Arzú	Continúa subsidio a escolares. Se otorga otro subsidio a los transportistas

BIBLIOGRAFIAS

Bobbio, N y otros, **Diccionario de Política**, Siglo XXI editores, México, 1994.

Estudio de ordenamiento municipal EDOM, Guatemala 1972

Metrópolis 2010, Plan de Desarrollo Metropolitano, Municipalidad de Guatemala 1996

Metrópolis 2010, tres años después , Municipalidad de Guatemala 1999

DOCUMENTALES

La Problemática del Transporte Urbano CEUR, USAC, 1998

HEMEROGRÁFICAS

Siglo Veintiuno (enero-abril, 2000)

Prensa Libre (enero-abril, 2000)

El Periódico (enero-abril, 2000)

ENTREVISTAS

Eduardo Velásquez C. Presidente de la Comisión Multisectorial

Empresario del Transporte Urbano

Jorge Santos. Representante suplente de AEU ante la Comisión Multisectorial

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

XXIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA (ALAS)

*Antigua Guatemala. Guatemala
29 de Octubre al 2 de Noviembre del 2001*

CONVOCATORIA

Entre el 29 de octubre y 2 de noviembre del 2001 tendrá lugar en ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepequez, republica de Guatemala, el XXIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA (ALAS), bajo la temática central, representativa a nuestro entender del presente latinoamericano:

América Latina: entre globalización del sub-desarrollo y la emergencia de nuevas alternativas. Los urgentes desafíos del pensamiento crítico latinoamericano.

Será el primer Congreso que la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizara en el siglo que iniciamos y el segundo a realizarse en territorio Centroamericano en medio siglo de existencia de ALAS. En el Congreso anterior realizado en Chile, la preocupación central se orientó hacia la identificación de las rutas posibles que sigue el desarrollo de América Latina; temática que de ninguna manera fue agotada en dicho evento y que será retomada, enriqueciéndola, a partir de la discusión y análisis de la complejidad de los cambios y las contradicciones sociales emergentes.

Para toda América Latina, pero particularmente para la región Centroamericana, reflexionar en torno a los desafíos, desencantos y crisis generados por los intensos procesos de globalización que afectan a nuestras sociedades, además de pertinente, es una tarea urgente e ineludible para las

Ciencias Sociales y para el pensamiento crítico de la región. En este contexto, las transformaciones culturales que, en particular, afectan en el presente a amplios sectores y regiones de este continente, y a América Central en especial, pasa a tener una importancia trascendental.

La actual coyuntura de comienzos de un nuevo siglo nos brinda a los latinoamericanos, en consecuencia, una perspectiva de largo alcance para intentar un balance de este conjunto de procesos, y también para identificar algunas de las claves que nos permitan comprender los cambios futuros. Es propósito central de este nuevo Congreso hacer un esfuerzo de comprensión crítica y de prospectivas general que permita identificar e incidir, ojalá con propuestas de fondo, sobre las tendencias y los desafíos que imponen los procesos en curso en nuestro continente. Las múltiples transformaciones y experiencias han modificado las economías, las múltiples transformaciones y experiencias han modificado las economías, las relaciones sociales y culturales, las prácticas políticas, y los vínculos de todo orden con el resto del mundo, evidenciando una creciente e insoportable exclusión, pobreza y precariedad social. En este último sentido podemos hablar, en efecto, de la real necesidad de efectuar el balance de estos grandes cambios y transformaciones registrados en la sociedad y su entorno, así como sobre los retos teóricos, considerando las reformulaciones y los

paradigmas emergentes de las últimas décadas.

Este esfuerzo analítico y reflexivo podrá darnos a lucidez necesaria para, desde el ángulo propio de las ciencias sociales, construir propuestas sólidas que contribuyan a la construcción y fortalecimiento de una sociedad distinta sobre principios verdaderamente democráticos y de justicia social. Reafirmamos en este sentido nuestro irrenunciable compromiso con los grandes problemas y urgencias de nuestro continente.

Invitamos por consiguiente a todos los sociólogos, Politólogos, Economistas, Antropólogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Historiadores, Comunicadores Sociales, Lingüistas, Filósofos, Ecólogos y Ambientalistas, y en general a todos los Investigadores de las Ciencias Sociales, a participar activamente en este XXIII Congreso ALAS.

Para mayor información comunicarse a: alas23@ns.usac.edu.gt

EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA CAPACITACIÓN EN AMÉRICA LATINA¹

Msc. Juan Fernando Molina Meza

PREAMBULO

En 1997, tres universidades latinoamericanas iniciaron un proyecto de investigación titulado, "Democracia y gobernabilidad en América Latina"², en la justificación del proyecto se señalaba que en la época del llamado nuevo orden internacional y de la globalización, las naciones latinoamericanas afrontan importantes retos de diversa índole. En el plano político deben afianzar sus instituciones democráticas, a fin de expandir y consolidar los mecanismos participativos y alcanzar una gobernabilidad democrática. En lo económico, es necesario pretender porque la inserción en el comercio y la economía internacional se den en las mejores condiciones posibles. En cuanto al espacio social, el desafío más grande es superar el creciente deterioro de las condiciones de vida y del nivel de ingresos de la mayoría de los habitantes de América Latina.

En este contexto, los problemas relativos a la democracia, la gobernabilidad y la participación ciudadana aparecen como prioritarios. Un avance firme en su

afianzamiento es condición necesaria para afrontar los demás desafíos de la región.

Es por ello que es una obligación de toda sociedad invertir en su capital humano, facilitando el acceso a la educación y a la capacitación, debiendo pensar en el futuro y no verlo como una herramienta para el hoy, esto significaría proporcionarle al individuo la posibilidad de desarrollarse a plenitud. Para ello es de vital importancia analizar cómo está conformado el sistema educativo nacional de cada país, cuál es su comportamiento, qué productos proveen en consonancia con el modelo de desarrollo imperante en la sociedad y qué relación tiene con la democracia.

ACCESO FORMAL A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

-Tipo Ideal-

Es importante para esta ponencia construir un tipo ideal referido al tema del acceso a la educación y capacitación, es por ello que proporcionaré algunos elementos generales de cómo se perfilan los conceptos de educación y capacitación y cómo estás dos

¹ Seminario Latinoamericano Justicia Social y Estabilidad de la Democracia América Latina, patrocinado por la Fundación Konrad Adenauer -KAS- y Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano, -CIEDCA- Iguazú, Argentina, mayo 2000

² Red Interuniversitaria de Estudios para la Democracia, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Colombia, Abril, 1997, p.2

categorías están íntimamente relacionadas con la democracia.

Por educación, entendemos, que es aquel proceso en el que los individuos se preparan desde su infancia para integrarse exitosamente al mundo laboral; en donde existen varios niveles de preparación, preprimaria, primaria, básico, técnico preuniversitario, técnico universitario y profesional a nivel pregrado y postgrado.

Por capacitación, entendemos, que es el proceso por medio del cual, el individuo recibe una formación complementaria, especial y específica que lo ayudará a mantenerse actualizado para su eficiente y eficaz inserción laboral.

El individuo que se prepara desde su infancia hasta la etapa adulta está inmerso en un determinado desarrollo económico, social, político y cultural, en donde se le inculcan determinados valores, metas, expectativas para enrolarse con el mayor éxito al ambiente laboral, recibiendo una educación formal y accediendo a diversas capacitaciones que lo mantendrán actualizado y por lo tanto ser más competitivo.

El ámbito del acceso a la educación y a la capacitación en una sociedad democrática, permite al individuo tener diversas posibilidades para decidir dónde, cómo, cuándo y porqué desea prepararse.

En una sociedad democrática, que implica la práctica de una democracia política, económica, social y cultural, la variable equidad y justicia en relación al acceso a la educación y capacitación es una constante.

En este ámbito las élites políticas y

económicas deciden invertir en su capital humano y así poder preparar a las futuras generaciones en áreas en donde se profundice el desarrollo económico, social, político y cultural, y así proveen a la sociedad de una determinada estabilidad pero a la vez están provocando el cambio en sus estructuras.

Adicionalmente se apoya fuertemente en el área de investigación, con el propósito de poseer insumos actualizados no sólo en el área educativa o de la capacitación, sino que también en los cambios que se están efectuando en el entorno nacional y mundial.

LA EDUCACION Y CAPACITACION EN AMERICA LATINA

-Algunas reflexiones-

La descripción de ese tipo ideal, para el caso de América Latina no ha sido posible construirlo, debido a que el modelo de democracia es de reciente adquisición, por lo tanto, tiene ese modelo democrático, áreas que todavía son autoritarias, no poseen visión de futuro y la educación y capacitación se observa como algo que se tiene que dar, pero se olvidan en redefinirla, y a veces se pretende dejarla en manos del mercado, que decida ésta cómo se tiene que modificar la educación y la capacitación y el papel del Estado quedaría como un simple administrador por cuenta ajena.

Con ello no estoy diciendo que el mercado sea malo, o que el Estado sea perfecto, sino que debería darse un equilibrio entre ambos entes y así proporcionarle a los individuos la posibilidad de acceder de mejor manera a la educación y a la capacitación.

Para el caso de América Latina, el acceso a la educación es crucial especialmente cuando se debate la consolidación de la democracia y

el desarrollo económico, social, político y cultural.

América Latina se debate hoy en la profundización de la democracia, pero tenemos que analizarla desde el punto de vista de como el acceso a la educación y a la capacitación puede y debe ser un elemento fundamental para consolidar la democracia.

Antes de dar algunos elementos fundamentales del acceso a la educación y a la capacitación, me permitiré hacer algunas reflexiones acerca de la esencia de la democracia en ese ámbito.

La esencia de la democracia en el ámbito de la educación, debería ser la trasmisión a las nuevas generaciones de determinados valores que ayuden a profundizar en el ser humano y a internalizar una nueva forma de observar a la sociedad, que sea democrática y no autoritaria, lamentablemente la cultura autoritaria o del terror, sobresale en algunos países a pesar de que en lo formal se cataloguen como democráticos.

Es por ello que aun hoy día en algunos países de América Latina se tienen debates no sobre cómo consolidar la democracia, sino cómo consolidar la transición a la democracia a través de una gobernabilidad democrática, que radica en la capacidad del gobierno de buscar consensos entre los diversos actores y sectores políticos, sociales y económicos de la sociedad.

Para consolidar la democracia es necesario y vital analizar el sistema educativo formal en cada país, con el objetivo de conocer de qué manera la política pública educativa esta comprometida en hacer efectiva los nuevos

valores democráticos en la niñez y la adolescencia.

Cuando se menciona el acceso a la educación, se piensa inmediatamente en la forma tradicional de acceder a la educación formal, es por ello que es necesario hacer un análisis de esa forma tradicional de acceder a la educación.

El acceso a la educación tradicional se manifiesta en determinados valores, normas, fines, roles, estrategias y alcances que deben examinarse para determinar la eficiencia y la eficacia del modelo educativo.

Necesariamente se tiene que poner en la mesa de discusión qué estamos entendiendo por lo anteriormente descrito, y verificar como se relaciona con el modelo de desarrollo económico-social, político y cultural.

Sin ser un experto en la materia, considero que el acceso a la educación tiene que modificarse y alentarse más en las formas no tradicionales de la educación formal, ya que hay una cantidad significativa de personas en América Latina que no tienen acceso a esa educación; y si la tienen no llena las expectativas de un cambio cualitativo para superar la pobreza que posee.

Esa pobreza no sólo se traduce en una deficiente o nula educación, sino que también se observa que existen deficiencias grandes en los ámbitos de la salud, vivienda y trabajo, y si lo vemos así, estas cuatro categorías que acabo de señalar son transversales en una sociedad.

En otras palabras, creo que el modelo educativo en América Latina, en sus formas generales de acceder a la educación y a la

capacitación no ha sido del todo democrática, por lo tanto, le ha faltado una parte esencial que es ser justo y equitativo.

Reforzando el señalamiento anterior, incluyo una nota de Raúl Urzúa³, en donde señala que la evolución del sistema educacional formal en la región durante los ochenta y hasta hoy no parece haber ido en una dirección que permita pensar que se haya ampliado la igualdad de oportunidades educacionales.

RETOS PARA EL FUTURO INMEDIATO

-Reflexiones para el debate-

Para consolidar las jóvenes democracias en América Latina se tiene que alentar por un cambio drástico en la concepción de la educación formal y fomentar más otras formas no tradicionales.

Estas formas no tradicionales de la educación deberían de estar vinculadas a la formación de líderes jóvenes, fundamentalmente de centros no urbanos para que cumplan con un efecto multiplicador sobre las nuevas posibilidades de acceder a la educación.

Es importante la elaboración de un tipo ideal en relación al acceso a la educación y capacitación en cada país de América Latina, y sobre todo que este íntimamente vinculado con la consolidación de la democracia y así analizar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tanto a nivel interno como externo.

Los retos al acceso a la educación y capacitación en los países de América Latina se requiere del concurso de todos los actores sociales y políticos involucrados en cada sociedad.

El involucramiento de los actores, significa diseñar una política pública nacional, en donde, la descentralización y la regionalización jueguen un papel estratégico para la toma de decisiones. Por otro lado se deberán de tomar acciones concretas de la manera de ejecutar esa toma de decisiones y de que manera se evaluarán en el tiempo.

El acceso a la educación y capacitación debería de lograr que la población meta incida en el desarrollo económico, social, político y cultural, para lograr incidir en el futuro inmediato.

Es por ello que la política pública educativa en el nuevo milenio debería de traducirse en un trabajo compartido entre el Estado y el mercado, con el objetivo fundamental de trazarse metas y estrategias en el corto, mediano y largo plazo.

La política pública debería de privilegiar el acceso a la educación y capacitación con equidad, calidad, eficiente, participativa, integral y creativa para la discriminación e imposición cultural.

Para lograr esas metas de la política pública debería de analizar la cobertura, la coherencia entre educación/capacitación y realidad, el desempeño docente, y el analfabetismo, teniendo como base de dos decisiones vitales, una de largo plazo y otra de corto plazo.

Para finalizar solamente quisiera puntualizar que el reconocimiento de la sociedad del papel fundamental que juega la educación y la capacitación en el desarrollo político-social es crucial, ya que en la medida que lo internalice así podrá exigir.

Para más detalles, consultar el artículo, "Globalización, modelo económico y transformación social: una mirada parcial", en Raúl Urzúa, editor. Cambio Social y Políticas Públicas. Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, Chile, 1997, p.136.

ENTREVISTA CON HUGO ZEMELMAN*

Guatemala, 26.10.1999

IIPS: Asumiendo la crisis de modelos y utopías que caracteriza el momento histórico actual, ¿hacia dónde debemos orientar el conocimiento de lo social? ¿qué uso debemos darle a ese conocimiento?

H.Z. *Efectivamente creo que la crisis es una crisis de visiones de futuro o como se suele llamar de utopías. El momento histórico actual, caracterizado por la globalización, nos obliga a plantearnos problemas y encontrar respuestas que suponen encontrar una forma de leer la realidad que está siendo producida y que vivimos todos los días desde una exigencia valórica; una exigencia valórica que no asumamos como respuesta, sino más bien como un desafío para organizar el pensamiento. Y esa sería a grosso modo lo que podríamos llamar "utopía". En ese sentido, pienso que las visiones utópicas hay que entenderlas como visiones que no están separadas de la realidad, como escenarios futuros, sino más bien como una concepción de la historia entendida como un campo de la realidad que está abierto a múltiples posibilidades de desarrollo y desenvolvimiento y que por lo mismo conforma un campo dentro del cual el hombre puede decidir entre opciones posibles. El construir ese campo de visiones*

amplias de alternativas es en parte la función de las utopías. Por lo tanto, la utopía cumple la función de ubicar el conocimiento dentro de ciertas exigencias de construcción de la realidad. El papel específico del conocimiento no consiste más que en determinar ¿qué es posible de todo aquello que yo estoy planteándome como posible?, o para decirlo de una manera más precisa: ¿qué es viable de lo posible? La posibilidad está de alguna manera vinculada a la función de la utopía; lo viable de lo posible está vinculado al conocimiento. En ese sentido parte de la utopía viene a cumplir la función de permitirnos, desde ciertas exigencias valóricas, profundizar en la lectura de realidades que no se han producido, en la lectura de lo que podríamos definir como potencialidad del conocimiento

IIPS: Usted ha afirmado que en la actualidad en Latinoamérica no existen esfuerzos académicos, salvo excepciones, que entren a cuestionar los parámetros inscritos dentro de la lógica del poder dominante. Como investigadores sociales ¿qué debemos hacer para romper con esos parámetros?

H.Z. *Yo creo que lo primero que habría que hacer es tomar conciencia de que hay*

* El 26 de octubre el IIPS tuvo la oportunidad de conversar con el Dr. Zemelman sobre diferentes temáticas de las ciencias sociales latinoamericanas. Las interrogantes iniciales se desarrollan a partir del uso del conocimiento, la globalización, la postmodernidad y los sujetos sociales así como los retos de la investigación social en nuestra región, reproducimos a continuación los temas centrales que resultaron de esa experiencia.

parámetros. Es decir, que aquello que provoca en nosotros una reacción espontánea está siendo expresión de ciertos parámetros que encuadran, no solamente el pensamiento, sino también nuestro modo de sentir y de movernos dentro de la realidad. Estos parámetros son uno de los principales desafíos iniciales, en el sentido que si yo quiero conocer la realidad tengo que partir asumiendo que hay parámetros que me pueden estar determinando o condicionando a leer la realidad de una determinada manera. Y esta determinada manera, marcada por los parámetros, es también una condición para <<actuar>> de una determinada manera, de modo que se cierra como un círculo vicioso: "Yo veo la realidad y como la veo actúo en ella", pero este hecho, que es muy inicial, es en el cual hay que estar muy cautelosos, porque de alguna manera son expresiones de la vigencia de parámetros. Y los parámetros más importantes son los que podrían estar vinculados con las lecturas que de la realidad hace el poder. El poder tiene un conjunto de estructuras parametrales que aprisionan muchas veces el pensamiento. Por ejemplo: los **pre-conceptos** por los que nosotros partimos para organizar el conocimiento; como el pre concepto sobre "orden", "equilibrio", el pre-concepto sobre "lo que es posible", el "futuro", incluso el pre concepto sobre lo que es un "ser humano" o un sujeto; de pronto no reparamos que estamos moviéndonos con una serie de elementos conceptuales que son ya construcciones de respuesta a ciertos parámetros y nosotros no los cuestionamos, es decir, los damos como obvios, como evidentes, como "naturales".

Ahora, el tomar conciencia de los parámetros se puede resolver de muchas maneras, pero hay una en particular que yo estaría eligiendo: Si yo tomo como base la historia de las ciencias, encuentro que hay muchas personas que han

planteado que la conciencia de los parámetros se pueda resolver a través de procesos psicoanalíticos, como lo hizo el propio Gaston Bachelard. Cuando Bachelard planteaba el problema de la objetividad del conocimiento, el no dejaba de mencionar que podían haber algunas propuestas de tipo psicoanalítico. Yo diría que, sin prejuicio de la validez o no de esta propuesta como de otras, el punto fundamental vinculado a la toma de conciencia de los parámetros tiene que ver con un esfuerzo de razonamiento; yo estoy planteándome el problema en el ámbito epistémico-metodológico y naturalmente esto supone rescatar al sujeto en la plenitud de sus facultades, tanto intelectuales como no intelectuales. ¿Por qué digo no intelectuales? Porque de pronto las dimensiones no intelectuales son un lastre, son un condicionamiento muy fuerte en el uso del entendimiento. De pronto los prejuicios tienen mucho más que ver con el mundo afectivo, o la inercia de la gente tiene más que ver con dimensiones volitivas y no intelectuales. Todo ello de alguna manera me está condicionando el uso de mi entendimiento.

Cuando digo que el reconocimiento de los parámetros es un problema epistémico-metodológico lo que estoy diciendo es que hay que rescatar al sujeto en el conjunto de sus dimensiones y eso se expresa en tanto se utilice el pensamiento y las formas de razonar que permitan realmente cumplir con esa hazaña. Una respuesta que yo podría dar, a manera de plantear el problema y no de resolverlo, es que aquello que concebimos como límites, tanto en el nivel de lo histórico como de las estructuras conceptuales, son límites movibles, son límites que cambian, que están constantemente transformándose, y que hay que verlos no tanto como muros sino como umbrales, que nos permita leer tanto aquella realidad que está

contenida en los límites conceptuales, como aquella realidad que de alguna manera se sugieren por los propios límites y que están fuera de ellos. Pongo un ejemplo que no viene de las ciencias sociales, sino de la pintura: Algunos grandes pintores, de manera deliberada, han pintado de manera tal que lo más importante del cuadro esté fuera del cuadro; este es el caso de Rembrandt, quien incluso llegó a teorizar el hecho. ¿Qué significa esto? Estamos frente al famoso ángulo de fuga, donde un cuadro permita ver cosas que no están en él. Esto no tiene que ser muy diferente a las estructuras conceptuales que usamos en las ciencias sociales; lo peor que puede ocurrir es que las ciencias sociales estén cargadas de conceptos que se rigidizan, se petrifican, se encierran en sí mismos, y que impiden ver o develar el despliegue de la realidad. Vuelvo a Bachelard: Bachelard decía que había que dudar de los conceptos que por estar recargados de contenido no se puedan dinamizar, en el sentido que no pueden romper con sus propios límites. Ese tipo de estructuras conceptuales son las que nosotros tendremos que utilizar para poder reconocer estos parámetros como parte de un ejercicio de razonamiento y que en el plano de la investigación se traduce en un punto fundamental: «Cómo asumo mi relación con la realidad, antes de elegir una opción teórica cualquiera».

IIPS: ¿Cree usted que la postmodernidad es reflejo de una estructura parametral? ¿Cómo se relaciona la postmodernidad con el poder dominante?

H.Z. Yo creo que la postmodernidad es expresión de una forma del «pensar crítico» de cómo se pensó durante más de un siglo; es decir, es el cuestionamiento de la razón lineal, el cuestionamiento sobre el «progreso

ineluctable» y siempre positivo; de alguna manera también es el cuestionamiento de las visiones totales que se han identificado como concepciones autoritarias. Hay en el postmodernismo un esfuerzo de repensar el pensamiento y en ese sentido sí puede ser un cuestionamiento de los paradigmas que comenzaron a acuñarse a partir de la ilustración. Yo creo que eso es un debate. Pero también está lo otro: En el momento de la postmodernidad también se han ido acuñando nuevas formas de dominación; y curiosamente en el momento en que la postmodernidad reivindica la diferencia, lo no único y ataca a las visiones totales de la historia precisamente tenemos la presencia más hegemónica de un discurso total. Por ejemplo, el discurso de la globalización no es cuestionado por el postmodernismo y no cabe duda que es un discurso total, lineal, impositivo y de alguna manera es un discurso que trata de justificarse a sí mismo, no con base en la lógica de las heterogeneidades o las diferencias sino por el contrario, busca la imposición de un modelo único y pretende homogeneizar a toda la población del mundo ¿Por qué? Porque no hay alternativa. Entonces el concepto de postmodernidad es altamente vago, sobre todo cuando se analiza en esta segunda acepción. Pienso que la postmodernidad coexiste con nuevas formas de dominación (aunque con esto no digo que sea su artífice), las cuales no tienen en cuenta aquello que el discurso teórico de la postmodernidad defiende, como por ejemplo las diferencias; yo creo que en realidad las desconoce y aplasta. Creo que las nuevas formas de dominación son altamente homogeneizantes de la cultura, las estructuras económicas, etc., y en una palabra busca disolver a las diferentes nacionales y su cultura, su memoria y busca imponer un modelo mundial, basado en una revolución tecnológica.

En suma, creo que habría que detenerse en las dos acepciones: Para precisar una respuesta en esta perspectiva yo diría que la postmodernidad expresa una crítica a lo que han sido las formas de actuar y de pensar del hombre hasta este momento, pero también hay que entender que con la postmodernidad nos estamos enfrentando a nuevos cambios en las relaciones entre las personas y los países y que hay evidentemente un proyecto impositivo de un modelo único de sociedad y que está debilitando el pensamiento en la medida que lo encajona en parámetros que no se cuestionan, que en la realidad se muestran como únicos y que se naturalizan totalmente, a través del aniquilamiento de aquello que puede ser inverso o diferente históricamente hablando.

IIPS: ¿Cuáles cree usted que son las bases del discurso de la globalización para legitimarse?

H.Z. Creo que una de las bases fundamentales de legitimación en América Latina es el bloqueo histórico, que consiste en mostrar una sola realidad, en la medida que busca convencer de que la realidad que presenta la globalización es única, de manera que pierde sentido pensar en lo diferente y en la búsqueda de lo que no está contenido dentro de ese concepto de realidad única. Yo creo que una genuina expresión de ello son los discursos económico y político, en especial el económico: «no hay más estrategias económicas que ésta», «no hay mayores posibilidades de desarrollo que ésta». Entonces evidentemente detrás de estas afirmaciones hay un deliberado intento de ocultar la realidad; y en la medida que se ocultan realidades y se muestra sólo una se termina por aceptar la única que se muestra. Simplificado de esta manera, creo que el bloqueo histórico es el más grande de los mecanismos de legitimación.

IIPS ¿Cuál debe ser el papel de las ciencias sociales en América Latina frente al discurso de la globalización?

Yo creo que es necesario recuperar los espacios de pensamiento y en ese marco creo que hay que tener muy claro lo que significa la universidad. Pero también se debe ser un muy riguroso y autocrítico en términos de saber qué se debe investigar, no porque guste, no por preferencias personales, sino en términos del momento histórico actual. El problema está entonces en que el científico social de América Latina, si se espera que cumpla alguna función, debe ser capaz de pensar históricamente, pero lamentablemente vemos que se ha ido perdiendo ese hábito y nos encontramos muchas veces con que hay un pensamiento teórico desubicado de los contextos histórico-culturales, y esto se refuerza con las deformaciones instrumentales que de alguna manera tiene el científico social. Para que el científico social cumpla una función orientada hacia la proposición de alternativas que puedan ser viables, creo que tiene que corregirse a sí mismo y en su formación; hay que incorporar de nuevo a las estructuras curriculares insumos que puedan enriquecer la capacidad de pensar de manera crítica, no seguir por el camino de dar al estudiante entrenamiento técnico-metodológico. También es necesario formar a los científicos sociales en la dimensión de que puedan mejorar, no solamente su capacidad técnica operativa en el plano de la investigación, sino también su capacidad para resolver problemas. Desafortunadamente creo que esto está siendo dejado afuera de gran parte de las estructuras curriculares y con ello se deja a un lado la enseñanza de lo histórico-cultural y yo creo que la cultura es una condición casi sine qua non para pensar mejor.

RESEÑAS

JEFFREY L. GOULD, *TO DIE IN THIS WAY:*

NICARAGUAN INDIANS AND THE MYTH OF MESTIZAJE, 1880-1965
(DURHAM AND LONDON: DUKE UNIVERSITY PRESS, 1998).

XIV + 305 PP. ISBN 0-8223-2098-3.

W. George Lovell

(Traducción del inglés por Guisela Asensio)

Poco después de la derrota electoral de su partido en Nicaragua en 1990, un líder sandinista llamado José González le dijo a Jeffrey Gould, refiriéndose a Matagalpa, su región natal, “[aquí] no hay ‘verdaderos indígenas’, por lo que sus demandas no son válidas” (pág. 274). Décadas antes, en los años 1950, un editorial en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* declaró: “El pueblo nicaragüense, formado en la época colonial, [es] producto del mestizaje. En realidad, no hay otro país centroamericano donde este proceso se haya desarrollado en el mismo grado. Hablando en términos prácticos, el elemento indígena ha dejado de existir” (pág. 167). Los ideólogos y foros, tanto de izquierda como de derecha, aclara Gould, se suscribieron a esta construcción étnica de Nicaragua a partir de finales del siglo XIX, haciendo por consiguiente que “el pueblo indígena del centro y occidente de Nicaragua fuera, en gran medida, invisible para los intelectuales, políticos y la mayoría de la población citadina durante el siglo XX” (pág. 3). Es este planteamiento mítico de Nicaragua como una sociedad mestiza homogénea, “Nicaragua mestiza” como la denomina el autor, el que Gould explora y explota en este provocativo y absorbente libro.

Gould expone su caso, abundante y convincentemente, a través de una creativa mezcla de investigación de archivo, trabajo de campo etnográfico, historia oral, análisis regional y consulta sensata de la ahora

formidable literatura teórica que trata sobre etnicidad, identidad y nacionalismo. Toma el lado positivo de las cosas, salpicando su narrativa aquí y allá con el uso espontáneo de la primera persona singular, en gran parte felizmente libre de angustia auto-reflexiva y de nerviosismo postmoderno. El Capítulo Uno examina las “diversas formas de resistencia indígena” (pág. 38), incluyendo la insurrección armada, con la que los pueblos nativos de Matagalpa y Jinotega, en la región centro-norte de Nicaragua, respondieron a un “ataque directo a sus tierras y recursos laborales” (pág. 19) a finales del siglo XIX y principios del XX. En el Capítulo Dos, Gould cambia la escena de la colisión entre los indígenas y el Estado hacia el sur y oriente, a Boaco y Camoapa, antes de trasladarse al occidente, en el Capítulo Tres, a Sutiaba, “donde la anexión del municipio indígena a León aceleró el proceso de privatización de las tierras comunales y asestó un serio golpe a la cohesión de la comunidad” (pág. 19). El Capítulo Cuatro se concentra en el estudio del mestizaje entre 1920 y 1940, donde Gould señala que incluso Augusto César Sandino creyó el mito, atribuyéndole a Sandino sentimientos asimilacionistas tales como, “(debemos) hacer lo (que sea) necesario para civilizar a estos indígenas, quienes son la médula de nuestra raza” y “(debemos) convertirlos en verdaderos hombres” (pág. 159). El “indo hispanismo” de Sandino quizá esté mejor captado en la afirmación: “solía ver con resentimiento el trabajo colonizador de España, pero hoy lo

admiro profundamente... España nos dio su idioma, su civilización y su sangre. Nosotros nos consideramos cómo los indígenas españoles de América" (pág. 134).

El tema de la resistencia nativa a la intrusión del Estado se desarrolla más a fondo en los Capítulos Cinco y Seis, principalmente ilustrando episodio tras episodio de confrontación en las décadas de 1930 y 1940. Aquí, Gould enfoca en "la creciente brecha entre el discurso nacional de homogeneidad étnica y el conflicto y represión étnica de base" (pág. 20), incluso después de que el gobierno de Nicaragua aprobó la Convención de Pátzcuaro del 19 de diciembre de 1941 y estableció (al igual que otros países de Latinoamérica) un Instituto Indigenista Nacional. "La firma del tratado", nos informa Gould, "tuvo mucho más que ver con la alianza estratégica de Somoza con los Estados Unidos que con cualquier programa particular en favor de los indígenas del país" (pág. 192). El Capítulo Siete trata las décadas de 1950 y 1960 y es un intento de "reconstruir el papel de la memoria colectiva en los movimientos campesinos" (pág. 20). Gould ofrece algunas observaciones mordaces acerca del "fracaso de la izquierda centroamericana en resolver los dilemas del liberalismo y, en particular, su trágica incapacidad de aceptar las identidades étnicas" (pág. 264). Su comentario de que "el nacionalismo revolucionario" contiene "sus propias formas de erradicación y amnesia" (pág. 16) definitivamente se aplica más allá de las fronteras de Nicaragua a otras partes del tan atribulado istmo.

Las cifras, por supuesto, no nos permiten humanizar la historia muy bien, no obstante, nos dan una idea de la escala de "erradicación y amnesia" a la que se refiere Gould. El autor hace uso del trabajo de Linda

Newson (1987), quien calcula que una población indígena de 825,000 al momento del contacto había sido reducida a 85,000 para finales del siglo XVIII, cuando "los indígenas representaban entre el 50 y el 78 por ciento del total de la población" (pág. 16). A principios del siglo XIX, el historiador nicaragüense Germán Romero Vargas (1988) estima que los indígenas constituyeron "menos del 50 por ciento de la población". Un censo que data del año 1846 le proporcionó a E. G. Squier (1852) una población indígena de 80,000, o "32 por ciento de la población total" (pág. 17). El geógrafo francés Pablo Levy (1873), escéptico sobre los resultados de los censos anteriores, calculó que la población nativa constituyó "el 55 por ciento en 1870". Gould no confía en un censo realizado 20 años después, el cual produjo una cifra de 198,000 indígenas y una población total de 360,000, sugiriendo en cambio que, en 1900, los indígenas constituyeron "alrededor del 40 por ciento" de la población de Nicaragua.

Es en este punto que el mito del mestizaje aumenta su nivel, ya que el censo nacional de 1920 reportó una población indígena de "menos del 4 por ciento", un descenso "del 30-40 por ciento" registrado en 1906. Los indígenas, racializados como "cobrizos" (color cobre) en el lenguaje del censo, ni siquiera están registrados en once "comunidades indígenas" institucionalmente reconocidas. Estas "comunidades indígenas" resistieron, entre 1877 y 1923, ocho intentos de abolición por parte del gobierno. Gould presenta una estimación de la población indígena en 1920 de "entre 90,000 y 125,000, o entre 15 y 20 por ciento de la población de Nicaragua" (pág. 18), cifra significativamente mayor que la reconocida oficialmente. Sin embargo, en 1950 el ataque del Estado a "las instituciones que definían la etnicidad

indígena" (pág. 49) había logrado sus fines, después de lo cual "sólo fue cuestión de tiempo para declarar a los indígenas muertos para la llegada del siglo XX" (pág. 49).

Con respecto a los debates acerca de cómo teorizar la identidad indígena, la evidencia de Gould se presta a una interpretación "construccionista" en vez de "esencialista", lo que significa que describe la etnicidad "como una construcción social sin referencia a ninguna esencia primordial" (pág. 69). Su análisis, entre otras cosas, sostiene que "es erróneo comparar idioma con identidad y que la eliminación del primero no hace que la segunda se extinga" (pág. 7). La conciencia de ser indígena, por lo tanto, "no es un hecho transmitido desde el pasado distante, sino más bien una identidad construida, donde el contacto con las - naciones - estados y con otros grupos étnicos actúa como mediador" (pág. 14). El énfasis en la supervivencia cultural, el cual considera que "la identidad étnica está contenida en un montón de rasgos, creencias y prácticas particulares" (pág. 14), da lugar a

pensar en términos de transformación cultural.

La descripción que hace Gould de la "comunidad imaginada" - para usar el ahora celebrado término de Benedict Anderson - de Nicaragua, revela que "el mito del mestizaje" es un elemento fundamental de la construcción de la nación que complementa el trabajo de Darío Euraque (1996) sobre Honduras y el de Erik Ching y Virginia Tilley (1998) sobre El Salvador. También invita a hacer comparaciones con la forma en que Costa Rica, para emplear las categorías de Carolyn Hall (1985), ha sido catalogada como una sociedad "blanca euro-americana", en vez de la "mestizo-americana", que en realidad es.

Gould debe ser felicitado por su excelente investigación, que no sólo alimenta nuestro entendimiento de la historia centroamericana, sino también nos obliga a repensarla. Aunque *To Die in This Way* será leído principalmente por latinoamericanistas, los investigadores de otras partes del mundo con intereses en la identidad étnica y el surgimiento de las naciones - estado- lo encontrarán muy interesante.

BIBLIOGRAFÍA

- Euraque, Darío. *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras* (Tegucigalpa, 1996).
- Ching, Erik y Virginia Tilley. "Indians, the Military, and the Rebellion of 1932 in El Salvador", en *Journal of Latin American Studies* 30 (1998): 121-156.
- Hall, Carolyn. *Costa Rica: A Geographical Interpretation in Historical Perspective* (Boulder, 1985).
- Levy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua* (Paris, 1873).
- Newson, Linda A. *Indian Survival in Colonial Nicaragua* (Norman, 1987).
- Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII* (Managua, 1988).
- Squier, E. George. *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal* (New York, 1852).

THE FRENCH IN CENTRAL AMERICA:

CULTURE AND COMMERCE, 1820-1930. POR THOMAS D. SCHOONOVER
(WILMINGTON, DE: SCHOLARLY RESOURCES INC., 2000.) 244 pp.

Héctor Lindo Fuentes

Por muchos años hemos escrito la historia de las relaciones internacionales de Centroamérica pensando en el enorme impacto de Estados Unidos en nuestra región y buscando comprender sus orígenes y sus implicaciones. Ciertamente esta perspectiva es totalmente válida, pero no por comprender una realidad podemos negar otras. Thomas Schoonover, que en trabajos anteriores ha iluminado aspectos del imperialismo norteamericano a finales del siglo XIX y principios del XX, en su obra más reciente ha dirigido su atención a las relaciones con Alemania y, en la obra a la que se refiere esta reseña, con Francia. Estos trabajos se deben contemplar en el contexto de estudios como los de Mario Rodríguez y Robert Naylor sobre el imperialismo inglés, y de Mario Vásquez y Jürgen Buchenau sobre la política mexicana. En conjunto estas contribuciones nos dan una imagen fluida y compleja de las relaciones internacionales de Centroamérica durante el período crucial de consolidación del estado.

Schoonover enmarca su estudio dentro del esquema de sistemas mundiales e imperialismo social. Para él uno de los móviles principales de las relaciones internacionales era el hecho de que los países del centro, particularmente a finales del XIX, necesitaban ganar influencia sobre los países de la periferia dado que enfrentaban circunstancias en las que imperaban "gran y persistente desempleo, mala distribución de bienes y servicios, debilitamiento del prestigio nacional y el

patriotismo, incertidumbre sobre la conservación de los privilegios de clase, deseo de mayor acumulación de riqueza y poder, incertidumbre con respecto al progreso bajo el sistema de liberalismo económico, mercados nacionales restringidos y falta de oportunidades de inversión productivas". (pag. xv) En consecuencia su trabajo presta gran atención no sólo a las acciones de diplomáticos franceses, sino también a los empresarios y a las condiciones socioeconómicas en Francia. Todo esto lo hace basándose en una profunda investigación en archivos diplomáticos franceses, una rica colección de fuentes secundarias y, en la medida de lo posible, en archivos diplomáticos centroamericanos los cuales, como todos sabemos, tienen serias limitaciones.

Los ejemplos más destacados del interés Francés en América Latina en el siglo XIX se encuentran en dos empresas de gran envergadura, el apoyo al emperador Maximiliano en México en la década de los 60, y el proyecto del canal de Panamá de Fernand de Lesseps en la década de los 80. Ninguna de las dos tuvo un final particularmente feliz. Los esfuerzos que se hicieron en Centroamérica no se apartan mucho de este patrón, pues constantemente se tropezaban con la influencia inglesa (con frecuencia personalizada en la fuerte personalidad de su representante Chatfield); la presencia alemana, que en Guatemala se vinculó más profundamente a la actividad económica y a las redes sociales lo-

cales; o al temprano interés geopolítico de Estados Unidos. Recuérdese que desde mediados del siglo XIX la doctrina del Destino Manifiesto, las costas que rodean el mar Caribe y las rutas vinculando los dos océanos tenían gran importancia para el dinámico nuevo país.

Según prueba esta obra, los diplomáticos franceses en Centroamérica mostraron un constante interés en aumentar la importancia de su país en la vida económica de la región. Ellos se preocupaban por las rutas de transporte, las importaciones, las exportaciones, la inversión, los proyectos de inmigración y la influencia cultural. Al leer citas de su correspondencia uno no puede menos que admirar su persistencia, pero las autoridades en París rara vez respondían con gran presteza y flexibilidad. Los mercados por productos de comercio mutuo tampoco colaboraban. Los centroamericanos vendían algo de café pero compraban pocos vinos o textiles franceses. Las autoridades en París veían la importancia de tener una mayor presencia en Centroamérica pero estaban muy conscientes de los intereses de Estados Unidos en la región. Aunque los banqueros franceses estaban interesados en encontrar nuevos sitios para colocar su dinero, ellos no tenían a su disposición todos los instrumentos que empleaban los grandes poderes para hacer cumplir contratos. Si bien los comerciantes y cónsules franceses locales no dudaban en pedir el apoyo de la marina francesa para hacerle ver a los locales la importancia de pagar sus deudas a tiempo, la presencia de la marina francesa en las costas de América Latina era tan limitada que éste no era un mecanismo confiable. Si el cónsul Chatfield y luego los banqueros norteamericanos podían apelar a la *gunboat diplomacy*, los franceses en Centroamérica no tenían a su disposición instrumentos para una

diplomatie des canonnières, lo que dentro la lógica de la época limitaba la posibilidad de grandes inversiones. Ni siquiera durante la época del proyecto de Fernand de Lesseps en Panamá quisieron los gobernantes franceses tener una presencia militar fuerte en las aguas del Caribe. En 1881 un comandante de la marina francesa dictó instrucciones indicando que Francia "tenía un gran interés en no permitir que la influencia de los Estados Unidos dominara a América del Sur, pero el papel de la marina francesa estaba limitado a informar a su gobierno al respecto". (pag. 69)

El libro de Schoonover busca resaltar la importancia de la teoría del imperialismo social, pero no parece que las relaciones entre Francia y Centroamérica sean el mejor caso para probarla. Es muy posible que los empresarios franceses hayan buscado "encontrar formas de mantener su acumulación y bienestar apropiándose del valor producido por la mano de obra extranjera" (pag. 57), pero es difícil ver cómo podían hacer esto en nuestros países. El apéndice del libro contiene estadísticas que ponen en perspectiva el aspecto económico de las relaciones entre Francia y Centroamérica. En ningún año entre 1820 y 1930 las importaciones o exportaciones de Centroamérica llegaron a constituir una quinta parte de un punto porcentual del comercio francés.

Si algo le falta a este libro es una perspectiva más amplia del imperialismo francés que ayude a comprender la tibieza de sus acciones en Centroamérica. Parece claro que el interés francés se concentraba en otras regiones, primero en el norte de África y luego en Asia, además de los compromisos militares en Crimea, México, y la guerra Franco Prusiana para dar algunos ejemplos.

Pero esto no quiere decir que las relaciones con Francia fueran irrelevantes. La presencia cultural francesa influenciaba a las elites, los colegios secundarios administrados por sacerdotes y monjas franceses educaron a futuros gobernantes, las universidades francesas eran Meca para futuros profesionales, y las misiones militares, particularmente en Guatemala, tuvieron una presencia sostenida. A pesar de los limitados logros comerciales, el simple hecho de que hubiera competencia entre ingleses, franceses, alemanes y estadounidenses permitía a los gobiernos locales defender sus intereses buscando equilibrios diplomáticos. Así, en la década de

los cuarenta Costa Rica buscó apoyo francés para equilibrar las presiones inglesas y cuando afloraron las tensiones entre Estados Unidos e Inglaterra en 1848 El Salvador, Nicaragua y Costa Rica también buscaron el mismo tipo de apoyo. Inclusive en la década de 1920, cuando la hegemonía de Estados Unidos se empezaba a sentir con toda su fuerza, los países de Centroamérica trataban de aliviar las presiones buscando apoyos en las potencias europeas. La importancia del libro de Schoonover estriba en que amplía nuestra perspectiva de las relaciones internacionales en nuestro primer siglo de vida independiente.

DATOS DE LOS AUTORES

Manuel Castells. Universidad de Berkeley (California). Conferencia pronunciada en el Salón de Ciento del ayuntamiento de Barcelona, el 21 de febrero de 2000, en el acto de clausura del Máster "La ciudad: políticas proyectos y gestión" (<http://www.fbg.ub.es>) organizado por la Univesidad de Barcelona y dirigido por Jordi Boija.

Julio Cesar Pinto Soria. Doctor en Historia. Autor de diversas obras sobre el Estado y la formación social guatemalteca. Investigador del Instituto de Investigaciones Política y Sociales de la Escuela de Ciencia Política y del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la USAC.

Rosa María Alvarez Aragón. Mts. En Ciencia Política. Catedrática Universitaria de Historia y Teoría Política. Ha publicado estudios sobre Historia, Arte, y género.

Jorge Aragón Gonzalez. Estudiante con pensúm cerrado en la Licenciatura de Ciencia Política ha sido asistente de investigación en proyectos de DIGI y en el IIPS

César Ordoñez. Economista, integrantes del personal académico de AVANCSO (Asociación para el avance de las Ciencias Sociales en Guatemala) y del DIES, Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ana Margarita Castillo Chacón. Socióloga. Investigadora de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Virgilio Álvarez Aragón. Doctor en Sociología y Estudios Comparados de América Latina. Profesor Adjunto II, Facultade de educação, Universida de de Brasflia (con licencia).

Raúl Zepeda López. Sociologo, con estudios de Postgrado en Administración Pública. Catedrático en la Escuela de Ciencia Política e Investigador de la DIGI. Ha dirigido investigaciones sobre empleo rural y la problemática de la infancia.

Juan Fernando Molina Meza. Sociologo con Maestría en Proyectos de Desarrollo, catedrático e investigador de la Escuela de Ciencia Política.

Héctor Lindo Fuentes. Fordham University, Nueva York.

W. George Lovell. Geografo Universidad Queen's, Canadá.